



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Evolución del concepto de interés: estudio teórico, histórico y crítico del interés en los distintos períodos de la evolución humana

Mengoni, Francisco Juan

1954

Cita APA:

Mengoni, F. (1954). Evolución del concepto de interés, estudio teórico, histórico y crítico del interés en los distintos períodos de la evolución humana. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

—

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE INTERES

(Estudio teórico, histórico y crítico del interés  
en los distintos períodos de la evolución humana)

—

T E S I S

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS  
ECONOMICAS

por

FRANCISCO JUAN MENGONI

Padrino de Tesis

Dr. CARLOS ARTURO LENNA

—

1954

## C A P I T U L O I

### EL PENSAMIENTO ECONOMICO Y EL INTERES EN LA EDAD ANTIGUA Y CLASICA.

SUMARIO: HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA - ETAPAS - ECONOMIA MONE-  
TARIA - ANTIGUEDAD - EGIPTO - MESOPOTAMIA - JUDEA -  
GRECIA - LICURGO - SOLON - HESIODO - PERICLES - LOS  
SOFISTAS - LOS ESCEPTICOS - LOS CINICOS - LOS EPICU-  
RIOS - LOS ESTOICOS - LOS SOCRATICOS - JENOFONTE -  
ARISTOFANES - PLATON - ARISTOTELES - ROMA - ESTRUCTU-  
RA SOCIAL Y ECONOMICA.

La institución del interés ha tenido un origen y un punto de partida.

Como todas las instituciones sociales y económicas ha descripto su parábola histórica.

Hoy nos parece perfectamente lógico y justo el cobro de un interés dentro de ciertos límites, fijados más bien por leyes económicas que jurídicas, pero en el curso de la historia no ha sido siempre así.

Ha tenido épocas de ataques violentos, épocas de censura y prohibición en la doctrina y en las legislaciones positivas de los Estados, épocas de reconocimiento por pensadores influyentes, y finalmente épocas de consagración en la legislación social de los países de civilización más avanzada.

Quiere decir que para el estudio etiológico de esta institución, debemos hacer un análisis aunque **mas no sea sucinto** del desarrollo histórico social de la humanidad, ya que existe una estrecha relación entre la evolución de los pueblos y sus instituciones.

A este respecto existe diversos resúmenes de historia social, citaremos los más conocidos.

El arqueólogo holandés Thomsen hizo la conocida división de la prehistoria en tres períodos, la edad de piedra, de bronce y de hierro según el material de los utensilios empleados.

Otros dicen que son los medios de subsistencia los que delimitan los períodos de evolución de la humanidad.

Es lo que se llama el fundamento técnico de la historia.

L.H. Morgan, abogado norteamericano, en su libro Ancient Society publicado en 1877, dió el fundamento técnico de la prehistoria, así como Marx da el fundamento técnico de la historia, en sus obras: "El Capital", "Miseria de la Filosofía" escrita en contestación a la "Filosofía de la Miseria" de Proudhon.

Morgan hace una clasificación de la historia social, dividiéndola en tres períodos, salvajismo, barbarie y civilización.

Paul Pic, divide la evolución humana en cuatro períodos, la antigüedad, el feudalismo o época feudal, los siglos que precedieron la revolución francesa, y los últimos años del siglo XVIII caracterizado por la libertad industrial y la reglamentación del trabajo pero la clasificación más interesante para nuestro punto de vista es la de Federico List.

En su "Sistema Nacional de Economía Política" sostiene que debe distinguirse cinco fases en el desarrollo económico de los pueblos, estado salvaje, estado pastoril, estado agrícola, estado agrícola manufacturero y finalmente estado agrícola, manufacturero y comercial.

Este autor ha sido considerado también como un precur-

sor de la Geopolítica, que sostiene que los hechos y acontecimientos sociales y políticos, están determinados por la posición geográfica.

De tendencia liberal en un principio se convierte al proteccionismo al leer las obras de Hamilton en Norteamérica.

El paso del estado salvaje al pastoral y del pastoril al agrícola así como los primeros progresos de la agricultura deben hacerse por la libertad de comercio, con las naciones más civilizadas, es decir, manufactureras y comerciantes.

La elevación de los pueblos agricultores al rango de pueblos agricultores manufactureros y comerciantes, no podía operarse en el régimen de libre cambio, sino a condición de que todas las naciones manufactureras se encontrasen en el mismo momento, en el mismo grado de civilización, en el que no se opondría obstáculo para el desarrollo económico, las unas a las otras, y no detuvieran por la guerra o por leyes aduaneras sus mutuos progresos.

Pero favorecidas por las circunstancias, algunas de ellas han superado las manufacturas, el comercio y la navegación de otras, y han comprendido que sus progresos le han procurado el medio más seguro de conservar la supremacía política.

Han adoptado entonces y mantienen aún hoy distintas medidas destinadas a conservar el monopolio de las manufacturas y el comercio, y a detener el progreso de las naciones menos adelantadas que ellas.

El conjunto de estas medidas, prohibiciones de importación, derechos de importación y primas a la exportación, constituye el sistema aduanero.

Luego las naciones más atrasadas, han buscado para realizar esa transición del estado agrícola al manufacturero, por medio de un sistema aduanero que le permitiera restringir

el comercio con las naciones más adelantadas, que aspiraban al monopolio manufacturero del mundo, para llegar a la dominación universal.

Además agrega List, que el sistema aduanero no es una invención de cerebros especulativos, sino una consecuencia natural de la tendencia de los pueblos a buscar garantías para su conservación y prosperidad, o para establecer su preponderancia y hegemonía.

Decía que a mediados del siglo pasado, América y Alemania se hallaban en la cuarta etapa, o sea en la agrícola y manufacturera.

Agregaba que Gran Bretaña había alcanzado la quinta y última etapa sosteniendo que tanto Alemania como Norteamérica no debían contentarse con la posición lograda, sino que debían intentar llegar a la última etapa alcanzada por Inglaterra.

Como vemos ya List previó el poderío industrial que alcanzaran Alemania después y Norteamérica en la actualidad, hasta convertirse en la primera potencia industrial del mundo.

Todos estos autores han reducido la historia a una serie de etapas que facilita su comprensión y estudio, pero no podemos tomarlas literalmente porque el problema de la evolución humana es mucho más complejo de lo que parece, y las hipótesis de tales historiadores se aleja no pocas veces de la realidad.

Todas estas clasificaciones debemos admitirlas, pues como simples tentativas hechas para simplificar el estudio histórico de la evolución humana.

Algunos arqueólogos, en recientes estudios han querido demostrar la existencia en comunidades primitivas del primitivo a interés.

Se hace referencia a los obsequios que un individuo

hace a otro, y a la forma que se corresponde al obsequio recibido.

Una persona regala un objeto con la intención de que el obsequiado ha de corresponderle en su momento oportuno con otro de mayor valor, pareciendo entonces que este mayor valor sea un interés.

Sin embargo otros investigadores han demostrado que no existe semejanza entre estas dos instituciones.

Pues esta manera de proceder no tiene parecido al préstamo a interés, aún cuando algunos consideran esa práctica como una posible generadora de esta institución.

Podemos concluir entonces afirmando que en las primeras etapas de la vida humana, en el período de la economía doméstica no existiendo más capital que los elementos naturales y el trabajo manual el precio del préstamo o el interés del préstamo no podía ser otro que la servidumbre o la compensación.

Dentro de la economía doméstica, cuando una familia produce más de lo que le es indispensable, y en algunos artículos tiene menos de lo que sus necesidades requiere, es natural que buscará compensar con el trueque la falta de algún bien suministrando a otros lo que carecen y obteniendo así el bien que necesita.

La primera manifestación de intercambio económico es entonces de grupo a grupo, sobre la base del trueque.

Esto es posible cuando la continuidad y cercanía territorial hacía factible esta forma de intercambio para la cual se elegía un lugar determinado, generalmente en los confines territoriales de las diversas tribus, es donde se realiza este trueque silencioso, es decir, que no había mercados lejanos sino locales, y algunos autores han querido ver aquí la primera manifestación del mercado.

Pero este mercado se extiende, y el trueque deja de ser local.

El transporte de mercaderías a los lugares donde se debe verificar el trueque se hace difícil.

Las mercaderías o productos son de mucho peso y bulto.

Se procura entonces trocar las cosas que tengan poco bulto y peso y por el contrario sean de gran valor, y es en este momento que por necesidad se introduce la moneda.

Es claro que se busca los metales que tienen gran valor y poco peso.

El cambio de productos por moneda entra entonces en el proceso económico de los pueblos.

Aristóteles menosprecia la economía monetaria cuando ella tiene por fin la acumulación de riquezas, admitiéndola tan sólo cuando ella constituye el instrumento para la satisfacción regular de las necesidades.

Sostiene que es más loable la economía natural ya que ésta le ofrece al hombre todo lo que él necesita.

Dice que la moneda es un medio de cambio y que es estéril.

Del punto de vista Aristotélico, la moneda no es sino un medio de cambio, y no es riqueza porque puede existir un estado de organización más perfecto que la economía monetaria.

Los metales tienen dos funciones, así el oro y la plata como metales, son mercaderías como cualquier otra.

Es sabido que el oro y la plata son los que mejor resisten la acción del tiempo, y que esto los convierten en mercaderías de uso.

Tienen un valor de uso y no de cambio porque están vinculados a la manera de ser del hombre y del ser humano.

Sobre esta base se ha podido construir todo el régimen monetario.

Esto contradice la afirmación de Aristóteles en el sentido de que la moneda es artificial, mientras que según vemos aquí tiene un origen natural.

Para explicar el fundamento de la economía monetaria se ha dicho que el hombre tiene un instinto que le hace desarrollar una actividad que le procura los elementos necesarios para subsistir y ese mismo instinto le conduce a apropiarse de las cosas que le sirven como ornamento.

Desde este punto de vista el oro y la plata le ofrecen características que no ofrecen los otros metales.

Este instinto del hombre que le conduce a apropiarse de los elementos de ornamento, tanto como los que sirven para su alimento, le ha dado al oro y la plata un valor de uso superior a todos los otros metales y cosas.

Por momentos el hombre sacrifica su alimento al ornamento, que lo conduce a acumular oro y plata, porque tienen un valor y una superioridad muy grande como mercadería de uso y mercadería de cambio, sobre cualquier otra.

Llega un momento en que el hombre desea oro y plata como desea carne y trigo.

Sobre estos principios se edifica el sistema monetario.

Tiene como vemos, un fundamento natural, y no como afirma Aristóteles, un fundamento artificial.

Aquí debemos hacer un salto en este período fragmentario, como lo llama Luis Cossa, y referirnos a las distintas civilizaciones existentes en la época anterior a Grecia.

No obstante el desarrollo alcanzado por la industria y el comercio, no existe un análisis científico sobre las i-

deas económicas imperantes.

Algunos autores sostienen que las primeras ideas económicas la encontramos en el Antiguo Testamento.

Un estudio completo de la etiología del interés debe remontarse al origen del mismo..

Pero ello no es posible porque sólo han llegado hasta nosotros fragmentariamente, los escritos y las obras de los filósofos y pensadores que se ocuparon de describir y estudiar la estructura social y económica de aquella lejana época.

Por ello haremos un ligero análisis de la vida social y económica de la antigüedad como asimismo de sus instituciones para poder llegar si es posible a descubrir el período de arranque o partida de la institución del interés.

El Egipto está situado al oeste del continente Africano donde comienza el Asia, al cual está unido por el istmo de Suez, rodeado por el Mediterráneo el mar Rojo, y por los desiertos.

Está atravesado de Norte a Sur por el Nilo a cuyas inundaciones periódicas debe su existencia.

Es un pequeño espacio de 30 mil kil. viven 8 millones de habitantes, que es la población que tenía en la antigüedad.

Su origen es semita, es decir, son descendientes de Sem hijo de Noé.

Pueblo sumamente sobrio en el comer y vestir construían sus casas pobres cuadradas hechas de barro o de ladrillos de barro secados al sol.

Para defenderse de las inundaciones construyeron diques, edificaban sus habitaciones en lugares altos mientras hacían sus siembras en el limo del Nilo.

Estaba dividido en el bajo Egipto cuya principal población era Menfis, situada al Norte y cerca del mar y el Alto E-

gipto, situado al Sur, con la ciudad de Tebas a la cabeza.

Más tarde se unieron estos dos países por obra de Menes.

Desde Menes hasta la conquista del país por los persas, tuvo Egipto 26 dinastías que reinaron desde el año 5 mil hasta el 500 antes de nuestra era.

En un principio dominaba el sistema del trueque manteniéndose el pueblo Egipcio aislado del mundo exterior.

Pueblo laborioso y pacífico fué avanzando rápidamente en su organización interna y en sus relaciones internacionales.

En su estructura interna existían los sacerdotes y los guerreros, que eran las clases más importantes.

Luego venían los comerciantes, los obreros agrupados en corporaciones, los paisanos que trabajaban la tierra, y los escribas que eran la clase intelectual.

Este país estaba gobernado por un rey o faraon que se decía descendiente del Dios Ra, el Sol, y estaba dividido en provincias o nomes, regidas por un gobernador nombrado por el propio faraón.

Existían también esclavos, puede decirse que toda la economía de Egipto, como la de todos los pueblos de la antigüedad estaba fundada en la esclavitud, y los filósofos de la época afirmaron que ello era un hecho natural.

Cuando Egipto llega a la economía mercantil y a las formas perfeccionadas del intercambio, se establece un sistema monetario.

Pero aquí tampoco encontramos rasgos o indicios que pueden ser útiles a la etiología del interés.

Examinaremos la civilización Mesopotámica, entre el Tigris y el Eufrates, que reúne a los caldeos y asirios.

Los caldeos habitaban una región más fértil y eran un pueblo pacífico, no así los asirios que habitaban el país hoy llamado Kurdistan, de naturaleza más agreste, se dedicaron a vivir a expensas de sus vecinos, y resultaron un pueblo de conquistadores.

Los caldeos logran un grado de civilización muy avanzado que se extiende hasta las costas del mediterráneo.

Fundan a Babilonia que llega a ser su capital, y entre sus reyes más famosos podemos citar a Hanmurabi, que es el autor del código más antiguo que se conoce, donde habla ya de leyes sociales.

Esta ciudad fué la más importante de las fundaciones caldeo-asiria.

Llegó a su más grande esplendor durante el reinado de Nabucodonosor.

El comercio se desarrolló mucho, pues los comerciantes traían el cristal y objetos de artes de Egipto, y las maderas y hierros de Armenia.

Se establecieron instituciones bancarias y aquí surgen las primeras manifestaciones del préstamo a interés, a pesar de la fuerte oposición que siempre encontró.

De manera que tenemos aquí una primera manifestación del préstamo a interés, que dada la oposición de los gobernantes debía realizarse en forma oculta o simulada.

Otra civilización importante es la del pueblo hebreo.

Sabemos que fué un pueblo errante, y escapando de la persecución de los faraones ambulaban durante mucho tiempo por los desiertos del Sinaí, y se establecieron en las tierras del Canaan a la que llamaron tierra prometida, pues viniendo del desierto la encontraron extraordinariamente fértil.

Sin embargo en la Palestina sólo hay dos estaciones

bien definidas, el verano con un clima tórrido en que sopla un viento ardiente que viene del desierto y el invierno muy frío y lluvioso.

Con un clima así sin riquezas naturales no podía desarrollarse un progreso económico, ni tampoco una gran civilización.

La pobreza, la escasez, y hasta la miseria era la condición de vida de sus moradores.

Sólo algunas castas, como la sacerdotal, eran las únicas que podían llevar una vida decorosa y noble.

Un pueblo económicamente débil no podía ser un pueblo políticamente fuerte, si bien tuvo algunas pequeñas victorias militares, Judea fué vencida por los caldeos, egipcios y romanos.

Sin embargo su raza era vigorosa y fuerte con ideas grandiosas debido a su sentimiento religioso.

La Biblia relata toda la historia de los hebreos y el nacimiento del Cristianismo.

Se divide en Viejo y Nuevo Testamento.

El Viejo Testamento comprende tres partes: la ley, los profetas y los hagiógrafos.

En el Deuteronomio, se insta al pueblo a que lleven al templo, el diezmo del trigo, del aceite, del vino y los primogénitos de sus vacadas y ovejas.

El legislador dice que cuando el templo esté lejos y es difícil el transporte, estos pueden venderse y llevar el dinero.

El fundamento de éstos que Dios dió la tierra al pueblo, y como recompensa el pueblo debe dar el diezmo a los representantes de Dios en la tierra o sean los sacerdotes.

El Deuteronomio habla del préstamo a interés y de la

usura.

Se ordena al pueblo judío que no preste a usura a su hermano sino al extranjero, es decir, al comerciante.

Se autoriza el préstamo con interés a todo lo que no sea judío.

La palabra usura no significa aquí interés excesivo, sino interés por el uso de la cosa.

En el Levítico se ordena la caridad judía, que consiste en dar lo que sobra a los necesitados.

Por todo lo dicho debemos concluir entonces que el pensamiento económico de Judea con respecto al interés era adverso.

Pasando a Grecia debemos hacer notar que no es nuestro propósito hacer un desarrollo acerca de la evolución social y económica de la Antigua Grecia (nos remitimos a "El Pensamiento económico-social en la Antigua Grecia del Dr.C.A. Lenna).

Pues ello saldría de nuestros límites.

Diremos si que la Hélade, o sea la Grecia continental constituyó el punto de contacto de dos grandes civilizaciones existentes en la antigüedad la Asiática y la Africana, que ellos no sólo la aceptaron sino que la desarrollaron en tal forma que crearon una nueva civilización, la helénica que luego la proyectaron a todos los pueblos de occidente.

Su posición geográfica privilegiada, en el extremo oriental del mediterráneo, le permitió cumplir con relativa facilidad la misión providencial, de ser la cuna de la civilización Europea.

Como es sabido Grecia se halla como envuelta en islas, algunas tan cercanas al continente que apenas la separa un pequeño canal, como la Eubea, en cambio otras las Cícladas,

Samos y Rodas se hallan esparcidas en el lago griego que es el Mar Egeo.

Sería **erróneo** afirmar que la civilización helénica se desarrolló sólo en la Grecia continental, pues bastará para desautorizar esta afirmación nombrar a Creta, Rodas, Delos, Paros y Chios, para advertir la influencia y la gravitación que ellas ejercieron por su situación geográfica, en la historia clásica antigua.

Homero nos habla de la civilización cretense que alcanza su apogeo con la unificación de la isla realizada por Cnosos.

Pueblo dedicado al tráfico marítimo, llega a desarrollar un activo comercio, llevando al exterior los productos de sus campos y de sus industrias, especialmente alfarera.

Alcanza su máximo esplendor en el siglo XIV A.C. en que Minos soberano de Cnosos, ciudad real, crea una especie de confederación o hegemonía de los pueblos del mar Egeo, llamada talasocracia del rey Minos.

Sobreviene luego el período de las migraciones y los aqueos se establecen en Tesalia y Creta y la hegemonía de ésta pasa a la Argólida unificada, donde se desarrolla la civilización miceneana continuadora de la cretense.

Micenas tuvo reyes poderosos como Agamenón llamado rey de reyes que comandó la expedición griega contra Troya.

Pasado el período de luchas e invasiones, puede decirse que dominan a Grecia los dorios y los jonios.

Los primeros, hombres rústicos y predispuestos a la lucha, habitaban las montañas, y los segundos en las islas en contacto con antiguas civilizaciones, cultivaban el arte y las ciencias.

A ellos debe Esparta sus glorias militares y Atenas el

esplendor de su civilización.

Sintetizando diremos que Grecia ha sufrido la misma evolución operada en los pueblos de la antigüedad.

La aparición de la propiedad privada origina la desigualdad social y la lucha de clases.

Este país nos presenta el ejemplo de numerosos casos de luchas de clases, por este motivo han aparecido personajes históricos que han intentado atenuar esta diferencia, que es la causa de las convulsiones sociales producidas en este país.

Podemos citar como ejemplo a Licurgo en Esparta, que vivió en el siglo IX, persiguió el lujo y quiso extirpar las ansias por las riquezas.

Ensayó un régimen comunista que tuvo poca duración y que sirvió según algunos autores a Platón para elaborar el comunismo platónico, una organización social ideal que describe y relata en su famosa obra "La República".

Estableció la igualdad entre los ciudadanos y repartió las tierras, porque siendo grande la desigualdad, los pobres y necesitados sobrecargaban la ciudad y la riqueza se acumulaba en pocas manos.

Se propuso desterrar la insolencia, la envidia, la corrupción y el regalo, y principalmente los dos mayores males, la riqueza y la pobreza, para lo cual propuso que presentando al país como vacío, se repartiera de nuevo y todos viviesen uniformes e igualmente arraigados.

Intentó repartir las cosas muebles para hacer desaparecer toda desigualdad, anuló toda moneda de oro y plata y la reemplazó por una de hierro, la mina, de mucho volumen y peso y poco valor.

Cada mina equivalía a 18 pesos argentinos, se necesi-

taba un cofre grande para guardar 10 minas, y para su transporte se necesitaba dos hombres, con esto evitaba el atesoramiento de dinero.

Queriendo aún extirpar más el ansia de riqueza, propuso distribuir la alimentación del pueblo por el Estado.

Decía que todos debían comer juntos, evitando que engorden en tinieblas como animales insaciables y echando a perder sus cuerpos con tanta hartadura, con sueños largos, baños calientes y mucho reposo, los ricos.

Se dice que ésta institución encontró mucha oposición en los ricos, que se sublevaron en gran número y le acometieron a pedradas obligándole a refugiarse en un templo, pero uno de ellos le acosaba y al volverse una vara le sacó un ojo.

Licurgo como monumento a su herida edificó el templo de Miherva que lo llamó Optiletis (optilos: ojos).

Otros historiadores dicen que Licurgo no perdió el ojo y edificó ese templo en reconocimiento a su curación.

Este régimen no duró mucho tiempo, porque como todo régimen comunista produce un estancamiento social e impide su evolución.

Siguiendo la costumbre existente en la antigüedad, invocaba la sanción divina, para obtener la aceptación de sus leyes y una vez obtenida la promesa, se dice que exhortó a sus conciudadanos a no cambiarla, hasta su vuelta, de un largo viaje.

Se recluyó en el templo de Delfos muriendo por inanición, para servir de ejemplo a sus compatriotas (Lenna op. cit.).

Otro ejemplo de antagonismo famoso entre ricos y pobres ocurrió en Atenas.

Fué llamado entonces el sabio Solón (639-559 A.C.) para que remediara los males del pueblo.

Pues consideraron los atenienses que Solón era el más indicado para tomar las riendas del gobierno, ya que él no tomó parte en los atropellos de los ricos ni estaba sujeto a las angustias de los pobres.

Usó de un artificio para salvar a su patria prometiéndole a los pobres el repartimiento y a los ricos la estabilidad de sus créditos.

Al principio Solón puso con repugnancia las manos en el gobierno, por temor a la avaricia de unos y a la insolencia de otros.

Entre las leyes más importantes de Solón podemos mencionar la de poner en libertad a los esclavos por deudas, prohibiendo al acreedor apoderarse de la persona del deudor.

Luego repartió la tierra que pertenecía a los nobles y dió una constitución.

Reduce la tasa de interés que era entonces elevada, pues oscilaba entre el 12 y 18 por ciento y a veces llegaba al 25%.

Hizo valer sus leyes por cien años, y las hizo escribir en maderos cuadrados colocados en nichos, de manera que pudieran girar dándoseles el nombre de tablas según Aristóteles.

Es natural que ni en Atenas ni en Esparta hubo completa igualdad, porque existió la esclavitud que era una necesidad económica del sistema de producción imperante.

No existió plena igualdad, pero tampoco una gran desigualdad.

Aristóteles decía que nadie era miserable en Grecia y que todos tenían lo necesario para la vida.

Quizás por no existir una gran desigualdad en Grecia es que había cierto bienestar económico una libertad política y una libertad económica.

Es maravilloso el florecimiento intelectual de Atenas por la existencia de la libertad política.

Había también una gran producción de trigo, avena, olivos e higos.

A pesar de ello la producción de trigo no siempre alcanzaba a las necesidades internas, debiendo ser importado de Sicilia y Egipto.

Por la situación geográfica de su territorio los griegos fueron principalmente navegantes y comerciantes.

En Grecia existía ya en el siglo V y IV A.C. un principio de organización semi-capitalista, se prestaba dinero a particulares, la tasa de interés oscilaba entre el 12% y 24%, y existían cambistas o banqueros, que se encargaban de satisfacer pagos en distintas plazas.

Pero veamos el panorama de la Grecia clásica a través de sus filósofos más insignes.

Después de Homero, Hesíodo es el poeta más antiguo. ✓

Se discute su existencia si fué en el siglo IX o en el siglo VIII A.C.

Dos obras han llegado hasta nosotros: "La Teogonía" y "Los trabajos y los días".

Algunos autores llaman a este último poema económico porque habla de trabajo, de agricultura y de la navegación.

Elogia al trabajo, lo que no era frecuente en esa época, pues éste fué considerado propio de los esclavos.

Decía que no es el trabajo el que envilece sino la ociosidad.

Agregaba que no debía dejarse el trabajo para el día siguiente, porque el trabajo diferido no llena el granero, y pone en peligro la estabilidad de quien lo difiere.

El trabajo hace a los hombres opulentos y ricos en rebaños, y trabajando se es caro a los Dioses y a los hombres porque estos odian a los perezosos.

Hesíodo que fué también un gran moralista empleó muchas razones para exhortar al pueblo a la justicia y al trabajo pero sin aportar datos sobre la institución del interés.

Debemos hacer referencia a Atenas en tiempos de Pericles (429 A.C.) que fué el período más glorioso de la Hélade clásica.

Pericles jefe del partido popular, llegó a gobernar a Atenas sin haber ejercido una función política.

Oradores del partido de Tucídides clamaban contra Pericles, porque dilapidaba el tesoro de la Liga Jónica, y destinaba sus rentas al embellecimiento de la ciudad, en lugar de emplearlo para su fin y objeto que era la guerra contra los persas.

Este respondió que la Jonia había sido librada de los persas, además agregó que: "no se gastará de vuestra cuenta sino de la mía, pero las obras llevarán mi nombre", (Plutarco: Vidas Paralelas, Edic. Gil 1944 Páginas 215 ss.)

Consultó al pueblo el punto el que autorizó esas obras y Tucídides fué desterrado.

Atenas alcanzó un extraordinario esplendor artístico y literario en este período que se llamó "siglo de oro", como lo atestiguan poetas clásicos como Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, historiadores como Herodoto, Tucídides y Jenofonte.

Sobrevino después la guerra del Peloponeso que incur-

sionó el territorio del Atica, pues esto obedeció al plan Pericles que quería para Atenas el dominio del mar, descurriendo el resto del territorio.

Atenas se llenó de campesinos que escapaban de las incursiones de los espartanos, y sobrevino entre los refugiados una peste terrible que infestó a Atenas y a consecuencia de ella murió Pericles.

Juntamente con el florecimiento de las letras y de las artes, la actividad económica se desarrolla extraordinariamente y se forma como consecuencia de esta mayor actividad una clase adinerada compuesta por comerciantes e industriales

Domina en Atenas una preocupación por la riqueza que termina en una crisis moral, que pervierte las costumbres y lleva a Sócrates a exclamar su sorpresa por los atenienses, que solo pensaban en las riquezas y no en el perfeccionamiento del alma.

Todas estas crisis ideológicas terminan como es lógico con una reforma social, aquí podemos decir que termina el individualismo imperante en Grecia desde Solón.

En esta época existían en Grecia los demagogos que buscaban con su oratoria obtener popularidad y sufragios para llegar al poder.

Así lo han hecho Cleón y Alcibíades que sucedieron a Pericles.

Existían también distintas escuelas, tales como la sofista, de marcado carácter individualista, que sostiene que el fin del Estado es el individuo, y se funda en la libertad más amplia.

Los sofistas son contrarios a la existencia de la esclavitud, y a la división de la sociedad en clases.

Reaccionan contra la interdicción y el desconcepto que hasta entonces existían sobre la industria, el comercio y los comerciantes.

El escepticismo tiene su origen en la decadencia política y moral de Grecia.

No constituye una escuela propiamente dicha, y se origina en tres corrientes distintas, la primera con Pirrón y Timón, la segunda en la Academia de Platón, después de su muerte, y la tercera con Enesimado y Sexto Empírico, es el nuevo escepticismo desarrollado en Roma.

La sabiduría consiste en obtener el máximo provecho.

El derecho es una creación del Estado que tiene por fin la protección de sus intereses.

Justifica la guerra y toda forma de opresión del fuerte sobre el débil, cuando está de por medio la conveniencia o utilidad del Estado, constituyéndose en origen del individualismo económico.

Existía también la escuela de los cínicos que tiene un carácter societario, contrariamente a la sofista que tiene un carácter netamente individualista.

Preconiza la abolición de la propiedad privada y de la institución de la familia, como así también del Estado, las leyes y de todo el orden social.

Su fundador es Antístenes (436-366) de Atenas que fué discípulo de Sócrates y Gorgias.

Coincide con los sofistas en que no admite la diferencia de clases ni la esclavitud.

Entre sus representantes más caracterizados tenemos a Diógenes, que propaga esta escuela con el ejemplo, pues decía que la pobreza, la renunciación y la vuelta a la vida natural podía salvar al individuo y liberarlo.

Su ley es la virtud de mantenerse independiente de toda ley o costumbre, y soportar toda clase de privaciones.

El hombre debe bastarse a sí mismo, y a la organización social y política, por ser creaciones artificiales, no deben preocupar al hombre sabio.

Para ellos la sabiduría es la que da la ciudadanía y ese Estado no necesita ni territorio ni ley.

Su prédica de la renunciación y de la vuelta a la vida natural, los redujo a vivir de la limosna o pillaje, no pudiendo fundar una doctrina económica, y por sus ataques al Estado y a toda organización social y política, la historia la considera como fundadora del anarquismo.

La escuela de los epicurios que busca la felicidad de los individuos en la renunciación a los bienes materiales, y en la práctica de las virtudes.

Su fundador es Epicurio (341 A.C.) continuada por Lucrecio Caro, Metrodoro, Apolodoro y otros.

Para ser feliz el hombre debe vivir oculto, o por lo menos apartado de las inquietudes políticas, por cuyo motivo esta escuela no aportó contribución alguna al problema económico, pero su filosofía política originó la economía liberal y utilitaria.

La escuela estoica fundada por Zenon de Chipre (336-260 A.C.) continuada por Cleantes de Troa (331-233 A.C.) y Crisipo de Soli (280-207 A.C.), sostiene que existe una ley natural que puede conocerse con la ayuda de la razón humana.

El hombre debe conocer esa ley natural y someterse a ella.

La naturaleza determina la norma moral y la ley política, y en consecuencia el derecho no se origina por las convenciones humanas, sino por la ley natural.

Condenan así la esclavitud pues todos los hombres son iguales, y siendo la ley única, debe haber un solo Estado, por eso se dice que el estoico es ciudadano del mundo.

Los estoicos eran contrarios a la riqueza, y decían que la pobreza era el estado perfecto del hombre.

Por último merece mencionarse la escuela socrática, opuesta a las anteriores, de tendencia social y anti-individualista.

Fundada por Sócrates tiene un fundamento político y no económico como las escuelas societarias actuales.

Pertenecen a ella los más grandes filósofos de la antigüedad, Jenofonte, Aristófanes, Platón y Aristóteles.

Sócrates no ha dejado obras escritas, de manera que debemos estudiarlas a través de sus discípulos.

Nació en Atenas (470 A.C.) siguió de su padre la escultura, se instruyó de los sabios, polemizó con los sofistas, y se concretó a la búsqueda de la verdad universal.

La verdad no está en las cosas sino en la conciencia de los hombres, es decir, fundaba su filosofía en la moral.

Son famosos sus preceptos: "sólo se que no se nada" y "conócete a ti mismo" que han llegado a nuestros días como síntesis de su doctrina.

La virtud es el saber, el conocimiento que produce la fortuna de los hombres o sea la felicidad.

Para ser feliz hay que obrar con justicia, y sólo es justo el sabio.

Predicaba la moral, la divinidad, la tradición y el respeto a las leyes y a la autoridad.

Así bebió la cicuta, como ejemplo de sometimiento a la autoridad, a pesar de considerarla injusta.

Entre los jóvenes más apegados a Sócrates había dos

casi de la misma edad, Platón y Jenofonte.

Jenofonte (430-355 A.C.) fué el hombre de sana inteligencia, religioso, buen gimnasta, excelente soldado y padre de familia.

No tuvo afición a criticar las corrientes sobre dioses o leyes, pero era bastante dispuesto a preconizar y filosofar suavemente sobre toda clase de asuntos.

Un amigo siendo joven le ofreció una plaza de turista en una expedición militar de mercenarios o gente sin ideales que se internó en el Asia.

Los cinco capitanes fueron invitados a una conferencia por el enemigo y fueron asesinados.

Las tropas se encontraron sin jefes en el corazón de un país enemigo, y a más de mil leguas de Grecia.

Jenofonte las salvó y dirigió la marcha hasta alcanzar el mar.

Escribió entre otras obras, "Anabasis" que describe la retirada famosa de los 10 mil griegos que dirigió, revelándose como un gran estratega.

Las Helénicas que es la obra más larga dividida en dos partes separadas por dos estilos y fechas.

Los libros I y II son manifiestamente una continuación de Tucídides, hasta el fin de la guerra del Peloponeso.

Los libros III y IV contienen los anales de Grecia hasta la batalla de Martinca, y termina con esta frase: "He escrito hasta aquí, lo que sucedió después será trabajo de otro".

Escribió la Ciropedia que es una obra mitad biografía, y la otra mitad está constituida por consejos pedagógicos.

En la primera parte se describe la vida de Ciro y en

la segunda pone todo lo que sabe para enseñar cómo debe ser educado el príncipe.

El príncipe que allí describe no sería Ciro sino el arquetipo del hombre que tiene a su cargo la dirección de un país o el gobierno de masas.

Este es el modelo elegido por Maquiavello para escribir su obra: "El Príncipe"

Pero las obras que más nos interesa son la "Económica" y "Medios de aumentar las rentas públicas de Atenas".

La "Económica" se divide en una introducción y tres libros.

En la introducción hace el elogio de la agricultura.

Dice que la tierra enseña e instruye al hombre, sus productos son una lección de justicia eterna, pues al que mejor la trabaja mejor lo recompensa.

Dice que es la madre de las demás artes, pues si ésta florece las demás artes florecen, y si ésta perece las demás también parecen.

Casi todo el libro se refiere a la agricultura, habla de la calidad de los terrenos, las estaciones apropiadas para las diferentes labores, tiempo y modo de sembrar, plantar árboles, etc., es una especie de calendario agrícola.

Elogia a la agricultura pero sin menospreciar otras actividades, especialmente el comercio como era común en los filósofos de su época.

Mas importante para nosotros es su obra, "Medios para aumentar las rentas públicas de Atenas".

Habla aquí de la situación geográfica de Atenas, colocada en medio del Mundo lo que facilita sus exportaciones.

Se refiere a la posibilidad de atraer gran inmigración, especialmente comerciantes, dándoles habitación y luga-

res donde puedan vivir confortablemente, para que opten por establecerse definitivamente, con gran provecho para el erario público.

Con respecto a las minas de plata sostiene que el Estado debe hacerse empresario, debe explotarlo por su cuenta, comprar esclavos pero no en cantidad y de golpe porque entonces el precio de estos subiría.

Como vemos ya conoce Jenofonte la ley de la oferta y demanda, y habla despiadadamente, como los autores de la época de la esclavitud, pues le considera una institución necesaria de acuerdo a la organización social de la época.

Considera que la plata se aparta de la ley de la oferta y demanda, cometiendo el error de considerarla la riqueza por excelencia que todos apetecen, y que en consecuencia no está sujeta a dicha ley.

Siendo un guerrero, y haciéndose en aquella época la apología de la guerra, habla de la necesidad de la paz, como en los tiempos actuales, que es base indispensable para el progreso económico y de las finanzas públicas.

Como podemos ver, algunos conceptos de política económica que nos parece descubrimientos contemporáneos, tal como aquel que sostiene que el Estado debe hacerse empresario, ya lo preconizaba Jenofonte con sabiduría hace 24 siglos, - siendo su contribución a la teoría económica realmente extraordinaria.

Aristófanes (450-355 A.C.) es el más grande comediógrafo de la antigüedad.

Surge en la época de la decadencia de Atenas, después de la muerte de Pericles.

En "Las Nubes" califica de sofista a Sócrates lo que no es exacto a pesar que en un momento Sócrates estuvo muy

desprestigiado.

Entre sus obras, la que más nos interesa son: "Las Ranas", donde hace notar que los hombres justos son siempre desgraciados, y los malvados se enriquecen fácilmente, y agrega que con los hombres acontece lo mismo que con las monedas, manifestando que cuando hay dos monedas del mismo valor legal y de distinto valor intrínseco, la mala moneda expulsa a la buena de la circulación, esto se llamó injustamente después ley de Gresham, cuando lo justo sería llamarla ley de Aristófanes.

Refuta la idea comunista, y la ridiculiza en dos comedias: "Asamblea de Mujeres" y "Pluto".

Nadie ha encontrado argumentos superiores hasta la fecha, para ridiculizar el sistema comunista.

Escribió estas obras seis años antes que Platón diera a luz "La República", donde hace una descripción ideal de una sociedad de tipo comunista.

Platón (427-347) nació en Atenas o en Egina y su verdadero nombre es Aristócles.

Su personalidad extraordinaria simboliza el pensamiento griego.

Su obra es múltiple y a veces contradictoria.

Escribió 42 diálogos y siete cartas.

Sus obras principales son: "Convite", "Fedón", "Georgias", "Apología de Sócrates", "Febo", "Timeo", "Sofista", "Político" y muchas otras, pero las que más nos interesan son: "La República", que escribió cuando tenía 40 años, o sea a la madurez, y "Las Leyes" a los 80 o sea en la senectud, donde encontramos algunas modificaciones a su pensamiento vertido en "La República".

Su pensamiento se ha mantenido a través de los si-

glos.

Su obra: "El Estado" o "La República" es una de las más profundas de la antigüedad.

Se divide en 10 libros que tratan de la organización de la polis.

Esta se origina dice, porque el hombre aislado no puede procurarse lo necesario para vivir.

Esta necesidad lo obliga a unirse a otros hombres y esta reunión de individuos en un mismo lugar para ayudarse los unos a los otros dan origen a la ciudad, es decir, al Estado.

El Estado tiene pues para Platón un origen material, y no ideal.

Luego habla de la educación que debe impartirse en forma amena.

Se ocupa del gobierno que debe estar a cargo de los más capacitados, según su sentido, por filósofos.

La virtud es el conocimiento, filosofía socrática que es el fundamento político de Platón.

El conocimiento es lo que distingue al estadista verdadero del falso, por ello sostiene que el gobierno debe estar a cargo de los filósofos.

Luego agrega que es necesaria la división del trabajo, para satisfacer todas las necesidades de la comunidad.

En su estado ideal la sociedad está dividida en tres clases, la de oro: los magistrados, la de plata: los guerreros y la de bronce: los labriegos, trabajadores y esclavos.

Cuando se habla de comunismo platónico, este se refiere sólo a las dos clases superiores, la de magistrados y guerreros que viven conforme a un régimen comunista, sin propiedades ni familia.

Los primeros en las proximidades de los templos en barrios, y los segundos en los cuarteles.

Eliminaba así la codicia de los que tienen a su cargo la responsabilidad del gobierno, y defensa de la ciudad, dedicándose así a su única finalidad, el bien común.

Sostiene que debe desaparecer la familia, porque el amor a la mujer y a los hijos, desvía el interés del individuo que debe dirigirse al bien del Estado únicamente.

Las mujeres y los hombres viven en casas aparte.

No hay familia en el sentido patriarcal de la familia griega.

Los hijos son hijos de todos y el Estado se hace cargo de su cuidado.

Estos hijos entran en función del Estado, y como consecuencia de esta comunidad de vida social, crean el clima social donde todos asumen la responsabilidad de una vida social, sin sentirse afectados por la falta del calor del hogar.

En realidad no se puede reemplazar los sentimientos, que tanto el padre como la madre tienen por sus hijos, por un cuidado mercenario o colectivo.

El pensamiento de Platón no era más que un pensamiento teórico, utópico, que él creía mejor; es una estructura utópica, social y económica, para que los hombres vivieran filosóficamente felices.

Prohíbe a los ciudadanos dedicarse a trabajos manuales, pues éste debe estar a cargo de los esclavos.

Elogia como todos los escritores de su época a la agricultura.

Tiene para los esclavos palabras desdeñosas aunque en "Las Leyes", dice que es un mal necesario.

Finalmente Platón hace un esbozo de lo que hoy llamamos lucha de clases.

En su obra: "Las Leyes continúa sosteniendo que el régimen comunista es el mejor, pero que los hombres no están preparados para vivir en un régimen tal, y se conforma con un régimen más imperfecto, que era el imperante en Grecia en su tiempo.

En esa obra habla de la propiedad y dice que las tierras deben dividirse por cabeza, pero que no pueden disponerse por venta o enagenación, es una propiedad con restricciones más bien un usufructo.

Platón estudia y acepta las leyes de Licurgo, cuando dice que no debe existir moneda de oro ni plata.

Sólo deben existir monedas de poco valor, que se usarán para las transacciones mercantiles, y para pagar el salario a los trabajadores.

Los particulares que salen del país si a su regreso traen monedas de oro o plata, serán entregadas al Estado y recibirán su equivalente en moneda circulante.

Platón prohíbe el préstamo a interés o a usura, y está en contra de los ricos.

Afirma que quien es dueño de una gran fortuna no puede ser hombre de bien.

Aquí ya no acepta la comunidad de mujeres e hijos, y se muestra partidario del matrimonio, manifestando que cuando un matrimonio se halla mal avenido, debe nombrarse un consejo de reconciliación y si no logra este propósito, se debe buscar un nuevo esposo para la mujer y una nueva esposa para el marido.

Con respecto a la esclavitud mantiene las opiniones de la República, pero se muestra más humano, pues dice que

es un mal irremediable.

En realidad la esclavitud era necesaria en la antigüedad, pero con el advenimiento del cristianismo va desapareciendo, así vemos que disminuye notablemente en la Edad Media para desaparecer después.

Finalmente sostiene que al trabajador debe pagársele su trabajo, y si se le demora en su pago debe pagársele el doble, y si se demora un año, debe ser compensado con los intereses, es decir que en este caso, Platón es partidario del interés aún cuando no menciona el porcentaje.

Aristóteles (384-322 A.C.) discípulo de Platón fué el sabio más destacado de la antigüedad, nació en Estagira, Tracia.

Monopolizaba todos los conocimientos de la época, y por eso su obra escrita es una verdadera enciclopedia.

Escribió sobre anatomía, botánica, ética, historia, literatura, retórica, etc.

Sus obras son: "Organum", "Tópicos", "Sofismas", "Retórica", "Política", "Poética", "La Moral", "La Etica" y muchas más.

Viaja por Grecia y por el extranjero, y Filippo de Macedonia le encarga la educación de su hijo Alejandro, que más tarde pasa a la historia como Alejandro Magno, que siempre tuvo una gran admiración y respeto por su maestro.

Luego Aristóteles vuelve a Atenas y al igual que Platón que funda una escuela que llama Academia, Aristóteles funda otra que llama: "El Liceo" donde enseña a sus discípulos.

Por su costumbre de enseñar caminando o de pié se le llamó peripatético.

Las obras que nos interesan de este filósofo son:

"La Política", "La Moral" o "La Etica a Nicomaco" y "La Económica", aunque la mayoría de los autores consideran este último trabajo como apócrifo.

Se ocupa Aristóteles en "La Política" del origen del Estado.

Dice como Platón que su origen se debe a la necesidad de los hombres de procurarse lo necesario para vivir.

El hombre aislado no puede procurarse lo que necesita para su subsistencia.

Se ocupa del origen de la sociedad, y dice que la primera asociación de familias que se lleva a cabo por conveniencia y utilidad común es la aldea, y la reunión de aldeas forma el Estado.

Se ocupa con gran extensión de la esclavitud.

En Grecia el esclavo tiene una condición diferente de la que han tenido los esclavos negros del siglo 18 y 19.

Estos esclavos vivían lejos del ojo del amo que ni siquiera conocía su existencia.

En cambio en Grecia el esclavo está en familia.

El esclavo tiene aquí un contacto permanente con el amo, el trato es siempre humano, porque es blanco y no hay diferencia de raza de esclavos negros, indios o amarillo, que han existido en otras épocas.

Según Aristóteles, la esclavitud es un estado natural.

Hay amos y esclavos, unos nacen para ser amos y otros esclavos.

Para él la esclavitud es un hecho que tiene que existir, no sería posible alcanzar los altos fines del Estado sin ella.

Considera el cambio, como un medio natural de adqui-

rir, pero no el cambio en el sentido actual de la palabra, sino en el sentido de cambiar unos productos por otros para satisfacer necesidades.

Para poder realizar este intercambio sobre la base monetaria es necesario siempre de un intermediario.

Según Aristóteles, la función de este intermediario es inmoral.

No produce nada al patrimonio económico del Estado.

Su papel se reduce a recibir un producto y venderlo, obteniendo una ganancia entre el precio de compra y el de venta.

Condena toda actividad mercantil.

Naturalmente que Aristóteles, analiza el mundo griego, y siente repugnancia por esta actividad que conduce al predominio de la clase intermediaria.

El hombre en vez de dirigir su vida hacia un fin superior, la dirige a este fin inmediato, que no debiera ser un fin sino un medio.

Si el intermediario está de más, según su concepto, podemos colegir cuál es su opinión respecto a la institución del interés.

Decía que quién presta dinero para obtener del prestatario un interés, es un intermediario que está de más y además no se puede pedir que el dinero produzca dinero.

El capital en sí no legitima su función económica por el interés que pueda producir.

Al obtener un interés a fin de año, se evita el trabajo de las operaciones menudas, y extrae de una sola lo que debiera extraer en varias operaciones.

Es decir que el interés al igual que el intermediario, en el concepto de Aristóteles carece de fundamento lógico.

co.

En "La Política" hace el siguiente razonamiento, si presto el dinero me privo de un bien que lo facilito a otro.

En consecuencia por esta privación del bien durante un tiempo debe haber lógicamente una compensación, porque si yo no se lo prestare, el hombre no mejoraría su posición, pero insiste en que el interés es ilegítimo.

Luego trata de la moneda, y dice que la moneda es útil para facilitar los cambios, empleándose una mercancía fácil de manejar.

Es contrario al comercio al menudeo, dice que se estableció para obtener ganancias, y que la ciencia de la riqueza o crematística es la que origina fortunas.

Suele considerarse riqueza dice, a la abundancia de metales preciosos.

Pero ello es inexacto, agrega, porque la moneda y la ley que la establece se la mira como un capricho vano, y sin ningún fundamento, porque si los que la usan establecen otras convenciones la moneda carecería de valor y dejaría de ser útil para los cambios, y ocurriría que el hombre rico en moneda carecería de los alimentos de primera necesidad.

Pero como lo hace notar el Dr. Lenna en su obra citada, el estagirita no percibió que la moneda tiene además de un valor extrínseco, un valor intrínseco.

Su desdén al enriquecimiento, lo lleva a esta confusión.

Además no era economista, sino moralista.

Despreciaba a los traficantes, y predicaba la justicia en la convivencia social.

Todo ello lo llevó a fundar su extraña teoría, de que el valor de la moneda es arbitrario ya que depende de la

voluntad del legislador.

Pero a pesar de ello, se adelantó en muchos siglos a los detractores del mercantilismo.

Agregaba que por grande que sea la riqueza en moneda, no libra a su poseedor de perecer de hambre, como el fabuloso Midas que pidió que se convirtiera en oro los platos que se le servían.

Se refiere luego al monopolio, y cita los conocidos casos de Tales de Mileto, que monopolizó los molinos de aceite de Mileto y de Chío.

Se le echaba en cara su pobreza, diciéndole que la filosofía no sirve para nada.

Previendo una abundante cosecha de aceitunas se procuró el dinero necesario para alquilar todas las almazaras o molinos de aceite de Mileto de Chío, y cuando vino la cosecha los subarrendó al precio que quiso, realizando grandes beneficios, demostrando así a sus detractores que a los filósofos no les sería muy difícil enriquecerse si quisieran, pero ese no es el objeto de sus estudios.

Se ocupa después de la propiedad, y defiende la igualdad de fortuna, y dice que las revoluciones son originadas por la desigualdad no sólo de fortunas, sino también de honores.

Trata el problema de la población, y dice que ésta no debe ser excesiva porque produce la pobreza, el crimen y la sedición.

Opinaba que el número de habitantes debe ser siempre fijo.

En realidad Aristóteles enunciaba la conveniencia de una política de control de la natalidad, y podemos hallar aquí un antecedente de la teoría de Malthus sobre la pobla-

ción.

Finalmente habla de la división del trabajo, y dice que es conveniente que cada persona haga siempre la misma cosa, porque así la hará cada vez mejor y más rápidamente.

Este desarrollo lo encontramos siglos más tarde en A. Smith.

En su libro "La Etica", Aristóteles se ocupa del cambio, y desarrolla su teoría en forma esquemática, y en último análisis dice que lo que da valor a una cosa para el cambio son las horas de trabajo empleadas en su producción, es decir, que Aristóteles da un desarrollo que puede considerarse como un antecedente remoto de la teoría del "valor trabajo"; que siglos después dieran Ricardo, Marx y otros autores.

Agrega que la justicia en los cambios es la reciprocidad, que tiene por fundamento la equivalencia o la proporción antes que la igualdad real de las cosas objeto del cambio, ya que nadie cambia cosas iguales, adelantándose así a las doctrinas medievales.

Para apreciar cuantitativamente y facilitar los cambios, surge la moneda.

La causa de los cambios la funda en la necesidad de satisfacer las necesidades humanas, fundando la teoría del valor en ellas y dando los principios de la teoría del justo precio, que desarrolló después Santo Tomás de Aquino en "La Summa Teológica".

Sostiene en la Etica, su teoría desarrollada en "La Política", sobre el origen del Estado, confirmando la concepción platónica, fundada en la necesidad de los hombres de satisfacer sus necesidades primarias, que no las podría llenar si vivieran aisladamente por eso dice que el hombre

es un animal sociable.

Finalmente vuelve a hablar de la moneda, y dice que es útil para realizar intercambios futuros.

Pues el que está en posesión de la moneda tiene la seguridad de que estará en aptitud de satisfacer una necesidad cuando lo desea.

En conclusión podemos decir que el interés según hemos visto hasta ahora, ha sido objeto de la condenación más categórica por parte de los filósofos griegos.

Aristóteles afirma que la moneda sólo sirve para el cambio, y si se cobra interés se aparta de la función natural.

Los préstamos sólo lo admitía en forma gratuita, es decir, sin interés.

Tanto Platón como Aristóteles, y todos los escritores griegos de la época que hemos mencionado sostienen que el dinero es estéril, que no puede producir dinero, teoría que después vamos a ver desechada por economistas tales como Turgot.

Veamos el pensamiento romano resumiendo la evolución social y económica de Roma.

La tradición romana dice que Rómulo fundador de Roma asignó a cada ciudadano media hectárea de tierra.

Naturalmente que con esa parcela de tierra ningún hombre puede vivir, pero debe entenderse que esa parcela era para vivienda y huerta de la familia, siendo aquí donde se originó la propiedad privada, pues los campos de cultivos y pastoreo seguían siendo de propiedad de la tribu.

Para simplificar nuestro análisis panorámico de la evolución social y económica de Roma, debemos distinguir dos etapas principales, la Roma-ciudad y luego la Roma-imperio.

En la Roma-ciudad, la vida es como la de todas las ciudades antiguas, en que existía una población urbana y otra rural.

Era un pueblo de campesinos libres, tanto en el orden político como en el económico.

Tiene una economía de base natural, y la función monetaria es una función simple, como medio de pago.

Por eso al principio la moneda romana es una pieza pesada, incómoda que luego se va perfeccionando hacia formas más adelantadas con las monedas de poco peso y mucho valor, por la utilización de metales preciosos.

Cuando la economía de la Roma-ciudad va adquiriendo mayor desarrollo y sale de los límites del núcleo inicial para ponerse en contacto con otras economías de otros núcleos, tiene que perfeccionar su sistema monetario para poder realizar los intercambios.

Es decir que tiene que arbitrar los medios para realizarlo que podríamos llamar hoy un intercambio internacional.

La moneda no es la principal riqueza pero estos intercambios dan a la moneda una importancia mayor que la que tenía dentro de la economía local, porque en ésta la tierra era la principal riqueza, pero a consecuencia de los intercambios, la moneda se convierte en un bien económico que está a la par de la tierra.

Con la economía monetaria, surge otras instituciones que se le asemejan, como el préstamo, la usura o el interés.

Los préstamos en esta época primitiva son usurarios y de allí vienen numerosas leyes que reducen el interés, establecen escalas mínimas y limitan la función del capital a

una finalidad social.

Los romanos eran hombres prácticos poco dados a las teorías, de ahí que su pensamiento económico debemos buscarlo en la legislación positiva.

Cuando elaboraban teorías tenían presente una finalidad práctica, eran verdaderos pragmatistas.

Todo el derecho que crearon no lo hicieron con un afán único y exclusivamente científico, sino que se debía a la necesidad de organizar a los pueblos conquistados, lo que **demuestra que tenía una finalidad práctica.**

Cuando se desarrolla la conquista de Roma y ocupa el mediodía de Italia, entonces el aspecto cambia, porque la conquista origina las presas y el botín, que son las tierras y las personas que forma la esclavitud y los tesoros.

El aspecto económico de Roma cambia, el valor de la moneda que al principio era inferior al de la tierra, se sobrepone a la misma y la economía monetaria se afirma como la economía principal del Estado.

Las conquistas originan una corriente de metales preciosos y las riquezas se desparraman por todo el territorio.

Estamos lejos de la Roma-ciudad, que llevaba una vida simple y campesina, y el dinero era despreciado.

La Roma-imperio tiene una economía monetaria con los fenómenos propios de esta economía.

Todas las instituciones originadas en esta economía toman más impulso, y aparecen los problemas propios de toda economía monetaria.

La población entonces se dividía en aristócratas y simples ciudadanos, que en Roma se llamaban patricios y plebeyos.

Todos eran ciudadanos romanos, y los esclavos y ex-

tranjeros, al igual que en Grecia, no tenían participación en el gobierno.

La principal característica era que el gobierno estaba en manos casi exclusivamente de una corporación llamada Senado que no era un cuerpo hereditario ni de elección, sino de nombramiento, primeramente por los reyes; y después de la expulsión de éstos por los cónsules.

En los primeros tiempos de la República, los cónsules y los senadores eran elegidos entre los patricios y los plebeyos que participaban en el gobierno como electores, que con su voto elegían cónsules y otros dignatarios del gobierno.

Los plebeyos no sólo estaban excluidos de los cargos públicos, sino que se le prohibía participar en la clase de los patricios por matrimonio.

Esta etapa de Roma era marcadamente aristocrática, y su historia interna, hasta la expulsión del último rey etrusco, Tarquino el Soberbio y la primera guerra púnica, era de lucha entre patricios y plebeyos para alcanzar la hegemonía.

Además había otras clases como los esclavos, los libertos, los libres sin propiedad, los extranjeros, etc. que permanecieron completamente al margen de esta lucha entre patricios y plebeyos.

Además existían en Roma los proletarios, que tenían una fortuna pequeña, limitada, de origen esclavo y libertos de donde salieron los colonistas que fundaron nuevas ciudades latinas.

Los patricios se enriquecían, no sólo gracias a las conquistas y a costa del enemigo derrotado, sino también con los plebeyos, que abandonaban su granja y se llenaban de deudas durante el servicio militar.

Estos estaban obligados a contraer deudas, para servir al ejército, tomando dinero de los patricios a un interés usurario que variaba del 12% al 25%.

El acreedor tenía derechos ilimitados sobre el deudor pues podía reducirlo a la esclavitud.

Había plebeyos ricos y pobres, y como soportaban las mismas cargas, aspiraban a tener los mismos derechos políticos que los patricios.

Para alcanzar una mayor participación en el gobierno, los plebeyos ejercieron presión de diversas maneras, el primer método fué una huelga, pues por dos veces salieron de Roma para fundar otra ciudad aguas arriba del Tíber, el segundo método fué una amenaza de tiranía, pues había plebeyos ambiciosos de arrancar al Senado su poder, y el tercer método consistía en conciliarse con los patricios dispuestos a avenirse con los plebeyos.

Ejemplo del primer método fué después de la guerra contra los volscos, los legionarios triunfantes se retiraron de Roma, y fueron al monte Sacro, en el Tíber, para fundar una nueva ciudad, ya que Roma les negaba los derechos ciudadanos.

Los patricios tuvieron que ceder, y los plebeyos al volver a Roma obtuvieron el privilegio de tener funcionarios propios, tribunos y ediles.

En 486 A.C. surgió Epicurio Casio, cónsul que estableció una Ley Agraria, para asegurar las tierras públicas a los plebeyos.

Pero al año siguiente acusado de pretender el poder real, fué condenado a muerte, y su ley nunca entró en vigor.

Continuaron las luchas de los plebeyos, para hacer que las leyes fuesen escritas, y no confiar en la memo-

ría de los patricios.

Así en el año 450 A.C. se publicó la ley de las Doce Tablas, que como sabemos es la base de todo el derecho romano.

Para formar la ley de las Doce Tablas, se nombró una comisión de diez miembros llamados los decenviros.

Los plebeyos sufrían enormemente con la usura de post guerra y el afán de lucro de los patricios, y volvían a endeudarse para reedificar y aprovisionar sus granjas.

En 376 Licinio, uno de los diez tribunos del pueblo, presentó ciertas proposiciones que se llamaron Rogaciones Licinias para limitar la facultad de todo ciudadano de apropiarse de tierras públicas, de modo que todos tuvieran alguna tierra pública, y para que se perdonara el interés de las deudas existentes, y se cancelara mediante el pago de lo principal.

Llegamos al año 269 A.C. en que se perfecciona el sistema monetario, y se facilita el desarrollo económico de Roma.

Existieron cambistas y banqueros que aceptaban depósitos de particulares, expedían letras de cambio, y hacían préstamos de carácter usurario, pues cobraban un interés del 12% al 20%, y algunas veces prestaban a un interés que llegaba al 48%.

Es decir, que realizaban las mismas operaciones que los banqueros Griegos que ya hemos visto, los préstamos servían al consumo y también al comercio y a la industria.

Las comunicaciones alcanzaron un grado de perfección no igualado en los siglos posteriores, que permitieron comunicar a Roma y el Rhin con relativa facilidad.

Pero llega un momento en que las guerras son a dver-

sas a Roma, y luego se produce un déficit en su balanza comercial que no puede cubrir durante muchos años, pues los tributos que recibe de los pueblos vencidos no llegan a Roma, por haberse agotado, traduciéndose ello en frecuentes crisis económicas por la falta de medios para comprar los numerosos productos que tenía forzosamente que importar.

Por todas estas razones las pequeñas propiedades fueron pasando a mano de los señores, y se origina los grandes latifundios que eran cultivados por esclavos traídos de los países conquistados.

El trabajo del esclavo es siempre poco productivo, no es posible pretender que el esclavo tratado como bestia se ingeniase para mejorar la técnica y aumentar la producción.

Mientras la producción no aumenta y acrece la impro-ductividad, como consecuencia de la aglomeración de gente holgazana en la ciudad, hace imposible a Roma mantener su hegemonía, y el abismo entre poseídos y desposeídos se hace más profundo.

El pueblo y hasta los esclavos se sublevan.

En la historia se registra varios casos de rebeliones de esclavos tales como el de Erno y Cleón y más tarde el de Espartaco.

Aparece aquí el cristianismo que fué restaurando lentamente el sentimiento de la vida en común.

La estructura social y económica del Imperio Romano, estaba en ruinas.

Su civilización se basaba en la riqueza, en la esclavitud y limitación de la gran masa humana.

En este ambiente encontró campo de acción el cristianismo, su influencia fué muy grande porque clama por la

igualdad, la humildad, la caridad y la fraternidad, preparando el camino para la abolición del régimen de la esclavitud.

El pensamiento teórico económico de Roma es análogo al de Grecia, particularmente el que se perfila a través de las obras de los filósofos como Platón y Aristóteles.

Se desdeñaba los trabajos manuales, que estaban a cargo de los esclavos y extranjeros, y se considera a la esclavitud como un mal necesario.

Roma difiere del pensamiento griego, en lo que se refiere a la moneda, al comercio y sobre todo a la propiedad privada de la que eran decididos partidarios, rechazando las ideas sociales de Platón y Aristóteles.

Se hace como en todos los pueblos de la antigüedad un ilimitado elogio a la agricultura, confirmando el pensamiento de Aristóteles, que decía que el hombre extrae de la naturaleza todo lo que necesitaba para su vida material.

A través de este breve comentario, podemos deducir que la política económica de Roma era marcadamente intervencionista en las actividades privadas pues bastaría para corroborarlo citar el sistema implantado por Dioclesiano de precios fijos para ciertos productos alimenticios y de industria personal, así como la fijación de salarios de los obreros lo que provocó una resistencia general, que terminó con la abdicación del emperador y la desaparición de su sistema.

Como los romanos tenían un genio eminentemente práctico poco fué su aporte a las teorías económicas.

Hicieron siempre un gran elogio a las tareas agrícolas como se advierte a través de las obras de los agrónomos, algunas de las cuales se leen hoy como fuente de consul-

ta, tales como las obras de Catón el Viejo, Varrón, Columena y Paladio.

Todos ellos elogian a la agricultura y en sus escritos *Re Rústica*, dicen que la agricultura es la más noble de las ocupaciones, propugna a que Roma volviese al estado agrícola del principio y se lamentaban de la corrupción existente en su tiempo y no eran partidarios de las actividades comerciales, porque no ofrecía la seguridad de las industrias agrícolas.

Columena afirmaba que no debían emplearse esclavos en los trabajos agrícolas, porque el trabajo de estos es improductivo porque el esclavo nunca se va a esforzar en mejorar su técnica, y que debían emplearse en esas tareas asalariados.

Los filósofos romanos, especialmente los estoicos dieron las bases para elaborar después ciertas doctrinas como las fiocráticas.

Podemos citar entre estos a Séneca, Cicerón y Marco Aurelio.

Ya nos hemos referido a esta escuela y sabemos cuáles son sus principios.

Hemos repetido que los romanos eran poco amantes de las teorizaciones, porque tenían un genio eminentemente práctico, y eran hombres pragmatistas por excelencia.

Sin embargo han sido los fundadores del derecho, es decir, de los principios y reglas que rigen las relaciones de los individuos entre sí, y con respecto al Estado.

La obra de los juristas romanos ha perdurado a través de los siglos, en la Edad Media, Moderna y ha llegado hasta nuestros días, aunque ahora parece que somos testigos de un revisionismo de los principios y reglas que nos lega-

ran los antiguos romanos.

Naturalmente que algunas instituciones han sufrido modificaciones de fondo como las que se refiere al derecho de propiedad que los romanos la definían como el derecho de usar, gozar y abusar de ellas (jus utendi, fruendi et abutendi).

Hoy se separa la propiedad del suelo a la del subsuelo en muchas legislaciones, sin perder de vista que las minas de metales preciosos y algunos metaloides corresponde al Estado, cualquiera sea el propietario de la superficie.

Además la propiedad deja de tener en algunos países un concepto individualista, para pasar a desempeñar una función social.

Los romanos han sido decididos partidarios de la herencia y del derecho de testar, que ha llegado a nuestros días no obstante las críticas y observaciones de los adversarios entre los cuales podemos citar a Platón que fué uno de los filósofos que más combatió a esta institución.

Esta institución ha sufrido también modificaciones, pues los romanos eran partidarios de la libertad absoluta de testar y cuando una persona moría sin testar, entonces interviene el Estado para hacer la distribución de los bienes dejados.

Esto ha evolucionado en nuestros días y hoy se reconoce la facultad de testar, con algunas limitaciones.

Con respecto a la moneda hemos visto que en la Roma-cidad de economía de base natural la función monetaria se reduce a la función simple que Aristóteles nos describe en "La Política" como un medio de pago para reemplazar al trueque, por eso la moneda romana al principio es una moneda pesada y grande.

Cuando Roma desenvuelve su economía fuera del núcleo inicial y entra en relación con otras economías tiene que llegar a lo que llamamos intercambio internacional.

Naturalmente que para llegar a eso necesariamente tiene que transformar su sistema monetario, a las formas ulteriores más perfectas, y la moneda si no es la principal riqueza, porque lo es la tierra, se convierte por lo menos en algo que se le acerca.

Se hace la distinción establecida por Aristóteles entre valor de uso y el valor de cambio, siendo esto último el justo precio.

Dijimos ya que esta economía trae aparejada otras instituciones similares, que se confunde con esta principal.

Tenemos así los préstamos a interés, la usura y las leyes que se refieren a la relación que puede existir, entre el capital y el interés, y el capital y la usura.

Hemos visto que el interés, tanto en Roma como en todos los pueblos de la antigüedad clásica tenía un carácter usurario.

En Roma esta tendencia fué mayor, de ahí las leyes que establecen escalas de interés.

A pesar de ésto, los romanos han practicado normalmente el préstamo a interés usurario, mediante la concertación de obligaciones complementarias que elevaban notablemente las tasas.

Las actividades industriales y comerciales eran objeto de críticas, eran trabajos propios de los esclavos y extranjeros, pues el ciudadano que se dedicara a ellas era objeto de castigo, citándose el caso del Emperador Augusto, que condenó a muerte a un Senador por el hecho de dirigir una fábrica.

Cicerón decía que lo más honroso era dedicarse a ocupaciones agrícolas.

El comercio era considerado una actividad deshonrosa, y Cicerón compara a los comerciantes con los ladrones, pues tienen un mismo dios.

Decía que si el comercio es pequeño tiene que estar basado en la mentira, y no hay vicio más feo que la mentira.

En su obra: "Los Oficios", agregaba que si el comercio es mucho y rico, que conduce mercaderías a todas partes, y las distribuye sin engaño, es digno de alabanzas.

Es decir, que Cicerón consideraba honrosa la actividad que produce mucho dinero, y deshonrosa la que produce poco dinero.

La verdad es que el alto comercio en Roma estaba en manos de las clases superiores, a la que pertenecía Cicerón.

Con respecto a la esclavitud dominaban en Roma las ideas imperantes en la antigüedad.

Es que la esclavitud es la base de la organización económica del mundo antiguo, y todavía quedan restos de esta institución, al punto que uno de los temas más debatidos en la U.N. es la abolición de la esclavitud, como condición esencial para que un Estado sea admitido como miembro de la misma.

El cristianismo abre el camino para la desaparición de ésta institución, pues considera que el esclavo es en definitiva ante los ojos de Dios, un hombre.

Tanto él como el esclavo, tienen abierto el camino hacia la vida eterna si cumplen las condiciones que llevan a la visión celestial.

Cerramos esta primera parte que contiene una vista panorámica del pensamiento económico de la antigüedad, toman-

do por base la realidad económica y social.

Pues una doctrina no es otra cosa que la afirmación o negación de una realidad existente.

Hemos visto como ha nacido y mantenido la institución el interés, en esta primera etapa de la evolución humana y cómo a pesar de ser combatida por los filósofos, moralistas, juristas, etc., ella ha perdurado a través de la misma, que es prueba de fuego, y a pesar del criterio equivocado seguramente, y así lo ha demostrado la historia de los siglos posteriores, de los escritores de esa época, ella no sólo ha llegado a nuestros días, sino que se convirtió en uno de los incentivos, sino el principal, por lo menos uno de los más poderosos de la actividad económica contemporánea.

---

C A P I T U L O    I I

EL PENSAMIENTO ECONOMICO DE LA EDAD MEDIA Y EL INTERES

SUMARIO: PERIODOS DE LA EVOLUCION SOCIAL Y ECONOMICA - LA PATRISTICA - CRISTIANISMO - FEUDALISMO CORPORACIONES - LA ESCOLASTICA - SANTO TOMAS DE AQUINO - ALEJANDRO DE HALES - RICARDO DE MIDDLETON - JUAN DUNS ESCOTO - NICOLAS DE ORESME - PROSCRIPCION AL INTERES: ARGUMENTOS EXCEPCIONES A LA PROSCRIPCION: CASOS Y DEFENSA.

La Edad Media abarca del siglo IV al siglo XV; es una época contradictoria, pues algunos autores dicen que es una época oscura de barbarie, donde se produce un alto en la historia, un paso atrás, otros en cambio afirman que es una época brillante y la aurora de la humanidad donde existe un gran respeto por la Iglesia y donde se organizan las cruzadas para la conquista del Santo Sepulcro.

Quizás estas opiniones encontradas se deban a la falta de estudios profundos sobre esta importante etapa de la evolución humana.

Pues, puede decirse que recién en nuestros días la preocupación por los estudios medievales adquieren cada vez mayor interés, para desentrañar la verdad histórica de este tan vilipendiado período de la evolución social y económica de la humanidad.

Se produce la invasión de los bárbaros en Roma y el choque de dos civilizaciones y culturas distintas que originan la disgregación del centralismo organizado del mundo antiguo.

El Imperio Romano se divide en dos, el Imperio Occidental cuya capital es Roma, y el Imperio Oriental cuya capital es Constantinopla.

En el Imperio Occidental hemos dicho que se produce un choque entre dos culturas y tradiciones, la germana y la romana o el comunismo germano, con el capitalismo individualista y decadente de los romanos.

Para precisar el pensamiento económico medioeval que sintetiza la escolástica, es necesario tener en cuenta las dos etapas diferentes que comprende la organización social de la Edad Media sobre las bases de las ruinas del Imperio Romano de Occidente.

La primera etapa abarca el período que se extiende hasta la constitución del Sacro Imperio Romano-Germano de Carlomagno.

Este período se caracteriza por la influencia de la civilización romana, la invasión de los bárbaros, que produce una fusión de culturas y razas, y por la extraordinaria acción moderadora del cristianismo.

Vale decir que en este período del medioevo, continúa predominando las instituciones jurídicas y económicas de los romanos.

La Iglesia que ejerce una influencia predominante, trata de proyectar su luz a través de los Evangelios, y procura moldear las instituciones y costumbres imperantes, a la doctrina cristiana predicada por Jesús.

Se proyecta en este período de transición entre la civilización grecolatina y la alta Edad Media, La patrística o sea la doctrina de los padres de la Iglesia, hombres que vivieron casi todos ellos a fines de la edad antigua, dedicándose a explicar el dogma contenido en los Evangelios y ex-

presádo el pensamiento económico al tratar de resolver algunos problemas morales latentes, especialmente los referentes a la propiedad, uso de bienes, préstamos, etc., que examinaremos brevemente.

Entre los Santos Padres de la Iglesia podemos citar a San Agustín, San Clemente de Alejandría, Lactancio, San Basilio, San Juan Crisostomo, San Ambrosio, San Jerónimo y San Cirilo.

La segunda etapa de la Edad Media se inicia hemos dicho con la constitución del Sacro Imperio Romano-Germano y podemos decir que es donde arranca realmente el período de la Edad Media.

Este período coincide con la invasión de los mahometanos y su dominio sobre las costas del Mediterráneo que impiden todo comercio con el Oriente.

La Europa Occidental queda así aislada del resto del continente, y la actividad económica queda reducida a la agricultura.

Sabemos que la Edad Media se caracteriza por el feudalismo.

Este se origina por la muerte de Carlomagno en que su imperio se disgrega, y dá origen a pequeños reinos que nacen por la usurpación de poderes de los grandes señores.

Esta nueva organización social, establecida primeramente en Francia, extendiéndose después en España, Inglaterra, Italia y por último en Alemania, se originó de la siguiente manera: cansados los hombres del medioevo de guerras e invasiones, anhelaban la paz y la seguridad, y se agrupan en torno a los castillos de los señores que le dan protección a cambio de un canon de dinero, o a entregar sus tierras o parte del producto de sus tierras.

Al período de violencias sucede este período sedentario y la base de la economía fué la servidumbre en las tareas rurales, la producción casera y el artesanato en las industrias.

Deducimos entonces que el señor feudal es un hombre libre que sólo enagena su producción, o una parte de su producción por contrato, teniendo una gran responsabilidad de su deber.✓

Epoca fecunda en sentimientos caballerescos de ferviente acatamiento a la autoridad de la Iglesia, de fidelidad a la palabra empeñada, de gran respeto y culto por la mujer; época en que desaparecen los vicios heredados de la antigüedad y se pone de manifiesto un camplo espíritu de solidaridad humana.✓

En este período es donde se organizan las Cruzadas que ponen en contacto el mundo cristiano con el mahometano y ensancha el radio de acción de la economía medioeval.

El cristianismo si bien influyó con su prédica en la desaparición paulatina de la esclavitud, en realidad ésta comienza su declinación con las nuevas formas de la producción, y así vemos que en la Edad Media la esclavitud es reemplazada por el colonato.

Pero los abusos del sistema feudal prepararon el camino de las libertades municipales, porque si bien la servidumbre y el colonato estaban sometidos al señor feudal, en las ciudades las clases dedicadas a la industria y al comercio, se extienden fuera de sus dominios y se forma una nueva clase, la burguesa, que luego unida a los reyes logra hacer desaparecer el feudalismo.

En las ciudades existían las corporaciones fundada por la reunión de artesanos de un determinado gremio que

ejercían un monopolio de fabricación y venta de un determinado artículo.

Los maestros eran los dueños de los medios de producción, y cada corporación tenía sus estatutos que reglamentaban hasta los más minuciosos detalles lo relativo a la producción.

La actividad de estas corporaciones primeramente fué local, pero luego aparecen corporaciones que rompen las trabas de sus estatutos, y se expanden fuera de la actividad local, y realizan el gran comercio y la gran industria en el ámbito de otros mercados.

En este período se descubre el arma de fuego que ha de utilizar los reyes para concluir con el régimen feudal.

Se forman entonces los grandes Estados con un poder central, que transforma la economía urbana en nacional y luego con los descubrimientos geográficos, se origina y realiza lo que hoy llamamos comercio internacional.

Hecho este breve bosquejo de la organización social y económica de la Edad Media, veamos cómo se regula la actividad de los hombres, y cuáles son las fuentes inspiradoras de sus normas.

Debemos añadir que la Edad Media es el período de organización y reorganización escolar; se fundan numerosos establecimientos de enseñanza con la colaboración de las órdenes monacales convirtiendo a esta era, principalmente en el siglo XII, como el período de oro de las escuelas.

Se organizan los planes de estudios y la cátedra es ocupada por los "scolasticus" (Las Doctrinas Económicas a través de la escolástica Dr. C.A. Lenna.).

Estos enseñan las doctrinas de la Iglesia y dan origen a una escuela filosófica llamada Escolástica que tuvo co-

mo representante más genuino a Santo Tomás de Aquino.

La filosofía y la teología que nace en la Edad Media es la base de toda la civilización de esta época.

De ahí que las doctrinas económicas de la Edad Media tiene su fundamento en estas dos ciencias, en que se asienta la civilización medioeval.

Naturalmente que en la Edad Media no existió una ciencia económica, pues los escolásticos aplicaban los principios filosóficos y teológicos a los problemas económicos de la época resolviéndolos de acuerdo con las normas de la moral cristiana.

Podemos afirmar que si bien en la Edad Media no había un sistema económico independiente, en cambio de ella hemos legado un cuerpo de doctrinas, que aún hoy muchas de ellas nos sorprenden por su exactitud,

La actividad económica se regía por la moral y los principios de justicia y caridad cristiana.

Pero a la inversa de los economistas de épocas posteriores que creían que el libre cambio es la base del bienestar general, los autores del medioevo consideran que ese cambio debe ser reglamentado y ordenado en interés o beneficio de la comunidad.

La ley moral determina además el fin de la producción y del trabajo, da la norma que ha de regir en los contratos y reglamenta la posesión y el uso de los bienes.

El pensamiento de los escolásticos basado en la moral, no excluía la adquisición de los bienes necesarios para una vida virtuosa, pero condenaban el deseo desenfrenado de lucro y riquezas.

La riqueza debía estar al servicio del hombre y sobre todo de la comunidad, para el desarrollo de una vida ma-

terial honesta y virtuosa, pero se la consideraba inmoral en cuanto se constituyera como el único fin del hombre.

Existía esa tendencia moderadora, admitiéndose que los ricos eran útiles a la sociedad, siempre que practicasen la caridad cristiana.

La pobreza era practicada y predicada por aquellos que querían alcanzar el camino de la perfección.

La pobreza voluntaria de los religiosos, místicos y predicadores, ha ejercido una influencia social benéfica al presentar el renunciamiento a los bienes materiales, el mejor medio de alcanzar el camino de la perfección y alcanzar la riqueza en la vida eterna.

Este predominio de la moral, durante la Edad Media, predicada por los filósofos, teólogos y moralistas, no ha sido absoluto, pues siempre se han cometido abusos o injusticias, que no pueden evitarse mientras exista la imperfección humana.

Pero la moral siempre condenaba tales desvaríos afirmando que debía presidir y señalar el camino de toda actividad económica.

La doctrina escolástica fué cumplida en gran parte, y la podemos observar a través de las legislaciones, estatutos de las corporaciones, los manuales profesionales, la costumbre de la época, etc.

Con lo visto hasta aquí deducimos entonces que la teoría económica medioeval, es armónica y equilibrada, pues considera siguiendo al Evangelio que todos los hombres son iguales, además todos deben trabajar para vivir honestamente y honradamente, el salario debe ser justo para una vida decorosa, tal como se pretende en la actualidad por las leyes sociales.

El deseo desenfrenado de lucro y riqueza debe ser suprimido, el precio debe ser equitativo, y la norma rectora de los contratos debe ser la justicia y no la opresión.

Hemos hablado de las doctrinas económicas medioevales pero ella no se nos presenta como un cuerpo completo.

Hay múltiples fuentes de escritores, ya señalados anteriormente, teólogos, filósofos y juristas.

La teología es la principal fuente de las doctrinas económicas medioevales, le siguen los canonistas, y por último las obras de los filósofos.

No debemos olvidar tampoco las obras de los juristas que describen también la vida económica de la Edad Media.

Refiriéndonos ya a la Edad Media del siglo XIII debemos destacar, que es muy distinta de la Edad Media del siglo VI y VII.

Se ha producido ya una gran transformación económico-social, surgen nuevas ciudades, con su consiguiente aumento de población, y la industria y el comercio llega a límites insospechados, en la etapa anterior.

La literatura patrística no condice con la transformación económico-social.

Es necesario un trabajo de adaptación mutua de las prácticas mercantiles, y de los postulados de la patrística a las necesidades de la nueva forma de vida imperante, y que el proceso histórico y el progreso evolutivo de la humanidad iban aconsejando.

El primero en emprender esta tarea fué Santo Tomás, y luego otros teólogos, filósofos y moralistas tales como Ricardo de Middleton, Duns Escoto, Nicolás de Oresme y muchos otros.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274) fué el gran teólogo,

y el más influyente de todos los filósofos escolásticos, de la última parte de la Edad Media.

Así como San Agustín fué el más genuino representante de las ideas y filosofía de Platón, Tomás de Aquino fué el representante de las ideas de Aristóteles, sobre todo su pensamiento económico se traduce en su obra: "Summa Theológica" la más trascendental, en cuanto a teorías económicas se refiere.

Otras obras son: "Summa contra gentiles", "Regimine Principum", sus siete libros políticos "Seu de rebus civilibus", "De usura", "De emptione et venditione ad tempus".

En la "Summa Theológica" trata de conciliar el mundo terrenal con el divino, y hace razonamientos que han originado la más enérgica oposición de los teólogos y pensadores de la época, pero esto no impidió que fuera canonizado.

El comercio, como hemos visto, ha sido considerado hasta entonces por la Iglesia, con cierta desconfianza para los cristianos.

Santo Tomás interpretando este pensamiento sostiene que los clérigos no deben dedicarse al comercio, porque éste está destinado a obtener ganancias terrenales, que éstos deben despreciar, y que conduce a los vicios.

Pero en otra parte defiende el justo precio que tenía por base el costo de producción, y los gastos de subsistencia para mantener el nivel de vida a que está acostumbrado el productor.

Hemos dicho que la idea de justicia era la norma que presidía todos los contratos en la Edad Media, y especialmente los contratos de compra-venta.

Alberto el Grande decía, que éstas operaciones debían tener una cierta igualdad, y debían basarse en la reciproci-

dad que él llamaba "contrapassum justum".

En los contratos llamados de permuta (communicativi) la justicia es la reciprocidad.

Pero sostiene que la reciprocidad debe ser proporcional más bien a los servicios intercambiados, que a la igualdad del valor de los objetos permutados.

En su obra: "Ethica", libros 5 tract. 2 Cap. 5, dice que el objeto entregado por A, sea a la indigencia de B, lo mismo que el objeto entregado por B, es a la indigencia de A, es la figura jurídica llamada por él, "proportionalitatis".

Los elementos que forma esta proporción son su utilidad y su rareza, que ya aludimos en el capítulo I, y que volveremos al hablar de los economistas de los siglos XVIII y XIX.

El instrumento que valora o estima las cosas en los contratos de compra-venta, es la moneda, de donde deducimos que la utilidad de una cosa medida en moneda, es el precio.

Cuál es entonces el justo precio, defendido por los escolásticos, principalmente por Santo Tomás?

Los escolásticos sostenían en general que el precio debía ser igual al valor, para ser justo, de lo contrario es injusto.

Santo Tomás afirmaba que había que obrar sin engaño ni fraude y admitía excepciones al justo precio. Por ejemplo el vendedor podía vender una cosa más cara, cuando éste sufría un daño por la privación de la cosa, y la cede al comprador para satisfacer una necesidad de este último, (Sum. Theol. 2a. 2ae. q77, art. 1).

Admite también que puede venderse una cosa más cara de lo que ha costado, cuando se han agregado mejoras, pues

constituye también una justa compensación al trabajo incorporado a ella.

También admitía un aumento al precio de una cosa, cuando ésta se reservaba un cierto tiempo, y después por cualquier motivo debía venderse, y el precio haya variado, o la cosa haya sido mejorada, o si existiese un peligro en su transporte de un lugar a otro.

El sobreprecio en este caso no es injusto.

Esta idea del mayor precio por los riesgos, por el trabajo de transporte y por la conservación, lo desarrolla también A. de Hales como veremos después.

Middleton y Escoto, sostienen también que las mercaderías cuando son cambiadas de forma y lugar que implique un trabajo puede cobrarse un sobreprecio, sin que la ganancia obtenida sea considerada ilícita.

Es decir que todos coincidían con Santo Tomás que el justo precio tenía por base el costo de producción, traslado y trabajo, o sea los gastos de subsistencia del productor.

Santo Tomás admite la propiedad privada pues dice que la producción será mayor que en un régimen comunista, concepto sostenido por Aristóteles, y como éste afirmaba que la propiedad privada mantiene el orden y la paz.

No admite la propiedad privada en forma absoluta.

Sabemos cuál es la idea económica de los Evangelios y de la patrística.

Jesús ha dicho que es más fácil que pase un camello por el ojo de una aguja, que un rico por el reino de los cielos.

Aquí hallamos el concepto de propiedad de los Evangelios.

La propiedad en el orden divino no es necesaria para

la perfección espiritual, constituye algo que puede facilitar la vida del justo, pero no es necesaria en el orden superior o místico.

Según los Evangelios Dios tiene el dominio de todas las cosas poniéndolas al servicio del hombre que las utiliza para satisfacer sus necesidades y poder cumplir su fin.

Según Santo Tomás, el hombre tiene un dominio natural sobre todas las cosas porque es un ser racional, y en esto consiste su imagen y semejanza con Dios: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, y que reine sobre los peces del mar" (Génesis I-26°).

De esto se deduce que el derecho que tiene el ser humano de apropiarse de los seres inferiores, es un derecho necesario que no puede renunciar por su propia existencia.

Pero esta relación que surge aquí no es individual sino universal.

El sujeto de derecho no es el hombre aislado sino la humanidad toda.

De aquí se deduce que para cumplir con estos preceptos es necesario establecer un régimen de comunidad.

Sin embargo Santo Tomás y la escolástica se opone a ello dando diversas razones:

- 1° Sostiene que suprimida la propiedad, el hombre no tendría más amor al trabajo.
- 2° Que sin propiedad privada la sociedad quedaría abandonada y desordenada, pues Santo Tomás afirma que se mantiene el orden si cada uno vela por sus propios intereses.
- 3° La paz social a que aludimos antes desaparece, pues en un régimen de comunidad surgen siempre descontentos.

4°-Santo Tomás en la "Summa contra gentiles" sostiene que todos los seres tienen tendencia natural a apropiarse de las cosas necesarias para la vida, que se conserva y mantiene gracias a ellas.

Resumiendo el pensamiento de Santo Tomás sobre la propiedad privada diremos que los bienes han sido creados para toda la humanidad, pero resulta necesario y conveniente que su propiedad sea confiada a los individuos.

La propiedad privada no forma parte del "jus naturale" sino del "jus gentium", de donde deducimos según la doctrina tomista, que la propiedad privada es un derecho natural, cuya apropiación corresponde al derecho, y su organización corresponde al derecho vigente, es decir, positivo.

Si los bienes son creados para toda la humanidad, cómo se explica su distribución, y de qué manera lo admite la escolástica?

Estos son detalles de organización de la propiedad privada, que no debe confundirse con el principio de apropiación a que se refiere la literatura patristica y los Evangelios.

Pueden existir y existen muchas formas de distribución y organización de la propiedad privada, según el grado de civilización de las diversas sociedades.

Pero en ello no entra la doctrina medioeval que se limita a decir que debe respetarse el ejercicio de éste como de otros derechos primarios del individuo.

El derecho de propiedad absoluto de los romanos el "jus utendi, fruendi et abutendi" ha sido modificado y moderado, pues, los bienes llenan una función social, y sus propietarios no deben olvidarlo.

Por ello Santo Tomás no admite la propiedad en for-

ma absoluta, sino con la condición de aquellos que la posean la entreguen a aquellos que la necesitan, es decir, que confirma el pensamiento de San Basilio.

Combate a los intermediarios del comercio, y es contrario a la usura. Decía que recibir intereses por el dinero prestado es injusto, porque es vender lo que no existe, es decir, aplica la teoría de Aristóteles, de que el dinero es estéril, infértil e improductivo,

Admite que el capital invertido dé una ganancia pero más bien ésta se refiere al trabajo.

Sostiene el Santo Doctor, que el dinero no es productivo por sí solo, pero puede serlo cuando se lo emplea con fines industriales.

Censuraba el interés en los préstamos de bienes de uso, es decir, en los préstamos al consumo.

Decía que si un hombre vende vino, y por otra parte el uso del vino vendería dos veces la misma cosa, lo que es un pecado.

En las cosas que no se destruyen por el uso admitía el interés, por ejemplo cuando se cede la propiedad de una casa con el derecho de usarla durante un cierto tiempo.

En ese caso podía cobrarse una renta por el uso de la casa, y exigir su devolución al finalizar el contrato.

Sostenía el Santo Doctor, que si se priva de sus bienes a un propietario durante un cierto tiempo, puede sufrir una pérdida ya sea porque puede verse obligado a reponerlos a un costo más elevado, o bien porque puede perder la oportunidad de aprovechar el uso de sus bienes, era lo que se llama "damnum emergens".

Es decir que Santo Tomás justifica el "damnum emergens", del mismo modo que el Cardenal Hostensis reconoce el

"lucrum cessans", pero con mucha cautela y por último A. de Hales, Ricardo de Middleton y Duns Escoto coinciden en admitir una indemnización en caso de mora en la devolución del préstamo.

Además se admitía también como excepción a la prohibición del cobro de intereses el "periculum sortis" o sea el riesgo a cargo del prestamista en la devolución de lo prestado.

Es decir entonces que en el período que estamos considerando, la Alta Edad Media, se admite una lista cada vez mayor de excepciones a la prohibición de cobrar intereses, a las tres enumeradas más arriba, o sea: "damnum emergens", "lucrum cessans" y "periculum sortis", se agregaba también la indemnización por retardo en la devolución del préstamo, además en los contratos de asociación y de seguros era lícito el interés, lo mismo que en los "mons" o fondo o dinero de la deuda pública de las ciudades italianas, es decir, el interés en los empréstitos públicos.

Se admitía un modesto interés que cobraban los montes de piedad con fines caritativos, por préstamos sobre prenda de los pobres.

Es decir que se admitía el interés en los préstamos empleados productivamente o con fines caritativos.

ALEJANDRO DE HALES (1175-1245) en su "Universal Theological Summa" estudia lo relativo a la propiedad privada el comercio y el préstamo con interés.

Con respecto a la propiedad dice que lo lógico es que los bienes pertenezcan a todos, pero cuando el egoísmo se apoderó de los hombres es conveniente la propiedad privada, porque de lo contrario los hombres honrados sufrirían privaciones y los malvados se apoderarían de ellos, aquí vemos la

influencia de Platón que sostenía que los ricos no podían ser honestos.

En cuanto al comercio sostenía que era lícito y no constituía pecado cuando tenía por objeto suministrar al prójimo las mercaderías que necesita pero era ilícito cuando efectuaba operaciones pecaminosas como la usura o cuando se efectuaban por personas a quienes les estaba vedado el ejercicio del comercio como los sacerdotes o cuando se efectuaba en día domingo o en las iglesias o se efectuaba con extorsión o tenía un objeto inmoral o ilícito.

Acepta la ganancia como una ayuda a los menesterosos en caso de transporte de la mercadería o cuando se preserva de su destrucción o deterioro.

En resumen acepta el comercio y dice que es condenable cuando su único objeto es obtener ganancias, en perjuicio de la sociedad.

Es manifestamente contrario al préstamo con interés, pues sostiene que el que presta dinero lo vuelve a recibir en las mismas condiciones mientras que el que arrienda una casa o un campo lo vuelve a recibir algo deteriorado por el uso y el tiempo y hace una larga exposición para diferenciar ambas clases de préstamos, pero Hale olvida que el dinero puede perder también su valor, o una parte de su poder de compra, ya sea por una elevación de precios o artificialmente por medio de nuevas emisiones que desvalorizan la moneda.

No obstante ser uno de los más fervientes contrarios de la usura admite sin embargo, siendo uno de los primeros en aceptarlo, el pago de un interés por la demora en la devolución al prestamista, es decir, que antes de Santo Tomás, estas ideas y pensamientos fueron desarrollados por este ideólogo que trata de contemporizar el pensamiento teológico con

las necesidades del momento histórico en que vivió.

Ricardo de Middleton (1249-1308) eminente filósofo y teólogo inglés continuador del pensamiento económico de Aristóteles y Santo Tomás es partidario de la propiedad privada como un medio de mantener la paz social y promover el fomento de la producción, y admite como Aristóteles la institución de la esclavitud como necesaria para la organización social de la época, pero considera que debe dársele un trato humanitario, lo que significa una evolución más avanzada, con respecto al concepto que sobre los esclavos existía en la época anterior.

Es decidido defensor del comercio que lo considera conveniente cuando el intercambio se hace al justo precio, es decir, al precio del mercado.

Defiende la ganancia obtenida en el comercio que la considera no una usura sino una utilidad de pleno derecho.

Hace una exposición de los beneficios que a ambos vendedor y comprador produce las transacciones comerciales, ya sea se realice en forma individual o entre Estados, lo que es realmente sorprendente en la Edad Media, ya que el comercio ha sido objeto de ataques e interdicciones por todos sus contemporáneos.

Con respecto al préstamo a interés si bien acepta las teorías de sus antecesores, de que el dinero es improductivo es decir, estéril, ahonda este argumento diciendo que su productividad es una consecuencia de la actividad y laboriosidad del hombre, y en tal caso ese incremento pertenece al prestatario y no al prestamista, pues este último permanece inactivo.

Es decir que distingue por primera vez los préstamos al consumo de los préstamos a la producción.

Juan Duns Escoto (1266-1308) teólogo escocés continuador de la obra de Platón, Aristóteles, Hales y Santo Tomás, fué precursor de la teoría política moderna, pues considera como Platón y Aristóteles, que la sociedad es un grupo de familias, y cuando la autoridad del jefe de la familia mengua entonces la voluntad de todos constituye la autoridad política que sustituye y aventaja por sus fines a la autoridad paterna.

Admite la propiedad privada siempre que tenga un fin social.

Es decidido defensor del comercio pues el conocimiento, los riesgos y el trabajo para poner la mercadería a disposición del público, hace legítima la obtención de la ganancia.

Considera a los comerciantes como un factor de progreso y desarrollo económico de los pueblos, y afirma que el comercio debe ser libre, el precio justo y condena a los monopolios que provocan el alza artificial de los precios y con respecto a la usura confirma las teorías de su contemporáneo Ricardo de Middleton.

Es contrario a los préstamos usurarios aún los realizados con fines productivos, pues el dinero es improductivo, pero admite el pago de una suma a los préstamos vencidos y aún pendientes, y es partidario de los préstamos a interés, en aquellos de carácter aleatorio en que el prestamista debe correr algún riesgo en la suma prestada.

Nicolás de Oresme (1320-1382) escribió entre otras una magnífica monografía económica titulada: "Tratado sobre la invención de la moneda", donde la estudia a fondo y llega a conclusiones que aún hoy son incontrovertibles.

Da una explicación de cómo se originó el trueque, sis-

tema que duró muchos siglos, según el historiador Justino, y explica asimismo las dificultades que originaba este sistema de intercambio, lo que motivó la invención de la moneda, que llama riqueza artificial, porque una persona puede tener abundancia de ella y morir de hambre, como el Rey Midas a que alude Aristóteles.

Sostiene que las monedas deben ser de oro y plata, y en casos excepcionales y necesarios de cobre; es contrario al monometalismo y al curso forzoso, y hace razonamientos en los cuales esboza la ley de Gresham y la teoría cuantitativa de la moneda, al decir que los precios suben si aumenta la cantidad de moneda en circulación.

Critica a lo que hoy llamamos inflación, cuando es originada por el gobierno sin consultar a la colectividad, pues comete un fraude, un robo violento, lo que lo hace más condenable que la usura, puesto que el usurero da el dinero a otro que lo recibe voluntariamente y lo utiliza para sus necesidades, pero el gobierno que altera innecesariamente la moneda, se apodera de una parte de los bienes de sus subditos sin consultar su voluntad.

En cuanto al comercio, sabemos que los padres de la Iglesia lo consideraban una actividad deshonrosa, y Santo Tomás, en determinadas circunstancias considera que el comercio no debe ser motivo de censura.

Pero para Nicolás de Oresme, el comercio es un privilegio y una necesidad de la comunidad y de cada uno de sus miembros, algunas veces en gran escala y otras en pequeñas cantidades, a la inversa de Cicerón que sólo defiende al gran comercio y lo considera de una innegable utilidad, y finalmente combate la usura.

Vemos entonces que a través de la evolución humana,

hasta este momento o sea final de la Edad Media, los autores no discutían sobre la naturaleza del interés de los préstamos, sino que se limitaban a dar argumentos en contra la percepción del interés basados sobre todo en disquisiciones de carácter religioso, filosófico y moral.

En las épocas que hemos estudiado hasta aquí, el crédito estaba muy poco difundido, y los préstamos eran casi siempre para el consumo, para satisfacer necesidades, directas, y entonces la situación era siempre la misma, el prestamista era un hombre rico y el prestatario un hombre pobre a quien se quería llevar aún más a la ruina.

Es por eso que tanto en el mundo antiguo como en la Edad Media cristiana, los filósofos, moralistas, teólogos y la legislación positiva fueron siempre hostiles a la percepción del interés en los préstamos.

Así en el mundo antiguo hemos visto diversas manifestaciones positivas, contrarias a la percepción del interés, tales como en el Deuteronomio, que prohibía la percepción de intereses entre los judíos, pero no en el extranjero, y también en Roma la ley de las XII Tablas, y las legislaciones posteriores, que prohibían o limitaban el cobro de intereses.

Pero todas estas legislaciones, no daban un fundamento teórico a esas prohibiciones, sino que más bien era el producto de una convicción intensa.

Los filósofos y pensadores que hemos enumerado anteriormente, como Platón, Aristóteles, Catón, Cicerón y los padres de la Iglesia, tratan el interés en una forma tan rápida y tan a vuelo de pluma que no sólo no dejan una teoría sentada sobre la animaversión por el interés existente en la época, sino que dejan dudas de si el interés es un pecado,

o si son contrarios al interés porque aumenta la riqueza terrenal que ellos siempre desprecian, para alcanzar el camino de la perfección.

El que ha sentado una teoría que podríamos llamar orgánica real o ficticia es Aristóteles en "La Política" cuando dice según ya vimos, que el comercio se basa en el engaño, y es por ello una profesión odiosa, y el dinero ha sido creado para el cambio, y es según su opinión, estéril e improductivo y el interés es dinero de dinero, y de todas las adquisiciones la más odiosa.

Aquí Aristóteles sienta la teoría de que el dinero es estéril y no justifica la percepción del interés, y hemos demostrado a través de diversos autores la tesis contraria a esto, es decir de la productividad del dinero.

Este problema del interés no fué estudiado en la antigüedad porque en realidad no tenía ninguna importancia práctica.

Pero a pesar de todo, con el transcurso del tiempo el Estado tolera la percepción de intereses, así en el Atica, y después en el Imperio Romano y aún estando vigente las leyes que prohibían la percepción de intereses, comenzaron por tolerarlo y después sancionan leyes fijando tasas de interés moderadas, como vimos al tratar el pensamiento económico de Roma.

Es que el desarrollo económico de los pueblos bregaba por el establecimiento de la institución del interés, para ampliar el campo de sus operaciones, y sobre todo de las operaciones de crédito, porque el préstamo gratuito era ya inadmisibles y el único asiderio lógico contrario al interés se reducía al pensamiento de los teólogos y filósofos.

Pero, en la época de miserias que precedió y siguió

al derrumbamiento del Imperio Romano y en la Edad Media, volvieron las antiguas tendencias hostiles al interés, pues reapareció la situación del deudor pobre y el acreedor rico, empeñado en expoliar más al pobre, y los hombres pertenecientes al cristianismo, es decir, con una religión que enseñaba a amar al prójimo como a sí mismo, y a despreciar los bienes terrenales como el medio más seguro de alcanzar el camino de la perfección, tenían naturalmente que mirar la institución del interés como una mácula pecadora a todo buen cristiano.

La Iglesia ejerció considerable influencia en este sentido, primero prohibió el interés entre los clérigos, y luego a las personas ajenas, llegando a presionar sobre los estados, que dictaran leyes prohibitivas o cuando menos reguladoras de la tasa de interés permitido.

Pero los filósofos y moralistas de la época emitían sus juicios condenatorios al interés, sin ningún fundamento teórico o científico como ya dijimos, porque no tenían ni podían tener una finalidad práctica, estos juicios eran simples sentencias de pensadores y moralistas que poco o nada pesaban sobre el mundo de la práctica o de los negocios.

---

Podemos dividir esta época en dos períodos, hasta el siglo XII, la oposición al cobro de los intereses corre por cuenta exclusiva de los filósofos, moralistas y teólogos, se invocan para ello las razones expuestas en las sagradas escrituras, se invoca a Dios y a los preceptos de la moral cristiana del amor al prójimo, sin dar ni apelar a un fundamento jurídico y económico.

Pero después del siglo XII, la discusión sobre la percepción del interés, se sitúa sobre una base más real y científica pues intervienen en el mismo jurista y economis-

tas.

Esto se origina por las necesidades del comercio, pues a medida que el tiempo transcurre, la prohibición de percibir intereses se hacía más gravosa para la vida práctica, y si bien en una economía nacional, esta prohibición podía ser soportada, no podía serlo en una economía nacional ya mucho más desarrollada, y menos en una economía internacional, como podríamos llamarla hoy.

Pues el ensanchamiento de esta economía, hacía necesario cada vez más la utilización del crédito, como factor indispensable de su desarrollo, a que la prohibición aludida se oponía como una valla infranqueable.

Esto, agregado a las sanciones que cada vez mayor y en gran número se aplicaban a los transgresores, hicieron que esta prohibición a la percepción de los intereses y las necesidades de una economía más evolucionada, se trabaran en una lucha a la cual le vuelve la espalda la opinión pública, que estaba a favor hasta entonces de esta interdicción que recaía sobre el cobro de los intereses.

Se hace naturalmente necesario para mantener esta prohibición que salgan en su defensa la teoría y la fundamentación científica que entonces estaban en formación.

Los argumentos canonistas de la primera época anterior al siglo XII, hemos visto que no tienen valor desde el punto de vista teórico porque eran argumentos teológicos y morales, que no trasuntaban sino una expresión de sentimientos repugnantes al cobro de intereses.

En el segundo período aparece una cantidad de autores aunque su número no es muy elevado, pues la mayoría se limitaban a repetir los argumentos dados por unos pocos escritores originales de su época.

Los argumentos que esgrimían la mayor parte de los autores eran juicios que carecían en su mayor parte de poder persuasivo, sobre todo para el hombre de hoy.

En cuanto a los fundamentos de carácter racional ya lo hemos dicho eran razones de carácter económico en primer lugar el concepto Aristotélico de que el dinero es improductivo, es decir, estéril y hemos demostrado que no es así.

Otro fundamento importante que describimos fué al referirnos a Santo Tomás de Aquino, cuando cita las cosas consumibles como el trigo y el vino y dice que no se puede separar el uso, de la cosa misma, y cuando se concede el uso de la cosa se transfiere la propiedad de la misma, y el que vende vino o el trigo y además el uso, está vendiendo dos veces la misma cosa.

Por lo tanto es injusto prestar a interés estas cosas, porque se cobra dos precios por la misma cosa, o sea la devolución y el precio de uso que se llama interés.

Y con el dinero ocurre exactamente lo mismo, pues su uso consiste en su consumo, y por lo tanto es ilícito por las razones aducidas exigir un interés, o un precio por su uso, y finalmente otro argumento muy esgrimido entonces, es aquel que quiere justificar el interés de los préstamos por el tiempo, o en función del tiempo de duración del mismo, y se sostiene que esto es inocuo, porque el tiempo es un bien de Dios dado por igual a todos los hombres.

Quiere decir entonces, resumiendo, que el interés de acuerdo al pensamiento de los padres de la Iglesia, los canonistas, los filósofos y moralistas de la época, es siempre fraudulento, porque se hace pagar al prestatario sobre el dinero que recibe, que siempre es estéril e improductivo, y que no puede producir dinero por sí mismo, o el prestamis-

ta vende un uso que no existe, y que le pertenece al prestatario ya que se trata de una cosa consumible, y por lo tanto hemos dicho no se puede separar el uso de la cosa misma, y por último se lo quiere justificar con relación al tiempo que no aceptan, porque dicen que es un bien común a todos los hombres por igual.

Además podemos citar otros argumentos canonistas contrarios a la percepción del interés, como aquel que dice que si se admite, los agricultores preferirán colocar su dinero a interés, que le es más fácil y productivo, sustrayéndolo de la agricultura, lo que perjudicaría a la producción agrícola, indispensable para la satisfacción de las necesidades alimenticias del pueblo.

A pesar de todos estos argumentos contrarios a la percepción de intereses, se admitía sin embargo que estos no pesaban cuando se trataba de cosas no consumibles, como por ejemplo el alquiler o renta de casas o campos.

Hemos visto los razonamientos de Santo Tomás a este respecto.

Podemos concluir entonces diciendo, que hasta la Edad Media, predominó la proscripción en la percepción de intereses.

Primeramente debemos mencionar el Concilio de Elvira en el año 306, anterior a la Edad Media, que prohibía la percepción de intereses por parte del clero, luego el Concilio de Nicea, que declaró la institución del interés como una institución anticristiana, y sometía al clero a la pérdida del hábito si practicaba la usura, pero no establecía sanciones para los legos, luego el Código de Justiniano, emperador de Bizancio, que establecía escalas de interés, admitiendo intereses más elevados, para los préstamos con fi-

nes de producción.

Pero el punto culminante de esta prohibición se alcanzó en 1311, en el Concilio de Viena, en que Clemente V amenazó con la excomunión a las autoridades temporales que sancionaban leyes admitiendo en alguna forma la usura, o no la derogasen en el término de tres meses.

Pero la práctica mercantil se resistió siempre a esta prohibición, tanto escolástica como temporal, pues las operaciones de préstamo a interés continuaron realizándose, algunas veces en forma clara y abierta y otras en forma solapada, por medio de procedimientos sinuosos que el espíritu mercantil de la época había ideado, para eludir normalmente la proscripción tanto de las leyes como de la doctrina, y aplicando el axioma de que el que persevera triunfa, el éxito debía naturalmente inclinarse a aquella parte que persistiese en su posición, y éste naturalmente correspondió a la práctica mercantil.

Y es así que a la proscripción absoluta de percibir intereses, le siguió la práctica de admitir una serie de excepciones cada vez mayor, que ya hemos citado con respecto a los Montes de Piedad, los bancos y los préstamos hechos por judíos, a quienes se les permitían cobrar intereses dentro de ciertos límites.

Además debemos mencionar los casos de las rentas de casas y campos, los cambios y los casos de "damnum emergens", "lucrum cesans" y "periculum sortis" ya referidos.

Podemos citar otro caso en que se admitía el cobro de intereses, que era la mora en que incurría un deudor, en el cumplimiento de sus obligaciones, ya admitida por Platón en cierto modo, pues se refería al caso de la demora en el pago del salario.

Todas estas excepciones han influido naturalmente en la mente de los observadores de la época, que comenzaron a enunciar principios que tienden ahora a defender esta institución del interés.

---

### C A P I T U L O   I I I

#### LUCHAS IDEOLOGICAS DE LA REFORMA EN TORNO A LA LEGITIMIDAD DEL INTERES.

SUMARIO: RETORNO A LAS RESTRICCIONES - CONCEPTO DE LOS OBSERVADORES DE LA EPOCA - RESISTENCIA DE LA PRACTICA MERCANTIL - REVISIONISMOS - CALVINO - MOLINEAUS - BESOLD - BACON - GRACCIO - SALMACIUS SONNEFELS - EL INTERES EN INGLATERRA - LIMITACION A LA TASA DE INTERES - CULPERER - CHILD - NORTH - PETTY - LOS FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCION.

Llegamos a la Reforma y su primer efecto es mantener la prohibición absoluta y de proscripción a la percepción de intereses.

La teoría social de Lutero odiaba al capitalismo y al comercio, pues decía junto con Melanthou que los cristianos debían ganarse el pan con el sudor de su frente, y creían que la vida del campesino era la más admirable, porque era la menos afectada por el espíritu corrosivo de los cálculos mercantiles, es decir, que sus teorías trasuntaban los pensamientos de los filósofos de la antigüedad clásica y del medioevo.

Pero a pesar de ello, la práctica mercantil no se dejó arrebatar ninguna de las victorias obtenidas, y ya mencionadas en el capítulo precedente.

Y los observadores de la época, se impusieron la tarea de analizar si esa resistencia de la práctica mercantil a los principios teóricos y cristianos, no se debía a otras razones, que al espíritu egoísta y desalmado de los hombres

de negocios.

Y llegaron a la conclusión de que la práctica mercantil no podía dejarse arrebatada la institución del interés, porque ésta era la base del crédito, que hacía posible el desarrollo económico de la época.

Pues la totalidad de las operaciones de crédito están basadas en esta institución del interés.

Por lo tanto prohibir o reprimir el interés equivaldría a impedir o reprimir las operaciones de crédito, o en otros términos que el interés respondía a una necesidad económica de una economía medianamente desarrollada.

Pero el resultado de este análisis no fué uniforme, pues algunos sostenían que el interés era una ganancia sino ilícita por lo menos parasitaria, que nadie ni un juez podía defender con justicia, y admitieron que en una organización ideal de la sociedad, el interés no podía existir, y dada la imperfección de la organización humana tuvieron que llegar esos observadores conservadores a una transacción diciendo que no pudiéndose desarraigar esta institución del interés, por las imperfecciones humanas debe tolerarse dentro de ciertos límites, minuciosamente reglamentados.

En ésta posición se colocaron Lutero, Melancthon y otros especialmente el primero, que después de haber sido uno de los más grandes perseguidores de esta práctica de la percepción de intereses, terminó en los últimos años de su vida por tolerarlo.

La actitud tolerante de estos hombres, ha influido en la opinión pública y en la legislación de los Estados: pero eran apreciaciones circunstanciales sin un fundamento científico.

En oposición a la opinión débilmente tolerante sur-

gen la de los observadores, que siempre han sostenido que el interés responde a una necesidad de la vida económica de los pueblos, e iniciaron una era de revisionismo de los fundamentos teóricos que apoyan el interés.

Encontraron que no podían resistir el más ligero análisis e iniciaron un movimiento de oposición a las viejas teorías fundados en razonamientos eminentemente científicos.

Esta corriente se inicia en el siglo XVI toma rápido desarrollo en el siglo XVII, y termina por imponerse en el siglo XVIII, en tal forma que quienes se empeñaban en esgrimir fundamentos contrarios al interés, eran considerados como simples idealistas utópicos, que se apartaban de las necesidades de la vida mercantil de los pueblos, y cuyas opiniones no se debían tener en cuenta, ni debían influir en una economía más o menos desarrollada.

Inicia esta era de revisionismo y oposición el reformador Calvino (1509-1564).

Sabemos que la opinión dominante de los canonistas era de que la usura es un vicio descarado, sobre todo cuando se practica con las viudas, huérfanos y otros necesitados, como las víctimas de persecuciones políticas, e es decir que la usura estaba prohibida salvo ciertos casos especiales, pero en cambio Calvino a la inversa sostuvo la doctrina de la aceptación del interés lisa y llana.

En una carta publicada en 1575 confirmó las opiniones del jurista francés C. Molinaeus de que el interés no era pecado.

Sostenía que el interés a su juicio no era condenable pero tampoco podía darle su aprobación incondicional, que no debía exigirse a hombres necesitados, y el que recibe un

préstamo a interés debía obtener un beneficio igual al prestamista.

Sostenía que no daba su aprobación general al interés, porque muchos lo utilizarían como pretexto para lanzarse a los despojos, en una forma irrefrenable y despiadada.

En esa carta demuestra que la prohibición de percibir intereses está basada en las Sagradas Escrituras, pero éstas deben interpretarse en forma distinta, o debe considerarse que han perdido su valor ante las nuevas condiciones de vida.

Rechaza el argumento de la esterilidad del dinero que para él en nada se diferencia con un inmueble o un campo.

Pues sostiene que los techos y las paredes no engendran de por sí dinero, pero si se cede el uso de una casa o campo se obtiene una ganancia lícita.

Con el dinero dice, se puede obtener los mismos frutos, pues cuando se compra con dinero una casa o un campo, no es sino el dinero el que engendra los ingresos producidos por ellos.

Se puede sostener que el dinero ocioso es estéril, pero el prestatario no toma dinero sino para colocarlo en inversiones provechosas.

Cita el ejemplo de un hombre rico en fincas que necesita dinero y lo solicita a otro prestamista menos rico que él, éste podría comprar la finca o hipotecarla y sin embargo se conforma con recibir intereses, es decir el fruto del dinero, y se pregunta: por qué considerar condenable esta percepción de intereses, si existen otras formas más duras para el prestatario, como la hipoteca, que se consideran lícitas?

Y llega a la conclusión de que no existe razón alguna para condenar la percepción de los intereses y ni tampoco para autorizarla de un modo general, debiendo permitirse salvo excepciones, que ya hemos mencionado más arriba: los préstamos en situación de extrema necesidad cuando está de por medio el interés público y superior del Estado, o cuando éste establezca límites por medio de leyes sancionadas, por considerar oportuno y necesario imponer esta medida a la percepción de intereses por el prestamista.

Esta actitud de Calvino en el campo de la teología es compartida por Molinaeus (1500-1566) en el campo jurídico.

Su nombre fué Carlos Domoulin, uno de los más grandes juristas franceses de su siglo, escribió varias obras como el "Tratado sobre Contratos y Usura", "El Concilio de Trento", y otras.

Domoulin defiende la institución del interés con gran erudición y ataca a sus adversarios, destruyendo uno por uno todos sus argumentos relativos a la proscripción del interés.

En la primera de las obras mencionadas hace una investigación del "jus divinum" y hace notar que los teólogos escolásticos, como los canonistas y juristas se atienen más a la letra que al espíritu de la ley divina.

Y así sostiene que la usura (el interés) aunque a veces no sea contraria a la caridad, siempre hay algo deshonroso en ella o sea que la prohibición de la usura es absoluta en la ley divina y no puede esto ser modificado por la legislación secular, aún en los casos de utilidad pública o bienestar común.

Demuestra Domoulin que los pasajes de las Sagradas

Escrituras condenan la usura cuando es contraria a la caridad o al amor al prójimo.

Cita el ejemplo de una persona que obtiene un préstamo en dinero, y se compromete a pagar un interés.

De acuerdo con la doctrina canonista esto dañaría al deudor.

Sostiene Domoulin que esto no daña al deudor ni es contrario a la ley divina ni ofende a la caridad.

Sostiene que el acreedor no debe recibir intereses, si el deudor sufre una pérdida, pero en caso contrario debe dar los intereses que el mismo deudor hubiese querido que se le pidiera, y que el mismo hubiese exigido en el trance de encontrarse en la misma situación del acreedor.

Refutaba a los sofistas que sostenían que el deudor al dar los intereses siempre sufre una pérdida, pues toda la ganancia le corresponde, porque esta no es originada por la propiedad del acreedor sino de bienes o dinero que se han convertido en propiedad del deudor.

Sostiene Domoulin que estos razonamientos no tienen ningún fundamento divino o natural, y que tampoco se fundan en razón o en la ley, se trata de una confusión en que incurren los hombres poco informados.

Estos argumentos se desvanecen teniendo en cuenta que el acreedor al hacer el préstamo provee los elementos necesarios con que el deudor realiza la ganancia de acuerdo con las leyes divinas o naturales y de acuerdo a las leyes civiles.

El deudor aún con esta carga de interés, obtiene una mayor ventaja, y puede devolver el principal y los intereses y retener la mayor parte de las ganancias.

De esto se sigue que la usura no daña al prójimo, si-

no que actúa en su beneficio, ni ofende la caridad, y por lo tanto no es contrario a las leyes divinas o naturales, y por consiguiente es legal.

Luego sostener que la usura continúa afirmando Domoulin, es condenada por la ley divina, es una afirmación errónea y supersticiosa, siempre que ella no oprima o defraude al prójimo.

Según él la usura significa eso, el uso de la cosa.

A la objeción de Santo Tomás, de que el usurero vende la misma cosa dos veces, o recibe doble compensación, así como a los argumentos de Escoto, "de que no se puede vender lo que no es de uno", porque el préstamo es transferencia de propiedad, como lo demuestra el vocablo "mutuum", derivado de "meun" y "tuum", y por consiguiente siendo la moneda de propiedad del deudor, no se puede demandar por ningún pago de intereses y finalmente el otro argumento de que la moneda es estéril, es decir, improductiva, Domoulin afirma que todos estos argumentos yerran en un punto, o sea que ellos no distinguen el beneficio por el uso del dinero, del dinero mismo.

Pues el sentido común demuestra que el uso de la moneda produce un beneficio superior a la restitución del capital mismo. (1).

Y esto resta fuerza al argumento de que el prestamista vende lo que no existe o vende dos veces la misma cosa.

En cuanto al argumento de la esterilidad de moneda dice Domoulin que la experiencia comercial demuestra lo contrario pues el empleo de un capital grande puede rendir una utilidad que es lo que se llama "fruto del dinero" en derecho.

Además el hecho de que el dinero de por sí no produzca frutos, no debe concluirse que sea estéril e improductivo, pues la tierra tampoco rinde por sí sola, sin el esfuerzo y

trabajo del hombre, el dinero combinado con la actividad del hombre, puede rendir frutos considerables.

Finalmente concluye Domoulin diciendo: "es necesario y conveniente que se mantenga y tolere dentro de ciertos límites la práctica de la percepción del interés, y la opinión contraria de los que entienden que el interés es algo incondicionalmente reprobable,-- no es sino una opinión necia funesta y supersticiosa", (1) colocándose así este jurista en abierta contradicción con las doctrinas eclesiásticas.

Estas contradicciones con los padres de la Iglesia y sus revelaciones acerca de los abusos de la Curia Romana, le originaron persecuciones viéndose obligado a huir de Francia.

Naturalmente que la obra de Calvino y Domoulin han rendido sus tributos algún tiempo después, y es lógico que así fuera ya que para desarraigar la creencia y el convencimiento establecido por la Iglesia y la legislación, en el sentido de proscribir la institución del interés, hacía falta no sólo una erudición manifiesta, sino una fortaleza de carácter a toda prueba.

Entre los continuadores de la obra de Calvino y Domoulin, en el sentido de sostener la legitimidad de los intereses aparte de los discípulos que siempre seguían la obra de los maestros, podemos citar a Camerarius, Bornitz y Besold, este último en sus "Cuestiones acerca de la Usura", inicia su ataque en forma científica a las doctrinas eclesiásticas contrarias al interés.

Sostiene que el comercio en general, es la fuente del interés y el dinero no es estéril si se lo emplea en la vida de los negocios, y ello tiende a beneficiar al individuo y a la colectividad general siempre que esta práctica sea ho-

nesta, y no vulnere el derecho de los demás.

Cita a Molinaeus y concuerda con éste en sus puntos de vista, y equipara el interés con los arrendamientos.

Sostiene que el monto del interés está siempre en consonancia con la ganancia del capital o del dinero que es la fuente del interés, y agrega que en aquellas operaciones en que el capital obtiene una ganancia grande, debe autorizarse o permitirse un interés mayor.

No influyeron en su espíritu, las interpretaciones antojadizas a las Sagradas Escrituras que las hacían aparecer contrarias a la percepción de los intereses, y cuyas doctrinas no resistían el más leve análisis científico.

En resumen, sin superar a Domoulin, ni agregar nada nuevo en sus apreciaciones, Besold es decidido partidario de la percepción e institución del interés.

Contemporáneamente a Besold, el filósofo Bacon analiza las teorías que consideraban al interés como algo contrario al "jus divinum", al "jus naturale" y al "jus humanum" así como las doctrinas favorables a esta institución, y apreciando las necesidades económicas de los pueblos, llega a una conclusión circunstancial, pues dice: "que como los hombres se ven obligados a dar y recibir dinero en préstamo, y su dureza de corazón no le permite hacerlo gratuitamente, no queda otra solución que admitir o consentir el interés".(2).

Hemos dicho que la obra del reformador Calvino, como la del jurista Domoulin, rindió sus tributos con posterioridad y así observamos que sus doctrinas en favor de la percepción del interés adquiere su mayor auge en el siglo siguiente, o sea en el siglo XVII, empezando por los Países Bajos, donde las condiciones del ambiente, en la vida social y económica, era propicio para el desarrollo de las nuevas teorías.

Llegando la economía nacional a un grado de desarrollo tal, que se ha formado como lógica consecuencia un sistema bancario y de crédito perfecto, y la legislación secular ha debido forzosamente ceder a la presión de las necesidades reales de la vida mercantil.

Es decir, que se empezó a comprender que si el interés seguía subsistiendo a pesar de las interdicciones religiosas, morales y legales, y teniendo en cuenta la decadencia de las doctrinas de la patrística a este respecto, se debía más que a la dureza de corazón de los humanos, a que aludía Bacón a las necesidades de la vida económica de los pueblos, y que era necesario y conveniente encauzar la legislación secular hacia estas nuevas necesidades admitiendo y reglamentando la percepción de los intereses.

El holandés Hugo Groccio, a quien se le llama el padre del Derecho Internacional Público, fué el que más influenció en este sentido, diciendo que las doctrinas de los canonistas a este respecto eran insostenibles, que el dinero no era estéril, pues las casas, campos etc., que por sí son estériles han sido convertidas en fructíferas por la actividad del hombre, y no tiene valor para Groccio los argumentos canonistas que consideran al interés como contrario al derecho natural.

Sin embargo Groccio se coloca en una posición ecléctica, porque por un lado sostiene que son inobjetables las Sagradas Escrituras a este respecto, adhiriéndose entonces a las doctrinas teológicas, y por otro lado admite que es necesario tolerar el interés en los casos de daños, pérdidas de ganancias, trabajo y riesgo del acreedor.

Pero después de Groccio, Claudius Salmacius en sus escritos de 1638 y 1640, lecha por tierra los vestigios que

aún quedaban en contra la percepción del interés, y sus teorías triunfan ampliamente por lo menos en los Países Bajos.

Si bien se inspiró en buena parte en Domoulin sin embargo lo eclipsa por el poder persuasivo de sus doctrinas.

Dice Salmacius, que el interés es una remuneración que se concede por el uso de sumas de dinero dado en préstamo.

Equipara el préstamo a la locación.

Es decir, que lo prestado no es la cosa misma sino el uso de la cosa.

Si la cosa cedida es una cosa no consumible y la cesión de su uso es gratuito estamos ante la figura jurídica que se llama "commodatum", si la cesión es onerosa se trata de una locación.

Si el préstamo versa sobre cosas consumibles o fungibles, si es una cesión gratuita se trata de un "mutuum", y si es onerosa estamos frente a un préstamo con interés.

Y concluye diciendo que la relación que existe entre el préstamo a interés y el "mutuum", préstamo gratuito, es la misma que hay entre el arrendamiento y el comodato.

La única razón para poner en tela de juicio la percepción en el préstamo, reside en que en el préstamo, el uso de los objetos consiste en su consumo, y en ese caso no se puede separar el uso de la cosa misma.

Salmacius sale al encuentro de este argumento diciendo que esto precisamente justifica aún más el cobro de intereses.

En efecto, en la locación o arrendamiento el propietario puede retirar el uso de la cosa cuya propiedad no ha perdido en ningún momento, mientras que en el préstamo, el prestamista de dinero sufre demoras en su devolución, daños

y preocupaciones lo que hace más lógico la onerosidad en el préstamo que en el arrendamiento.

Las teorías de Salmacius se extendió rápidamente en los Países Bajos y Germánicos, países donde se operaba la Reforma y concordantemente disminuía las doctrinas eclesiásticas, canonistas y moralistas, ésta transformación fué mucho más lenta en los países de origen latino.

Los Países Bajos siguieron la obra de Salmacius, Kloppenburg, Boxtom, Maresius y otros, y en la famosa disputa de los banqueros citada por Laspeyres, en que se dividieron en dos bandos, los defensores y los adversarios del interés, triunfó el primero de los bandos que admitía la percepción del interés, al que se agrega los estudios eruditos del jurista holandés Gerhard Noodt, muy respetado en su época.

En estas condiciones los puntos de vista contrarios al interés, han quedado reducidos al plano de lo exótico, si bien siguen manifestándose en forma podríamos decir esporádica, durante una época posterior.

En Alemania las nuevas teorías favorables al interés fué imponiéndose paulatinamente por las necesidades de la vida práctica.

Las teorías existentes allí iban quedando rezagadas ante las nuevas corrientes de opinión pública y las reformas producidas en la legislación del país en favor de esta institución así vemos que cuando el jurista alemán Besold se manifestó decidido defensor de la institución del interés, ya se habían sancionado en Alemania diversas leyes que autorizaban la percepción de intereses a mediados del siglo XVII

Sin embargo existieron escritores como Adam Contzen,

citado por Roscher, que en esa época sostenían que los prestamistas que reclamasen intereses, debían ser castigados como ladrones, y expulsados del país como bestias venenosas.

Es que se está en un período de lucha para admitir la percepción de intereses y considerarlo como una práctica lícita y contribuyó al triunfo de ésta, las opiniones de eminentes hombres de letras, como Puffendorf y Leibniz, y recién en siglo XVIII, va imponiéndose esta práctica de la percepción de intereses, dejando de lado toda objeción a la misma, y quedando relegados a un plano inferior las doctrinas contrarias a la institución que nos ocupa.

Y ya en tiempos de Juan Enrique Justi (1720-1771) el más grande cameralista alemán que escribió diversas obras entre las cuales podemos citar: "Tratado Sistemático de todas las Ciencias Económicas y Camerales, Hacienda Pública", donde aboga por los impuestos progresivos de acuerdo a la importancia de la fortuna líquida de los contribuyentes tal como se hace hoy con los impuestos a los réditos, y en su tratado de "Economía Política", donde no menciona el problema del interés porque le parece perfectamente justo su percepción, pues considera que el que recibe dinero en préstamo es justo que abone intereses, pero no desarrolla ninguna teoría al respecto, porque considera que no hace falta demostrarlo.

Condena eso si el exceso de interés y la usura en el sentido del abuso.

Otro gran cameralista Sonnenfels en su obra, "Ciencia del Consumo", critica despectivamente las doctrinas cano-nistas contrarias al interés, y considera ridículo prohibir un interés por ejemplo del 6%, cuando en la compra-venta de mercaderías se obtienen ganancias del 100 por 100.

Sostiene la tesis de que el interés se ha originado en la acumulación del dinero, en unos pocos y grandes capitalistas, y que no hay otro medio para hacer circular ese dinero, que mediante el interés.

Justifica también el cobro de interés en la privación de ese dinero, que su dueño podría aplicarlos en negocios fructíferos para él, en el riesgo, etc., es decir, que vemos aquí resurgir las doctrinas de Salmacius, enunciadas anteriormente.

La importancia comercial e industrial adquirida por Inglaterra, hizo que este país admitiese antes que ningún otro, la percepción de los intereses, y así lo hizo su legislación, que desafiando todo prejuicio de índole teológico o moral, se adaptó a las necesidades mercantilistas de su pueblo, y eliminando la prohibición de percibir intereses establecida por Enrique VIII, implantó una tasa de interés legal del 6%.

Si bien es cierto que hubo un período de interdicción al cobro de intereses, implantado por Eduardo VI, duró muy poco tiempo, pues inmediatamente casi fué abolida esa prohibición, y esta vez para siempre por la reina Isabel.

De manera que antes que surgiera teoría económica alguna este país dió por terminada la discusión si debía o no cobrarse interés, de tal manera que cuando elaboraron las teorías económicas aceptaron esta institución como un hecho consumado sin volver a rever el problema.

Además la literatura o teoría económica inglesa, avanzando más en el estudio de esta institución, dedicó su atención preferente a la cuantía de la tasa de interés.

Y esta fué una cuestión tan hartamente debatida que motivó cambios en la legislación.

Los autores se entregaron al estudio de cuál era la tasa justa, si el 4% o el 6%, siendo estos los límites admitidos por la generalidad de los autores, aún cuando algunos salieron bastante de estas tasas llamadas justas y equitativas.

Un buen número de economistas demostraban la inconveniencia de fijar legalmente estas tasas y decían que debía ser fijada por la ley de la oferta y demanda, pues establecer limitaciones legales resultaba perjudicial en la práctica.

Quiere decir que los autores ingleses no se ocupan tanto de demostrar la justicia o la injusticia de la percepción de intereses, limitándose tan sólo a mencionarlo, así ocurre con Bacon que hemos visto adopta al respecto una posición más bien circunstancial y Thomas Culperer que relega a los canonistas la función de demostrar la injusticia de los intereses y él se encarga de demostrar y atacar la usura, es decir, los efectos y consecuencias perniciosas de los intereses elevados.

Otro autor J. Child contrario a la retribución del préstamo en dinero, no entra tampoco a demostrar la ilegitimidad de la percepción del interés, y remite en sus escritos a otros autores que se encargan de demostrarlo, limitándose tan sólo a combatir los intereses altos, y preconizar un "precio del dinero", dirigiendo sus ataques hacia la obtención de una rebaja del mismo, y proponiendo la sanción de una ley para reducir el interés, sosteniendo que ello fomentaría e incrementaría el comercio.

North se opuso a este plan, fué influenciado por las doctrinas de Salmacius, decidido partidario de esta institución y como él equipara el préstamo con el arrendamien-

to.

Sostiene que el interés no es una institución que debía ser dirigida o regulada por el Estado, sino por la ley de la oferta y demanda, pues decía que en Holanda el interés era bajo, porque los prestamistas eran muchos.

Decía: "que así como la abundancia de las cosas provoca la baratura, así también el interés descenderá si hay más prestamistas que prestatarios, por lo tanto no es el interés bajo el que hace que se realice el comercio, sino que éste al aumentar el capital de la nación, hace que el interés sea bajo.

En Holanda el interés es más bajo porque su capital es mayor que el nuestro, continúa, y nunca se ha dictado una ley para restringir el interés entre comerciantes". (3)

Fué un decidido partidario de la libertad de comercio en una época de proteccionismo, y considera absurdas todas las teorías y trabas impuestas a la libertad de comercio.

En la misma época Guillermo Petty (1623-1687) a quien Marx lo llama el padre de la Economía Política, escribió diversas obras como: "Ensayo sobre la Aritmética Política", "Investigaciones Políticas sobre la Anatomía de Irlanda", "Tratado sobre la Moneda" y "Tratado sobre los Impuestos".

En el "Tratado sobre los Impuestos", sostiene que el "trabajo es el padre, el principio activo de la riqueza, de la cual la madre es la tierra". (4).

Dice que el trabajo es una mercancía como cualquier otra, sujeta a la ley de la oferta y demanda, y que los impuestos deben ser proporcionales y no deben ser prohibitivos para el contribuyente y finalmente deben ser económicos en

su recaudación.

Con relación al interés decía: "que el interés del dinero hace cincuenta años era del 10 libras por ciento, hace cuarenta años era del 8 por ciento, y ahora es de 6 libras por ciento.

Esto no se debió a ninguna ley, sino que la baja natural del interés es el efecto del aumento del dinero".(4).

Con estas afirmaciones, Petty se manifestó contrario a la regulación por ley del interés, sostenida por Child, pues la consideraba una medida ineficaz.

Hasta aquí hemos visto que casi todos los autores se limitaron a señalar la existencia del hecho, sin fundamentar científicamente sus teorías, ya sean contrarias o favorables a la existencia de esta institución.

Cerraremos este capítulo con esta característica fundamental, pues todos los autores posteriores y pertenecientes casi todos al siglo XVIII, a excepción de John Locke (1632-1704), trataron todos a través de largas disquisiciones, de fundamentar científicamente sus teorías acerca de la necesidad de la existencia del interés.

---

C. A. P. I. T. U. L. O   I. V.

FUNDAMENTOS CIENTIFICOS DEL INTERES.- DETRACTORES  
Y DEFENEDORES DE LA . INSTITUCION DEL INTERES EN  
EL SIGLO XVIII.

SUMARIO: FUNDAMENTO ETICO Y MORAL - BASE ECONOMICA DEL INTE-  
RES - ECONOMISTAS INGLESSES DEL SIGLO XVIII - LOCKE  
STEWART - HUME - ECONOMISTAS FRANCESES - CANTILLON  
CONDILLAC - ECONOMISTAS ITALIANOS:- GALEANI - BECCA-  
RIA - REGIMEN DE LIBERTAD EN LA PERCEPCION DE INTE-  
RESES, RESTRICCIONES-PROHIBICIONES - DETRACTORES A  
LA RECEPCION DE INTERESES - MONTESQUIEU - POTHIER -  
MIRABEAU - DEFENSORES DE LA RECEPCION - TURGOT  
SMITH - BENTHAM.-

Hemos visto que durante la antigüedad clásica como en la Edad Media y aún en el período de la Reforma, si exceptuamos a John Locke, los filósofos, escritores, enciclopedistas y moralistas no se ocuparon tanto de la economía de ésta institución del interés como de la ética, no explicaron el por qué de la existencia de los intereses, sino que reconocían su existencia y se limitaban a combatirla, dando fundamentos de índole divina o moral como ya hemos tenido oportunidad de señalar.

Pero en los tiempos modernos, esta polémica cambia de aspecto, y la mayor parte de los autores excluyen el aspecto moral de la discusión, tratando el problema del interés situándolo en un plano económico y científico, e investigando el por qué de su existencia, y dando lugar a diversas teorías acerca del interés, algunas de las cuales resumimos

en forma sucinta.

Estas teorías se desarrollan en forma científica a través de diversos escritores modernos tales como Locke, Stewart, Hume ingleses, y los franceses Quesnay, Turgot y Mirabeau.

John Locke pertenece al siglo XVII, pero sus trabajos especialmente su "Ensayo sobre el entendimiento Humano", es de 1690, es decir, al final del siglo XVII, por cuyo motivo podemos colocarlo por sus doctrinas avanzadas en el siglo XVIII.

Escribió también entre otras las obras, "Tratado sobre el gobierno Civil", y "Consideraciones sobre la baja del interés y el alza en el valor del dinero".

Locke comienza diciendo que: "el dinero es una cosa estéril, y no produce nada, que no hace sino transferir por contrato, la ganancia que corresponde al trabajo de una persona, a los bolsillos de otra". (5).

Sin embargo Locke es un decidido defensor de la institución del interés, y establece la analogía existente entre el préstamo y la locación.

Pues el hecho que origina ambas instituciones, es la desigualdad en la distribución de las riquezas, y dice que el hecho de que unos posean más dinero que otros, hace que siempre encuentren un "arrendatario", para el dinero que le sobra, de la misma manera que el que posea más tierras de la que necesita, encuentra un arrendatario para las tierras que le sobran.

La razón por la cual el prestatario se aviene a pagar un interés por el dinero, es la misma por la cual el arrendatario paga una renta por la propiedad arrendada.

Aparte de ser éste uno de los medios más eficaces

de poner el dinero en circulación en el comercio, el prestatario obtiene siempre un beneficio superior al interés que paga por el uso de ese dinero, de la misma manera que el arrendatario obtiene por su actividad, un beneficio superior a la renta que abona.

Finalmente concluye Locke diciendo que, "el tomar dinero a interés, no sólo es indispensable a ciertas personas, sino que además el obtener una ganancia por los préstamos de dinero, debe considerarse tan equitativo y tan legal, como el percibir una renta por la tierra". (6).

Aquí confirma la teoría salmacioniana, y aún la enriquece más.

Por otra parte combate las afirmaciones de Child, al mostrarse contrario a la regulación del precio del préstamo por ley.

Y dice que así como resulta imposible hacer una ley que impida a un hombre entregar su dinero o bienes a quien le plazca, así también resulta imposible, inducir a los hombres mediante una ley a percibir o atenerse a determinada tasa de interés.

Pues debe tenerse en cuenta que es la necesidad de dinero el que lleva a los hombres a pedir préstamos y pagar la carga, por lo cual los hombres se ingeniarían para evitar o burlar esta prohibición legal, resultando inevitablemente las siguientes consecuencias: 1º) Aumentar las dificultades para obtener préstamos, perjudicando al comercio, base de las riquezas de las naciones, 2º) Dicha ley perjudicará a las viudas, huérfanos y otros necesitados, cuyos bienes consisten en monedas, y no podrán obtener más provecho de su dinero, que ese "interés" reducido que la ley escasamente le permite; 3º) Dicha ley aumentará las ventajas de los ban-

queros, escribanos y otros hábiles prestamistas, pues las necesidades del comercio les permitirán obtener el verdadero interés, por encima del interés legal, y los inexpertos le entregarán su dinero por considerarlo más seguro, y estos banqueros lo colocarán a interés más ventajoso para ellos y 4º), si la ley estableciese sanciones fuertes a su violación, siempre se encontrará caminos para recibir la moneda, y habrá entendimientos y arreglos entre los hombres, los cuales aunque puedan ser sospechosos, nunca pueden ser probados, a excepción de su propia confesión.

Locke decía además, que el interés se elevaba por dos razones: 1º) cuando la moneda de un país era escasa, con relación a las deudas de sus habitantes, y 2º) cuando el dinero era poco en relación al comercio del país, y hace una serie de disquisiciones que demuestra claramente que el interés del préstamo, está regido por la ley de la oferta y demanda.

Otra observación importante de este filósofo, es la afirmación: "de que el trabajo da a cada cosa su valor particular", siendo un precursor de la teoría valor-trabajo, desarrollada después por Smith, Roßbertus, Marx y otros tantos que relacionaron las teorías del interés con las del valor-trabajo.

Posteriormente James Steuart, presenta en cuanto al interés, cierta analogía con Locke.

"El interés que se paga por el dinero recibido en préstamo no es muy considerable, si se lo compara con el valor creado por estas personas, mediante un buen empleo de su tiempo y talento", decía Stewart y además agrega, "que el valor del trabajo de un hombre puede ser valorado por la proporción entre la mercancía manufacturada en el momento de -

llevarse al mercado, y la materia prima". (7)

Es decir, entonces, que tanto Locke como Stewart consideran el aumento de valor de la producción, como el producto del trabajo del hombre, y que el interés del dinero prestado, es también fruto de ese trabajo.

En consecuencia, Stewart termina diciendo, "que el prestatario ofrecerá mayor o menor cantidad (o interés) por el uso del dinero prestado en proporción a las ganancias que pueda obtener de él". (8).

Quiere decir entonces que tanto Stewart como Locke vislumbraban la ganancia del capital, y afirmaban que el interés del dinero tenía su base o fundamento en ésta ganancia.

En términos generales podemos decir, que los autores ingleses trataban de hallar la relación existente entre la ganancia del capital y el interés del dinero, con lo cual no sólo confirman las doctrinas de Salmacius, sino que la enriquecen con nuevos horizontes.

David Hume (1711-1776) no se ocupó, a diferencia de los anteriores, de la razón de ser de esta institución del interés, el por qué de su existencia, dirigiendo sus obras a investigar las causas de la suba o de la baja de las tasas de interés.

Entre las obras de Hume debemos citar: "El Tratado de la Naturaleza Humana", "Ensayos Morales y Políticos", "Ensayos sobre la Sociedad", "Historia Natural de la Religión" y "Ensayos Económicos".

Siguiendo el tema tratado por los anteriores, trata de hallar una relación entre el interés y la ganancia, investigando el vínculo entre ambos, y llega a la conclusión, de que hay entre ambos una relación de interdependencia, pues

sostiene que no es necesario investigar cuál de estos dos factores es la causa y cuál es el efecto.

Son factores que existen en el comercio, y nadie se conformará con un interés bajo, si la ganancia que se obtiene con su dinero es alta y nadie se conformará con una ganancia baja si el interés para conseguir ese dinero es muy alto.

Es decir, que dependen de la extensión del comercio, y decía: "que nada se mira como señal más cierta del estado floreciente de un país que el préstamo a bajo interés, y no falta razón para ello, pues creo que la causa es un poco diferente de la que comunmente se cree".

El genio de Hume ha demostrado que el bajo interés no debe atribuirse a la abundancia de dinero.

Señala que tanto el interés como el capital se fijan en dinero, y al bajar el poder adquisitivo del dinero, baja en la misma proporción el poder adquisitivo del principal y del interés.

Si con 200 £. se compran lo que antes se compraban con 100 con 10 libras de interés se compran lo que antes se compraban con 5, de modo que el pensamiento de Montesquiu, de que el hombre que tiene 100 libras para prestar, tendrá que hacerlo por un tipo más bajo de interés, porque su mercancía está despreciada, no tiene fundamento.

Agregaba: "que tres circunstancias son el origen del alto interés: muchos que reciban prestado, pocos que presten, y las grandes ganancias que provienen del comercio.

El interés moderado, viene por el contrario, de tres circunstancias opuestas, pocos que busquen prestado, muchos que presten y pequeñas ganancias en el comercio.

Y todas estas circunstancias se conectan entre sí, y proceden al crecimiento de la industria y el comercio, y

no del oro y la plata". (9).

De manera que según Hume, la expansión de la industria, y no el aumento del dinero, explicaba el descenso de la tasa de interés.

La existencia de ahorros y no la cantidad de metales preciosos, como sostienen algunos autores, afectan la tasa de interés.

Sostenía que las variaciones de la oferta y demanda de préstamos, influían en la tasa de interés.

Y agregaba que: "Dión nos informa, que después de la conquista de Egipto, el interés bajó en Roma del 6% al 4%.

Del mismo modo Garcilaso de la Vega informa, que el interés bajó en España después de la conquista de las Indias Occidentales". (10).

Además la historia demuestra que en tiempos de Tiberio, el interés en Roma era del 6%, y durante el Imperio de Trajano, el interés en hipoteca era del 6%, pero sin ella era del 12% en Bitinia.

En resumen, Hume sostiene que la tasa de interés, no depende de la cantidad de moneda que posee un país, sino de la cantidad de bienes (o provisiones) o sea del capital lucrativo.

Y afirmaba como dijimos más arriba, que las bajas de las tasas de interés no tenían origen en el aumento de los metales preciosos, oro y plata, sino en el aumento general de las riquezas y del comercio.

Vemos entonces cómo estas afirmaciones de Hume, conservan todo su valor a través del tiempo, y parecen descubrimientos del siglo XX, pero en realidad éstas como muchas otras afirmaciones, tienen su origen en antiguos escritos de pensadores eminentes que nos han precedido en mucho en la his-

toria de las teorías económicas y sociales.

Ricardo Cantillón (1680-1734) escribió entre otras obras, "Ensayo sobre la naturaleza del Comercio en general", que fué publicada por primera vez en París en 1755, es decir, después de la muerte de su autor, pues hasta entonces estuvo en poder del Marqués de Mirabeau.

"En el Amigo de los Hombres", Mirabeau muestra la influencia de las ideas de Cantillón.

Escribe antes de Hume aunque sus escritos aparecen después, en 1755 según dijimos.

Sostiene que la tasa de interés en un país se fija por la proporción entre el número de prestamistas y el de prestatarios, confirmando así las ideas expuestas por Hume.

Decía Cantillón: "El interés empezó por préstamos a personas necesitadas, y su nivel se regulaba por la necesidad de los prestatarios, y el miedo y avaricia de los prestamistas, (miedo, porque el que presta se expone al riesgo de incurrir en gastos, pleitos, pérdidas y al odio del deudor).

Pero en tiempos más civilizados, la mayoría de los préstamos se hacen por empresarios de riesgo mercantiles, y la demanda de préstamos viene a depender de la preponderancia de tales empresas, así que por ejemplo, el interés es muy elevado en China, porque el número de empresarios que hay en ese país es muy elevado, aún la provisión de los alimentos de los trabajadores del campo, se hace por lucro.

El despilfarro de los nobles y terratenientes tiende a aumentar el interés, no sólo porque estas personas quieren tomar dinero a préstamo directamente, sino porque su conducta induce a los empresarios a tomar dinero a préstamo para las industrias que la demanda de despilfarro hace florecer.

Por la misma razón las guerras hacen subir el tipo de interés y también porque aumentan el riesgo, la demanda de municiones hace que los empresarios tomen dinero a préstamo, a fin de hacer frente a tal demanda". (11)

Por estas y muchas otras ideas sobre población, distribución, producción y cambio, algunos autores lo consideran como el fundador de la ciencia económica.

Jevons ha dicho, que sus "Ensayos" es un tratado sistemático y compacto que pasa en forma concisa por casi todo el campo de la economía, con excepción de los impuestos.

Es pues más que ningún otro libro, el primer tratado de economía.

"El Ensayo de Cantillon es con más razón que cualquier otra obra, la cuna de la Economía Política".(12).

Esteban Bonnot de Condillac (1714-1780), discípulo de Locke, escribió la obra titulada: "El Comercio y el Gobierno".

Sostiene allí con respecto al interés que: "adelantar a un comerciante un fondo en mercaderías, es lo mismo que adelantarle la plata para comprar ese fondo, y el que adelanta ese fondo tiene derecho de retirar el provecho.

El interés puede ser más bajo o más alto, y la legislación debe permitir las oscilaciones". (13).

Combatía el interés usurario y clandestino que debía ser prohibido.

Desarrolla la teoría de que el valor de las cosas está fundado en la utilidad en primer término, y luego agrega, que si la utilidad es la misma, el mayor o menor valor está fundado en el grado de escasez o abundancia de las cosas.

También toma en cuenta para fijar el valor de las

cosas el trabajo, y cita el caso del agua diciendo: "El agua vale pues el trabajo que desarrollé para procurármela.

Si no voy a buscarla yo mismo, pagaré el trabajo del que me la traiga, vale por consiguiente, el salario que yo pagué, y en consecuencia los gastos de transporte representan en sí un valor". (14).

Entre los autores italianos defensores de la institución del interés podemos citar a Galeani y Beccaria.

Fernando Galeani (1728-1787) escribió en 1751 su obra titulada: "De la Moneda", donde sigue las doctrinas de Salmacius defendiendo la justicia del interés en los préstamos.

"Si el interés, decía Galeani, fuese solamente una ganancia o beneficio que el prestamista obtiene de su dinero, sería indudablemente una institución reprochable, pues toda ganancia sea grande o pequeña originada en una cosa estéril por naturaleza como es el dinero, debe conceptuarse condenable, porque es una ganancia que no puede considerarse como fruto de un esfuerzo, pues este esfuerzo lo despliega el prestatario y no el prestamista.

Pero el interés no es una verdadera ganancia, sino un complemento destinado a equilibrar la prestación y la contraprestación.

Pues es sabido que no existe igualdad entre las sumas de dinero presentes y futuras, del mismo modo que en el comercio cambiario no existe igualdad por sumas de dinero iguales situadas en diversos lugares.

El interés del préstamo, concluye diciendo, no es otra cosa que la compensación destinada a equilibrar la diferencia de valor, entre las sumas de dinero presentes y las alejadas en el tiempo". (15).

Esta tesis de Galeani justifica en forma terminante la institución del interés.

Pero la demostración de su tesis no es muy convincente, pues sostiene que la razón de ser de que las sumas presentes valgan más que las futuras, residen exclusivamente en el diverso grado de seguridad.

El interés pagado para compensar estos riesgos, debe considerarse como una prima de seguro.

Dice "que el llamado fruto del dinero, es el precio de los latidos del corazón, y que este fruto del dinero debe llamarse precio del seguro", lo que equivale a desconocer el fundamento del interés. (16).

Beccaria no supera en sus concepciones a Galeani.

Hace una distinción entre interés en sentido amplio y el interés en sentido estricto o usura, el primero es la utilidad directa que una cosa representa para una persona, y el segundo la utilidad de la utilidad.

El interés en sentido amplio, vale decir la utilidad directa, la tienen todas las cosas, y como toda suma de dinero puede representar una porción o extensión de tierra, el interés puede considerarse como el rendimiento de esa tierra, con lo cual Beccaria se identifica con las doctrinas de Salamanca.

Dice que el volumen de este interés varía, si varía el rendimiento de la tierra, y el interés medio será igual al rendimiento medio de las tierras por él representadas.

El interés sería, según Beccaria, la ganancia originaria del capital, que ya fué dilucidada por los autores ingleses, Locke y Stewart.

Alude por último a la influencia del tiempo en la percepción de intereses y a la analogía con el interés cam-

biario, que afecta a la diferencia de lugar.

Mientras que en Europa, debido a la influencia ejercida por los escritores antes mencionados, modifican sus legislaciones, la casi totalidad de los países, en el sentido de admitir abiertamente el interés, o bien autorizarlo por contrato, Francia sigue un temperamento reaccionario, así vemos que Luis XIV prohibió severamente la percepción de intereses, incluso los intereses comerciales, exceptuando de esta prohibición la ciudad de Lyon.

Estas prohibiciones duraron en Francia muchos años, a pesar de que autores de todas partes, se mofaban ya de las teorías canonistas imperantes en Francia, y recién después de un siglo, por ley del 12-10-1789, se derogó formalmente la prohibición de cobrar interés, estableciéndose una tasa legal del 5%, a pesar de la opinión contraria de todos los autores, no sólo de Francia sino del resto de Europa, que preconizaban la libertad de transacción en materia de intereses.

Vale decir, que Francia se mantuvo siempre rezagada en la evolución, pues los autores franceses se mantuvieron siempre aferrados a los principios canonistas, y así vemos que autores como Domoulin, a principios del siglo XIV, y Salmacius que defendieron la libre contratación de los intereses entre las partes, fueron perseguidos, y tuvieron que emigrar de Francia.

Pero en el siglo XVII aparecen una serie de escritores que claman por la institución del interés, y más aún por la libre contratación respecto de los intereses, abogando por la derogación de la tasa legal.

Así podemos citar a Melon, que sostiene que el interés responde a una necesidad de la vida social, sin dar im-

portancia a los escrúpulos morales de las doctrinas teológicas.

Montesquiu decia, que el dinero prestado a otro sin interés puede considerarse un acto plausible, y de acuerdo con los preceptos de la moral cristiana, pero no de acuerdo a los preceptos de las leyes civiles, que no pueden aconsejar en modo alguna esta manera altruista de obrar, sin embargo aún en esta época, encontramos autores que son decididos defensores de las severas doctrinas canonistas, entre las cuales debemos hacer referencia a Mirabeau y al gran jurista Pothier.

Este último hace una distinción que aparece en las viejas doctrinas canonistas, que ya hemos tenido oportunidad de citar, de cosas fungibles y cosas no fungibles, admitiendo el interés en estas últimas, pero no en las cosas fungibles, pues sostiene que éstas se destruyen necesariamente por el uso, y por consiguiente no puede separarse el uso de la cosa misma, de donde se sigue que no es posible ceder el uso de una cosa fungible, sin ceder la propiedad.

Cuando se recibe una suma de dinero, con la obligación de devolverla después de un plazo convenido, lo que se recibe es esa suma de dinero y nada más, el uso que se haga de esa suma va implícito en el derecho de propiedad que se ha traspasado con la misma, y por lo tanto el derecho no puede exigir que se devuelva más que esa suma de dinero prestada.

Como vemos, es el mismo argumento sostenido por los canonistas, revestido ahora por la autoridad de un jurista de nota.

El gran fisiócrata francés Marqués de Mirabeau, emprende una arremetida a fondo en contra el préstamo a interés, dando una serie de argumentos tan poco afortunados, que por

momentos desciende el nivel literario de su autor.

Desarrolla la tesis de que nadie puede legítimamente ceder a otro onerosamente su dinero, primero porque el dinero no tiene existencia natural, sino representativa.

"Obtener una ganancia así, decía Mirabeau, equivaldría a buscar en un espejo la figura representada por él". (17).

En segundo lugar, los poseedores del dinero no pueden alegar que tienen que vivir de lo que sacan de él, pues en esta disyuntiva les queda el recurso de invertir ese dinero en otras cosas, y vivir del arrendamiento que ellas les produzca, y finalmente sostenía, que el dinero no se desgasta como las casas, muebles, etc., y por lo tanto no era justo exigir una compensación por ese desgaste.

Al argumento ilevantable, de que el dinero prestado, permite al prestatario obtener los recursos necesarios para pagar el interés, Mirabeau responde diciendo que el prestatario siempre carga con todos los riesgos y no es posible establecer un equilibrio entre el interés y el empleo, ya que es imposible saber cuánto rendirá la agricultura al agricultor que ha tomado dinero prestado, además siempre habrá riesgos imprevistos, por cuya causa el prestatario se verá siempre perjudicado llegando a la conclusión de que: "el interés del dinero, arruina a la sociedad, porque pone las rentas en manos de gentes que no son terratenientes, productores ni industriales, a los que sólo podemos considerar como zánganos, que viven de saquear la colmena de la colectividad".

A pesar de su fogosidad contra la institución del interés, admite ciertas excepciones en que considera legítima la percepción de intereses. Pero prácticamente esta polémica fué liquidada en la segunda mitad del siglo XVIII, co-

respondiendo a Roberto Jacobo Turgot (1721-1781) la grata tarea de finiquitarla.

Turgot fué un eminente representante de la escuela fisiocrática, que escribió entre otras obras, "Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas".

Como todos los fisiócratas sostenía que el interés era indefendible cuando se trataba de la industria y el comercio porque consideraba a estas ocupaciones como improductivas, y por consiguiente estos intereses debían soportarlos los mismos prestatarios.

No ocurre así en las ocupaciones agrícolas, que según él eran las más productivas, y los préstamos obtenidos para invertirlos en esa actividad, podían ser cubiertos con exceso con el producido de la tierra.

En una forma científica refuta uno por uno los argumentos de los juristas más eximientes de su época, contrarios a la institución del interés.

Así a la tesis de Pothier acerca de la igualdad de la prestación y de la contraprestación, contesta diciendo que los objetos que se cambian voluntariamente y sin presión, tienen siempre un fondo de igualdad en el valor de los mismos.

Al tan zarandeado argumento de que en las cosas consumibles no es posible separar el uso de la cosa misma, lo califica de "inadmisible abstracción metafísica", y dice: "cómo se puede obligar a pagar, por la pobre utilidad que puede ofrecer el alquiler de un diamante, y se quiere considerar como un delito el obligar a pagar algo por el enorme beneficio que puede representar el empleo de una suma de dinero prestada?" (18).

Sigue después en otro argumento en pro de la percepción de intereses a Galeani, haciendo un paralelo con el in-

terés en el caso de los cambios, y dice de la misma manera que en el cambio se entrega una suma de dinero menor en un sitio, para entregar una suma mayor en otro, en los préstamos se entrega una suma de dinero en un momento, para devolver otra suma mayor un tiempo después, es decir, que hace notar la importancia del tiempo en el valor de los bienes.

Como vemos Turgot no considera el dinero como una cosa estéril, porque podía ser cambiado por tierras o cosas productivas, defendiendo entonces la función del dinero, considerándolo productivo, teoría que con el andar del tiempo se llamó teoría de la fructificación.

Por último lo mismo que Hume sostenía que la variación del interés no dependía de los metales preciosos, sino del capital y de los ahorros.

Decía: "El precio del interés depende de manera directa de la relación entre la demanda y la oferta de los préstamos, mejor dicho de la demanda de los prestatarios y la oferta de los prestamistas, y esta relación depende fundamentalmente de la cantidad de riquezas acumuladas, mediante el ahorro, los rendimientos y productos anuales, en forma de capitales, bien que estos capitales existan en dinero, o en cualquier otra clase de bienes que tengan un valor en el comercio". (18).

Hasta ahora se ha visto que el problema del interés se debatía sólo con respecto a los préstamos. Y fué discutido casi de inmediato, porque la vida, y los conflictos de intereses entre las partes componentes de esa relación habían obligado a ese debate. Hemos visto que el prestamista era el rico que se las arreglaba para estrujar y empobrecer al prestatario, es decir, se lo consideraba como una explotación injusta del prestamista hacia el prestatario.

En los tiempos modernos esta polémica cambia de aspecto, y los autores sitúan el problema en un plano científico, excluyendo el filosófico y moral. Pero el problema del interés originario del capital, fué debatido en una época posterior al problema del interés de los préstamos.

Había dos razones para ello, primero porque la literatura económica hacía poco tiempo que había señalado, que el interés constituía un ingreso particular sui-géneris, y en segundo lugar, no existían entonces razones poderosas, que indujeran a estudiar en forma analítica, la naturaleza de este tipo de interés. En un principio, este interés se lo confundía con los ingresos obtenidos del trabajo personal de los empresarios.

Apenas existían el antagonismo entre capital y trabajo, o sea las dos partes que afectan a este ingreso, originario del capital.

El poder del capital estaba entonces poco desarrollado, y nadie tenía razones para estudiar esta forma de ingreso, analizando su naturaleza para iniciar una campaña de defensa o abolición.

Planteadas así las cosas, la idea de proceder a una investigación sistemática, sólo podía surgir de un estudioso, a quien su espíritu de investigador científicos se sobrepusiese a las necesidades de la vida real.

pero en la época que estamos considerando los teóricos de la economía política no existían. Sabemos que los fisiócratas fueron los primeros que crearon un sistema de economía política, pero no estudiaron este problema, Quesnay consideraba el interés originario del capital, como un resarcimiento de los costos, para hacer frente al capital desgastado y a los daños imprevistos.

Mercier de la Riviere puso en claro esta ganancia del capital, pero no se detuvo en analizarla, y se limitó a decir que esta ganancia no puede faltarle al capital, porque de lo contrario se retiraría de la agricultura para dedicarse a otras ramas de la producción. Mirabeau, hemos visto más arriba, escribió mucho, pero muy desacertadamente y desafortunadamente sobre el interés. Turgot uno de los más grandes fisiócratas, intentó encontrar una explicación al problema del interés originario del capital, aunque en una forma modesta y simple, porque en realidad no constituía, como dijimos un gran problema social, y no pone entonces un gran entusiasmo por resolverlo.

En su obra: "Memoire sur les prets d'argents", redactada en 1769 y publicada en 1789, veinte años después, Turgot trata el problema del préstamo a interés, pero es su obra fundamental, antes mencionada: "Reflexions sur la formation et la distribution des richesses", donde desarrolla ampliamente su teoría del interés.

Se ha llamado a esta teoría de la fructificación, porque Turgot basa el interés en la posibilidad del propietario de hacer fructificar su capital, mediante la adquisición de tierras, que es la fuente de las rentas.

Debemos dejar señalado el hecho de que Turgot no estudia el fenómeno del interés originario del capital en forma orgánica y sistematizada, sino que lo estudia en forma disgregada en varios y dispersos pasajes de su obra.

"La posesión de fincas rústicas confiere al terrateniente, gracias a la renta del suelo, un ingreso permanente sin necesidad de desplegar ningún trabajo".

"Los bienes muebles tienen un valor propio que permite valorar las fincas en bienes muebles y cambiarlas por e-

llos".

"El precio del cambio dependerá de la oferta y demanda".

"Este precio será siempre un múltiplo de las rentas anuales que pueden obtenerse de las fincas".

"Así se dice que una finca se vende al 20, 30 o 40 de la renta anual que produce".

"Este múltiplo depende también de la oferta y demanda, es decir, del mayor o menor número de personas que deseen comprar o vender fincas rústicas".

"Esto quiere decir que toda suma de dinero o capital puede ser considerado como el equivalente de una finca que arroje una determinada renta, que se considera como un tanto por ciento del capital".

"Y como el propietario de un capital tiene la posibilidad de obtener una renta anual continua, mediante la compra de tierras, no se sentirá inclinado a invertir su capital en una empresa industrial, agrícola o comercial, si no se le asegura después de deducir las cantidades necesarias para resarcirse de todos los desembolsos y esfuerzos, una ganancia de capital igual, por lo menos a la que puede obtener mediante la compra de fincas rústicas".

"Por consiguiente en todas las ramas de las actividades señaladas, el capital debe arrojar una ganancia".

"Así se explica la necesidad económica del interés originario del capital".

"El interés del dinero prestado deriva fácilmente de él, puesto que el empresario carente de capital propio, cederá de buen grado una parte de la ganancia obtenida mediante el capital prestado". (19).

Aquí comovemos, Turgot se refiere al interés de los -

préstamos, y lo encuentra lógico y justo.

Termina este fisiócrata su teoría diciendo: "todas las formas de interés del capital, se explican en último grado, como consecuencia necesaria del hecho que consiste en la posibilidad de cambiar capital por tierras". (19).

Como vemos, Turgot tomó como base de su teoría un hecho que varios siglos antes invocaban los autores para justificar el préstamo a interés, pues desde Calvino se decía que los techos y las paredes no engendran de por sí dinero, pero sí se cede el uso de una casa o campo, se obtiene una ganancia.

Con el dinero se puede obtener los mismos frutos, pues cuando se compra con dinero una casa o campo, no es sino el dinero el que engendra los ingresos producidos por ellas.

Pero estos autores invocaban estos hechos a título de ejemplo, en cambio Turgot saca consecuencias de su teoría.

Los primeros no veían en ese hecho el fundamento único y exclusivo del interés del dinero prestado, sino que lo consideraban como una de las tantas formas como la industria y el comercio, de hacer producir rentas al capital, Turgot en cambio hace girar sobre este hecho, toda la explicación de su teoría del interés.

Aquellos autores se remitían a esos ejemplos para explicar como hemos visto, el interés del dinero prestado, mientras que Turgot explica por este hecho el interés del capital en todas sus formas, elaborando así con elementos antiguos, la primera teoría del interés.

El éxito de esta teoría lo demuestra el hecho de que no ha sido formalmente rebatida, y aún más ha sido revivida por un economista de la talla de Henry George, que se llamó como veremos "Moderna Teoría de la Fructificación".

Pero el hecho de no ser refutada se debió más bien a dos circunstancias:

1°) Porque se considera la labor de Turgot muy plausible.

2°) Porque se la considera también superficial para resolver un problema tan profundo como éste.

De manera que los autores en lugar de rebatirla siguieron buscando causas más satisfactorias que explicaran el fenómeno del interés originario del capital.

La explicación que Turgot da al interés es insuficiente, porque se mueve dentro de un círculo vicioso, pues su explicación se corta, ya dijimos que él desarrolla su teoría en forma orgánica, si hubiese sido continuada, se hallaría de nuevo en el mismo punto de partida.

En efecto, afirma Turgot que un capital tiene que producir un interés porque con él se puede comprar una finca, que produce determinada renta.

Por ejemplo, 100.000 pesos tiene que rendir 5.000 pesos al año, o sea el 5 %, porque con ese capital se puede comprar pongamos por caso, un campo que produce esa renta anual.

Aquí cabe preguntar: "por qué razón con ese capital se puede comprar un campo que produzca una renta, y más concretamente una renta de 5.000 pesos anuales?"

Turgot responde a esta pregunta, sospechando su formulación diciendo que la oferta y demanda es la que determina la proporción del precio entre el capital y la tierra.

Pero esto como vemos no es una explicación satisfactoria, porque en algunos casos puede ser así, pero en otros no.

Pues si el prestatario paga un precio por el uso del

capital, o en otro caso, si el precio de un producto terminado es más alto que el de las cosas empleadas en su producción, lo que hace que haya una ganancia para el capital del empresario, porque las leyes de la oferta y demanda regulan así las cosas, podríamos entonces descartar todo problema del interés.

Pero nadie desde luego, aceptaría esto como una explicación satisfactoria.

Entonces debemos seguir preguntando, cuáles son las causas que hace que un capital de 100.000 pesos, pueda cambiarse por una finca que produce 5.000 pesos de renta?

Algunos autores afirman que esta pregunta es contestada por Turgot cuando dice: "que los propietarios de bienes muebles, que tienen un uso independiente de la tierra, pueden tasar el valor de sus fincas, y compararlo con el valor del patrimonio mobiliario". (19).

Pero aún así no es una contestación clara.

La explicación clara es la siguiente: el interés del capital, que surge por efecto de la relación de cambio entre el capital y la tierra, es la causa de esa relación de cambio.

Más claramente aún, el hecho que se pida por una finca, o se ofrezca por esa finca 20, 30 o 40 veces su renta anual, dependerá del tanto por ciento que pueda rendir el capital destinado a esa finca, si lo invertimos de otro modo, o en otras ramas de la industria o comercio.

Así la finca que produce una renta de 5.000 pesos valdrá 100.000 pesos, si el capital arroja sólo un interés del 5% en cambio valdrá 50.000 pesos si el capital arroja un interés del 10%, y por el contrario valdrá 200.000 pesos si el capital en ese momento arroja un interés del 2½%, y como

hemos dicho al principio aquí nos movemos dentro de un círculo vicioso, sin que podamos por este planteamiento de Turgot, resolver el problema del interés originario del capital.

Otro fenómeno de las tierras que Turgot no explica es el siguiente: las tierras producen sus rentas continuamente, a lo largo de una serie interminable de años.

Por lo tanto éstas producen para su dueño o para sus herederos, una renta anual, no ya durante 20, 30 o 40 años como afirma Turgot cuando dice: "que el precio forma siempre un múltiplo de las rentas anuales que puede obtenerse de la finca".

"Se dice que la finca se vende por 20, 30 o 40, cuando el precio abonado por ella es el producto de multiplicar por 20, 30 o 40, la renta anual que la finca produce". (19).

En realidad estas rentas anuales duran muchos años, podríamos decir hasta el infinito.

Sin embargo, estas rentas anuales, que duran como dijimos hasta el infinito, y que sumadas formarían un capital gigantesco, se vende no obstante ello, por una suma pequeña, equivalente a las rentas de 20, 30 o 40 años.

Este fenómeno que naturalmente requiere una explicación, no es sin embargo resuelto por la teoría de la fructificación de Turgot, no obstante plantear el problema.

Tampoco resuelve este problema por la ley de la oferta y demanda porque sabemos este es un hecho continuamente reiterado y repetido y que nos está diciendo que obedece a causas más profundas e importantes que la simple ley de la oferta y demanda.

Algunos resuelven este problema diciendo que el propietario de las tierras tiene en cuenta aquellas rentas que él espera recibir, desechando las demás.

Pero de ser cierta esta solución, tendríamos que la proporción entre el valor de la tierra y la renta del suelo, hubiera permanecido siempre invariable, puesto que la duración media del individuo o del hombre no ha sufrido grandes variaciones, en todas las etapas de la historia.

Por el contrario, hemos visto que esta proporción entre el valor de la tierra y la renta del suelo, ha oscilado siempre entre los múltiplos de 10 a 50, que corresponde como se ha dicho al tipo de interés del capital, en otras ramas de la actividad.

La explicación racional de este hecho, no puede ser otra que la siguiente: al comprar una finca, o al estimar el valor actual de un bien inmobiliario, no hacemos sino una operación de descuento.

O sea, si el tipo de interés que rige en ese momento es del 5%, estimamos las utilidades o las rentas infinitas que pueda producir una finca, considerando solamente el valor del producto de 20 años de rentas, y si el interés en vez del 5% descendiese al 4% estimaremos las rentas infinitas de esa misma finca, por el producto de 25 años de rentas.

Procedemos de esta forma porque al estimar las utilidades futuras de la finca, para apreciar su valor actual hacemos un descuento, es decir, reducimos ese valor futuro, a prorrata del tiempo de uso.

Procedemos de la misma manera que cuando calculamos el valor capital presente de un crédito, cuyas rentas tienen una determinada o una indeterminada duración.

De esto deducimos entonces que la valoración de las fincas en capital que hace Turgot para explicar el origen del interés originario de capital, no es sino una de las formas en que se manifiesta el interés en la vida económica de los

pueblos.

Pues sabemos que el interés se presenta en un número de formas: unas veces reviste la forma de pago de una suma, por un capital recibido en préstamo, otras veces la de renta o alquiler, que deduciendo una parte para amortización por desgaste deja una utilidad neta al propietario, otra es la diferencia entre la producción y los elementos de producción, que veremos desarrollar en otras teorías, y que constituye la ganancia de capital, otras veces es la cantidad que descuenta el acreedor de una suma concedida en préstamo, otras veces asume la forma de un recargo por pago fuera de término, otras las de una bonificación por pago anticipado y finalmente reviste la forma de una rebaja de precio de compra, por las utilidades futuras que se esperan, forma ésta última que podemos incluir la compra de la finca que aludimos más arriba.

Adam Smith (1723-1790) fué durante muchos años profesor de la Universidad de Glasgow, y en 1776 publica su obra inmortal: "Investigación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones".

Smith ha sido considerado como el verdadero fundador de la Ciencia Económica, pero su tratamiento con respecto al problema del interés, no es superior a la obra de Hume que ya hemos tenido ocasión de señalar.

Su posición con respecto a este problema, podemos definirla de verdadera neutralidad, como veremos enseguida, y ello ocurre a todo creador de un sistema científico, que no le es posible, además de crearlo, agotar hasta sus últimos reductos, las ideas que forman la super-estructura de ese sistema, pues esta es obra de sus continuadores, ya que la vida y las fuerzas de un sólo hombre no le permiten comple-

tar su obra.

No pasa por alto el problema del interés, pero lo trata en forma dispersa, y a pesar de esta dispersión, sus observaciones encierran los principios de todas las teorías sobre el interés del capital que posteriormente han de luchar por la preeminencia o supremacía de ellas.

En su libro I, Capítulo VI y VIII, emplea casi las mismas palabras para explicar la legitimidad del interés.

Dice Adam Smith: "Si ese capital no tuviese una recompensa, no habría quien lo pusiera en una empresa, o quién lo prestare a otra persona, y por lo tanto no procuraría trabajo a los asalariados". (20).

Este pensamiento aislado no fundamenta ninguna teoría del interés, si no la relacionamos con otro posterior, que destaca nítidamente la ganancia futura del capital y el goce presente de los bienes, de donde surge la teoría que luego Senior llamaría teoría de la abstinencia.

Analiza la teoría del valor y dice que así como los mercantilistas consideran como base de la riqueza de las naciones la moneda, y los fisiócratas la tierra, él considera que el trabajo, es la fuente generadora de las riquezas de las naciones.

Hace una distinción entre el valor de uso y valor de cambio, que luego veremos desarrollar en otros economistas.

Dice Smith: "el rendimiento que proviene del trabajo se llama salario, el que recibe una persona por el capital que ella misma emplea o dirige se llama beneficio, y el que recibe una persona por el capital que ella misma no emplea, pero que la presta a otro, se llama interés.

El interés es una compensación que el prestatario paga al prestador por el beneficio que el uso de la moneda le da ocasión de realizar.

Naturalmente que una parte de estos beneficios, pertenecen al prestatario, porque corre con los riesgos de su empleo y pone el trabajo y otra parte corresponde al prestador, porque facilita al primero, los medios de procurarse ese beneficio". (20).

Pero aquí no aclara cuál de los dos beneficios debe ser mayor, el del prestatario o el del prestador, pero enseguida agrega: "que el interés del dinero es un rendimiento secundario", confirmando lo que han sostenido otros defensores del interés, que decían que el beneficio obtenido de la inversión del capital, permitía sobradamente pagar los intereses al prestador. (20).

Según él, el interés del capital tiene un doble origen: primero la necesidad de satisfacer una ganancia al capitalista, por cuyo motivo los compradores tienen que resignarse a pagar por las mercaderías algo más de lo que vale el trabajo invertido en ellas, y segundo, en una retención que hace el capitalista al rendimiento del trabajo humano, lo que significa que el obrero no recibe el valor íntegro del trabajo creado por él, sino que una parte de ese trabajo es retenida por el empresario.

Dice que el precio de las mercancías se compone de tres partes: la renta de la tierra, el salario del trabajo y la ganancia del capital, observando que cuando estas tres distintas clases de ingresos pertenecen a diferentes personas, se les distingue fácilmente, pero cuando pertenecen a una misma persona, a veces se les confunde, al menos en el

lenguaje ordinario.

Un señor que cultiva parte de su propia hacienda, después de cubrir los gastos de su cultivo, ganará tanto la renta del terrateniente, como la ganancia del agricultor.

Sin embargo a todo ésto suele denominarlo ganancias confundiendo así la renta con la ganancia, al menos en el lenguaje ordinario.

El agricultor común, rara vez emplea un director para sus operaciones, trabaja bastante con sus propias manos como aradores, escardadores, etc.

Así pues lo que queda de la cosecha, después de pagar la renta, deberá bastar no sólo para reemplazar el capital empleado en el cultivo, así como las ganancias ordinarias, sino también para pagarle los salarios que le son debidos, como obrero y como director.

No obstante, se denomina ganancia a lo que queda, después de pagar la renta y mantener el capital.

Pero los salarios forman evidentemente parte de aquella.

El agricultor ahorrando estos salarios debe necesariamente ganarlos.

Por lo tanto se confunde en este caso, el salario con la ganancia.

Un hortelano que cultiva con sus manos su propio huerto, reúne en su persona los tres caracteres diferentes de terrateniente, agricultor y obrero.

Su producto deberá por lo tanto darle la renta del primero, la ganancia del segundo y los salarios del tercero.

Sin embargo se considera al todo, como salario de su trabajo.

En este caso se confunde la renta y la ganancia

con los salarios.

Agregaba Smith que el tipo de interés no dependía de la suma de dinero, sino de la "cuantía del acervo".

Atribuyó la baja del tipo de interés, a partir del descubrimiento de América, no a la afluencia de oro y plata a Europa, sino a que hasta entonces el desorden de la Edad Media impidió una gran acumulación de acervos, y en el período moderno, más favorable, éstos se acumulaban con mucha mayor rapidez.

"Podemos observar, además decía, que lo que un comercio presta a otro, debe considerarse menos como dinero que como mercancías .

Indudablemente, por lo general, es dinero lo que una persona entrega a otra en un préstamo, pero se convierte en seguida en acervo, y así la cuantía de éste, nos permite hacer mayor cantidad de préstamos.

Estas circunstancias regulan enteramente el precio del interés.

Si hubiesen pocos que pudieran prestar dinero, y muchos que quisieran tomarlo a préstamo, el precio del interés tendría que ser elevado, pero si la cuantía del acervo disponible fuese tan grande que muchos pudieran prestar, debe bajar proporcionalmente". (20).

Se oponía a las prohibiciones legales del interés, como las que habían regido en tiempos anteriores, observando: "que la experiencia ha probado que esta reglamentación, en lugar de evitar aumenta los males de la usura, pues el deudor está obligado a pagar no sólo por el uso del dinero, sino también por el riesgo que su acreedor corre , al aceptar una compensación por dicho uso. Está obligado por así decir, a asegurar a su acreedor en contra de las penas por usura.(20)

Pero a pesar de esto defendía la ley existente que fijaba una tasa máxima de interés, considerando que el máximo legal del 5% era quizás tan bueno como cualquier otro.

Decía, que si la tasa legal fuera más alta, la mayor parte del dinero que se prestara iría a parar a los pródigos e ilusos, en lugar de ir a la gente sensata, que no podría o no estaría dispuesta a pagar intereses altos.

En su libro I, desarrolla la teoría del valor, y en su capítulo IX, se ocupa de los beneficios del capital, pero no hace un análisis a fondo para fundamentar la existencia del interés, sino una síntesis narrativa de las tasas de interés en diversos países, Inglaterra, Francia y Holanda.

Demuestra que las tasas cobradas y pagadas en esos países eran siempre moderadas, y el interés usurario era excepcional.

La historia demuestra que en el siglo XVIII, los empréstitos en Inglaterra se hacían al 3%, y en Holanda, país en aquella época más rico que Inglaterra, el gobierno tomaba prestado al 2%, y los particulares al 3%, y en Francia, en esa época misma, el interés fué reducido al 2%.

Esto demuestra el divorcio entre el interés legal y el interés corriente, pues siendo el interés legal en tiempo de Smith del 5%, rara vez las operaciones reales llegaban a esa tasa, sino que eran mucho más baja.

Jeremías Bentham (1748-1832), escribía contemporáneamente sobre el interés con Smith.

En su obra "Defensa de la Usura", escrita en 1787 y publicada en Londres en 1816, en el subtítulo denominado: "Donde se muestra la inconveniencia de las actuales restricciones legales, sobre las condiciones de los convenios pecuniarios", critica a Smith por su defensa a la ley existente

que fija la tasa legal del interés al 5%.

Esta obra es una serie de cartas dirigidas a un amigo de Londres, y una de ellas es dirigida a Smith, sobre: "El desaliento opuesto por dichas restricciones, al progreso de la industria inventiva".

En la primera de estas cartas, Bentham fija su posición frente a la usura (interés) diciendo: "a ningún hombre de edad madura y mente sana debe impedírsele en aras de su propia conveniencia, que realice las operaciones, para obtener el dinero que estime conveniente, ni a nadie deberá impedírse que se lo facilite, en las condiciones que aquel esté dispuesto a aceptar". (21).

En las cartas siguientes Bentham enumera las clases que se benefician con las leyes contra el interés, los pródigos, los indigentes, los emprendedores temerarios y los simples, y demuestra que esta reglamentación hacía más daño que provecho.

Agregaba que darle el dinero a bajo interés, a las antiguas industrias y comercios ya establecidos, era reservarles el mercado monetario a esos industriales, en perjuicio de las industrias recientemente establecidas, pues estaba convencido, dirigiéndose a Smith, que en esos industriales y hombres de empresas, estaban los gérmenes de las nuevas industrias que era necesario alentar y fomentar.

Hace algunas citas históricas, así en Roma, el interés llegó al 12% hasta Justiniano, en Inglaterra en tiempos de Enrique VIII, el interés se reduce del 10 al 8%, para pasar después del 6% al 5%, y al mismo tiempo, dice, en Constantinopla el interés llegó a ser hasta del 30%, es decir, que en períodos de prosperidad económica, el interés baja, y en períodos de crisis económicas el interés sube.

Bentham, el gran filósofo de la escuela utilitaria inglesa, pone de manifiesto el gran abismo existente, entre las doctrinas de los escritores ingleses del siglo XVIII que comentamos, y las doctrinas canonistas imperantes en tiempo anteriores.

Ya considera innecesario detenerse para defender el principio del interés, pues lo considera como una institución surgida de la evolución y de las necesidades de la vida humana.

Critica a los sostenedores de la esterilidad del dinero, diciendo que a pesar de su sutileza e ingenio y no obstante haber pasado por sus manos gran número de monedas, Aristóteles no descubrió en la moneda, los órganos que engendrarían otras monedas.

Yendo al fondo del problema, este filósofo sentaba la premisa de que el valor de los sentimientos de placer aumenta o disminuye en razón inversa a su mejoramiento en el tiempo.

Y por asociación de ideas aplica este hecho u observación psicológica, al fenómeno del interés, en su obra: - "Principios de Moral y Legislación", afirmando que hay una diferencia cuantitativa entre el valor de dos cantidades de dinero de la misma magnitud, una de las cuales se hace efectiva de inmediato, mientras que la segunda sólo es pagadera después de diez años, y que esta diferencia puede ser tan grande, que por ejemplo calculando en base a un tipo de interés del 5%, el valor de la segunda cantidad queda reducida a la mitad de la primera.

Y en su obra citada en primer término, sostiene que los préstamos de dinero a interés, no son otra cosa que actos de cambio de dinero presente por dinero futuro.

Pero naturalmente no desarrolla estas premisas, en forma de elaborar una teoría del interés, y su aportación al problema queda reducida a los enunciados de las mismas.

Finalizaremos este capítulo, después de haber citado por orden cronológico, las opiniones de los más destacados filósofos de la Ciencia Económica, y donde se ha visto que salvo muy pocas excepciones, no se discute la existencia de la institución del interés, admitiéndose por todos ellos la licitud de la percepción de los intereses, como una necesidad infranqueable, que la vida económica y comercial imponía a los hombres, en sus transacciones pecuniarias.



C A P I T U L O    V

CONCEPCION DEL INTERES A TRAVES DE LOS ECONOMISTAS INGLESES DEL SIGLO XIX

SUMARIO: RICARDO - LAUDERDALE - MALTHUS - MC.CULLOCH - SENIOR: TEORIA DE LA ABSTINENCIA - STUART MILL - JEVONS - MARSHALL - LOS REFORMADORES SOCIALES: GODWIN - OWEN - THOMPSON - GRAY Y BRAY.

En Inglaterra nos encontramos en primer término con David Ricardo (1722-1823) quien publicó en 1817 su más importante obra titulada: "Principios de Economía Política e Imposición Fiscal".

Este gran economista inglés no llegó a elaborar una teoría sobre el interés, pero sus observaciones ejercieron una gran influencia en la solución futura de este problema.

Se ocupa con bastante extensión del interés del capital pero a pesar de ello no agrega nada nuevo al problema teórico fundamental.

Sostiene con Adam Smith que la palabra valor tiene dos significados, unas veces expresa la utilidad de alguna cosa, y otras veces el poder de adquisición que la posesión de ese objeto supone para adquirir otras cosas.

Al primero de estos valores se puede llamar valor en uso y al segundo valor en cambio.

"Las cosas que tienen el mayor valor en uso, tienen a menudo poco o ningún valor en cambio y las cosas que tienen mayor valor en cambio, tienen poco o ningún valor en uso" (22)

El agua y el aire son abundantemente útiles e in-

dispensables para la existencia, y sin embargo nada puede obtenerse a cambio de ellos.

El oro por el contrario aunque de poca utilidad en comparación con el aire o el agua, se cambiará por una gran cantidad de cosas.

La utilidad no es pues la medida de valor de cambio.

Poseyendo utilidad las cosas derivan su valor de dos hechos: su escasez, y de la cantidad de trabajo necesario para obtenerla.

Aquí Ricardo parece confundir el valor con el precio de las cosas, aunque después hace la distinción.

Establece algunas excepciones, aquellas cuyo valor está determinado por su escasez.

Ningún trabajo puede aumentar su cantidad, y por consiguiente su valor no puede ser reducido aumentando la oferta.

Entre éstas figuran las estatuas, las esculturas, los libros y monedas antiguas, los vinos de una calidad especial, que sólo pueden elaborarse de uvas cosechadas en una región determinada, y de las que existe una cantidad muy limitada.

Su valor es enteramente independiente de la cantidad de trabajo necesario para producirlas.

Luego dice que estas cosas constituyen una parte muy pequeña de los artículos que se cambian en el mercado.

La gran mayoría de las cosas que son objeto de deseos, se obtienen por medio del trabajo.

En las primeras etapas de la sociedad, el valor de cambio de estas cosas dependía exclusivamente de la cantidad relativa de trabajo invertido en cada una de ellas.

Cita luego a Adam Smith cuando dice: "El trabajo

fué el primer precio, el primer dinero de compra que se pagó por todas las cosas". (20).

Resumiendo las opiniones de Ricardo con respecto al interés, que están impregnadas de una gran experiencia práctica puesto que fué corredor de bolsa y forjó en poco tiempo una gran fortuna podemos decir primeramente que para este economista la existencia del interés es necesaria, pues de otro modo los capitalistas no tendrían ningún incentivo para la acumulación.

Este autor no distingue entre el interés del capital y la ganancia del empresario.

Decía que el arrendatario agricultor y el manufacturero no pueden vivir sin la ganancia, como el obrero no puede vivir sin el salario.

"Su deseo de acumulación disminuiría a medida que disminuya la ganancia, y cesará totalmente cuando la ganancia sea tan baja que no les deja una compensación adecuada a sus esfuerzos y el riesgo que tienen necesariamente que correr al invertir productivamente su capital". (22).

En segundo lugar dice que el valor de las cosas cuya producción requiere una inversión más larga de capital debe ser más elevado, que el valor de aquellas cosas que exigiendo el mismo trabajo, requiere una inversión más corta de capital.

"La diferencia de valor no es más que una justa compensación por el tiempo durante el cual ha sido retenida la ganancia". (22), es decir, que vemos aquí las bases de la teoría que después se llamaría teoría de la abstinencia.

Luego Ricardo expone sus ideas acerca de la cuantía del interés del capital, en su teoría sobre la renta del suelo.

Sostiene que mientras hayan tierras fértiles abundantes, nadie paga renta al terrateniente, y el rendimiento del suelo es apropiado por los cultivadores, destinándolo en parte a los salarios y en parte lo retiene en concepto de ganancia de capital.

Pero al aumentar la población y la demanda de productos agrícolas, el agricultor sigue dos caminos: o bien rotura y extiende sus cultivos a tierras de inferior calidad, o se dedica a un cultivo más intensivo de las tierras fértiles que trabaja.

En ambos casos, si no hay un progreso de la técnica agrícola, la mayor producción sólo puede obtenerse a costa de un aumento grande de gastos, y las nuevas inversiones de capital y trabajo tendrían un rendimiento menor que las anteriores inversiones, principalmente cuando se deba ir recurriendo a tierras menos propicias y fértiles.

El rendimiento mayor obtenido por capitales colocados en mejores condiciones, no es permanente, sino que la competencia que realizan los capitalistas, hacen que este rendimiento disminuya hasta nivelarse. ✓✓

Esta competencia es la que da el índice de la ganancia de los capitales invertidos, pues la ganancia obtenida de más por las condiciones fértiles de la tierra, va a manos de los terratenientes.

De acuerdo con esta teoría entonces, la ganancia del capital y el salario está determinada por el rendimiento del capital invertido en las peores condiciones, pues este rendimiento no paga la renta del suelo y se reparte entre la ganancia del capital y el salario.

Este salario debe ser igual al valor del costo de la vida o subsistencia del obrero. ✓

Este salario aumentará cuando el valor de los medios de subsistencia aumente, y bajará cuando el valor de estos medios disminuya.

Y como el capitalista recibe el resto, tenemos que la ganancia del capital está en función de la cuantía del salario, y esta relación entre el interés del capital y el salario constituye para Ricardo la ley del interés del capital, contrariamente a lo sostenido por A. Smith, que dice que la ganancia está determinada por el volumen y la competencia de los capitales.

También sostiene Ricardo, que el interés del capital disminuye a medida que aumenta la producción agrícola.

En efecto, para satisfacer las necesidades de una población cada vez más numerosa, hay que recurrir a tierras menos fértiles y a medida que disminuye la producción de estas tierras dejan menos margen de rendimiento para el capital después de deducidos los salarios, y si hubiera que recurrir a tierras tan pobres que la producción fuese tan baja, sólo podría pagarse el salario, quedando reducida a cero la ganancia del capital.

Pero esto como veremos sólo puede ser utópico porque el móvil de la inversión del capital es la acumulación, y si ésta disminuye y llega a cero, cesaría la inversión y con ella el progreso.

Es decir, que a diferencia de A. Smith que sostiene que la disminución de la ganancia de los capitales se debía a la concurrencia de ellos, Ricardo sostiene que esto es cierto momentáneamente pues el aumento de los capitales produce un aumento de la mano de obra, al aumentar la demanda de brazos, en cambio la población obrera crece rápidamente, y al aumentar la oferta de brazos, hace que los salarios

vuelvan al nivel anterior.

Afirma Ricardo en forma categórica que la disminución de la ganancia de los capitales, sólo se opera en forma verdadera y definitiva, si al aumentar la población se debe recurrir al cultivo de terrenos menos fértiles, que al demandar una mayor inversión y al obtener un menor producto, disminuye el remanente destinado a remunerar el capital, una vez abonados los salarios.

Este remanente puede aumentar con el progreso de la técnica agrícola, que permite obtener la misma o mayor producción con menor trabajo.

Naturalmente que aún aquellos que consideran exacta la teoría ricardiana de la renta y del salario, no explican científicamente, ni la cuantía, ni la existencia de la ganancia del capital.

Si bien es cierto que hay una relación entre salario, producción y ganancia, no es exacto que el rendimiento y el salario sea la causa, y la cuantía de la ganancia el efecto de aquellas causas.

Pues la cuantía del salario responde a causas propias del factor trabajo, de la misma manera que la cuantía de la ganancia, responde a causas propias del capital.

El mismo Ricardo reconoce estas causas específicas, cuando sostiene como lo hemos hecho notar antes, que la ganancia del capital no puede quedar reducida a cero, pues en tal caso desaparecería el móvil de la acumulación del capital, y éste dejaría de invertirse útilmente en el trabajo y la producción.

Esto que podría servir de base a una teoría del interés, no es aprovechado por Ricardo para desarrollarla.

El continúa buscando o tratando de explicar la cuan-

tía de la ganancia del capital, por los factores concurrentes a la producción, o sea el salario, rendimiento del trabajo y fertilidad natural del suelo.

Dice así como los obreros tratan de evitar que el producto de la tierra sea tan reducido que no alcance a cubrir el costo de su subsistencia, así también el capital trata de evitar que su rendimiento se reduzca tanto que no satisfaga su móvil de acumulación.

Finalmente Ricardo se ocupa de la relación existente entre el interés del capital, y el valor de los bienes.

Se pregunta, si la ganancia de los capitalistas debe aumentar el valor de cambio de las cosas, o debe obtenerla sin recargar este valor?

En el primer caso la ganancia del capital se obtiene a cambio de una plusvalía, sin perjudicar la participación de los otros factores de la producción.

En el segundo caso, se obtiene esta ganancia a costa de los otros participantes en la producción.

Ricardo se pronuncia a favor del sistema que aumenta el valor de cambio de las cosas, pero admite algunas reservas.

En la época primitiva decía, el valor de cambio de las cosas estaba dado por la cantidad de trabajo invertido en ellas.

Pero en la época más moderna con la aparición de los empresarios capitalistas, reclaman una utilidad a cambio del capital invertido en la producción, en consonancia con la magnitud y el tiempo de su duración.

Esta utilidad varía según las ramas de la producción.

Pues hay ramas que exigen un capital circulante que

se reintegra rápidamente con el valor de los productos, y hay otras ramas que exigen un capital fijo durante un plazo largo, pero cuyo reintegro se hace en relación inversa a esa duración o plazo.

Como vemos en ambos casos, Ricardo se inclina por el sistema según el cual el interés del capital nace de una plusvalía.

Sin embargo esta afirmación de Ricardo se halla desautorizada en otros pasajes de su obra, cuando afirma la relación de causa a efecto que hemos visto antes entre ganancia de capital y salario, y cuando dice que en una época primitiva en que había poco capital, el valor de cambio de las mercancías determinábase exclusivamente por la cantidad de trabajo invertido en ella, proclamando el principio del trabajo como el más natural, y desdeñando, según parece, la evolución capitalista posterior.

Lo mismo que Turgot, Bentham y otros, se oponía a la fijación legal de las tasas de interés diciendo: "En todos los países por efecto de las falsas nociones de economía política, los gobiernos han intervenido para impedir que la tasa del interés se establezca de una manera libre y equitativa, imponiendo grandes y excesivas multas sobre las personas que percibieran un interés mayor que el fijado por la ley.

Se eluden en todas partes semejantes leyes pero la historia nos enseña poco de esos hechos, y los escritores nos cuentan más del interés legal que de las tasas corriente". (22).

James Maithand (1759-1839) par escocés y octavo conde de Lauderdale en su obra: *Inquiry into the Nature and origin Public Wealth* (Edimburgo 1804) sostiene que los rendimientos de capital provienen porque los instrumentos apropia-

dos permiten que el trabajo produzca más que sin ellos a pesar de que necesitan reparación o renovación y de que hay que añadir el trabajo necesario para fabricarlos.

Este autor crea una teoría del interés, y para ello declara que el capital es la tercera fuente o factor de la producción o riqueza.

Rechaza las doctrinas de Locke y Smith que según vemos hacen surgir el interés, del incremento de valor obtenido del trabajo del obrero, en la producción de los bienes que forma el capital así como la doctrina de Turgot que relaciona el interés con la renta obtenida en la compra de campos.

Lauderdale en cambio expone su doctrina diciendo que la ganancia que produce un capital proviene de una doble causa: "o bien porque el capital suplanta o ahorra una cantidad de trabajo que de otro modo habría que realizar, o bien esta ganancia proviene de una cantidad de trabajo cuya ejecución no sería posible por la mano del hombre". (23).

De acuerdo con la primera de las causas se pronuncia por la productividad del capital, o sea lo que después se llamó productividad física del capital, contrariando las teorías de la esterilidad del dinero.

Para explicar el origen de la ganancia del capital, Lauderdale pone muchos ejemplos uno de ellos es el del telar mecánico que produce tres docenas de pares de medias por día, y cuya producción sin dicho telar sólo puede ser producida por 6 hombres.

El propietario del telar se ahorrará así cinco salarios.

Naturalmente que hay que descontar los gastos del funcionamiento de estas máquinas que es siempre muy inferior a

los cinco jornales ahorrados.

Con estos razonamientos, Lauderdale no demuestra que el origen del interés del capital, sino que demuestra la ganancia bruta del capital, pero no el rendimiento neto.

Para encontrar la ganancia neta, hay que descontar del rendimiento bruto, el desgaste de la máquina.

Esto es algo que Lauderdale no analiza porque se ocupa constantemente de la ganancia del propietario de las máquinas confundiendo el interés bruto con el interés neto, o bien se puede considerar o interpretar también que Lauderdale sin comentarlo, considera evidente deducir del interés bruto los gastos correspondientes al desgaste de las máquinas.

Lauderdale supone este segundo caso sin explicarlo a pesar de ser el punto más difícil que se ofrece a la explicación, o sea porque el rendimiento bruto de un capital después de deducir la amortización diríamos de este capital, tiene que dejar necesariamente una ganancia o plusvalía.

Veamos una explicación numérica de este interés neto o plusvalía.

Suponiendo que el salario de un obrero fuera de 30 pesos diarios, y que el rendimiento o producción bruta del telar sea de 4 obreros, descontando naturalmente el salario del obrero que cuida la máquina, es decir, 120 pesos diarios.

Si la duración de la máquina fuese de un año de 360 días, diremos que la producción bruta anual es de  $360 \times 120 = 43.200$  pesos, si la máquina costó 35.000 pesos, el interés neto será de 8.200 pesos, en cambio si el capital máquina fuese mayor de 43.200 no dejaría ganancia alguna.

Esto no lo explica Lauderdale, nos da una explicación del rendimiento bruto, pero no nos explica cómo del ren-

dimiento bruto se produce un rendimiento neto.

Thomas R. Malthus (1766-1836) pertenece a la misma escuela clásica liberal inglesa.

Este economista sostiene en primer término que los beneficios del capital, forma parte del costo de producción y por lo tanto influye en el precio de las mercancías.

Malthus que gustaba mucho de precisar conceptos definió los beneficios del capital diciendo: "Las utilidades del capital, consisten en la diferencia entre el valor de una mercadería producida, y el valor de los anticipos necesarios para producirla.

"El tipo de utilidades, es la proporción que guarda la diferencia, entre el valor de la mercancía producida y el valor de los anticipos necesarios para producirla". (24).

Y el valor de la mercancía producida varía con las fluctuaciones del valor de los anticipos, y en forma proporcional a la variación de estos anticipos.

Si Malthus hubiera investigado el por qué de estas variaciones, nos hubiera formulado una teoría del interés, pero no estudia los orígenes del interés, y se dedica más bien a determinar la cuantía del interés del capital.

Sin embargo hace algunas referencias al origen del interés diciendo, que con los adelantos de capital en forma de herramientas, medios de vida y materiales de trabajo, el obrero es puesto en condiciones de producir más ventajosas que las que se encuentra otro obrero sin ayuda del capital.

En esta situación parecería a prima facie que el capitalista podía reclamar toda la diferencia existente entre el trabajo realizado sin ayuda, y el realizado con ayuda del capital.

Pero por la ley de la oferta y demanda sabemos que

a una producción intensiva corresponde una oferta también intensiva, y por consecuencia una baja de los precios de estos productos.

Esto hace que la remuneración del capital descienda de nivel hasta encuadrarse en los límites "necesarios - dentro del estado actual de la sociedad, para que puedan ser llevados al mercado los artículos en cuya producción interviene capital".

"El salario de los obreros sigue siendo el mismo, porque ni sus fuerzas ni su destreza son mayores de lo que serían sin ayuda del capital".

"Por lo tanto no es correcto presentar como lo hace Smith, las utilidades del capital, como si fueran una deducción hecha al producto del trabajo, sólo es una remuneración pertinente por aquella parte de la producción a que ha contribuido el capitalista". (24).

Aquí vemos expuesta la teoría de la productividad del capital, desarrollada por otros economistas especialmente Lauderdale.

Malthus sostiene que la competencia debe dejar siempre al capitalista la parte "necesaria para que puedan ser llevados al mercado los artículos en cuya producción interviene el capital". (24).

Aquí reconoce Malthus de que la productividad del capital no es el único factor que interviene en la ganancia de capital.

Esto queda consignado en el pasaje de su obra que comentamos, "Principios de Economía Política", que dice dice que las utilidades del capital forman parte integrante de los conceptos de producción, que ya hemos mencionado al comienzo.

Esta tesis a la que ya se inclinaban A. Smith y Ricardo, sin haberla formulado, sirvió de base a una larga controversia entre los economistas ingleses primero, y después entre los de otras nacionalidades para determinar si la utilidad del capital formaba parte o no del costo de producción, favoreciendo así el desarrollo de la teoría del interés e investigando a fondo el problema de la naturaleza y los orígenes de la utilidad del capital.

El economista considera de un modo distinto, que el historiador de las doctrinas económicas, la tesis de que el interés del capital, forma parte del costo de producción.

El primero considera que la ganancia del capital no representa ningún sacrificio impuesto a la producción sino que es una participación en los frutos de ésta.

Para considerarla como un sacrificio, habría que confundir la economía política con la economía individual y la economía del empresario, para quien el pago de los intereses de los capitales tomados en préstamos, significa un sacrificio evidente y sensible.

Pero Malthus hace entrever que los sacrificios de la producción, no se reducen al trabajo invertido en ella directa o indirectamente con el aporte de capital, sino que es necesario un sacrificio especial aportado por el capitalista, y que reclama su remuneración.

Malthus no lo determina expresamente, pero la historia de las doctrinas económicas lo pone de manifiesto en las primeras expresiones de A. Smith, cuando dice: "que el capitalista debe tener una ganancia, pues de otro modo no tendría ningún móvil para la formación del capital", (20) teoría que fué perfeccionada después por Say.

Malthus en vez de explicar la cuantía de las utilida-

des del capital, por el juego de las fuerzas que dan origen a esa utilidad o interés, la explica de modo diferente.

Dice que la cuantía del interés, deriva de la cuantía del salario, y de la cuantía del valor de los productos obtenidos con ese capital.

Su razonamiento es el siguiente, la utilidad es la diferencia entre el costo del producto y el valor del producto en el mercado.

Por consiguiente la utilidad aumentará a medida que disminuya el costo, y a medida que aumente el valor del producto.

Y como la parte más importante del costo es el salario, llega a la conclusión de que las dos causas decisivas de la utilidad son: el salario y el valor del producto elaborado.

Pero Malthus deja así planteado el problema sin resolverlo, pues luego hace una larga disertación sobre las causas de los salarios altos y bajos, polemiza contra Ricardo, diciendo que la facilidad o dificultad de la producción agrícola, no es la única causa de los salarios altos o bajos, sino que también incluye la mayor o menor cantidad de capital empleado, y que la ley de la demanda y oferta de productos hace bajar el precio de éstos, y es causa por lo tanto de un alza o disminución de la ganancia del capital, pero no explica cuál es la fuerza que origina la diferencia entre los salarios y el valor de los productos.

Sin embargo Malthus ha hecho la observación que ya hemos repetido, de que la disminución de la utilidad del capital puede paralizar "la fuerza y la voluntad de la formación del capital" (24).

Malthus escribió además de "Los Principios de la E-

conomía Política", un estudio monográfico acerca de la carestía de la vida.

Pero su libro más famoso fué: "Ensayo sobre el principio de la población", donde sostiene que mientras la población crece en proporción geométrica, las subsistencias crecen en progresión aritmética, y que en breve plazo se cernía el hambre.

Puede decirse que desde Malthus comienza a estudiarse a fondo el problema de la población, pues ya algunos escritores antiguos y medioevales habían hecho referencia, y conocemos por otra parte las opiniones de Aristóteles y Platón al respecto.

Pero los estudios sistemáticos comienzan desde Malthus y continúa con Colajani y Nitti.

Por otra parte sabemos que las leyes de Malthus no son exactas y han sido desechadas por la realidad.

El Abate Burdett demostró la falacia de las doctrinas de Malthus sobre la población en la siguiente forma: si la población del mundo era en 1800 de 1.700 millones de habitantes, y suponiendo que estos no se duplicaran cada 25 años como lo sostenía Malthus, sino cada 100 años, lo cual constituye una ventaja muy grande concedida a la doctrina de Malthus.

Suponiendo entonces que la población se duplicara cada 100 años, tendríamos que haciendo un análisis retrospectivo en 1700 la población del mundo sería de la mitad de la del año 1800 o sea de 850 millones, y en 1600 la población sería de 425 millones o sea la mitad de 850, y en 1500 la población sería de la mitad de 425, o sea 212 millones y medio, y así sucesivamente llegaríamos a la conclusión de que al principio de la era cristiana, la población del mundo

era de unas pocas docenas de habitantes, lo que es inexacto.

Luego las doctrinas de Malthus sobre la población no ha podido resistir el análisis de los hechos históricos.

J.R.Mc Culloch (1789-1864) autor de los "Principios de Economía Política" pertenece a los economistas que consideran que sólo el trabajo crea valor, y se esfuerza en demostrar que el interés del capital es una resultante del trabajo.

Es decir que forma parte del grupo de los economistas ingleses que basan la explicación del interés en el trabajo que crea todos los bienes capitales.

Las ideas de Mc. Culloch sobre el interés son contradictorias, y no llegan a elaborar una teoría definida.

Por excepción en la primera edición de su obra menciona una teoría, que luego desaparece en ediciones posteriores de la misma obra, pero siempre dejando algunos rastros de aquella.

Proclama como Ricardo la tesis de que el trabajo es la única fuente de la riqueza.

Es decir que el valor de las mercaderías está dado por la cantidad de trabajo invertido en ellas.

Pero a diferencia de Ricardo, que según ya hemos visto reserva estas afirmaciones para las épocas primitivas, Mc.Culloch las refiere también para las épocas modernas.

Y para las épocas modernas, sabemos que al factor trabajo, debemos agregar el factor capital, pues para Mc.Culloch el capital no es otra cosa que el producto de un trabajo anterior.

Decía que basta sumar al trabajo directo, el trabajo que encierra el capital y que esta suma nos da el valor de todos los productos, lo que equivale a la afirmación de

que solamente el trabajo es el que forma el costo de producción en cualquier época.

Poco antes de esta afirmación, Mc. Culloch incluye entre los costes de producción, además del trabajo la ganancia del capital.

Y después de declarar que la cantidad de trabajo invertido en un producto es lo que determina su valor, afirma que el alza o suba de salario, y la disminución de la ganancia del capital hace que varíe el valor de cambio de las mercancías aumentando el valor de aquellas en cuya producción se requiere menos capital, y disminuya el valor de aquellas en cuya producción se requiere un capital invertido por un plazo mayor.

Luego vuelve a definir la ganancia del capital como un puro remanente, sin acordarse que poco antes lo incluía entre los costes de producción.

Por último en sus "Principios de Economía Política", define al interés diciendo que, "cuando una persona en vez de emplear su capital, lo presta a otra, estipula una prima anual o rendimiento hasta el retorno del préstamo, y esto dice, ha recibido el nombre de interés". (25).

Hace una distinción entre beneficio bruto y beneficio neto del capital.

Y dice con razón que el beneficio bruto corresponde al prestatario, que es el que ha invertido el capital y corre con la producción y los riesgos de la misma, y el beneficio neto corresponde al prestamista, por los perjuicios sufridos por la privación del capital, inclinándose por la teoría de la abstinencia que hemos hecho referencia anteriormente.

Por último no es partidario como la mayoría de los autores de su época de la tasa legal, y sostiene que la tasa

de interés debe resultar de la libre contratación particular.

N.W. Senior (1790-1864) sucesor de A. Smith en la escuela clásica inglesa, escribió <sup>entre</sup> otras obras: "Political Economy", que apareció en Londres en 1845, como parte de una publicación llamada Enciclopedia Metropolitana, donde desarrolla el tercero de los cuatro postulados elementales de la Ciencia de la Economía Política.

Según él, la Economía política no trata de la felicidad, sino de la riqueza, y sus premisas son unas cuantas que se llaman postulados, y que este autor las reduce a cuatro que son:

- 1º) Que todo hombre desea obtener riqueza adicional con el menor sacrificio posible.
- 2º) Que la población del mundo, o en otras palabras, el número de personas que lo habitan, está limitada únicamente por el mal moral o físico, o por temor de una deficiencia de esos artículos de riqueza que por los hábitos de cada clase de sus habitantes son necesarios.
- 3º) Que el poder productivo del trabajo y de los demás instrumentos que producen riqueza, pueden incrementarse indefinidamente, duplicando sus productos como medios de ulterior producción.
- 4º) Que no variando la destreza agrícola, el trabajo adicional empleado en la tierra de una zona dada, produce en general un rendimiento menos que proporcional o en otras palabras, que aunque el rendimiento total aumente con cada incremento del trabajo empleado, el incremento del rendimiento no es proporcional al incremento de tra-

bajo.

Y como se ha podido comprobar 3 de los 4 postulados de Senior continúan en pié, menos el segundo, pues en lugar de afirmar que la población se multiplicará con la rapidez que le permitan sus recursos, supone que habrá una escasez de población, y por otra parte la agricultura se contraerá por falta de demanda de sus productos.

Fué el fundador de la teoría del interés que se llamó de la abstinencia.

Desarrolla esta teoría en su obra: "Outlines of the Science of Political Economy" (Bosquejo sobre la Ciencia de la Economía Política).

Esta teoría dice en síntesis que el interés es una indemnización concedida al capitalista por la abstinencia.

Puede considerarse como antecedente de esta doctrina, las opiniones de A. Smith y Ricardo cuando afirman, según vimos que el capitalista debe recibir un interés pues de otro modo no tendrá ningún incentivo para la formación y conservación del capital, o sea para la acumulación.

Senior considera los siguientes factores de la producción, que él llama primarios: el trabajo y las fuerzas naturales.

Pero para que estos factores primarios puedan rendir todo su tributo a la producción, es necesario la intervención de un tercer factor, que Senior llama abstinencia, que él lo define como: "el comportamiento de una persona que o bien se abstiene del empleo improductivo de los medios de que dispone, o prefiere los resultados de producción remotos a los inmediatos". (26).

Para Senior en realidad el capital no es el tercer factor de la producción, sino que lo considera como una re-

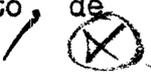
sultante de los tres factores de la producción que para él son, trabajo, fuerzas naturales y abstinencia.

Las herramientas en una sociedad civilizada son el resultado de varios años de trabajo.

Las herramientas de carpintero o por ejemplo las más simples, hacen suponer un gran sacrificio, según Senior por parte del capitalista, antes de emprender la explotación de una mina cuyo producto ha de transformarse en clavos y martillos que utiliza el carpintero.

Y se llega a la conclusión dice "de que no existe ni un clavo que no sea el producto de un trabajo encaminado a resultados futuros y remotos, o para decirlo con nuestra propia terminología, de una abstinencia a que se sometieron los productores antes de la conquista". (26).

De acuerdo con Senior, el sacrificio que supone el renunciar a un goce presente, o bien aplazarlo para el futuro, es el que da el fundamento a la ganancia de capital.

Pero aquí cabe la pregunta, en qué forma el capitalista puede ejercer este derecho, moral, lógico y justo, de recibir una recompensa por su abstinencia? 

Senior prevé y contesta esta pregunta, relacionando ésta teoría con la de los precios.

Y dice que la utilidad de los bienes, y el carácter limitado de su oferta, son los elementos que determinan el valor de cambio de todos los bienes.

Exceptuando los casos de monopolio natural, la imposibilidad de encontrar personas que puedan hacer frente a los costos de producción, es lo que origina la limitación de la oferta de los bienes.

Los costos de producción, según Senior, regulan el valor de los bienes y como entre los costos de producción se

halla el trabajo y la abstinencia, estos son los que fijan el valor de los bienes.

Por lo tanto éste deberá ser lo suficientemente elevado, para compensar ese sacrificio que supone la abstinencia.

De esta manera explica este autor la plusvalía y el interés neto, o dicho en otros términos, el interés originario del capital.

Esta teoría ha sido criticada acerbadamente especialmente por los socialistas, como Lassalle y Marx, pero no obstante, Senior no sólo señaló la existencia de un problema sino que indicó el camino para resolverlo.

No cabe duda de que la formación y conservación de un capital, requiere la abstención de goces momentáneos o su aplazamiento para un futuro, y no cabe duda tampoco que esta circunstancia encarece los productos, en cuya producción interviene capital.

Si consideramos dos productos de capital uno que puede consumirse inmediatamente de producido, y el otro que requiere un cierto tiempo para ser apto para el consumo, por ejemplo el mosto que debe pasar un año para convertirse en vino de calidad, la experiencia demuestra que el segundo bien tiene un precio más alto que el primero, representando este sobreprecio, el interés del capital por ese lapso de tiempo en que se aplaza el disfrute del trabajo rendido.

Esto debe ser así, porque no hay duda que si los dos bienes, el de disfrute inmediato y el de disfrute dentro de un año, tuvieran igual valor, los capitalistas preferirían la inversión en bienes de consumo inmediato.

Esto traería como consecuencia una mayor oferta de estos bienes haciendo descender sus precios, y elevando el

de los bienes de consumo diferido, que por otra parte tiende después por la libre concurrencia a nivelarse en todas las ramas de la producción.

Pero la magnitud de los intereses percibidos, no siempre es correlativo a la magnitud del esfuerzo realizado en la abstinencia.

Hay casos en que se obtienen cuantiosos intereses sin realizar ningún esfuerzo o sacrificio de abstinencia, y viceversa se obtienen pequeños intereses, no obstante realizar grandes sacrificios de abstinencia.

Tal es el caso de los millonarios que obtienen fabulosas ganancias en operaciones de bolsa, y de los pequeños ahorristas que deben esperar largo tiempo para recibir intereses ínfimos.

Pero la falla de esta teoría no reside en la falta de relación entre el sacrificio y la recompensa, punto sobre el cual incide las severas críticas de los socialistas.

Pues si los costos de producción son lo que determinan el precio de venta de los productos, es natural que los costos más altos para abastecer ese mercado, son los que determinan los precios generales de venta.

Existiendo allí un precio de venta unitario, no es posible hacer para cada coste, un precio de venta que guarde relación con el sacrificio realizado, sino que los productores que produzcan con menor coste se verán mejor recompensados que los que produzcan a mayor coste.

Por ello esta situación no es menos arbitraria que la que se refieren los socialistas como Lassalle y Marx, cuando aluden a los millonarios, que obtienen cuantiosos intereses sin sacrificio de abstinencia.

Es el mismo caso de las tierras fértiles a que alude

Ricardo, que obtienen los mismos precios altos de los productos que provienen de las tierras menos fértiles, a pesar de que el gasto de explotación es menor.

La falla de la teoría de la abstinencia según lo demuestra Bohm-Bawerk, está en considerar la renuncia al disfrute el hecho de diferir un goce, o sea la abstinencia, como un segundo sacrificio al lado del trabajo, invertido en la producción.

Para su demostración pone los siguientes ejemplos.

Un campesino piensa sobre la manera de invertir su jornada de trabajo, y entre la pesca, la caza o recoger frutas, elige la primera.

Regresa con tres peces, y se pregunta: qué sacrificio representa para él la pesca?

Contestamos que si dejamos de lado el desgaste de los aparejos, el sacrificio está representado por una jornada de trabajo.

Pero supongamos que el campesino reflexione diciendo que si hubiera empleado la jornada en otras ocupaciones, hubiera tenido un goce distinto al que ahora tiene que renunciar.

Si en vez de ir a pescar, hubiera ido a cazar hubiera casado tres liebres.

De donde concluye que los tres peces le han costado tres liebres, a cuyo goce tiene que renunciar.

Otro caso sería si disponemos de una suma de 1 000 pesos para invertir pero que vacilamos entre dos inversiones distintas: por ejemplo un viaje de turismo o la adquisición de una alfombra.

Suponiendo que nos decidimos por un viaje de turismo en vez de adquirir la alfombra, el sacrificio que repre-

senta ese viaje será apreciado a través de la imagen de la alfombra, a cuyo disfrute hemos tenido que renunciar para realizar el viaje.

Pero considerando estos distintos sacrificios para conseguir un fin económico, el sacrificio directo de los medios que se sacrifican y el sacrificio indirecto, cuando se renuncia a otras ventajas que habían podido obtenerse, no pueden computarse de una manera acumulativa sino sólo alternativa.

Es decir que si tomamos el ejemplo del viaje de turismo, el sacrificio que costó ese viaje, es su importe o sea los 1.000 pesos o bien la alfombra a cuyo goce hemos tenido que prescindir, pero no podemos computar como sacrificio, los mil pesos y además la alfombra.

Si consideramos el primer caso, tendremos que hacer el mismo razonamiento.

El sacrificio hecho por el hombre de campo será igual a una jornada de trabajo, empleada para obtener los tres peces, o las tres liebres indirectamente sacrificadas, pero de ningún modo podemos computar en el sacrificio la jornada de trabajo, y además las tres liebres cuyo disfrute hemos sacrificado.

Pero si suponemos ahora que este campesino eligiera otras tareas que no son compensatorias de su trabajo en el día, por ejemplo plantar árboles frutales, que sólo van a rendir después de 8 o 10 años, se pregunta ahora, cuál es el sacrificio que realiza este campesino?

Dejando de lado el desgaste de la tierra y de sus herramientas, debemos contestar que también aquí sacrificará una jornada de trabajo, o si seguimos el método indirecto expuesto más arriba, sacrificará en vez de la jornada de tra-

bajo, el goce que hubiera podido obtener si invirtiera esa jornada en otras actividades, o sea el goce de los tres peces o de las liebres o de las frutas que hubiera recolectado en una jornada de trabajo.

Pero no se podría computar la jornada de trabajo y el goce aplazado de los productos de las otras actividades, porque ello sería tan falso como computar en el costo del viaje de turismo, los mil pesos y además la alfombra.

Y este cálculo a todas luces inadmisibile, es el que hace Senior al exponer su teoría de la abstinencia, claro está que no en una forma tan clara y tan burda, dice Bohm-Bawerk, que compute además del trabajo, el disfrute o goce que hubiera podido lograrse gracias a este pero el considerar el aplazamiento del goce o la abstinencia en el goce independientemente del trabajo o como elemento de la producción, es inadmisibile.

El trabajo dedicado a un fin económico, va incluido desde luego el sacrificio de todas las ventajas o goces que hubiéramos podido disfrutar, si invertimos o dedicamos ese trabajo a otros fines.

Al destinar los mil pesos para un viaje de turismo, sacrificamos con ello, la alfombra persa que hubiéramos podido adquirir, y además las ventajas especiales que habría significado la larga posesión de ese bien.

Y a su vez el campesino que dedica una jornada de trabajo a plantar árboles que darán sus frutos dentro de diez años sacrifica con esa jornada, y no además de esa jornada, tanto los tres peces que hubiera podido obtener si hubiera dedicado esa jornada a pescar y no plantar, como el placer que esa actividad produce, y además las ventajas que le hubiera proporcionado los tres peces inmediatamente de ob-

tenidos, y sin necesidad de esperar 10 años como en el caso anterior.

Esto demuestra que el sacrificio en ambos casos es siempre el mismo, una jornada de trabajo, y el agregar una partida especial en los cálculos, representativa del aplazamiento del disfrute es totalmente falso, concluye Bohm-Bawerk y pasa a demostrarlo de la siguiente manera.

Si dedicamos una jornada de trabajo en pescar, no cabe duda que los peces que se obtengan costarán una jornada de trabajo.

Pero si dedicamos una jornada de trabajo en plantar árboles que sólo darán sus frutos dentro de 10 años, tendríamos que no sólo hemos trabajado un día entero, sino que además debemos esperar 10 años para poder disfrutar de ese trabajo, o sea para disponer de los frutos de esos árboles plantados.

De esta suerte todas las apariencias indican que hemos realizado un sacrificio que trasciende a la jornada de trabajo realizada, que es el sacrificio de trabajar un día y el sacrificio de esperar 10 años para recoger el fruto del trabajo.

Pero este planteo que parece lógico y justo, tiene un fundamento inexacto, que se pone de relieve cuando se descubra la fuente del error.

Continuando con el ejemplo anterior, Bohm-Bawerk razona que si una persona planta árboles frutales, para recoger los frutos dentro de diez años, pero ocurre que a la noche una tormenta diezma todo su trabajo: cuál es la magnitud del sacrificio ahora inútil realizado por esa persona?

Lo lógico es responder: una jornada de trabajo y nada más.

Y es lógico que así sea, porque el sacrificio de esa persona no será mayor en el caso de que la tormenta no se produzca, y tenga que esperar 10 años para recibir esos frutos, sin que en el interín esa persona haga el más mínimo esfuerzo para conseguir ese resultado, que por otra parte es obra de la naturaleza.

Además, se sacrifica más una persona que aporta una jornada de trabajo y tiene que esperar 10 años, que si aporta una jornada de trabajo y debe esperar una eternidad, ya que la tormenta azotó su plantación?

Nadie podría responder afirmativamente, y sin embargo Senior afirma que sucede así, pues mientras en el segundo caso, dice que debe considerarse como sacrificio una jornada de trabajo en el primer caso debe computarse además de una jornada, la abstinencia durante 10 años.

De esta manera tendríamos si aceptamos la teoría de Senior, la siguiente progresión en cuanto al sacrificio se refiere.

Cuando el trabajo rinde inmediatamente sus frutos o en otros términos, cuando el trabajo es inmediatamente rentable, el sacrificio sólo consiste en el trabajo invertido.

Cuando el trabajo es sólo rentable al cabo de un año, el sacrificio será igual al trabajo más un año de abstinencia.

Si es rentable a los dos años el sacrificio será igual al trabajo más dos años de abstinencia.

En el caso de los árboles frutales será igual al trabajo más 10 años de abstinencia.

Pero si los frutos no se perciben nunca, en este caso el sacrificio de la abstinencia debería alcanzar su máxima expresión el infinito.

Sin embargo, según Senior la abstinencia al llegar a este punto se convierte en cero, y sólo considera como sacrificio el trabajo, y el sacrificio total no llega a su punto máximo como sería lógico, sino al punto mínimo de la escala.

Esto nos demuestra entonces que en todos los casos el sacrificio real se mide por el trabajo invertido, y reconocer otro sacrificio derivado del aplazamiento en el goce, es evidentemente erróneo.

La fuente de este error está como lo demuestra Bohm-Bawerk en que el factor tiempo no es indiferente, y su efecto se manifiesta en una forma distinta de la señalada por Senior.

Pues en vez de brindar elementos para un segundo sacrificio, como quiere Senior, lo que hace es influir en la magnitud del único sacrificio que se realiza, y para demostrarlo se vuelve a los razonamientos anteriores.

Pues es sabido que los sacrificios económicos dan origen siempre a una merma de bienestar, y la magnitud de ese sacrificio se mide por la magnitud de esa merma.

Esta merma de bienestar es de dos tipos: positivo, si nos impone un sacrificio, dolores, penalidades o esfuerzos positivo y negativo si perdemos un goce, o una satisfacción que sin ese sacrificio hubiéramos podido procurarnos.

La mayoría de los sacrificios destinados a una finalidad útil, sólo nos obliga a uno de estos dos tipos de quebranto o merma de bienestar.

Si para una finalidad útil tenemos que desembolsar mil pesos por ejemplo, nuestro sacrificio se medirá pura y simplemente por los goces que de otro modo hubiéramos podido procurarnos con ese dinero, y que ahora debemos prescindir.

Pero con el sacrificio del trabajo, ocurre una cosa distinta.

El trabajo considerado del punto de vista económico significa por una parte un esfuerzo que origina un sufrimiento, y por otra parte una forma o medio para la consecución de satisfacciones.

Vale decir que quien trabaja para un fin económico útil, realiza dos sacrificios, uno positivo que es el esfuerzo físico y otro negativo que son las satisfacciones a que se vé obligado destinando ese trabajo a otros fines tal como se ha indicado más arriba.

Esto plantea entonces el problema de saber cómo debe medirse el sacrificio de un trabajo económico y útil, para determinar cuál es el trabajo que nos reporta mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo, y vemos aquí aparecer nuevamente el principio hedónico, la manera de obrar del "homo economicus".

Para llegar a esta determinación debemos hacer un balance de las satisfacciones y privaciones que hubiéramos experimentado, si en vez de dedicar nuestro esfuerzo a ese trabajo, lo hubiéramos dedicado a otro.

El resultado de este balance nos pondrá de manifiesto la merma de bienestar de vida que esa finalidad económica nos impone.

Aquí vemos claramente, que el sacrificio realizado, para ese fin útil, se mide alternativamente o bien por el esfuerzo físico, el dolor y la penalidad que nos produce, o bien por las privaciones que nos impone, es decir, según se ha señalado ya, por un criterio positivo o negativo, pero nunca conjuntamente con los dos en forma acumulativa.

Esto nos decidirá por un trabajo u otro, según vea-

mos que invirtiendo la jornada de trabajo en una actividad u otra, podemos o hubiéramos podido o no, obtener un disfrute mayor.

Se puede demostrar este corolario numéricamente de la siguiente forma: supongamos que un trabajo nos produce un dolor, una pena o una fatiga que en números índices equivale a 10.

Si empleamos esa jornada en pescar, obtenemos tres peces, cuyo disfrute representamos por el número índice 15.

Luego indagamos el sacrificio que representa un día de pesca, y al mismo tiempo consideramos la posibilidad de dedicar esa jornada de trabajo a otra ocupación, siempre que exceda en cuanto a las satisfacciones que nos pueda proporcionar, el número índice 10, pues de lo contrario nos abstendríamos de toda actividad y preferiríamos el descanso.

En este punto del razonamiento debemos hacer la advertencia de que en el trabajo de la pesca no sacrificamos ninguna otra clase de goces o disfrutes, y ello se prueba diciendo que si no nos dedicamos a pescar y nos dedicamos al descanso, tampoco hubiéramos disfrutado de esos placeres, de manera que esos goces no deben considerarse, ya lo hemos hecho notar, en forma acumulativa sino alternativa.

Ahora bien, si esa jornada de trabajo la podemos dedicar a otra actividad en lugar de la pesca, que nos produzca una satisfacción mayor que sobrepasa el número índice 10, por ejemplo, la caza con la cual obtenemos 3 liebres, cuya magnitud de goce es representada por el número índice 12, es natural que no nos dedicaremos al descanso sino a cazar.

En este caso los tres peces habrían costado no el esfuerzo o el trabajo positivo de 10 sino el sacrificio negativo de 12 pues si hubiéramos dedicado esa jornada a cazar

hubiéramos tenido una mayor satisfacción y goce que la obtenida en la pesca.

Y aquí debemos hacer nuevamente la salvedad hecha más arriba de no calcular acumulativamente la abstención del goce y el sacrificio del trabajo, pues en caso de renunciar a la pesca para dedicarnos a la caza, no nos ahorraríamos el sacrificio que representa el trabajo del pescador y del cazador para obtener la satisfacción que nos produce la caza como tampoco perderemos, si nos dedicamos a la pesca, ambas ventajas de la pesca y de la caza.

De estas consideraciones, Bohm-Bawerk deduce una regla importante: "cuando dedicamos un trabajo a una finalidad útil, el sacrificio que ello representa debe medirse por aquella de las dos mermas de bienestar que predomine en magnitud, por el esfuerzo de trabajo, si lo que predomina no es otro disfrute al que haya de renunciar, y por este disfrute, en caso de que exista la posibilidad de lograrlo, pero nunca por las dos cosas a un mismo tiempo". (67).

Pero como la vida real obliga a los hombres a emplear su trabajo con fines adquisitivos, el primero de los casos señalados en esa regla se presenta muy raramente y por excepción, y por lo tanto lo importante es la segunda parte de la regla, ya que lo común es calcular el sacrificio, no por el esfuerzo que cuesta, sino por la ganancia que habría podido obtenerse, dirigiéndolo hacia otro fin.

Con estas demostraciones podemos ahora señalar la influencia del tiempo sobre la importancia o magnitud del sacrificio.

Pues en igualdad de condiciones es sabido que el hombre prefiere un goce presente a uno futuro.

Por consiguiente si dedicamos un medio a la satis-

facción de necesidades, por ejemplo, un trabajo dedicado a la satisfacción de necesidades presentes o futuras, es indudable que la tentación de satisfacer una necesidad presente e inmediata, va a pesar enormemente en nuestra decisión de no resolvernó por una necesidad futura.

De donde deduce Bohm-Bawerk, que si a pesar de todo lo dicho nos decidimos a favor de una satisfacción futura lo hacemos midiendo siempre la magnitud del sacrificio de ello nos significa, por la magnitud de la utilidad perdida, en cuyo caso la satisfacción de la utilidad presente pesa siempre en la balanza, y nos hace sentir el sacrificio como más duro que sin ello pareciera.

Pero esto no quiere decir que hagamos dos sacrificios.

Si nos resolvemos por dos utilidades presentes o dos utilidades futuras, o una presente o una futura, no hacemos más que un sólo sacrificio de trabajo.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo que se dijo anteriormente, de que lo común es calcular el sacrificio, no por el esfuerzo que cuesta, sino por la ganancia que habría podido obtenerse dirigiéndolo a otro fin, esto último actúa a manera de nostalgia de la satisfacción perdida, lo cual hace que se de mayor valor al único sacrificio que se realiza.

Tales son las objeciones que se formula a la teoría de la abstinencia de Senior, que ha llegado a tener gran popularidad entre los economistas sostenedores de la institución del interés.

Tales economistas apoyaron esta teoría no tanto por sus méritos como por la necesidad de encontrar un punto de apoyo a una institución tan combatida en su tiempo.

Siguiendo con los economistas ingleses, J. Stuart

Mill (1806-1873) escribió entre otras obras: "Principios de Economía Política".

Este autor tiene una tendencia ecléctica, y no elaboró una doctrina armónica y única del interés, por su posición intermedia que va del capitalismo al socialismo.

Sostiene como Ricardo que el trabajo es la fuente de toda riqueza, pero como tropieza con la existencia del interés del capital, salvó esta situación afirmando que los costes constante de la producción son: el trabajo y la ganancia del capital.

Para justificar esta ganancia de capital J. S. Mill dá tres explicaciones distintas y contradictorias.

En la primera dice que el capital es la tercera fuente o factor independiente de la producción, pues su acción ejercida en la producción es la misma que el trabajo, pero agrega: "debe asignarse al capital una posición especial" (27), revocando así lo dicho precedentemente.

Con respecto a la fuerza productiva del capital sólo lo considera así en las máquinas y herramientas, pero el capital invertido para el sustento de los obreros y materiales para la producción, no es productivo, como vemos esta distinción es sumamente falaz.

Mill es partidario de la doctrina de la abstención, expuesta por Senior, pues dice categóricamente: "así como el salario del obrero constituye la remuneración del trabajo, la ganancia del capitalista es la remuneración de su abstinencia.

Su ganancia se forma gracias al hecho de que se abstiene del empleo del capital para sus fines personales, haciendo que lo consuman los obreros productivos, en provecho suyo. (27).

Y por esta renuncia reclama una recompensa".

Pero enseguida desarrolla otra teoría y dice que la ganancia del capital se debe a que el trabajador produce más de lo necesario para su sustento, exponiendo así su tercera y última explicación sobre la ganancia del capital.

Agrega que la razón de que el capital agrícola arroje una ganancia, está en que el hombre puede producir más medios de alimentación de los que necesita para sí, y en consecuencia un capitalista puede alimentar a sus obreros a condición de recibir el rendimiento de su trabajo, pues esto le permite retener algo para sí, después de reembolsarse lo adelantado por él.

Los obreros, según Mill, después de pagar su propio sustento y reponer los instrumentos de trabajo, dedican una parte de su jornada a trabajar para el capitalista, y concluye diciendo que "la verdadera causa de la ganancia del capital", no reside en recompensar el sacrificio del capitalista por su abstinencia sino en que los obreros producen mucho más de lo necesario para su sustento, y les quedan una parte libre para trabajar para el capitalista, es decir, que la ganancia del capital, la explica dentro de la teoría de la explotación como una apropiación del capitalista, de la plusvalía producida por el trabajo del obrero.

Al hablar de las ganancias del capital, Mill la descompone en tres partes:

- 1º) Una parte se puede considerar como el equivalente por el uso del capital, o sea el interés.
- 2º) Puede considerarse como un pago por el riesgo.
- 3º) Como una remuneración por el trabajo empleado en la explotación del negocio.

Dice: "que si un capitalista se embarca en un nego-

cio, por su cuenta propia, expone siempre su capital a cierto peligro y a veces muy grande de pérdida total o parcial.

Tiene que ser recompensado por este peligro, o sino no se expondrá a él.

Es corriente agrega, que la dirección de las operaciones comerciales e industriales recaiga en la persona que suministra la totalidad o la mayor parte de los fondos con los que aquella se realiza y que casi siempre es la única interesada en el resultado.

Para ejercer esta dirección con eficacia, si la empresa es grande y complicada, se precisa gran asiduidad y habilidad y estas tienen que ser recompensadas". (27).

Al referirse Mill a las fluctuaciones de la ganancia del capital, dice que el tipo más bajo de esta ganancia es aquel que "baste para cubrir una compensación por la abstinencia, el riesgo y el esfuerzo que entraña el empleo del capital". (27).

Además sostenía que en épocas de crisis el interés se eleva, lo que no es exacto porque ha habido la excepción de la crisis de 1932, en que la tasa de interés disminuyó.

Sostenía también que cuando la cantidad de dinero aumenta, produce un doble efecto sobre la tasa de interés, por efecto del inflacionismo la tasa de interés tiende a aumentar, y la mayor oferta de préstamos tiende a disminuirla, y como esta última influencia es mayor en caso de producirse este hecho del aumento de capital, la tasa disminuye, y por último sostenía que los nuevos inventos hacían subir la tasa de interés por encima del mínimo posible.

En síntesis podemos decir que Mill no elaboró una doctrina armónica del interés, y que sería injusto apreciar la labor científica de este economista, por su contribución

a la teoría del interés.

John Rae (1796-1872) fué biógrafo de A. Smith, escribió la obra: "Vida de Adam Smith" (Life of Adam Smith) y siendo escocés de nacimiento, emigró al Canadá, escribiendo en 1834 su obra: "Statement of some New Principles on the Subject of Political Economy" aparecida en Boston.

En esta obra Rae sostiene que la inseguridad y la brevedad de la vida agregado al hecho de que la vejez disminuye la capacidad de disfrute del hombre son factores que contribuyen a que "en los hombres prevalezca el presente sobre el porvenir o el futuro".

Qué vamos a preocuparnos por bienes que sólo podrán disfrutarse en un momento en el que tal vez ya no viviremos y que con toda seguridad habremos dejado de existir, o que por lo menos habrá disminuido nuestra capacidad de disfrute?

"Tal vez no habrá nadie para quien un bien del que pueda disfrutar hoy, no tenga mucha mayor importancia que un bien exactamente igual, pero que sólo puede disfrutarse al cabo de 12 años aún suponiendo que tuviera la seguridad de poder disfrutarlo entonces y en las mismas condiciones que ahora". (28).

Pero sostiene Rae que si los hombres sólo miraran su interés personal, sus impulsos a la acumulación de riquezas no serían muy grandes ni trascendentes.

Pero el hombre no se preocupa solamente de su interés personal sino de su familia, de sus amigos, de su país y de su raza.

La preocupación de los que vendrán después acrecientan enormemente su afán de acumulación.

En este pasaje de su obra es donde se advierte la forma en que Rae trata el problema del interés, pues el obje-

to primordial de la misma es tratar el aumento de la riqueza nacional.

Resumiendo podemos decir que Rae tiene dos pensamientos para considerar el problema del interés, en el primero sostiene que por la brevedad e inseguridad de la vida, por el descenso previsible de nuestra capacidad de disfrute, damos a los goces y a las necesidades presentes y a los medios destinados a satisfacerlos, una valoración mayor que a los goces y necesidades futuras, y a sus correspondientes medios de satisfacerlos.

En el segundo pensamiento considera que esta mayor valoración del presente, hace que el sacrificio que hagamos para gozar de un bien que sólo podríamos hacerlo en el futuro, no nos resulte compensatorio si el resultado futuro de la producción, no sobrepasa el valor del sacrificio de una producción presente, y en una proporción que no resulte más apreciable lo presente a lo futuro.

En otros términos, si el precio de los productos no encierra una remuneración lo suficientemente grande, desde este punto de vista, nadie se dedicará a producir el artículo, y los que están produciéndolo, abandonará esa producción y por lo tanto se impondrá un precio que asegure a los empresarios, además del resarcimiento de sus desembolsos, un remanente por el retardo o el tiempo transcurrido para el desembolso del dinero y el riesgo corrido.

Ya Galeani y Turgot habían hecho algunas manifestaciones sobre este tópico, sobre las distintas valoraciones de los bienes presentes y futuros, y según el historiador Ashley el concepto del plazo como base del interés, había sido enunciado por Pablo de Castro, al final de la Edad Media, es decir, tres siglos antes que Rae, pero sin formular naturalmen-

te ninguna teoría al respecto como la hace Rae.

De manera que para Rae dos conceptos condicionan la existencia del interés:

1º) el tiempo que hace que demos mayor valor a las necesidades y bienes presentes que a los futuros, dado la brevedad de nuestra existencia.

2º) La influencia de la técnica en la producción.

Con respecto a este segundo punto Rae lo explica diciendo, que al aumentar la acumulación y paralizarse los inventos, la gente tiene que contentarse con un incremento de rendimiento cada vez más pequeño.

Lo demuestra sosteniendo las existencias limitadas de materiales de bienes de calidad y la necesidad de recurrir a materiales peores, que sólo permiten obtener la misma producción con una inversión de trabajo cada vez mayor, o con mayores gastos, dejando un margen cada vez menor sobre los costos de producción.

Dice que el tipo de interés debe corresponder a la intensidad psicológica del impulso social de acumulación y no al tipo de interés que exista por el nivel de rendimiento a que la acumulación efectiva ha alcanzado.

Y aquí es donde cobra importancia el factor inventos.

Como los inventos tienden a dar una mayor capacidad a los instrumentos, sin necesidad de aumentar el trabajo, el rendimiento porcentual es más alto.

Es decir, Rae sostenía que el tipo de interés baja a medida que aumenta la acumulación de capital, por la necesidad de recurrir a materiales cada vez peores o más difíciles de elaborar, lo que hace que instrumentos de la misma eficiencia sólo pueden producir con mayores costes de produc-

ción, lo que no es compartido por los economistas posteriores a Rae, pues consideran que a un mayor coste de producción corresponde un mayor valor del producto, o sea que el valor del producto debe aumentar en la misma proporción que aumentan los costes de producción, ya que Rae no nos muestra que el valor del producto deba aumentar en menor proporción que los costes de producción,

Al hablar de Ricardo hemos visto que éste se refería al caso concreto de la necesidad, por el aumento de la población de recurrir a tierras peores por haberse agotado las de primera calidad y estas tierras aumenta la cantidad de trabajo para obtener la misma producción, pero no afirmaba que ellas disminuirían la parte de ganancia del capital invertido, sino que tendía a aumentar el valor de los productos en la misma proporción que aumentaba el trabajo invertido en ellas, para obtener esos productos.

Agregaba Ricardo que en este caso, tenía que subir el salario, y en menor proporción disminuiría el remanente del valor del producto sobre los costes de producción aumentados en mayor proporción es decir, que disminuía en menor proporción la cuota de ganancia.

La diferencia está en que Rae formula esta ley, que explica la tendencia a la baja del interés, en una forma muy general, mientras que Ricardo la refiere al caso fundamental de utilizar las tierras peores, y mientras Rae formula una relación directa, entre aumentos de costes de producción y reducción de la ganancia del capital Ricardo formula una relación de proporcionalidad, que hemos explicado más arriba.

De lo expuesto hasta aquí vemos que el mérito de Rae ha sido el de exponer una teoría del interés cuyo fundamento psicológico consiste en una distinta valoración del

presente y del futuro de los bienes y necesidades.

Pero la segunda serie de pensamientos de Rae a que nos hemos referido no tiene mayor mérito, porque no admite una ley de excedentes de rendimientos decrecientes sino una ley de relación directa entre aumentos de costes de producción y reducción de la ganancia de capital.

Siguiendo el orden cronológico mencionaremos entre los más importantes economistas británicos, en lo que hace a nuestra materia, a W. Stanley Jevons que en su obra: "Teoría de Economía Política", (Theory of Political Economy, Londres 1871) desarrolla el principio hedonista.

Según Jevons los placeres y satisfacciones que produce el consumo de la riqueza tiene su contrapeso en el esfuerzo o dolor que origina el producir esa riqueza consumida, y el espíritu humano en la vida económica tiende a equilibrar esos dos factores.

El principio hedonista se enuncia diciendo que el individuo tiende a obtener el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo.

Para Jevons el individuo tiende a dirigir sus esfuerzos en forma que rindan un placer como saldo, pero no realiza ningún esfuerzo sino recibe una compensación conveniente.

El mismo principio lo aplica a la teoría de los cambios, y dice que este se realiza cuando deja un excedente de placer sobre el dolor, pero no se realiza si no existe esta ventaja; en otras palabras, el placer o felicidad y el dolor o penalidad se convirtió para Jevons en la base de la economía.

Naturalmente que se vió precisado a admitir diversos grados de felicidad, en primer lugar la felicidad indivi-

dual y por encima de esta felicidad la del Estado o población, y por último hace una clasificación de los "motivos de probidad y honor". (29).

Después de hacer esta clasificación sostiene Jevons que la economía trata sólo de los medios de satisfacer las necesidades ordinarias del hombre, con el menor costo de trabajo.

Pero algunos autores de la escuela neoclásica o marginalista de la economía se apartaron del hedonismo de Jevons porque consideraron que los placeres y dolores aisladamente, no explicaban en forma completa los deseos del hombre, y reemplazaron estos placeres o felicidad y dolores o penalidades por ingresos y costos de acuerdo al mercado.

De esta manera estos economistas trazaron gráficos y curvas representativas de ingresos y costos en lugar de representar la disminución del placer, felicidad o utilidad que proporcionan el consumo sucesivo de cupos de un artículo determinado y el dolor o penalidad que correlativamente origina su producción.

Este autor que se ocupó principalmente de la utilidad, el valor, el trabajo, los cambios y el capital, utilizó el método matemático y llegó a fórmulas argebráicas y expresiones geométricas para explicar sus teorías del capital, cambios y tasas de interés.

Así el interés del capital lo explica considerando la función económica del capital, y dice que las mejoras que introduce el capital tiene por objeto aumentar la producción, o mejor dicho, que en el mismo intervalo de tiempo, la producción es mayor con el empleo del capital que sin él.

Es decir, que el capital acorta el intervalo, para la producción de un artículo determinado, puesto que sin él

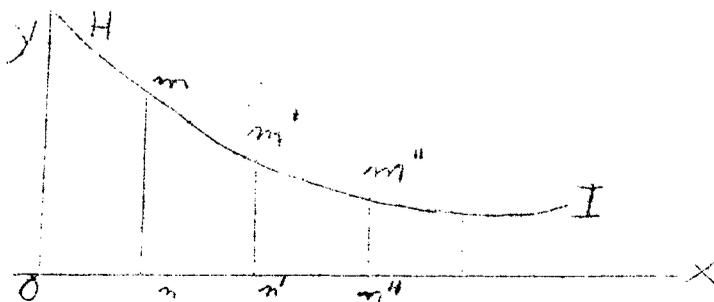
el intervalo de producción sería mayor.

Dice que si llamamos  $t$  al intervalo de tiempo menor, por el empleo del capital, e incremento de  $t$  o sea  $\Delta t$  al intervalo de tiempo mayor, sin utilizar capital, y al producto de una determinada cantidad de trabajo que se puede obtener en un tiempo más corto, o sea con el empleo de capital  $Ft$ , tendremos la fórmula  $Ft + \Delta Ft$  como expresión de una producción en la cual el intervalo se prolonga por no utilizarse el capital.

Sacando a esa fórmula el factor común llegamos a la expresión  $F(t + \Delta t)$ , y si a esta expresión le restamos el intervalo menor de tiempo por la inversión de capital, tendremos que la fórmula  $F(t + \Delta t) - Ft$  nos da la ganancia del capital invertido, y la fórmula del interés que corresponde a esta ganancia será:

$$\frac{F(t + \Delta t)}{t} \times \frac{1}{Ft} \quad (29)$$

También llega a expresiones geométricas, utilizando el método de Descartes, midiendo por las ordenadas la utilidad y el placer y por las abscisas el dolor y penalidad.



La curva  $H I$  indica los placeres por el consumo medido sobre las ordenadas y  $on$ ,  $on'$  y  $on''$  las sucesivas cantidades de productos consumidos y así vemos que la curva  $H I$  representativa de placeres, felicidades o utilidades disminu-

ye a medida que aumenta la cantidad de productos consumidos, y en cambio va aumentando el dolor o penalidad que origina su producción.

Y para terminar esta rápida reseña sobre Jevons, diremos que explicaba que la tendencia a la baja del interés era la consecuencia inmediata de la prosperidad de un país.

Hemos dicho que algunos autores de la escuela neoclásica, se apartaron de la posición de Jevons, de trazar curvas demostrativas del placer o utilidad, proporcionado por el consumo de un bien determinado, o del dolor o penalidad que su producción origina y trazaron curvas demostrativas de hechos económicos, de precios y costos de un mercado cerrado o abierto.

Entre estos últimos podemos citar a Alfredo Marshall (1842-1924) profesor de Cambridge que en su obra: "Principios de Economía", comienza analizando el concepto de capital, haciendo una doble distinción entre capital social, que es "una acumulación de cosas que son el resultado de esfuerzos y sacrificios humanos, destinados principalmente a asegurar beneficios para el futuro más bien que para el presente", y capital comercial o mercantil que "comprende todas las cosas destinadas a fines comerciales, ya se trate de máquinas, materias primas o bienes terminados, los teatros, hoteles, casas y granjas, pero no los muebles y vestidos personales de sus usuarios, ya que estos no se consideran generalmente como productores de renta por la Comisión de Impuestos a la Renta". (30).

Es decir que Marshall considera capital, a aquellas cosas de las cuales una persona espera obtener una renta, o sea el concepto de capital que en Inglaterra dan los agentes del "income tax", para hacer surgir el rédito y aplicar el im-

puesto correspondiente, y además en el concepto de capital social, toma en cuenta las cosas que son de propiedad pública del Estado.

Adhiere a la definición de A. Smith, que dice que el capital de una persona es aquella parte de sus existencias, de la cual espera obtener una renta.

Considera la renta estrictamente unida al capital a la que estima correlativa de este último.

Finalmente sostiene que los atributos del capital son: productividad y perspectiva o espera ("productiveness" y "prospectiveness") concepto éste que debe reemplazar a la palabra abstinencia, usada hasta entonces por los economistas, para explicar el fundamento del interés.

Para terminar con el concepto de capital, dado por Marshall, diremos que hace una discriminación entre la tierra y sus riquezas naturales, tales como las minas, la pesca, etc., y el capital considerado como un agente de producción, o sean los elementos creados por el hombre para su ayuda, en los que incluye los bienes de propiedad pública que ya hemos indicado, como las fábricas de propiedad del gobierno.

Con respecto al interés, Marshall dice que es el pago que hace un prestatario por el uso del dinero obtenido en préstamo, pero este término se emplea también agrega, en forma más amplia para designar el equivalente en dinero de toda renta derivada del capital.

Hace una distinción clásica llamando renta al rédito que produce una propiedad ya sea campo o casa.

Debemos hacer notar que en la práctica suele involucrarse con el término renta ambos conceptos.

En su obra, "Principios de Economía", en el capítulo denominado: "El crecimiento de la riqueza", sostiene el

principio del interés negativo, estudiado por Foxwell en su obra: "Algunos aspectos sociales de la Banca", en enero de 1886.

En ese capítulo dice Marshall que nos podemos imaginar un estado de cosas en que la riqueza acumulada o sea el capital en términos concretos, sólo pudiera ser destinado a usos de poca importancia y en el que muchas personas desearían ahorrar para el futuro, es decir, ofrecer su capital para ser invertido, pero que sólo hubiesen muy pocos dispuestos a tomarlos en préstamos, es decir, poca demanda, y que estos pocos no estarían muy dispuestos a ofrecer una buena seguridad en la devolución de dichos préstamos o su equivalente, en una fecha futura.

En semejante estado de cosas agrega, el diferir la satisfacción presente por una futura, merecería más bien un castigo que una recompensa, puesto que al entregar esos recursos a otra persona, sólo espera recibir algo menos más bien que algo más en una fecha futura, es decir, es un caso de interés negativo.

Como veremos desarrolla su teoría dentro de la teoría general de la abstinencia, pues considera el interés del capital prestado como una recompensa del sacrificio originado por la espera del goce futuro, proporcionado por los bienes materiales.

Y este sacrificio de un goce presente por un goce futuro, ha sido denominado por los economistas abstinencia.

Pero este término abstinencia empleado para designar este sacrificio, es poco adecuado, pues quienes acumulan mayores capitales son los ricos, que seguramente no harán ninguna abstinencia en el sentido etimológico de la palabra, pues Carlos Marx y sus discípulos encontraron muy divertido,

que la acumulación de riqueza resulte de una abstinencia y Lassalle consideraba ridículo decir que un rico ahito de bienes, se abstiene cuando ahorra los ingresos que no se le ocurre gastar.

Es por esto dice Marshall, siguiendo el ejemplo de Macvane, que se debe considerar este sacrificio como un aplazamiento del goce o disfrute como una espera ("waiting"), pero es indudable que ésta espera es un auténtico sacrificio que debe ser recompensado como el trabajo, pues sin esta remuneración, poca gente estaría dispuesta a acumular, es decir, "ahorrar".

Pone en tela de juicio el principio sostenido por los economistas, de que una baja de interés aumenta los capitales disponibles, y sostiene que una disminución de la tasa de interés hace que disminuya la acumulación de riqueza, y un aumento del tipo de interés hace que aumente la acumulación de riqueza.

Sin embargo esto no es del todo exacto, pues los diversos censos de los distintos países nos muestran el crecimiento o aumento de pequeños capitales, y ello se debe a que existen otras causas de acumulación independientemente del interés.

En el capítulo: "Interés del Capital", dice que no sólo el pueblo sino los sabios y los padres de la Iglesia Medioeval, sostienen que los prestamistas trafican con la desgracia ajena, y obtienen sus ganancias de las adversidades de los demás, cavando la fosa de los oprimidos.

Es muy discutible, agrega, la ventaja que pueda obtener la gente, tomando préstamos en dinero con la obligación de devolverlo con creces, después de un cierto tiempo, así como es discutible la bondad de estos contratos que en lugar

de aumentar disminuyen la felicidad humana.

Dice que Aristóteles, y lo hemos visto en un capítulo anterior, sostenía que el dinero era estéril, y exigir un interés por el dinero prestado era desnaturalizar la función social del capital.

Los escolásticos encontraban lógico cobrar una suma de dinero por el uso de una cosa: casa, campos, etc., porque el prestador se priva del beneficio que el goce de un bien puede producirle, pero no encontraban fundamento al interés del dinero, y decían que cobrar intereses por un préstamo en dinero, era lo mismo que cobrar una suma de dinero por un servicio que no costaba nada hacerlo, y además la división de las cosas en fungibles y no fungibles, si bien era interesante del punto de vista teórico, no lo era del punto de vista práctico.

Si el préstamo no costara nada al prestamista y éste fuera rico y el prestatario pobre y necesitado, podría decirse que el primero está moralmente obligado a prestar su dinero gratuitamente, pero esta afirmación también podría hacerse con respecto a aquel que tuviese una casa que no habitase, o un caballo que no utilizase.

Pero la historia demuestra que los préstamos a personas necesitadas han ido disminuyendo, mientras que los préstamos destinados a negocios productivos, con un interés siempre creciente han ido en aumento, de ahí que algunos autores sostienen que en el actual sistema industrial, el pago de los intereses constituye una forma de opresión para la clase trabajadora, ya que los productores incluyen además de los gastos que quieren ver reintegrados, una suma en concepto de interés del capital, ya trabajen con capital propio o ajeno, en el precio de sus productos.

Finalmente critica Marshall las doctrinas sostenidas por Thompson, Rodbertus y Marx, que afirman que el trabajo produce siempre un excedente, después de pagado el salario del obrero y el desgaste del capital empleado, y que el daño que se produce al trabajo, radica en la explotación o explotación que se hace al obrero del excedente.

Pero este excedente, no sólo es el producto del trabajo del obrero, sino también del patrono, de los directores subordinados a este último, y además del capital empleado, y de la espera o abstinencia que hemos reseñado anteriormente.

De modo que para llegar a la afirmación de Marx, sobre el excedente, habría que suponer que el capital de un bien libre prestado, sin sacrificio de ninguna especie, y que no justifica ninguna retribución.

En el libro IV Capítulo VII de su obra: "Principios de Economía", es donde desarrolla su teoría del interés originario del capital, y afirma que responde a dos causas fundamentales que llama: productividad y perspectiva o espera.

Para formar un capital es necesario esperar, ahorrar, y depende de las perspectivas del hombre de proveer el futuro.

Con el término productividad, designa Marshall las ventajas obtenidas por la producción con ayuda del capital, vale decir, que el capital aumenta la producción y la hace más rentable.

Esto hace que el capital sea objeto de demanda, pero la oferta es menor en razón de la perspectiva o sea el sacrificio del hombre de proveer el futuro, pues debe sacrificar el presente en aras de un futuro mejor, lo que hace que por el uso del capital se deba pagar un precio, constituyendo esto la ganancia del capital.

Este economista considera el interés en la ley general del cambio, y afirma que todas las mercancías a la larga, su valor tiende a nivelarse con el coste de producción.

Los costes de producción están formados por la totalidad de los esfuerzos y sacrificios que son necesarios hacer para su producción.

Forma parte de ellos además del trabajo el sacrificio de aplazamiento de un goce, o sea la abstinencia que este economista llama o prefiere llamar espera.

Este sacrificio de espera debe ser considerado al lado del trabajo, y debe ser remunerado al igual que éste, por los precios de las mercancías.

Es decir que el precio de las mercancías deben ser lo suficientemente elevado, para remunerar tales costes, y mantener la oferta a la altura de la demanda.

El interés del capital es para este economista, el salario o el precio abonado para remunerar dicho sacrificio de espera.

Hace notar que siempre habrá personas que ahorrarán sin percibir una remuneración, lo mismo que siempre habrá quienes trabajen sin percibir un salario, y que ciertos capitales se formará igualmente con un tipo de interés más bajo que el vigente.

Pero a pesar de ello, como el precio siempre debe remunerar la parte de la oferta que cuesta mayor sacrificio, estos obtienen siempre una recompensa superior a sus merecimientos.

Y a este excedente lo llama surplus o sea sobrante

de sus sacrificios.

Pero vuelve a afirmar que a pesar de ello pocas personas harían ahorros o acumulaciones importantes sin el interés o el salario de su espera que llama recompensa o remuneración por su espera (reward of waiting).

Vuelve a fustigar a los socialistas contrarios al interés, sosteniendo que ello sería posible si los capitales fueran bienes libres, obtenidos sin sacrificio alguno, pero el aplazamiento de satisfacciones presentes por otras futuras, significa un sacrificio que debe ser recompensado.

Como veremos este economista en sus líneas generales sostiene la teoría de la abstinencia de Senior.

Pues dice que la formación de un capital exige un sacrificio representado por el goce diferido y que al igual que el trabajo, constituye un elemento independiente en el coste de producción y que los precios de las mercancías deben cubrir estos elementos de su coste.

Naturalmente que esta teoría del profesor Marshall, adolece de las fallas de la teoría general de la abstinencia que hemos reseñado.

Hemos visto que el defecto principal era considerar el sacrificio de la espera como un elemento independiente del trabajo y se demostró que éste va unido al trabajo.

Pero a pesar de los defectos de la teoría de la abstinencia y conocidos por este economista, lo confirma y aún más se atiene a ella.

En su obra citada, libro III Capítulo V hace algunas consideraciones sobre bienes presentes y futuros, y sostiene con razón que el hombre dá más valor a un goce presente que a un goce futuro.

Dice que la naturaleza humana está constituida de

tal modo, que al estimar el valor actual de un beneficio futuro, la mayoría de las personas hacen generalmente una deducción de su valor futuro, en la forma de lo que puede denominarse un descuento, que aumenta con el tiempo durante el cual es diferido.

Algunos calcularán el beneficio futuro del mismo modo que si fuera actual, asignándole el mismo valor.

En cambio otros con menos paciencia y poder de apreciación de lo futuro, y menor dominio de si mismo, no darán ninguna importancia a un beneficio futuro, es decir, que no sea actual y esté al alcance de sus manos.

Estas consideraciones influyen naturalmente en el tipo de descuento, de un bien o goce futuro.

Quiere decir entonces que el valor presente de un goce diferido en el tiempo, y por lo tanto la utilidad-límite presente de un goce futuro, es menor que el valor del mismo goce futuro en el momento que se produce.

Si adoptamos el tipo de descuento del 10 por ciento, y un goce presente tiene un valor de 11 en números índices por ejemplo este mismo goce a un año de distancia, tiene un valor actual de 10 al tipo de descuento adoptado.

Pero según hemos visto la teoría de Marshall que se funda en la abstinencia, desarrolla dos situaciones que aparentemente pertenecen a un mismo hecho psicológico.

La primera situación es el hecho psicológico de que el hombre atribuye más valor a un goce presente que a uno futuro de la misma naturaleza, y la segunda hace referencia al sacrificio de la espera, que contribuye a acrecentar los costes de los bienes, que esperamos disfrutar en el futuro.

Pero en realidad no son dos situaciones distintas de un mismo hecho, sino dos modos distintos de razonar, dos con-

cepciones diferentes, contradictorias y excluyentes más aún, como se ha demostrado al tratar la teoría general de la abstinencia de Senior, una de ellas es exactas, y la otra es falsa y errónea.

En efecto la primera interpretación que es la exacta y no da lugar a dudas, es la circunstancia de que el hombre aprecia de distinta manera, los goces presentes y futuros o dicho en otros términos, el hombre realiza sacrificios distintos en trabajo o dinero por goces o disfrutes que siendo iguales en naturaleza, se diferencia por estar separados por el tiempo.

Si estimamos en trabajo o dinero un goce presente en 10, al cabo de un año al tipo de descuento del 10 por ciento, tendrá en la actualidad un valor de 9 aproximadamente, y siguiendo este raciocinio a la vuelta de 5 años tendrá ese goce futuro, un valor actual de 6.

Quiere decir que ese bien futuro, no tendrá en el presente más que un valor de 9 o 6, y por lo tanto no estamos dispuestos hacer por ellos un sacrificio, ya sea en dinero o en trabajo, superior a 9 o 6, para gozar de esos bienes en el presente.

En esas cifras 9 o 6, están incluídas no sólo el sacrificio en dinero o trabajo que estamos dispuestos hacer, sino que incluimos todo otro sacrificio, o sea el sacrificio total que estamos dispuestos hacer para gozar de esos bienes en el presente.

Es decir que suponemos la no existencia de un margen para la realización de otro sacrificio de espera, al lado del trabajo o del dinero, pues resultaría antieconómico hacer por un goce estimado en 9 o 6 una cantidad de sacrificios en forma de trabajo y espera o de dinero y espera cuyo

valor superior a lo que ese bien se ha estimado al producirse, en nuestro caso superior a 10.

No obstante esta segunda interpretación posible, en la teoría del interés del profesor Marshall, es la que se deduce de sus propias manifestaciones, cuando alude a un sacrificio de espera distinto del trabajo.

Esta interpretación puede hacerse de la siguiente manera: siguiendo el mismo ejemplo tendremos que un goce futuro de un año o cinco, tendrá un valor actual de 10, aceptamos hacer un sacrificio en trabajo y espera que nosotros valoramos en 10, si tenemos en cuenta la privación que esa espera nos impone.

Y esto es precisamente lo que nos dice la teoría de la abstinencia, que el valor de los productos y goces futuros no puede descender de 10, en nuestro caso, porque la suma del sacrificio de la espera eleva a esa suma, los costos de los productos, y el productor dejaría de producirlos, si se le asignara un valor menor de 10, pues no estimaría suficientemente indemnizado su sacrificio, si no se diera a sus productos un valor 10 por lo menos.

Es natural que estas dos interpretaciones a la teoría de Marshall son excluyentes, pues sólo podemos aceptar una u otra, pero no las dos al mismo tiempo.

O bien los bienes diferidos, disminuyen en utilidad, o bien ese alejamiento en el tiempo aumenta el sacrificio que debemos tener en cuenta, para sumarle al sacrificio del trabajo o dinero el sacrificio de espera.

Pues sería ilógico que el productor considerase la utilidad futura reducida de 10 a 6, y el sacrificio por la espera que debe sumarse lo aumentase de 6 a 10, y con todo considerara económicamente conveniente la producción.

Desarrollada así la teoría del interés de este notable economista, es necesario inclinarse hacia alguna de las dos concepciones posibles.

Si nos atenemos a la experiencia es indudable que aún el más inexperto o despreocupado valora a los bienes presentes más que a los de la misma naturaleza en el futuro.

Por otra parte ya hemos visto que la abstinencia o espera como sacrificio independiente del trabajo, merece ciertos reparos que hemos puntualizado.

Pues hemos demostrado que el hecho de no disfrutar, no constituía ningún padecer o dolor, citábamos el caso de los árboles plantados hoy, para dar sus frutos dentro de diez años, y que una tormenta a la noche siguiente derrumbase los árboles, y no por eso aumentaba el sacrificio del trabajo, que era una jornada.

Recordemos también aquí aquellas personas dispuestas a realizar para obtener un goce futuro, un sacrificio grande e igual al que podrían realizar para conseguir un goce actual.

En el primer caso el sacrificio estaría formado por menos trabajo, más una cantidad de espera, y en el segundo caso el sacrificio estaría representado por el trabajo solamente, y en ambos casos el sacrificio total sería igual.

Este es el sentido de la espera en la teoría de la abstinencia, que se analiza en el lugar correspondiente.

Finalmente Marshall afirma que la desaparición del hecho psicológico, consistente en la preferencia acordada por los hombres a los goces presentes sobre los futuros, traería aparejado la desaparición del interés, mientras que nosotros sabemos que ello significaría la desaparición de una de las muchas fuentes de donde fluye el interés pero no todas.

Concluimos entonces manifestando que este economista no se decide por ninguna de las interpretaciones que se ha dado a su teoría, ya que ellas no pueden coexistir y por último se encuentra en su obra algunas reminiscencias que destacan la relación existente entre el interés y el uso del capital, que si fueran únicas colocarían al profesor Marshall entre los sostenedores de la teoría del uso.

No podríamos cerrar este capítulo sin hacer una referencia aunque más no sea somera, a los reformadores ingleses de la última parte del siglo XVIII.

Siguiendo el orden cronológico debemos citar a Williams Godwin (1756-1836) que sostenía el principio de que todo hombre tiene el derecho al producto de su trabajo, y dividía el derecho de propiedad en tres grados: primer grado se justifica por el consumo que de esa cosa se hace, no habiendo necesidad de indagar la forma en que se entró en posesión de la misma, segundo grado es el derecho de todo hombre de disponer el producto de su trabajo y tercer grado es el derecho de todo hombre de disponer de otro hombre, afirmando que estos tres derechos estaban en constante conflicto.

Numerosos escritores desarrollaron las teorías de Godwin en el sentido de que el derecho de propiedad era una usurpación de los derechos fundamentales del hombre.

A. Smith sostuvo que el interés o pago por el uso de un capital ajeno o tierra, era una exacción al producto del trabajo y Godwin así como los reformadores sociales de su tiempo, agregaron que era una exacción injusta.

Entre los continuadores de Godwin podemos citar a Robert Owen, W. Thompson y otros.

Robert Owen (1771-1858) trabajó como aprendiz en

una fábrica de New Lanark, se convierte en un autodidacta a pesar de las largas jornadas de trabajo que imperaban entonces.

Se le considera el precursor del derecho obrero internacional.

Dirigió a la Santa Alianza un memorial propiciando la necesidad de sentar los principios de la legislación obrera, en el orden internacional.

En su fábrica de New Lanark implanta una reducción de la jornada de trabajo con gran éxito, pues la producción lejos de disminuir aumentó considerablemente, y propicia la implantación de este sistema a todas las demás industrias de su país.

Hizo sancionar la primera ley obrera del mundo que limitaba la jornada de trabajo a los menores de 10 años en 12 horas.

Conmovido por la situación deprimente en que se encontraba la clase trabajadora después de las guerras napoleónicas, propuso un ensayo del sistema comunista, es decir, propuso aldeas colectivas compuestas de 1.200 personas a las cuales se asignaban de 200 a 600 hectáreas según su fertilidad.

Los edificios debían ser cuadrangulares y contener escuelas, comedores, dormitorios, almacenes, etc.

Owen estaba convencido de que sus ideas serían adoptadas por los hombres de gobierno y su desilusión fué grande cuando comprobó lo contrario.

Fundó entonces por si mismo una colonia en su viaje a E.U. que llamó Armonía de base comunista que había comprado a una secta religiosa llamada Rapita, pero fracasó y volvió a fundar otra en Indiana que llamó New Harmony que

también fracasó y terminó en el desastre.

La Asociación norteamericana Oneida de carácter religioso y la Rapita, explican este fracaso de Owen en el hecho de no haber establecido la gracia o el fin religioso.

Entre los miembros de la Nueva Armonía había hombres capaces, pero eran de carácter individualista, y sus disputas condujeron a la disolución de la comunidad.

Vuelto Owen a Inglaterra se transforma en el líder del cooperativismo, con la idea de suprimir el patronato considerándolo un medio de liberación de la clase trabajadora.

Más tarde sostuvo el principio de que el trueque que consistía en cambiar el costo original de un artículo o el valor trabajo incorporado en él, por el costo original de otro cualquiera, prevaleció en los tiempos primitivos y debía restablecerse.

Afirmaba que podía lograrse un progreso social cambiando todos los artículos entre sí por su costo original, o sea por la cantidad de trabajo incorporado en él.

Con el propósito de suprimir lo que Marx llamó más tarde plusvalía en forma más concisa, creó la gran institución que llamó Bolsa de Cambio de los Bonos de Trabajo.

Una comisión técnica evaluaba en peniques las horas de trabajo del objeto llevado por un obrero, y le entregaba un bono para adquirir otro objeto, dando mayor cantidad de bonos, si el objeto adquirido tenía más horas de trabajo.

Pero la evaluación parece haber sido la gran dificultad, pues los encargados del almacén podían ser engañados, si aceptaban la palabra del productor.

Al principio esto tuvo un gran éxito y llegó a entusiasmar a los reformadores ingleses, pero después fracasó

por diversas causas, primero por la dificultad de avaluar exactamente las horas de trabajo incorporado en un producto, y luego porque los comerciantes comenzaron a aceptar estos bonos negociándolos y cambiándolos luego en el almacén de cambio.

William Thompson (1785-1835) sostenía que el trabajador debía tener derecho al producto total de su trabajo, diciendo que éste era el estímulo más fuerte para la producción.

Pues trabajar voluntariamente para los demás sin obligación es una imposibilidad ya que el productor debe obtener el beneficio esperado de las cosas producidas.

No negaba Thompson de que el patrón tenía derecho a una remuneración por su capital en maquinarias y trabajo personal de atención y vigilancia, pero sostenía que esta remuneración siempre sobrepasaba tales límites, y afirmaba que esta remuneración excesiva o plusvalía era inmerecida e injusta.

Para Thompson la propiedad se adquiría por el cambio y el trabajo.

Un obrero cambia su producto por otro que le hace falta a una tasa que está representada por la cantidad de horas de trabajo incorporado a ese producto.

En esta expresión se nota la influencia de Owen y Thompson se convierte en un precursor de Marx.

Debemos hacer una breve mención a John Gray (1799-1850) quien afirmó que las clases trabajadoras sólo recibían la quinta parte de su trabajo, el resto iba a parar en manos de las clases poseedoras y otras clases improductivas.

Sostiene que la base de toda propiedad es el tra-

bajo y la propiedad no es sino trabajo acumulado.

Agrega que las clases poseedoras consumen el trabajo de las otras pero a cambio de ello dan su equivalente en forma de dinero que es también trabajo acumulado.

Pero pregunta, ese dinero es suyo?, es el producto de su trabajo o de otro?

Qué equivalente dan a cambio del trabajo de otros?

Se contesta Gray que no dan ninguno, pues esas personas obtienen la mayor parte de sus ingresos, de la renta de la tierra y del interés del dinero.

Sostiene que la tierra es la morada del género humano y por lo tanto no pertenece a ningún hombre en particular pues todos tienen igual derecho de morar.

Pues los grandes terratenientes sólo poseen una colección de pergaminos que acreditan el derecho a la tierra que poseen, adquirida por sus antepasados por conquista o posesión.

Sostiene que sólo hay tres modos de adquirir justamente una cosa: 1º el hacerla, 2º comprarla y 3º recibirla en donación.

Es claro que ni los terratenientes actuales, ni sus antepasados han creado la tierra, y el que la creó no se la entregó a ellos en particular ni se la vendió, de donde resulta que ningún hombre puede ser dueño de tierra alguna.

Qué equivalente da el terrateniente por la parte del producto de la tierra que reclama como suya?

No da ninguna equivalente, pero el mundo es del terrateniente por el poder y la costumbre.

Pero Gray admite el derecho de propiedad sobre las mejoras obtenidas por el trabajo, que convierte las tierras salvajes en tierras fértiles y productivas.

Con respecto al interés del dinero lo considera injusto, pues los capitalistas lo son, porque la fortuna los ha ayudado, viven a expensas de los demás, menos afortunados, que trabajaban y producen.

Las opiniones de Gray fueron confirmadas por J.F. Bray (1809-1895) norteamericano de origen que se incorporó al movimiento socialista inglés en 1830.

Decía que las clases trabajadoras de todos los países son como bestias de carga, sin corazón ni alma, cuyo único destino es trabajar y morir.

Si se establecen impuestos los trabajadores deben pagarlos, si hay una guerra deben ir a luchar, si se dictan leyes injustas, deben soportarlas sin quejarse, si se quejan se les mata como a bestias.

Sólo el trabajo confiere valor.

La prioridad en la posesión no confiere ningún título, como tampoco el uso, cualquiera sea su duración.

Es decir, que tanto Gray como Bray, consideran injusto que la tierra fuera poseída privadamente, y el trabajador no recibiera el producto íntegro de su trabajo.

El pensamiento de estos reformadores sociales tenía un fundamento económico pues sostenían que si se negaba a un trabajador el producto íntegro de su trabajo, la producción disminuiría, y correlativamente disminuiría la felicidad del género humano.

Naturalmente que estos reformadores sociales ingleses especialmente Owen, con su sistema tendían a eliminar el interés como remuneración del capital.

Pero éste interés fué establecido por los propios trabajadores, cuando intercambiaban los productos de su trabajo, pues ninguno de ellos se avenía a recibir un artículo

que representara la misma cantidad de horas de trabajo, sino que buscaban un beneficio o interés, siendo éste como hemos visto, la causa principal del fracaso del sistema implantado por Owen, es decir, que ha fracasado como el falansterio de Fourier, que veremos en otro capítulo, y ha corrido la misma suerte que "La República" de Platón y la "Utopía" de Tomás Moro.

---

C A P I T U L O VILAS DOCTRINAS ECONOMICAS Y EL INTERES EN LA  
FRANCIA DEL SIGLO XIX

SUMARIO: JUAN BAUTISTA SAY: LA TEORIA SIMPLISTA DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL USO - SOSTENEDORES DE ESTAS TEORIAS EN ALEMANIA: SHON W. ROSCHER - F. KLEINWACHTER - CONTINUADORES EN FRANCIA - EN ITALIA - SCIALOJA - SISMONDI - SAINT SIMON: LA TECNOCRACIA - FURRIER: LOS PALANSTERIOS - LUIS BIA. : LOS TALLERES NACIONALES - PROUDHON BASTIAT - GARNIER - COURCELLE SENEUIL - WALRAS - CAUVES Y LEROY BEAULIEU.

Juan Bautista Say (1767-1832) profesor de Economía Política del Colegio de Francia, y a la vez industrial hizo importantes contribuciones a la ciencia económica, y especialmente estableció la distinción entre capitalistas y director de una empresa, y sobre todo la teoría simplista de la productividad de que es fundador.

Popularizó y difundió en el continente Europeo las doctrinas y teorías de "La Riqueza de las Naciones" de A. Smith.

Entre sus obras podemos citar: "Tratado de Economía Política" aparecida en 1803, y el "Curso completo de Economía Política", siendo la primera de más valor científico.

En su "Tratado de Economía Política", hace una distinción entre ganancias de la industria y ganancias del capital, en lugar de salarios y ganancias como se acostumbraba entonces.

Dice que en las primeras se incluyen los salarios

del trabajo, y la remuneración del empresario, por su atención y vigilancia.

"Si el dueño de una fábrica, afirma, tiene empleada en ella una porción de capital, le considero a este respecto en la clase de los capitalistas, y la porción de las ganancias correspondiente a esta suma, compone parte de las que rinde el capital empleado.

Poquísimas veces sucede que el que recibe el salario correspondiente a su trabajo de director de una industria, no reciba al mismo tiempo los intereses de algún capital, y rara vez se ve que tome prestado todo el capital de que se sirve". (31).

Sostiene que el capital presta servicios productivos o como él lo llama trabajo productivo, que constituye la base del interés.

Es decir, sostiene que el capital rinde trabajo, o sea lo que se llama prestaciones útiles, que es la base del interés bruto, pero afirma que el capital rinde algo más que lo necesario para pagar las prestaciones útiles o sea el interés neto.

Es decir que señalaba ya lo que después se llamó interés bruto, interés neto y el riesgo del capital.

Además sostenía que el interés dependía de la oferta y demanda de capital disponible, pues cuanto más abundante sea el capital disponible para su inversión, tanto más descenderá el interés del capital prestado.

Sostuvo que el interés del dinero, que siempre fué combatido, no era sino el interés del capital prestado, y que este interés era muy distinto al rendimiento del capital invertido, y que la cuantía de este rendimiento influía en la cuantía de la tasa de interés.

Sostenía que el riesgo es un factor importante en la determinación de la tasa de interés, y que el prestamista toma en cuenta tres condiciones:

- 1º) Seguridad en su empleo.
- 2º) Capacidad del prestatario.
- 3º) Gobierno del país en que reside.

También influye en la tasa de interés la naturaleza del préstamo y sobre todo la duración: el interés es más bajo cuando el prestamista puede retirar sus fondos a voluntad, o al menos en un plazo corto, tanto por la ventaja de tener el capital rápidamente disponible, como la de tener menor riesgo.

Recuerda también lo que hemos dicho ya en los capítulos primero y segundo, en que vimos que a medida que el comercio y la industria necesitaban mayores inversiones, para sus continuos progresos, influenciaron en la idiosincracia de la época, en el sentido de admitirlo y de practicarlo, no ya como una necesidad, sino como una conveniencia para el deudor, permitiéndole invertirlo en sus industrias y beneficiando así directamente a la sociedad al aumentar su producción o la capacidad productiva de sus industrias.

Recalca asimismo que cuando se ha prohibido o limitado el interés, es cuando se ha obtenido resultados contradictorios, fomentándose de esa manera, la usura y los préstamos clandestinos, tal cual ocurría como hemos visto en la Roma Imperial.

Se refería al crédito al consumo, y sostenía que éste no aumenta los capitales, pero sabemos que los créditos a la producción contribuyen a la formación de nuevos capitales.

Se refiere a los capitales disponibles que son los

que determinan, según vimos más arriba la tasa de interés pero no el dinero abundante o escaso que son expresiones erróneas.

Desarrolla por último la teoría simplista de la productividad y sostiene que los factores de la producción son tres, naturaleza, trabajo y capital los que constituyen el patrimonio básico de una nación.

Pero agrega que hay otro factor de la producción que no podía olvidarse, que era lo que él llamaba servicio productivo, o sea la colaboración de los capitales.

Con esto Say reacciona contra la doctrina del valor-trabajo, sostenida por A. Smith y otros que afirman que el valor de los productos se mide por la cantidad de horas de trabajo invertidas en su producción, sosteniendo que debía agregarse también el valor productivo de la cooperación del capital.

Pero el mérito de este economista reside en el hecho de que su obra constituye la piedra angular de donde emergen dos corrientes de ideas en lo que a nuestra institución se refiere, la teoría simplista de la productividad y la teoría del uso.

Ambas aparecen dispersas en sus dos obras que hemos mencionado al principio: "Tratado de Economía Política", publicado en 1803, o "Exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas", y el "Curso Completo de Economía Política", publicado en 1828 y 1829.

Sostiene en su Curso Completo. como otros economistas, que los tres factores de la producción son: naturaleza, trabajo y capital, que forman el fondo productivo, del cual surgen todos los bienes y que a su vez forman estos tres factores de la producción del patrimonio básico de una nación.

Pero debe tenerse muy en cuenta dice Say, que la producción no brota espontáneamente de estos tres factores, sino que es necesario un trabajo o una actividad que él llama servicio productivo.

Afirma que la industria librada a sí misma no basta para crear valor.

Es necesario que el hombre industrial le provea de elementos, sin los cuales la industria permanecería inactiva.

Estos elementos son entre otros:

- 1º) Las herramientas, los instrumentos para las diferentes artes.
- 2º) Los productos para la manutención del hombre industrial, mientras dure su trabajo.
- 3º) Las materias primas destinadas a su transformación.

El valor de todas estas cosas compone, según este autor lo que se llama capital productivo.

El fondo productivo formado por los tres factores de la producción actúa:

- 1º) Mediante el trabajo del hombre
- 2º) De la naturaleza mediante la acción de las fuerzas naturales, de la tierra, del aire, del sol, etc.
- 3º) De los capitales que deben colaborar con la actividad humana, y a esta colaboración llama Say servicios productivos de los capitales.

Es decir que este autor sostiene que la acción del capital en la producción, es análogo a la del trabajo del hombre y a la acción de las fuerzas naturales, aunque no lo dice muy claramente como veremos después.

Algunos bienes la naturaleza los concede gratuitamente, como el aire, el agua, la luz sin que nos veamos obligados a producirlos, es decir, que son fuerzas naturales que permanecen al margen de la propiedad privada.

En el capítulo, LV de su obra: "Tratado de Economía Política", sostiene que además de los socorros que saca la industria de los capitales, . o sea de los productos que ha creado para crear otros, emplea el servicio y la fuerza de otros agentes, que los ofrece la naturaleza.

Así cuando se siembra un campo además de los conocimientos, trabajo y herramientas, como rastrillo, semillas, etc., hay un trabajo ejecutado por el suelo, el aire, el agua y el sol, en que no tiene parte alguna el hombre, y que concurre a la creación de la producción.

**A este trabajo lo llama servicio productivo de los agentes naturales**

En el capítulo V de su obra citada, sostiene que los tres elementos de la producción son necesarios para que haya productos, aunque no es necesario para este efecto que esos tres elementos pertenezcan a una misma persona.

Un hombre puede prestar su industria a otro que no posea más que un capital y un terreno.

O el poseedor de un capital puede prestar a una persona, que no tenga más que un terreno e industria.

O el propietario de un terreno puede prestarlo a otra persona que no tiene más que una industria y un capital.

En cualquier caso, como estos factores concurren a crear valor tienen derecho a una remuneración

El pago a una industria o trabajo, se llama salario, el pago por un capital prestado se llama interés, y el pago por un terrazgo (predio rústico) se llama arrendamiento o alquiler.

Esta remuneración sale del valor de los bienes producidos por dichos servicios y se distribuye entre los que han contribuido a producirlo, aportando sus servicios productivos pero ahora se pregunta: en qué proporción debe hacerse esta distribución?

Say contesta de acuerdo a la proporción establecida

por la ley de la oferta y demanda para las distintas clases de servicios.

El que hace esta distribución de la remuneración, es el empresario que compra y paga de acuerdo al mercado, los servicios de los agentes que hemos referido.

Aquí hace una distinción entre el valor de los servicios productivos o servicios prestados del valor del fondo.

Los servicios constituyen una renta para su propietario.

Estas rentas son como vimos de tres clases que corresponde a los tres servicios productivos, rentas del trabajo, rentas de la tierra y ganancias del capital, que forman el precio de los servicios productivos empleados en la producción por un industrial.

Continúa Say afirmando que: "El capital presta servicios productivos, los cuales deben serle remunerados a su propietario y esta remuneración constituye la ganancia del capital.

El capital trabaja exactamente lo mismo como trabaja el hombre y su trabajo debe serle remunerado como lo es él, de esto el interés del capital es la imagen fiel del salario". (31).

De aquí se formula la pregunta a que debe responder la teoría simplista de la productividad y es la siguiente: si los servicios productivos del capital deben remunerarse con el valor del producto a cuya producción ha contribuido, es porque ese valor existe para ese fin, y por qué existe ese valor, o por qué esos productos en cuya producción interviene el capital tienen un valor tal, que permite remunerar los servicios del capital, después de remunerar los servi-

cios del trabajo y de los agentes naturales?

Se trata como se ve del problema de la plusvalía.

Say no contesta con claridad a esta pregunta: "el valor existe porque lo ha creado el capital, y los servicios productivos del capital se recompensan, porque se ha creado la plusvalía necesaria para ello". (31).

Según esta afirmación la plusvalía es la causa que remunera los servicios del capital.

En cambio en otra parte de su obra invierte esta afirmación, y sostiene que la remuneración de los servicios prestados por el capital, es la causa de la existencia de la plusvalía.

Es decir, que el propietario de los servicios productivos, da a sus productos un valor tal, que dejan un remanente para cubrir la ganancia que corresponde al servicio productivo del capital.

El primer punto de vista lo sostiene cuando critica las ideas de Smith en el capítulo IV libro I de su "Tratado" donde dice que Smith comete error al afirmar que todos los valores producidos representan un trabajo reciente o antiguo del hombre, o sea que la riqueza no es más que trabajo acumulado y por consiguiente el trabajo es la única medida de las riquezas o de los valores producidos.

Sostiene que esta tesis es contraria a la sostenida por los economistas del siglo XVIII que afirmaban que el trabajo no produce ningún valor sin consumir otro valor equivalente, y por lo tanto no deja ningún sobrante, o sea ningún producto neto, y siendo la tierra la única que suministra gratuitamente un valor, es también la única que puede dar un producto neto.

De esto se ha sacado la consecuencia peligrosa que

sostienen algunos economistas, de reemplazar todos los impuestos por una contribución única sobre la tierra, porque todos los valores producidos derivan de ella.

Pues de la misma manera, de acuerdo con la tesis de Smith, se podría con la misma injusticia, descargar toda contribución sobre los terrazgos o predios rústicos y capitales porque el trabajo es la única medida de las riquezas o valores producidos.

Rebate a Smith cuando dice que conoció el valor productivo de los predios rústicos, pero se le ocultó el valor productivo del capital.

Un molino de aceite que cuesta una suma determinada de dinero, representa un trabajo de igual suma, según afirma Smith y el producto anual de este es el producto de aquel trabajo anterior, con la cual se equivoca dice Say, pues aunque el producto de aquel trabajo anterior sea si se quiere el valor del molino, pero el valor diario producido por éste, es otro valor enteramente nuevo, así como el arrendamiento de una tierra es un valor distinto del de la tierra misma, un valor que se puede consumir, sin alterar el de la finca.

Además sostiene que si un capital no fuese por sí mismo productivo, independientemente del trabajo que lo creó cómo podría dar una renta perpetua, independientemente del provecho de la industria que lo emplea?

Como consecuencia se deduce que el capital crea valor y esta capacidad de crear valor, constituye el origen de las ganancias, la causa de las ganancias de capital.

Con esto Say afirmó que la plusvalía es la causa que remunera los servicios del capital.

Pero en otra parte de su obra, como hemos señalado,

el autor invierte los términos de esta afirmación, y sostiene que la remuneración de los servicios prestados por el capital, es la causa de la existencia de la plusvalía, es decir, que hace una tergiversación de causas y efectos.

Así en su obra: "Tratado", libro I capítulo IV, se encuentra un pasaje que es el punto inicial de esta segunda afirmación pues dice: "que los agentes naturales que son susceptible de ser poseídos son los terrenos productivos, porque no prestan su concurso sin la retribución que constituye la renta de sus poseedores". (31).

En su tomo tercero capítulo I, unas veces deriva el valor del de los productos, criticando a Smith y Ricardo que sostienen que el valor de los servicios productivos, es el que establece el valor de los productos, pero sin embargo Say en muchos pasajes de su obra se deja llevar por esta última tendencia.

En el tomo III capítulo VIII dice que: "la imposibilidad de obtener un producto sin la cooperación del capital, obliga a los consumidores a pagar por todo producto un precio suficiente para poder comprar, el empresario encargado de la producción, el servicio de todos los instrumentos necesarios para ello". (31).

Aquí vemos que explica la existencia de la plusvalía por la necesidad de recompensar al capitalista.

Mientras que en la afirmación anterior, cuando dice: "el capital presta servicios productivos, los cuales deben serle remunerados a su propietario", (31) la plusvalía es la causa que remunera los servicios del capital.

Esto tiene importancia, pues la primera afirmación coloca a Say entre los fundadores y sostenedores de la teoría de la productividad, y por la segunda entre los sostene-

dores y fundadores de la teoría del uso, para explicar el interés originario del capital.

La teoría simplista de la productividad tuvo adeptos en Alemania, Francia e Italia.

Toman como base la productividad del capital que origina la plusvalía de los productos.

A partir de entonces empieza a reconocerse el capital como factor independiente de la producción, al lado de la naturaleza y el trabajo, explicando así el origen de las tres clases de rentas: rentas del suelo, salario y rentas del capital.

En Alemania varios autores entre ellos Schon, adoptan la teoría de Say sosteniendo que es evidente que el capital arroja una renta, y esta renta pertenece a quienes contribuyen a crearla.

Schon critica a Smith por considerar como partícipe de la producción solamente al obrero directo, pasando por alto el capital y la tierra, lo que lo lleva según él a afirmar que la renta del capital nace de una disminución del salario.

Riedel afirma que es falso atribuir el producto de un capital a las fuerzas activas de la naturaleza o del trabajo.

"El capital dice, es una potencia independiente como lo son éstas, y no necesita de ellas en la mayoría de los casos del mismo modo que éstas no necesitan de él" (32).

Pero quien más divulgó la teoría de la productividad en Alemania fué W. Roscher.

Define el interés como el precio pagado por el uso del capital, pero esto como sabemos, explica la renta del capital establecida contractualmente, pero no es el interés

natural.

Estudia la tasa de interés, no de la renta originaria del capital, sino del dinero prestado.

Dice que depende de la oferta y demanda de los capitales en circulación en primer lugar, y la demanda depende de la cantidad y solvencia de quienes lo apetecen, sobre todo de los no capitalistas, es decir, de los terratenientes y los obreros.

No trata sobre el origen del interés del capital.

Combate a los que sostienen la esterilidad de los capitales, dando como prueba de la productividad del capital

el incremento de valor de los cigarros, del vino, del queso y de las cosas que sin ningún trabajo, y por el transcurso del tiempo, pueden adquirir un valor muy superior.

Trae también el ejemplo del pescador que aludimos en el capítulo pertinente, pero debemos advertir que a veces adopta un criterio ecléctico porque armoniza esta doctrina con la de la abstinencia de Senior, y dice que la segunda causa del interés es el sacrificio real que implica el privarse de disfrutar por sí mismo de los capitales, pues para fijar el precio que ha de asignarse al uso de la barca del pescador, deberá tomarse en consideración, el sacrificio a que aquel se ha sometido en sus 180 días de ahorro, por cuya razón el interés del capital debe considerarse también como una recompensa por aquella abstinencia.

Otro autor en Alemania, que propagó la teoría de la productividad de Say, es Federico Kleinwachter que escribió dos obras "Contribución a la doctrina del capital" en 1867 y "Tratado de Economía política".

En la primera de sus obras define la producción como la creación de valor.

Pero el valor es la cualidad que tiene un objeto de satisfacer necesidades humanas, es decir, que identifica valor y utilidad.

"La capacidad de producción o fuerza productiva no constituye una prerrogativa del hombre, porque los animales, las plantas y la naturaleza inanimada pueden crear productos susceptibles de servir a una necesidad humana".

"El caballo produce fuerza, la vaca leche, la oveja lana, etc." (33).

Por la misma razón posee el capital fuerza productiva, y llega así a definir al capital como el patrimonio que produce valores entendiendo siempre por valor como se ha dicho más arriba, la cualidad que tiene un objeto de satisfacer necesidades humanas.

Pero no hace este economista ninguna referencia en el sentido de que los objetos producidos tengan más valor que el capital que los produce, o sea que debe producir una plusvalía.

Deja este punto sin explicar para definir lo que es renta sin estudiar su origen y dice: "por renta se entiende un ingreso duradero obtenido de una fuente permanente".(33).

Es decir que la productividad de valor a que se refería, no basta para explicar la plusvalía, la que no es estudiada por este autor, y entonces lo único que afirma es que todo capital produce una renta.

En la segunda de sus obras toca más ligeramente el punto y dice: "el problema de la productividad del capital es el problema de saber, si el capital coopera en la producción de bienes reales". (34).

Y sostiene que el capital es productivo, porque ayuda a producir de dos modos:

- 1º) En el sentido cuantitativo, pues con su ayuda el hombre produce más.
- 2º) En sentido cualitativo ya que el hombre con este instrumento produce bienes que sin él no podría producir.

Y concluye diciendo: "que el capital y trabajo son fuentes efectivas y legítimas de rentas, razón por la cual el rendimiento de la producción debe distribuirse entre estos dos factores". (34)

En Francia esta teoría ha tenido sus cultores tales como Rosso, Molinari, Garnier, Cauweś y Leroy Beaulieu, cuya exposición se hace más adelante.

Entre los autores italianos podemos señalar aquí a Scialoja que en su obra: "Principios de Economía Social", sostiene que los factores de la producción entre los cuales se encuentra el capital, transfieren a los productos su valor virtual o potencial, en virtud de su capacidad de producción.

La parte con que cada factor de la producción concurre a la formación de valor, es decisiva en cuanto a la distribución del producto entre todos los que han cooperado en ella, de tal modo que cada factor obtiene en la distribución la misma cantidad de valor que ha producido, si bien es cierto que esta cantidad no puede determinarse a priori.

Y por último define el interés originario del capital, como aquella parte de la ganancia total", que remunera la acción productiva del capital, durante el proceso de producción". (35).

Recapitulando vemos que la teoría simplista de la productividad parte de la base de que la plusvalía deriva, se origina en la capacidad productiva del capital.

Esta teoría según hemos visto, presenta dos modalidades o dos variantes: la primera considera la productividad del capital o la capacidad productiva del capital, concibiéndola como una aptitud o cualidad creadora de valor, y la otra modalidad se refiere a la productividad física del capital de producir mercancías útiles, sin tener en cuenta la plusvalía que la considera como evidente, desde el momento que si son útiles tienen también un remanente de valor.

Así vemos que Say el creador de esta teoría abarca las dos interpretaciones, y lo mismo Riedel, su continuador.

En cambio Scialoja y Kleinwachter se inclina hacia la interpretación que concibe la capacidad productiva del capital como creadora directa de valor, y Roscher admite la otra es decir, la capacidad del capital de producir más mercancías útiles.

Pero hemos visto que esta teoría simplista de la productividad, no da en realidad una explicación científica, acerca del interés originario del capital.

En efecto cuando dice que el capital tiene una virtud creadora de valor, no es en realidad una afirmación científica, porque no lo demuestra.

Hay diversos ejemplos que demuestran la productividad física, pero no la virtud directa de crear valor.

En que en realidad, el valor no se produce ni se puede producir.

Lo que se producen son cosas, mercancías, productos en definitiva.

Estas cosas pueden tener valor, pero este valor no es algo inherente que sale de la producción, sino que lo adquiere después, por las necesidades a cuya satisfacción ocurren.

El valor no surge de los talleres donde se producen los productos, sino de las necesidades a que están llamados a satisfacer.

Si no fuese así no se producirían las grandes crisis económicas, cuya causa reside en que los productos, no llegan a encontrar el valor esperado.

Lo único que se puede establecer es que los productos tengan el valor que es posible esperar de acuerdo a las condiciones que rigen la oferta y demanda en el mercado.

Además los sostenedores de esta teoría, se equivocan cuando arguyen que el capital es la única causa del valor, siendo en realidad una de las causas, pero no la única.

El valor de una cosecha no se debe sólo a las máquinas que la han cosechado, ésta es una de las causas, pero no se puede negar la capacidad creadora de valor de la tierra y del trabajo.

La otra variante de esta doctrina que asigna al capital una virtud productiva, pero puramente técnica o física, o sea que con ayuda del capital se puede producir mayor cantidad de bienes o mejor calidad de bienes, según hemos visto en Kleinwachter, pero dejando sobreentendido que este incremento de producción ya sea en cantidad o calidad deja una plusvalía después de pagar su costo, se expone como decimos a las siguientes observaciones.

Es natural y lógico que el capital posee la productividad física que se le atribuye, a la que aludimos anteriormente, como así también que la mayor cantidad de bienes producidos con su ayuda, tiene un valor superior a la menor cantidad de bienes producidos sin su ayuda.

Pero esto no quiere decir, ni lo demuestra tampoco que aquella mayor cantidad de bienes producidos con ayuda de

capital tenga un valor superior a la sustancia o al desgaste de capital sufrido en su producción, que en esto consiste, como sabemos la plusvalía que es necesario demostrar.

Si tomamos el conocido ejemplo de Roscher de la pesca, tendremos que con una barca y una red se pueden pescar 30 peces diarios, mientras que sin estos elementos sólo se pueden pescar 3.

Es indudable que 30 peces valen más que 3.

Pero lo que sostiene esta teoría y que por otra parte no lo demuestra, es que los 30 peces, valen más que la parte gastada de la barca y la red en esa operación de pesca, que es lo que origina la plusvalía.

Puede ocurrir que los bienes que forman el capital del cual emana la producción tenga un valor igual al valor del producto del cual emana, por ejemplo que la barca y la red no valgan igual a los 2700 peces que es el total de la producción, y en ese caso el capital a pesar de su productividad física no deja plusvalía.

Y esta posibilidad la sugiere el propio Say en su tomo tercero capítulo I al decir que el valor de los servicios productivos proviene del valor de los productos que mediante ellos puede obtenerse.

Luego si bien en la práctica la productividad física del capital va ligada a la plusvalía, no siempre ocurre así, y la teoría que sostiene esta relación debe explicarla y no admitirla.

De manera que esta teoría falla en sus dos variantes:

- 1º) Cuando sostiene que el capital tiene una virtud creadora de valor, pues un factor de la producción no puede ser el único elemento determinan-

te de valor.

2°) Cuando atribuye el capital una productividad física o técnica.

Falla aquí porque considera la plusvalía como algo inherente a esa mayor productividad, y hemos demostrado que puede no suceder así.

Say ha sido también el iniciador de la teoría del uso, que adquirió su mayor desarrollo, como veremos, en Hermann y Menger.

Esta teoría dice en síntesis, que para realizar una producción no basta con el sacrificio o desgaste que se realiza con un capital, en lo que se refiere a la sustancia de este, sino que es necesario utilizar el capital, es decir el uso del capital, sacrificar el capital especialmente a ese uso mientras dure la producción.

Ahora bien, el valor del producto obtenido debe ser igual al valor de los medios empleados para producirlo, y en consecuencia el valor de la sustancia de capital y el uso del capital deben sumarse para dar el valor del producto del capital.

De esto deducimos que el valor del producto es mayor que el de la sustancia o parte alícuota del capital gastado en la producción.

Y esta diferencia constituye la plusvalía que según esta doctrina es la parte que corresponde al uso del capital, al sacrificio de este capital que se usa para esa producción y no puede utilizarse en otro.

Say no desarrolla esta teoría sino que señala el camino.

Dice, hemos visto, que el fondo productivo formado por el capital, suministra servicios productivos que hay que

remunerar.

El precio de los productos del capital de acuerdo a las leyes de la oferta y demanda, deben ser de tal naturaleza que permita remunerar a los factores de la producción, y además deben remunerar el uso de los servicios productivos del capital.

De donde se deduce que la plusvalía y en consecuencia el interés neto, surge de la necesidad de remunerar el sacrificio que realiza dentro de la producción el uso de los servicios del capital.

Pero Say deja sin completar esta teoría por no definir como hemos señalado al referirnos a la teoría de la productividad, cuáles son los servicios productivos del capital.

Analizando su obra, parece que para Say servicio productivo es la acción de las fuerzas naturales que tienen los bienes que forman parte del capital.

Si esto es lo que entiende por servicios productivos, la teoría del uso explicaría sólo el interés bruto que se paga con el ingreso bruto, pero no podría explicar nunca el interés neto, que es lo que aquí interesa.

Si por servicios productivos Say entiende otra cosa, no lo explica, y por eso su teoría queda sin completar.

J.C.L. Sismonde de Sismondi (1773-1842) es contemporáneo de Say.

Sus obras importantes son: "De la Riqueza Comercial" publicada en 1803, y "Nuevos Principios de Economía Política", editada en Génova en 1819, con la segunda edición aparecida en París en 1827.

En la primera de sus obras se muestra decidido partidario de los principios clásicos sostenidos por Smith en "La Riqueza de las Naciones", defiende el principio de *lais-*

sez faire, y afirma anticipándose a la teoría del interés desarrollada por Bohm-Bawer varios decenios después, que la contratación de un obrero productivo, implica un cambio de bienes presentes por bienes futuros.

Se cambian bienes presentes cuando se entrega al obrero el salario, por los bienes futuros que se esperan como producto de su trabajo.

Pero las crisis económicas, la miseria por la deflación de los precios que siguieron a las guerras napoleónicas, hicieron que Sismondi comenzara a dudar de la eficacia de los principios clásicos y en su obra ya citada, publicada en París en 1827 se muestra en abierta oposición al sistema del "laissez faire".

En esa obra se muestra decidido partidario de la tesis de A. Smith cuando afirma que el trabajo es la única fuente de la riqueza.

Niega y critica la afirmación corriente de que las tres clases de rentas a saber: renta del suelo, renta del capital y renta del trabajo y salario, tengan tres fuentes distintas, tierra, capital y trabajo.

Afirma que toda renta procede exclusivamente del trabajo, y que aquellas otras pretendidas fuentes no son sino formas distintas de participar en el producto del trabajo.

Sostiene que el obrero que con su trabajo crea todos los bienes, no ha podido posesionarse de los medios de producción.

La tierra pertenece a otro, pero el obrero con su trabajo la hace producir, y sin embargo sólo se le entrega una parte de esa producción, y la otra forma la renta del suelo.

Además el obrero no posee los medios de vida para

sustentarse, durante la ejecución del trabajo, ni posee las materias primas ni las herramientas y maquinarias para trabajar.

El rico posee todas estas cosas, y por consiguiente domina sobre el trabajo del pobre, y sin trabajar se apropia de la mayor parte de los frutos del trabajo del obrero, que constituye la ganancia del capital, y la organización social actual permite a la riqueza reproducirse con el trabajo ajeno.

El obrero con su trabajo diario produce mucho más de lo que necesita para vivir, sin embargo después de repartir el producto de su trabajo con el terrateniente y el capitalista le queda apenas lo estrictamente indispensable para vivir, y ello se debe a la subordinación del obrero al empresario capitalista.

Sostenía la tesis de que "los ricos devoran los productos del trabajo de otros". (36).

Con estas afirmaciones se deduce lógicamente que Sismondi debió ser un acérrimo contrario a la institución del interés, pero es así sin embargo, puesto que hizo todo lo contrario, justificando la precepción de intereses.

Sostenía que así como el terrateniente recibía su renta, por su trabajo originario de roturación del suelo, o de ocupación de una tierra sin dueño, así el dueño de un capital tenía derecho al interés correspondiente fundado en el trabajo originario de acumulación, que ha dado origen al capital.

Hace luego una larga disertación para justificar y hacer admitir estas dos formas de ingresos, que siendo ingresos de capital son contrarios a los ingresos provenientes del trabajo.

Pero fácilmente se advierte que la tesis de Sismondi no da origen a una teoría del interés sino que justifica la amortización, o reposición del capital, ya que el trabajo acumulado e incorporado a la producción debe recompensarse con igual cantidad de trabajo, pero no explica por qué debe incluirse en el precio de los productos una parte alícuota en concepto de intereses.

Las ideas de Sismondi coinciden casi totalmente con las de Say, y sus doctrinas forman el germen de las teorías socialistas que después desarrollan Saint Simon, Proudhon, Fourier, Le Blanc y otros, es decir que Sismondi hizo en Francia, lo que Thompson y Owen hicieron en el mismo momento en Inglaterra.

El Conde de Saint Simon (1760-1825), cuyo nombre era C.H. de Rouvroy, forma parte en la clasificación de Marx, de lo que él llama socialistas utópicos, junto con Fourier y otros.

Se ha discutido mucho el socialismo de Saint Simon, y hasta algunos escritores le han negado este carácter, pues no aboga por la supresión del derecho de propiedad.

La revolución francesa le quita sus bienes, aunque después la mayor parte de ellos los recupera.

Sus obras más importantes son: "Reorganización de la sociedad Europea", escrita en 1874.

"Parábola Política" en 1819, "Sistema industrial", publicado en París en 1821, "Catecismo Industrial" y el "Nuevo Catecismo".

Sostenía la proporcionalidad de los salarios en relación a la capacidad productiva, rechazando el principio de la igualdad, pues esta capacidad no era igual en todos, y aboga por una remuneración al capital ya que considera a éste

como un sacrificio por parte de su titular, siendo estas ideas las que influyeron para no considerar a Saint Simon como un socialista, pero no hay duda que algunas de sus teorías hicieron una gran contribución en pro de las doctrinas socialistas.

Las teorías de Saint Simon han sido diversas y a menudo contradictorias.

Defendió el sistema industrial especialmente en los últimos trabajos de su vida.

En una publicación del *L'Organisateur*, de París en 1819 dice: "que la muerte de varios médicos eminentes, sabios, artistas, químicos, fisiólogos, banqueros, industriales y comerciantes progresistas, sería un golpe, una mutilación muy grande para Francia, y tardaría mucho tiempo en reponerse de esta desgracia, en cambio la muerte de cortesanos, ministros, de Estado, nobles, funcionarios del gobierno, terratenientes, miembros de la familia real, etc., produciría una gran consternación en Francia, pero prácticamente no habría pérdida nada".

Con esto significaba que son más importantes para la vida de la nación, las clases profesionales e industriales, que los estadistas y hombres de gobierno.

Sostenía en su "Sistema Industrial" que si se quería aumentar la capacidad productiva del Estado, debía confiarse las riendas del gobierno a cámaras formadas por profesionales industriales y sabios.

Sustituyó la fórmula a cada uno según sus necesidades por la de a cada uno según sus obras, en lo que se refiere a la distribución de los ingresos.

Enalteció el sistema industrial, destacando la importancia que éste tiene en la sociedad la que debía ser re-

gida por los más dotados desde el punto de vista técnico, es decir propició la tecnocracia.

Entre estos socialistas utópicos se encuentra también Charles Fourier (1772-1837), que a diferencia de Owen que era un hombre práctico, fué un teórico y lírico, que creía en el desenvolvimiento de las posibilidades humanas en completa libertad, sin los ligamentos propios del matrimonio y de la propiedad.

Es decir, creía en el libre desenvolvimiento de las pasiones humanas para lo cual a semejanza de Owen que creó colonias colectivas, Fourier proponía en cambio la organización de falanges, o sea comunidades que oscilaban entre 810 y 1620 personas, número necesario para contar en sus filas a representantes de todas las capacidades.

A estas comunidades las llamó falansterios y por medio de ellas podía colonizarse decía, el desierto de Sahara.

En la distribución de la riqueza, rechaza el sistema comunista de Owen, y decía que el trabajo debía recibir las 5/12 parte del producto, el capital las 4/12 parte y la dirección las 3/12 parte, indicando con esta progresión su concepto acerca de los factores de la producción, y mantenía el derecho a la herencia.

Esta organización social fué expuesta en su obra: "Teoría de los cuatro movimientos", publicada en 1808, que originó grandes críticas y oposiciones, sosteniendo que no se podía permitir el desarrollo sin trabas de las pasiones humanas, pues ella conduciría a los caminos más diversos.

Otra de sus obras fué: "Tratado de la asociación doméstica agrícola".

Propone una organización social tal como la describe T. Moro en su obra: "Utopía".

Resalta las ventajas de la asociación de familias, y dice que trescientas familias reunidas sólo tendrán que cuidar un granero, mientras que si estuviesen dispersas tendrían en lugar de un granero trescientos, y estas familias organizadas tendrían asimismo un sólo lechero, en lugar de trescientos, y así sucesivamente con las demás actividades.

Estaba tan convencido de los beneficios económicos del falansterio que sostenía que bastaba crear unos cuantos, para que luego los demás individuos al observar su funcionamiento, los beneficios y las ganancias obtenidas, que era la principal atracción de los hombres, organizarían comunidades semejantes, y estas se extenderían por todas partes.

Pero naturalmente la evolución social ha demostrado lo contrario, desapareciendo esas organizaciones utópicas, y continuando la organización social en el mismo estado.

Otro de los socialistas utópicos fue Le Blanc (1811-1882).

En su "Organización del Trabajo", defiende el derecho de todo hombre a la subsistencia, y aboga por una sociedad en que la distribución de la producción se realice de acuerdo con las capacidades y el consumo según las necesidades.

Propone la nacionalización de las minas y ferrocarriles.

El Estado debe proporcionar créditos a las asociaciones de trabajadores, para que estos puedan comprar materias primas y máquinas e independizarse así de los capitalistas.

Blanc apoyaba a las cooperativas de producción, cuyo ingreso obtenido del mercado se destinaría al mantenimiento de las mismas, distribuyéndose dicho ingreso en:

1º) Salarios.

2º) Enfermos.

3º) Herramientas nuevas para intensificar la cooperación.

Sus creaciones eran totalmente distintas a las comunidades de Owen y a los falansterios de Fourier.

Se organizaron talleres nacionales tan mal administrados que desacreditaron a Blanc.

Podemos resumir diciendo que tanto Owen como Fourier, Blanc y el mismo Saint Simon, sólo han realizado ensayos de fantasías socialistas.

La característica primordial del anarquismo es como se sabe la abolición del gobierno, pues creen que no es necesario la coerción de la autoridad para dirigirse y comportarse en sociedad, el gobierno al sindicato, dicen los anarquistas.

Pierre J. Broudhon (1809-1865) fué un jefe de este pensamiento anarquista.

Su crítica a la propiedad privada lo coloca entre los socialistas.

No acepta el argumento de Locke que hemos visto según el cual el trabajador incorporando trabajo a la tierra, obtiene un título sobre la tierra misma, dice Proudhon: "la esclavitud es un asesinato, no es necesario demostrar que el poder de arrebatar a un hombre su inteligencia, su voluntad y su personalidad, es un poder de vida o de muerte, y que esclavizarlo es matarlo, y lo mismo podemos decir de la propiedad que es un robo, pues es una transformación del poder anterior." (37).

Pero a pesar de esta afirmación, sostiene diversos puntos de vista acerca del derecho de propiedad.

No era partidario de la proposición que afirmaban sus antecesores, referente a que el producto del trabajo pertenece al obrero, sino que afirmaba una igual distribución a la desigual capacidad productiva del obrero.

Sus obras importantes son: "Sistema de las contradicciones económicas", "Filosofía de la Miseria", "Idea general de la revolución del siglo XIX".

Sostenía los mismos principios de Blanc referente al Estado, que podían llegar a transformar y crear una nueva organización social.

El Estado dice, puede otorgar créditos sin interés a las asociaciones obreras, pagaderos al venderse la producción en el mercado.

El sistema capitalista desaparecería coincidiendo con Owen, que proponía como hemos visto cooperativas, para hacer desaparecer el patronato.

Afirmaba que en el sistema actual, el obrero se ve obligado a vender su trabajo al capitalista.

Desarrolla un sistema semejante a Owen en lo que se refiere a los bonos de las bolsas de trabajo, sosteniendo que desaparecerían las diferencias de clases.

Además está influenciado su desarrollo teórico por las ideas sansimonianas cuando afirma que las industrias se gobernarían por sí mismas y al no existir diferencias de clases no habría opresión de unas sobre otras y el gobierno estaría demás, pues la misión de este según Proudhon era impedir la opresión de una clase social sobre la otra es decir la asalariada.

Se mostraba finalmente contrario a la percepción del interés pues afirma que su objeto era la creación de nuevos capitales, y la organización actual de la sociedad tenía por

objeto hacer afluir la riqueza de manos de los que la producen hacia aquellos que no la producen pero que hacen el crédito.

Como vemos era partidario del crédito pero sin intereses.

El más tenaz opositor de Proudhon de sus teorías y afirmaciones fué Federico Bastiat (1801-1850) quien escribió una famosa obra: "Armonías Económicas" cuyo primer tomo se publicó en París en 1850.

Hemos visto que los autores socialistas franceses, a excepción de Proudhon, no han tratado el tema del interés directamente, pero es fácil colegir su pensamiento económico sobre esta institución al pronunciarse en pro de la abolición de toda propiedad privada.

Bastiat fué un acérrimo defensor del "laissez faire".

Publicó una serie de folletos en la que atacaba la intervención del Estado en la vida económica, y demostraba en sus "Armonías Económicas", que sin la intervención del Estado, la vida humana se desarrolla armoniosamente y la riqueza se distribuye en forma justa de acuerdo a los servicios prestados.

Refutó la teoría de los rendimientos decrecientes de Malthus sosteniendo a la inversa de éste que el aumento de la población era económicamente benéfica, y los frenos puestos para el aumento de la población eran innecesarios y perniciosos.

Su teoría del interés está basada en la teoría de la abstinencia que hemos examinado en un capítulo anterior: la privación en el goce de un bien presente por un bien futuro, significa un sacrificio que debe ser remunerado.

Pero mientras la teoría de la abstinencia coloca es-

ta remuneración del capital como uno de los costos de la producción Bastiat considera que el interés es la remuneración de un servicio que impone un sacrificio a quien lo presta y en cambio obtiene un beneficio el que lo recibe.

Y este servicio o sacrificio debe ser remunerado.

Sostiene Bastiat en sus Armonías que en toda producción hay que hacer una distinción entre el esfuerzo realizado para obtener un producto cualquiera y el esfuerzo que se requiere para crear los medios o bienes con ayuda de los cuales el hombre obtiene o realiza la producción.

Estas dos distintas clases de esfuerzos no pueden remunerarse de la misma manera.

La remuneración del esfuerzo empleado en la producción debe ser hecho por aquel a quien beneficia esos productos, pero al analizar la remuneración de los bienes acumulados que hacen posible la producción sostiene que tales bienes pueden remunerarse agregando al valor de los productos un interés.

Es decir que Bastiat llama interés a la amortización como la llamamos hoy, que un industrial realiza con su capital fijo en instalaciones y que generalmente hace pesar sobre el costo de producción.

En su monografía "Capital y Rentas", da un sinnúmero de razones para justificar el interés de los préstamos.

Sabemos que el préstamo para Bastiat es una cesión de capital y por lo tanto una prestación de servicios al cual debemos remunerar.

Bastiat sostenía que los economistas no se habían ocupado de investigar el fundamento del interés porque lo consideraban lógico y que los economistas avanzados del siglo XIX (se refería a aquellos reformadores sociales, especialmente a Proudhon, hicieron objeto de un ataque injusto y des-

piadado al capital y al interés, atacando especialmente la productividad del primero y llamándolo monstruo insaciable, más destructor que el cólera, y vampiro de infinito poder de succión con que Proudhón lo adjetivaba.

Otro economista francés, José Garnier (1813-1881) defendió la teoría de la productividad de Say que tuvo en Francia a muchos defensores, y que permaneció de moda no obstante los ataques violentos de los reformadores sociales de la misma época, especialmente Proudhon, saliendo siempre airoso en la lucha, aunque algunos de sus sostenedores más eminentes tales como Cauwés y Leroy-Beaulieu, la combinaban con elementos de otras teorías.

Así en la teoría del interés de Garnier, expuesta en su "Tratado de Economía Política" publicado en París en 1868, encontramos elementos de tres teorías distintas.

Tiene por base la teoría de la productividad de Say hasta el punto que admite que el interés del capital forme parte del costo de producción de la industria pero también tomala teoría de Bastiat cuando dice como hemos visto al analizar su obra que la privación del prestamista del capital que podía emplear en su provecho, en lugar de prestarlo justifica lógicamente un interés, y finalmente acepta el principio de que el capital es trabajo-ahorro que debe recompensarse, como lo sostenía Sismondi.

Estos tres principios que hemos visto al analizar la obra de sus autores son incluidos en la teoría del interés de Garnier.

Expresa en su obra que el interés que llama alquiler del capital, no tiene una causa única sino cinco y son:

- 1º) El alquiler que el prestatario paga al prestador por la locación temporaria de elemento de su industria, tiene su fundamento en la privación que

- se impone el prestador del capital en favor del prestatario y la ventaja que obtiene este último.
- 2º) La prima de seguro por el riesgo que el prestador corre en el reembolso de su capital.
  - 3º) El precio del trabajo del prestador por el trabajo de vigilancia y cuidado, análogo al poseedor de cualquier otro bien.
  - 4º) Amortización para la renovación del capital que se va inutilizando o destruyendo en la industria.
  - 5º) El excedente sobre el alquiler análogo a los salarios de los obreros de un talento superior o a la renta de terrenos superiores, es decir, más productivos o mejor situados.

Muchos autores contemporáneos sostienen especialmente Landry varios de los elementos constitutivos del interés enumerados por Garnier.

En esta enumeración de los fundamentos del interés vemos la influencia de los economistas y sus teorías a que aludíamos anteriormente.

El quinto elemento alude al trabajo de talento o dirección a que se refiere Sismondi.

A diferencia de los economistas anteriores que sostenían que el aumento o disminución de la moneda no influía en la baja o alza del interés, éste sostiene que sólo influye momentáneamente, porque el numerario sólo forma el 5 o 10 por ciento del capital circulante.

Hace una distinción entre el alquiler y el interés dice que la naturaleza y el riesgo diferente que corre un capital fijo y otro circulante pueden llevar a una distinción

En el interés del capital circulante está incluido el servicio del capital y el riesgo y en el capital fijo debe

incluirse en la renta la amortización por la destrucción del mismo o para conservarlo o renovarlo.

Explica por qué el interés del capital circulante tiende a ser igual al del capital fijo, diciendo que en el primero los riesgos corridos son más grandes que en el segundo, y además el capital fijo puede transformarse en capital circulante y vice-versa.

Finalmente Garnier hace una relación histórica del interés que fué condenado desde Morses hasta Bousset, en el siglo XVII..

Se refiere allí a la esterilidad de la moneda refutando la teoría de la improductividad o esterilidad de Aristóteles que hemos desarrollado en el capítulo I.

Decía que una casa no produce otra casa, un pan no produce otro pan, quiere decir que todas las cosas de por sí son estériles si no se cambian o se le agrega trabajo.

Franklin afirmaba todo lo contrario de Aristóteles y decía: el dinero es prolífico y el que destruye un escudo, destruye todo lo que con ese escudo se puede adquirir o cambiar.

Hacía notar las diferentes naturalezas del préstamo que distinguía Santo Tomás, entre préstamos sobre cosas fungibles y no fungibles, que ya desarrollamos en el capítulo II, cuando afirmaba que el dinero no es productivo por sí solo, pero puede serlo cuando se lo emplea con fines industriales.

J. C. Courcelle-Seneuil (1813-1892) explica el origen del interés del capital por medio de las teorías del trabajo.

En su "Tratado de Economía Política" publicado en 1857 dice que el interés es el salario del trabajo que origi-

na el ahorro del capital.

Según este autor hay dos clases de trabajo: el trabajo físico y el trabajo ahorro.

Este segundo trabajo es definido por Seneuil como el esfuerzo que es necesario realizar para conservar un capital ya creado.

Según él hay que desarrollar constantemente un trabajo de previsión y de ahorro, pues por una parte hay que desarrollar un trabajo de previsión para satisfacer necesidades futuras, y por otra un trabajo de privación de necesidades presentes para poderlas satisfacer con capitales ahorrados.

Es un trabajo de inteligencia, de previsión, de voluntad, el abstenerse de satisfacer necesidades presentes por un espacio de tiempo, y este trabajo se llama ahorro.

Después de explicar que el ahorro es un trabajo tan penoso como cualquier otro, sostiene que tiene derecho a ser remunerado como cualquier trabajo físico, pero mientras que a la remuneración del último se le llama salario, al del primero se le llama interés.

Luego agrega que el interés es el salario del trabajo de abstenerse de consumir un capital, sin cuyo interés no habría capitales ahorrados para ser invertidos en la producción.

El salario del capital o la tasa de interés, diríamos nosotros, depende dice Seneuil de la ley de la oferta y demanda o sea del deseo de ahorrar y de la posibilidad de emplear productivamente el capital.

Pero naturalmente que Seneuil recurre demasiado al artificio para llamar trabajo al hecho de no consumir una fortuna o capital, así como llamar salario a los intereses

de un capital que no representa ningún sacrificio, esfuerzo o trabajo para el interesado.

De lo que antecede vemos que la teoría de Courcelle-Seneuil se inspira en la teoría de Senior, con los reparos que hemos tenido ocasión de formular a la teoría de la abstinencia, y que han sido hechos también por diversos economistas.

Finalmente dice Courcelle-Seneuil: "que el deseo la tentación de consumir es una fuerza permanente".

Cada cual consumiría lo más posible si no tuviese interés en abstenerse, y ese interés debe existir sin interrupción para que los capitales se conserven, pues si cesase se extinguirían.

Por eso decimos que el interés es la remuneración del trabajo de ahorro y de conservación de los capitales.

Sin el interés no podrían durar los capitales que es condición necesaria en la vida industrial". (38).

Para demostrar la fragilidad de los razonamientos y conclusiones a que llega este autor, bastará poner un ejemplo: un prestamista dá en préstamo una suma de \$ 20.000, al 8% de interés, a un año de plazo, lo que equivale a un interés o un salario según Seneuil, de \$ 1.600, por el esfuerzo del prestamista en no haber malgastado ese dinero.

Pero por su parte el prestatario, que una vez realizado el préstamo es el titular de esa suma, también tiene el perfecto derecho de malgastar ese capital en otro fin, en lujo, por ejemplo, sin ningún resultado productivo, sin embargo realiza un esfuerzo igual al prestamista, absteniéndose de malgastarlo y destinándolo a una actividad productiva que le produce una ganancia, pongamos por caso, de \$5000.

Por ese esfuerzo de abstinencia, de no dilapidar ese

suma prestada, el prestatario no recibe ningún salario, pues los \$ 5.000.- de ganancia de los cuales \$ 1.600.- tiene que abonar al prestamista, proviene de otra actividad y no del trabajo invertido.

Y esto como es sabido no se admite en Economía Política, porque el salario es siempre la remuneración de un trabajo.

M.L.Walras (1834-1910) autor orientado en el sentido colectivista, expuso su teoría del interés basado en la teoría del uso que nos recuerda a Say.

Publicó una extensa obra llamada: "Elementos de Economía Política Pura", en París en 1874.

Es un insigne representante de la escuela matemática francesa, y fué profesor de la Universidad de Lausanne.

Los capitales son solicitados, según Walras en razón de la renta, el trabajo y el beneficio que procuran y por consiguiente el precio de los capitales dependerán del valor de los réditos que devengan.

Además el precio del capital será más elevado a igual rédito, si estos se destruyen más rápidamente, es decir, si son de naturaleza más durable el precio será menor y si son susceptibles de desaparecer rápidamente, el precio será mayor.

Cuando se trata de capitales durables, en el interés debe incluirse una cuota o prima de amortización para mantener a los capitales siempre totalmente integrados.

En el caso de capitales susceptibles de desaparecer fácilmente, se debe contar con una prima de seguro para obtener la recuperación total del capital.

Para Walras la tierra y las facultades personales son capitales naturales, pero mientras que los primeros son

indestructibles, y por lo tanto no entran en los cálculos las primas de amortización y seguro, los segundos son perecederos, y la cuota de amortización o prima de seguro, deben considerarse formando parte del costo de producción.

En el segundo volumen de su obra titulada: "Estudios de Economía Política Aplicada", en su sección IV se refiere al Crédito, sosteniendo que es la locación del capital.

Define aquí al capital diciendo que es la parte de la riqueza social que se alquila bajo forma de moneda.

Afirma que la primera condición del crédito es que el pago de los intereses, y la restitución del capital sean tan seguro como posible.

Según Walras, la cuestión del interés está resuelta en parte por la definición de servicio o uso, ya dijimos que este autor basa su teoría del interés en la teoría del uso de Say.

Responde a los teologistas y a los socialistas diciendo, que cuando se paga 20 años el alquiler de una casa, se paga 20 veces el uso o servicio anual del capital pero no se paga el capital mismo.

Establece luego una identidad, aunque no es exacta, entre capital y crédito cuando dice que la tasa de rédito es el precio del servicio de la riqueza social, la tasa del interés y la tasa del descuento es el precio del servicio de la riqueza social alquilada en moneda y no en cosas, o sea el precio del servicio del capital o el precio del crédito.

Se destaca su tesis del equilibrio económico pues en lugar de trazar curvas o cuadros que representan la oferta y demanda de una sola mercancía como hemos visto en Jevons y Marshall, Walras hace una exposición matemática o argebráica del equilibrio económico que comprende a todas las mercan-

cías y a todos los factores de la producción.

Sostiene con razón que en la demanda de un artículo influye no sólo su precio, sino también el precio de otras mercancías.

Por ejemplo en la demanda de café influye no sólo el precio de éste, disminuyendo la demanda si el precio sube y aumentándose el precio baja.

Si aumenta el precio de los bienes complementarios tales como la leche, azúcar, tazas de loza, etc., la demanda de café disminuirá de la misma manera que si hubiera aumentado su precio.

Walras afirma que hay otras influencias más remotas, por ejemplo, si las mercancías competidoras como el té o la cerveza, bajan de precio y el del café se mantiene firme, es seguro que los consumidores se desplazarán al consumo de la cerveza y el té, y dejarán de consumir café.

Si los precios de los artículos de lujo aumentan es posible que los consumidores para continuar poseyendo esos artículos disminuyan el consumo de café y de otras cosas.

En cambio si disminuyen los precios de otros artículos necesarios es posible que el consumidor dedique el sobrante de esa economía, al consumo mayor de café de manera que como vemos hay causas remotas que actúan en la demanda de un artículo, y el aumento o disminución de su demanda no depende sólo del aumento o disminución de su precio, sino que influyen como acabamos de verlo causas remotas.

Walras llega a la conclusión entonces de que en la determinación de la demanda influye no sólo el precio de un artículo sino todos los precios y todos los artículos.

Por consiguiente en el caso del café, la ecuación

de la demanda no es  $D = f^p$  café, en que la demanda es  $D$ .,  $p$ . es el precio del café y  $f$ . es una función matemática definida.

Sino que la ecuación será:

$D = f^p$  ( $p_{\text{café}}$ ,  $p_{\text{leche}}$ ,  $p_{\text{azúcar}}$ ,  $p_{\text{té}}$ ,  $p_{\text{cerveza}}$ ,  $p_{\text{artículos de lujo}}$ ....  $p_n$ ) en que  $p$  es el precio del café, de la leche, del té, etc., y  $n$  es el número total de todos los artículos.

Este mismo razonamiento, dice Walras, puede hacerse en la oferta.

Por ejemplo si la producción de trigo se encarece, es posible que la tierra, el trabajo y el capital se retiren de la producción de café o té, y se dediquen a la producción de trigo.

Esto mismo lo admite Marshall, pero mientras que en una superficie plana pueden representarse sólo dos o tres dimensiones de un cuerpo, Walras tenía innumerables dimensiones que no podían tener representación geométrica y por lo tanto tuvo que recurrir a ecuaciones simultáneas.

Las curvas de Marshall y de Jevons que hemos visto tienen como hipótesis que las demás condiciones no varíen, demostraban cómo variaba la demanda y la oferta de café, al variar el precio de este artículo pero suponían que los demás precios no variaban.

Las ecuaciones de Walras, hemos visto, introdujo las variaciones de todos los demás precios.

Paul Cauwés escribió un tratado denominado: "Cours de Economie Politique", publicado en 1881 donde se muestra partidario y sostiene la teoría de la productividad de Say, contribuyendo a mantener el auge de esta doctrina no obstante los ataques que le formulaban los socialistas franceses de su época.

Naturalmente que no mantiene o defiende esta teoría en toda su pureza sino que la mezcla algo de la teoría del trabajo desarrollada por Seneuil a la que hemos hecho referencia más arriba.

Podemos decir que es uno de los principales autores que mantiene en vigencia la teoría de la productividad de Say, pues sostiene en su prédica contra los socialistas, que el capital tiene un papel activo y es uno de los factores de la producción, junto con el trabajo.

Sostiene que la cuantía del interés depende de esta productividad del capital, es decir, que el interés contractual es más elevado, cuanto mayor es la productividad del capital, confirmando las teorías de economistas que ya hemos citado de décadas pasadas.

Además defiende la plusvalía tan atacada por los socialistas franceses, cuando afirma que la plusvalía es una de las causas del empleo productivo del capital.

Su obra a la que llamó "Precis" pero que en realidad es un curso completo de economía política, tiene una orientación hacia los principios proteccionistas a que aludía Federico List, y que hemos tenido oportunidad de referirnos en el capítulo I.

Pero siempre ha mantenido en líneas generales el libre cambio, por lo menos los principios fundamentales sostenidos por todos los economistas ingleses desde su iniciador A. Smith hasta Marshall.

Cauwés define el interés como una consecuencia de la facultad de una persona de disponer de un capital ajeno.

Este interés contractual representa la compensación del capitalista por su privación de capital, y por otro lado por el beneficio obtenido por el prestatario con su uso.

Como la mayoría de los autores que siguen a Say fundamenta la percepción de los intereses en la privación e indisposición por parte del prestador de su capital en los riesgos que corre éste, en cuanto a su reembolso se refiere, y finalmente en la ganancia del prestatario obtenida por la disposición del capital.

Paul Leroy-Beaulieu escribió su obra más importante llamada: "Traité Théorique et Pratique d'Economie Politique", publicada en París en 1896.

Es uno de los principales autores que han mantenido, aunque no en toda su pureza, la teoría de la productividad a pesar de los ataques a fondo de los socialistas franceses, especialmente de Proudhon.

En su monografía: "Essai sur la répartition des Richesses", uno de los más importantes y nutridos trabajos escritos en Francia acerca de la distribución de la riqueza, afirma que el "Capital engendra indiscutiblemente capital", (39), y reacciona contra las doctrinas socialistas, que sostienen que "el capital sólo produce intereses en sentido jurídico, por voluntad de la ley", (39), afirmando que produce intereses de un modo natural, y que la ley se limita a imitar a la naturaleza en este sentido.

Afirma que el préstamo a interés produce grandes beneficios a la humanidad, por cuanto es un medio que permite al hombre de empresa consagrarse a la producción, beneficiando a la humanidad con el incremento de la producción.

Cuando defiende el interés, combina las doctrinas de la productividad y de la abstinencia, pero tiene una tendencia hacia la teoría de la productividad, prescindiendo de la teoría de la abstinencia en muchos pasajes de su enjundiosa obra.

Sostiene que el capital es un factor de la producción como el trabajo y la tierra, y por lo tanto le corresponde como lógica consecuencia, una remuneración de la misma forma y por las mismas razones que le corresponde al trabajo y a la tierra.

Fundamenta el interés del capital en cinco razones, algunas de las cuales han sido enunciadas por Garnier anteriormente:

- 1º) El interés es el precio del tiempo, pues un bien futuro vale menos que un bien presente.
- 2º) Es una indemnización por la privación del bien, de la abstinencia según algunos, y para Marshall de la espera.
- 3º) Es una prima por el riesgo corrido en la devolución.
- 4º) Es una recompensa del ahorro, pues algunos economistas sostienen que gracias al interés se produce o afirma el ahorro.
- 5º) Es la productividad del capital mismo.

Según Leroy-Beaulieu, esto último regula la tasa de interés y también los préstamos pues el prestatario tiene en cuenta la mayor o menor productividad del capital para realizar préstamos.

Aquí vemos como Leroy-Beaulieu combina las dos teorías de la abstinencia y de la productividad que lo han colocado entre los eclécticos sostenedores de la teoría de Say.

De esta manera reacciona contra las doctrinas de Proudhon y Marx que estaban en su apogeo, y luego enumera las causas de la variación de la tasa de interés, haciendo un distingo entre causas debidas al prestatario, como ser necesidad de préstamos, posibilidades de beneficios y su monto

probable, etc., y causas debidas al prestador, como el estado de la oferta, seguridad del préstamo, condiciones de reembolso, etc.

Finalmente es contrario a la fijación de una tasa legal.

---

C A P I T U L O    V I I

ESCUELA HISTORICA EN ALEMANIA - LOS INSTITUCIONALIS-  
TAS Y EL INTERES A TRAVES DE LOS ECONOMISTAS ALEMA-  
NES DEL SIGLO XIX.

SUMARIO: ECONOMIA INDIVIDUALISTA Y ECONOMIA SOCIAL - HERMANN  
- KNIES - THUNEN-RAU - SCHAFFLE - ROSCHER - LIST -  
EL PENSAMIENTO SOCIALISTA ALEMAN - RODBERTUS - LA-  
SSALLE - MARX - ENGELS - SCHMITD - BERNSTEIN - SMO-  
LLER - WAGNER - MENGER - EL CONTROL OFICIAL: WIESER.

El desarrollo de las doctrinas económicas en la A-  
lemania del siglo XIX, están impregnadas de un contenido filo-  
sófico distinto a las desarrolladas por G. Bretaña en la mis-  
ma época. Las teorías económicas inglesas se caracterizan  
por un individualismo neto, es el principio hedónico que do-  
mina en todas sus doctrinas económicas.

Según dejan de entrever todas sus teorías, el inte-  
rés individual es el objetivo social.

En otros términos, los economistas ingleses consi-  
deraban la riqueza y la felicidad de una nación, por la su-  
ma de las riquezas y felicidades de los individuos que la  
componen.

Esta filosofía no tuvo asidero en Alemania donde se  
desarrollaron las escuelas preconizadas por Kant, Fichte, He-  
gel y List, que se caracterizaron por la subordinación del  
interés individual al interés social o nacional.

Si no había otro fin que el social, mal podía cons-  
truirse una economía que tuviera por objeto la persecución  
de los fines individuales y no los fines sociales y naciona-

les.

Es decir que mientras los economistas ingleses desarrollan una economía individualista, los economistas alemanes están influenciados por una filosofía mercantilista o cameralista, y auspiciaban una ciencia económica más amplia social o nacional.

Esta tendencia la veremos al examinar el pensamiento de los economistas alemanes, sobre todo a partir de Roscher en adelante.

Los primeros economistas alemanes del siglo XIX, desarrollan una doctrina económica que tiene gran afinidad con las desarrolladas por Say en Francia, y otros economistas contemporáneos de Inglaterra.

Sostienen que el hombre de negocios debe ser remunerado por su actividad personal, por su dirección y por el riesgo que asume ante los demás así F.B. Hermann (1795-1868) afirmaba que el hombre de negocios desempeña diversas funciones, pues dirige y vigila la empresa asume el riesgo de la producción, y todos estos servicios deben serle recompensados.

Esta similitud de criterios en Francia y Alemania se debía a la incipiente industria de estos países en comparación con el poderío industrial de Gran Bretaña, que necesitaba mucho capital y menos atención personal, en cambio en Francia y Alemania acontecía lo contrario, el factor personal, era más importante, porque las industrias no tenían los cuantiosos capitales invertidos como en G. Bretaña.

Afirmaba también Hermann que la demanda de trabajo no dependía de los patronos como sostenían los economistas ingleses, sino de los consumidores, y el salario del obrero dependía del importe, que el consumidor de un artículo está

dispuesto a pagar por él.

Aunque con expresiones distintas, Hermann pretende formular una doctrina propia, en el fondo no es sino la doctrina de la productividad de Say.

Dada la característica del capital, que brinda una producción continua e inagotable de bienes para el capitalista, Hermann lo define en su obra: "Investigaciones sobre la Economía Política", de la siguiente manera: "es el patrimonio que ofrece constantemente su utilidad a las necesidades del hombre, como un bien continuamente nuevo, sin que merme nada su valor de cambio". (40).

Al hablar de Say hemos visto que este calificaba de servicios productivos a la ganancia de capital, y afirmaba que este servicio era un trabajo, que era lógico y necesario remunerar.

Hermann por su parte dice que el uso de los bienes puede considerarse como un disfrute, es decir, que identifica los términos uso y disfrute con lo cual quiere mediante una teoría propia aclarar el problema del interés, pero posteriormente sostiene que el uso de un capital circulante no es sino la agrupación de los elementos técnicos de la producción y con esto se identifica con la teoría de Say, que como sabemos demostraba lo que con posterioridad se llamó interés neto, distinguiéndolo del interés bruto.

En su obra ya citada, Hermann hace un distingo entre bienes duraderos y bienes consumibles.

Dice que las tierras, los edificios, las herramientas los libros, el dinero, tienen un valor de uso perdurables que se llama disfrute, que puede ser concebido como un bien o valor de cambio que se llama interés.

Lo que quiere decir, que el uso bruto de los bienes

duraderos, es lo que sirve de base a los contratos de arrendamientos de tierras, o de locación de casas.

Hermann demuestra que también los bienes consumibles pueden convertirse en bienes cuya utilidad por medio de su transformación técnica, se logra que sea permanente e independiente, y cita el caso del hierro, el carbón y el trabajo, que lo convierten en hierro fundido, y "este hierro fundido, posee el valor de cambio de los tres bienes empleados para producirlo", (40), lo que quiere decir que según Hermann, hay un valor de uso independiente aún en los bienes consumibles.

Como veremos después, esta interpretación es aceptada por algunos economistas, tales como Knies y Schaffle, otros la combaten sosteniendo que tal conclusión está basada simplemente en un razonamiento analógico sin consistencia, porque lo que en realidad ocurre en el caso expuesto de los bienes consumibles, es que su uso es reemplazado por otro uso, distinguiendo así esos economistas dos clases de usos, directos e indirectos.

Desarrolla en forma completa la teoría del uso en su obra ya citada, publicada en 1832 y reeditada en 1874 es decir 42 años después.

Desarrolla su teoría sobre la base de las sugerencias de Say, a quien elogia con gran reconocimiento.

El concepto de Say, del uso independiente de los bienes, es la base de todo su desarrollo teórico.

Explica detalladamente el concepto y significado de los servicios productivos, a la inversa de Say que le dedica poca atención.

Se refiere a ellos cuando desarrolla la teoría de los bienes, especialmente de la utilidad de los bienes, sosteniendo que puede ser pasajera o duradera.

Lo importante es distinguir las clases de bienes, y las clases de usos.

Pasajera y momentánea, sostiene es la utilidad de las comidas preparadas para ser consumidas en el momento, las prestaciones de servicios tienen un valor de uso momentáneo, aún cuando sus efectos son duraderos y permanentes, como en el caso de la enseñanza.

Termina afirmando Hermann; "su uso, durante el cual persiste se llama su disfrute, el cual se concibe como un bien con existencia propia, que puede adquirir por sí mismo valor de cambio, que recibe el nombre de interés". (40).

Pero no sólo los bienes duraderos producen un uso duradero, sino también los bienes pasajeros y consumibles.

"La técnica, dice, puede mantener la suma de valores de cambio de los bienes, mediante la transformación y combinación de su utilidad, de tal manera, que aunque los bienes sigan existiendo con nuevas formas conservan su valor igual.

El mineral de hierro, el carbón y el trabajo, adquieren en el hierro bruto una utilidad combinada, ya que los tres contribuyen con sus elementos químicos y mecánicos.

Si el hierro en bruto posee el valor de cambio de los tres bienes empleados para producirlo, la antigua suma de bienes persiste cualitativamente sumada en el nuevo valor de cambio". (40).

Luego afirma Hermann, que es la técnica por medio de la transformación, la que da consistencia y permanencia económica a los bienes materiales perecederos.

Y esta persistencia de la utilidad, y el valor de cambio, que gracias a esa transformación técnica adquieren los bienes perecederos, es de una importancia grande para

la economía.

"Gracias a ello, aumenta muchísimo la masa de los bienes que pueden usarse de un modo duradero, incluso los bienes materialmente perecederos, y susceptibles sólo de un uso temporal, se ponen en marcha así, mediante el cambio constante de su forma y la persistencia de su valor de cambio, de tal modo que adquieren permanencia para el uso.

Esto permite que también en los bienes que cambian cualitativamente de forma, pero conservando su valor de cambio, su uso sea considerado como un bien de por sí, capaz de adquirir su valor de cambio propio". (40).

Luego define el concepto de capital, basado en el uso, de la siguiente manera: "los bienes duraderos y los bienes mudables que mantienen su valor a través del cambio de forma, pueden agruparse bajo el mismo concepto de ser base permanente de un uso, que encierra valor de cambio.

A estos bienes les damos el nombre de capitales". (40).

Para desarrollar su teoría del interés sostiene la tesis, de que los capitales, tienen en la vida económica, el valor de cambio que les corresponde, como magnitudes independientes.

Luego afirma que en casi todas las producciones, el uso del capital forma parte del costo de producción.

Los gastos de producción están formados según él, en:

- 1º) Por los desembolsos del propietario que comprenden, inversiones de valores patrimoniales ya existentes, o sean materias principales, accesorias y auxiliares, trabajo propio y ajeno, y desgaste de edificios y herramientas.

2º) Las contribuciones de la inteligencia, y los cuidados de los empresarios para la marcha y dirección de la empresa.

3º) Los uso de los capitales fijos y circulantes necesarios para la producción, durante su empleo y hasta la venta del producto.

Los precios de los productos deben ser lo suficientemente altos para cubrir, "además de los desembolsos, los sacrificios que hace el empresario, en cuanto a los usos de capital, su inteligencia y cuidados". (40).

Es decir, que después de cubrir los desembolsos, debe dar una ganancia que representa la ganancia del capital y la ganancia del empresario.

Y esto no es un beneficio que se obtiene fortuitamente, en la lucha de precios.

La ganancia para Hermann es el resarcimiento de una aportación real al producto de los bienes, que poseen un valor de cambio como los desembolsos.

Y termina esta explicación de la ganancia de capital demostrando porqué la producción requiere que se sacrifique además de los desembolsos de capital, los usos de capital.

Demuestra también aquí que todos los productos se reducen en última instancia a prestaciones de trabajo y usos de capital.

Toma como ejemplo los sacrificios que requiere la producción de pescado salado y dice: trabajo de pesca, uso y desgaste de los aparejos y los barcos, trabajo de extracción de la sal, y uso de los instrumentos, barricas, etc.

Luego se refiere al barco y distingue las maderas, hierros, cuerdas, trabajos y uso de las herramientas corres-

pondientes la madera en uso del bosque y trabajo, el hierro en uso de minas.

Pero estos sacrificios en trabajos y usos, no bastan para la producción de pescado salado.

Hay que agregar todavía el tiempo durante el cual estos elementos de valor de cambio tienen que permanecer incorporado al producto.

Desde el momento en que un trabajo o un uso se emplea para obtener un producto, cesa la posibilidad de disponer de ellos para otros fines.

Vemos aquí que entre Hermann y Say hay una analogía muy grande.

Pues ambos reconocen la existencia de prestaciones independientes del capital, y aceptan la existencia de un uso en la producción, como un gasto distinto y coexistente con el gasto del capital consumido en la producción, y ambos consideran el interés como una remuneración necesaria de este sacrificio independiente.

Pero Hermann es más preciso, porque no habla como Say de servicios productivos y analiza como vemos en todos sus detalles los elementos que sirven de base a su teoría.

Pero al igual que Say no explica la relación existente entre el valor de cambio de los usos de capital, y el precio de los productos.

Se pregunta aquí: el precio de los productos es alto porque lo es el valor de cambio de los usos, o el precio alto determina la elevación de valor de cambio de los usos?

Hermann no contesta a esta pregunta en forma definitiva.

Unas veces se inclina hacia el primer punto de vista, considerando que los precios de los productos se hallan

influenciados por el valor de los usos del capital, y otras veces sostiene que el precio de los productos repercute sobre el precio de los trabajos y los usos.

Este difícil problema es abordado y resuelto por Karl Menger en sus: "Principios de Economía Política".

Las críticas a la teoría de Hermann y en general a la teoría del uso, van a poner de relieve las fallas en que incurre este autor, al querer explicar el interés originario del capital a través de ésta teoría.

Hermann ha tenido continuadores que se han limitado a difundir su teoría en vez de desarrollarla.

Han sido admiradores que se han dedicado a elogiarla, tales como Bernhardi, Mangolt, Mithoff y Schaffle, aunque este último, ha tenido su originalidad.

Pero alguno de ellos como Knies, no se han limitado sólo a elogiarla, sino que han tratado de mejorarla.

Knies escribe su obra: "Estudios sobre el Crédito" que publica en 1859, donde considera las operaciones de crédito como operaciones de cambio, en que "la prestación de una de las partes se sitúa en el presente, y la contraprestación en el futuro". (41).

Esta doctrina hizo que el interés, fuera para Knies no la retribución por el uso de un capital obtenido de un préstamo, sino como un equivalente parcial de ese mismo capital.

Pero más adelante modifica esta opinión así como la tendencia a considerar el interés como una diferencia de valor entre bienes presentes y futuros, en razón de la brevedad de la vida humana, que dá más valor a un goce actual que a uno futuro.

Escribe otra obra titulada: "Dinero y Crédito", don-

de desarrolla e investiga el interés contractual, y da su doctrina o criterio acerca del interés originario del capital.

Knies coincide con Hermann cuando sostiene que el uso es el disfrute (identifica uso y disfrute) de un bien determinado, por un cierto tiempo limitado, considerando a ese uso, como algo distinto del bien mismo que lo produce, concepto que hemos visto al desarrollar las teorías de Hermann.

Coincide también con Hermann en la teoría del uso independiente de los bienes consumibles, aclarando la misma con nuevas concepciones.

Se ocupó también como Hermann del problema del por qué el uso tiene un valor económico independiente del capital, que luego se convierte en interés.

Hermann no resuelve este problema en forma categórica, en cambio Knies dice: "que la aparición y razón de ser de un precio de uso en forma de interés, responde a las mismas razones que justifican el precio de las cosas", pues el uso de los bienes materiales es un medio de satisfacer las necesidades humanas. (41).

En la última de sus obras mencionadas, Knies llama expresamente precio de venta de una casa, al precio de uso permanente de ella, por contraste al alquiler, que es el precio del uso temporal de la casa.

Al hablar del mutuo, sostiene que la esencia del préstamo consiste en la cesión del uso de la suma prestada, y examina el problema de la existencia o inexistencia de un uso independiente de los bienes consumibles.

En este último caso, hace una distinción entre el uso considerado disfrute y el bien mismo que origina ese uso. Pero la naturaleza de las cosas, hace que el traspaso de esos

usos, lleve consigo el traspaso de las cosas en las cuales se originó el uso. El propietario de un campo no tiene más remedio que transmitir físicamente el campo, para que el arrendatario pueda usarlo. El peligro de la pérdida o deterioro inherente a esta cesión de su uso, varía según la naturaleza de la cosa objeto de cesión, en una casa el deterioro es inherente a la cesión, por el transcurso del tiempo y su propietario debe consentirlo. Luego Knies analiza el problema de si existe un uso independiente de los bienes consumibles. Afirma que efectivamente existe ese uso independiente de los bienes consumibles, y para ello apela a los argumentos que hemos visto en el capítulo I, para demostrar la identidad entre arrendamientos y préstamos. Pero a pesar de ello esta doctrina no es compartida por economistas posteriores que demostraron que tratándose de bienes consumibles, no es posible hablar de un uso independiente que se pueda transferir a otro en forma de préstamos. Además el mismo Knies identifica el disfrute con el uso, haciéndose el continuador de la teoría de Hermann, y por lo tanto no puede demostrar que tratándose de bienes consumibles, su uso no equivale a su consumo. En conclusión este autor sostiene la teoría de la productividad del capital, y en tal sentido dirige ataques recios a las teorías socialistas del interés.

Otro autor Thunen explicó el problema del interés en forma clara, por medio de una expresión o fórmula matemática, aunque no deja muy en claro lo referente a la plusvalía.

Los medios de vida para que un obrero pueda vivir durante un año lo llama  $S$ , y la unidad o sea la centésima parte, lo denomina  $c$ .

De esta consideración llega a la fórmula:  $S = 100c$ .

Supongamos que el obrero muy trabajador produzca en

un año no 100 c. sino 110c. y que descontando lo que necesita para vivir le quedará un ahorro de 10, puesto que  $110c. - 100c = 10c.$

Thunen dice con razón, que este obrero trabajando 10 años con ese excedente podrá al cabo de los cuales vivir un año sin trabajar porque  $10c. \times 10. = 100c.$  que es la cantidad de medios que un obrero necesita para vivir un año. También dice Thunen que ese obrero en vez de vivir sin trabajar puede dedicarse a trabajar para crear herramientas útiles, es decir, para reunir un capital. Ahora supongamos que este obrero, que estuvo trabajando para crear un capital, al año siguiente ayudado por ese capital produce supongamos en vez de 110 c. como antes 150 c. con lo cual puede ahorrar en lugar de 10c. de antes 50 c.

También sostiene con razón, que a los 2 años este obrero tiene lo suficiente para vivir un año, en cambio antes necesitaba trabajar 10 años para poder vivir en el mismo lapso sintrabajar. Este excedente lo suponemos neto, puesto que ya ha sido descontada la parte necesaria para mantener las herramientas en buen estado, o sea lo que hoy decimos la amortización para la reposición del material. Este excedente no será necesario para el obrero, luego lo puede destinar a préstamo. Supongamos que lo presta a otro obrero que produce también sin ayuda de capital 110c., y que ahora ayudado de capital produce 150 c. es decir que descontando como antes la parte correspondiente a la amortización para reposición de herramientas, el obrero ha obtenido una ganancia de 40 c. y por lo tanto puede pagar hasta esa suma por el capital prestado. Aquí vemos como Thunen explica el origen del interés del capital, y la relación existente entre interés y capital. El salario de un año de trabajo sin ayuda

de capital hemos visto es de 110 c. El salario con ayuda del capital es 150 c. la renta producida con ayuda del capital es 40 c. El interés del tanto por ciento se obtiene mediante la proporción  $110c.: 40c. = 36.4 \%$ . Continúa Thunen diciendo que a medida que aumenta las inversiones de capital disminuye su productividad. Así el primer capital invertido en la producción, hace que el rendimiento del trabajo aumente de 110 c. a 150 c., es decir un 40c. Pero el segundo capital que se invierte ya no producirá 40 c. sino 36 c. y un tercer capital producirá 32.4c. y un cuarto capital 29,2c. y así sucesivamente. De esto se deduce que a medida que disminuye el rendimiento que se obtiene con la ayuda del capital, correlativamente va disminuyendo el precio que se puede pagar por el uso del capital. Finalmente Thunen llega a la conclusión, que ya habían llegado antes otros economistas, de que el interés último y definitivo, será el interés que rija para la última parte del capital invertido en la producción, porque es sabido que para una rama de la producción no pueden regir dos intereses distintos. Se ha objetado a Thunen de que no explica la plusvalía, pero en realidad la presupone, cuando dice que el obrero con ayuda del capital puede crear un excedente equivalente a 40c., 36c., 32,4c., 29,2c. etc. después de descontar lo necesario para mantener el resultado en el mismo estado, es decir, que se refiere a la amortización. Finalmente podemos añadir que Thunen no sólo defiende y es partidario de la teoría de la productividad del capital, sino que además la demuestra en la forma más perfecta, clara y meticulosa a que no ha llegado economista alguno a superarla.

K.H.Rau (1792-1870) escribió su obra: "Teoría de la Economía Política" publicada en 1868, en la cual apenas toca

muy a vuelo de pluma el problema del interés.

A pesar que sostuvo antes de Hermann, que las ganancias de capital debían dividirse una parte para el pago del riesgo, y otra para remunerar la administración de ese capital, en su larga carrera científica no ha formulado una teoría del interés.

Participa de las concepciones de A. Smith y de Say sobre la teoría de la productividad.

Participa de Say, cuando reconoce al capital como un factor independiente de la producción y confirma su fuerza productiva, y de Adam Smith cuando menciona el motivo que mueve al capitalista, pues en la obra antes citada sostiene que: "Para que el capitalista se decida a ahorrar y acumular bienes convirtiéndolos en capital, tiene que contar con una ventaja de otra clase, a saber, con una renta anual que dure todo el tiempo de su capital. Y así la propiedad sobre el capital se convierte para el individuo en fuente de una renta, la cual recibe el nombre de renta de capital o interés". (42).

A pesar del gran desarrollo alcanzado por la literatura relativa al interés, Rau no ha hecho una formulación propia, y en un pasaje de su obra parecería desistir de la teoría de la productividad de Say, al colocar al capital, que al principio lo considera como una fuente de producción, entre los "medios auxiliares muertos" de la producción.(42).

Schaffle es uno de los más distinguidos representantes de los socialistas de cátedras, que explica la teoría del interés de tres modos distintos.

El primero de ellos sigue o se funda en las teorías del uso. El segundo modo de explicar la teoría del interés es una concepción que tiende a demostrar que el interés es

una renta profesional abonada al capitalismo por su préstamo y finalmente en su obra: "Estructura y vida del organismo social", apoya la teoría socialista de la explotación.

En una de las primeras obras escritas por Schaffle denominada: "Sistema social de la sociedad humana" desarrolla la teoría del interés basada en la teoría del uso.

Sostiene en esa obra que la ganancia del capital es una ganancia derivada del uso del capital, y que el interés del dinero prestado es el precio del uso del capital, y este precio depende de la ley de la oferta y demanda de capitales.

Pero en el curso de esa obra se advierte la tendencia de Schaffle de abandonar la teoría del uso como base de su teoría del interés.

Esta afirmación se corrobora cuando el autor emplea la palabra uso en un sentido distinto de lo que se la emplea en la teoría del uso.

Pues Schaffle sostiene que el uso de un capital consiste en la utilización de un patrimonio con fines productivos, y más adelante agrega que la ganancia del capital es como un prima que recompensa su acción económica.

En la primera de las obras citadas considera al interés como el rendimiento del uso del capital, con lo cual deja de lado la interpretación subjetiva del vocablo uso, para atenerse a su significado objetivo.

Esto se comprueba fácilmente, si se tiene en cuenta que Schaffle emplea la palabra uso en el sentido de función, utilización, etc. del capital.

En este sentido sostiene que el capital es capaz de producir intereses.

Continúa afirmando que para suprimir el fenómeno del

interés en un Estado socialista, sería menester que el capital fuese suministrado gratuitamente por la colectividad, que sería la propietaria de ese capital, y el rendimiento en tal caso pasaría a beneficiar a toda la organización social.

Al cambiar su significado subjetivo por el objetivo, Schaffle se acerca a Hermann y a Say, pues no de otra manera se puede explicar la teoría del uso, ya que la interpretación subjetiva equivaldría a comprar los actos del acreedor y a pagar con los intereses del préstamo.

Finalmente Schaffle en su obra: "Sistema social de la Economía Humana" publicada en 1873, basa su teoría del interés en las teorías del trabajo a semejanza de Rodbertus, al definir el interés del capital como una remuneración por las prestaciones de servicios del capitalista.

Afirma que la ganancia del capitalista debe considerarse como una compensación, que el empresario puede reclamar por la misión que ejerce en la economía nacional.

Y en su obra ya citada: "Estructura y vida del organismo social", sostiene más categóricamente el concepto de que el interés es una remuneración de los servicios funcionales del capitalista.

Además agrega, que estos servicios que él reputa muy costosos no podrán eliminarse mientras no se organice la sociedad en forma más adecuada.

Finalmente resumiendo vemos que Schaffle sigue tres corrientes distintas en lo que atañe a la explicación del problema del interés.

En su obra primera ya citada aplica la teoría del uso, primero considerándola del punto de vista subjetivo, y luego se corrige tomando por base para su desarrollo teórico el elemento objetivo, que aparece más claramente en la se-

gunda de sus obras.

En segundo lugar, Schaffle funda su teoría del interés, concibiéndola como una renta profesional que debe abonarse al capitalista, por sus prestaciones a la producción, que desarrolla con toda claridad en la segunda de sus obras importantes, y por último explica la teoría del interés basándola en la teoría socialista de la explotación al considerar que los costes de producción se reducen en último término a trabajo, pues afirma que los costes de producción se hallan formados por dos factores: bienes personales o sea trabajo, y además por una inversión de capital que también puede reducirse a trabajo, pues los bienes materiales no son sino una acumulación de trabajo anterior, y en otro pasaje afirma además que el interés del capital constituye una explotación al producto del trabajo.

Sabemos que las doctrinas socialistas consideraban la propiedad privada como una usurpación y una ofensa a la sociedad. Recordemos a Proudhon que decía que la propiedad privada era un robo. No pensaban de la misma manera algunos comunistas y anarquistas. Johann Kaspar Schmidt (1806-1856) que lleva el seudónimo de Max Stirner, opinaba muy al contrario de la propiedad privada, pues afirmaba que era uno de los factores de la independencia individual. Decía que el comunismo se rebela contra la presión de los propietarios individuales, pero más horrible es aún el poder que pone en manos de la colectividad.

Wilhelm Roscher (1817-1894), puede decirse que es el primero que marca la evolución en el sentido que hemos indicado al principio del presente capítulo. En su obra: "Principios de Economía Política", Stuttgart 1854, sostiene que la Economía Política es la ciencia que se refiere a las leyes

que desarrolla la economía de una nación. Estudia los intereses materiales de una nación, y cómo puede satisfacerse las necesidades de la población de un país. Aquí vemos entonces la diferencia de sujeto de las escuelas históricas y clásicas. Los economistas ingleses tenían un punto de vista individualista, en cambio los alemanes a partir de Roscher tienen en cuenta el fin social, y aun más, sostienen que su único y principal fin es el social.

Afirman también que el objeto de la economía es describir la naturaleza y necesidades económicas del hombre, y de las instituciones que proveen a estas necesidades materiales, su adaptación, su éxito o su fracaso.

Con respecto a la institución del interés, afirma Roscher que la época primitiva se caracteriza por la proscripción a la percepción de los intereses, y ello se explica porque los préstamos eran consuntivos, es decir al consumo, el crédito estaba poco desarrollado, y entonces siempre se presentaba la misma situación, el prestamista era el hombre rico y el prestatario era el pobre, con que debía satisfacer sus necesidades primarias.

Aparece siempre aquí la figura odiosa del acreedor, que se enriquecía, y se las arreglaba para expoliar al deudor y quitarle lo poco que poseía para acrecentar su riqueza.

Por eso dice Roscher, que no debe extrañarnos que en el mundo antiguo, y aún en la época de desarrollo de la economía nacional, nunca se desarrolló el sistema del crédito.

Aún avanzada la Edad Media, en la época del derrumbe de la cultura Romana, los pueblos continuaron conservando tanto en el aspecto económico como en el social, las formas

de vida de tiempos primitivos, y fueron contrarios por lo tanto al interés en los préstamos.

Pero en épocas posteriores han perdido importancia los préstamos al consumo, y sobre todo se hacen préstamos a la producción.

Las objeciones y prohibiciones sólo se mantienen en la prédica de los filósofos, teólogos y moralistas, pues en la vida mercantil esa práctica es necesaria para su existencia misma, como en definitiva han tenido que reconocer los juristas y legisladores.

Roscher funda la institución del interés en la teoría de la productividad del capital, que se manifiesta en la mayor cantidad de productos que se puede obtener con su ayuda, y está para demostrarlo el ejemplo de la pesca.

Supongamos que en un pueblo primitivo, 3 individuos recogen con la mano en mareas bajas tres peces por día cada uno que necesitan para vivir. Pero uno de ellos se pasa 100 días comiendo sólo 2 peces por día, lo que le permite hacer una reserva de 100 peces, y emplea los 50 días que puede vivir sin trabajar, en construir un bote y una red.

Con ayuda de estos elementos, que es un capital, puede pescar en lo sucesivo 30 peces diarios. La productividad del capital se demuestra en el hecho de que con su ayuda, puede ese pescador pescar más peces que antes, es decir 30 en vez de tres. Tomando como base un período de 100 días, tiempo que Roscher calcula que ha de durar el bote y la red, tenemos que dicho pescador obtiene 3.000 peces. Pero en realidad estos tres mil peces, es el producto de 150 días de trabajo, 100 en pescarlos y 50 en construir el bote, de manera que la productividad del capital sería  $3000 - (150 \times 3)$  lo que es igual a:

3000 - 450 = 2.550 es decir que según Roscher la media diaria no es de 20 sino 17, pues  $17 \times 150 = 2550$ , lo que es lógico, pues 3 peces lo hubiese pescado siempre sin la ayuda del capital. También Roscher demuestra que el capital produce una cantidadde valor superior, al valor del capital mismo, o sea que el capital arroja un rendimiento productivo que excede de su propio valor, lo que hace que quede una plusvalía, sobre el valor del capital consumido en la producción. Es decir que los 2.700 pesos que el pescador obtuvo con la ayuda del capital o sea la barca y la red, que es el rendimiento bruto, valen más que estos elementos, y queda un rendimiento o plusvalía.

Resumiendo podemos decir que este autor no dedica mucho espacio de su obra al estudio del problema del interés.

Lo define diciendo que es el precio del uso del capital, aunque esta definición se refiere a la renta contractual de un capital, pero no al interés natural.

Luego hace consideraciones con respecto al tipo de interés, y dice que él depende de la ley de la oferta y demanda de capitales en circulación, y de la solvencia de los que los solicitan, o sean terratenientes y obreros. No trata el origen del interés.

Adopta una posición ecléctica entre la teoría de la productividad, y la de la abstinencia de Senior, para fundamentar la institución del interés.

Elogia el término griego toxos, para designar al interés que quiere decir hijo o nacido. Refuta a Marx sus teorías socialistas, recalca la falacia de las teorías de la esterilidad del capital, y demuestra su productividad con varios ejemplos. El primero de ellos dice que los cigarros, el vino, etc., por el simple aplazamiento de su consumo,

puede adquirir un valor superior muy considerable y además el conocido ejemplo del pescador que ya hemos referido más arriba. Vemos por estos ejemplos que Roscher deduce la plusvalía de un capital directamente de su fuerza productiva, en este caso explica el interés a través de la teoría de la productividad del capital.

Más adelante dice que es indudable que el interés es la compensación por el sacrificio que implica privarse de disfrutar de un capital basándose aquí en la teoría de la abstinencia de Senior. Este autor fué el que difundió en Alemania la teoría de la productividad del capital.

Federico List (1789-1846) escribió una importante obra titulada: "Sistema Nacional de Economía" pero no aborda el problema del interés. Ya hemos tenido oportunidad de referirnos a este autor en el capítulo primero, y ha sido considerado también como un precursor de la Geopolítica. Después de leer a Hamilton se convierte al proteccionismo dando una serie de reglas que han sido base de teorías y prácticas proteccionistas.

Entrando ahora a reseñar la historia del pensamiento socialista de Alemania debemos señalar los nombres de Robertus, Lassalle, Marx Engels y algunos otros que son los que sintetizan las doctrinas sociales de la Alemania del siglo XIX.

Los socialistas alemanes lo mismo que los franceses e ingleses, sostienen que los propietarios de la tierra y los capitalistas, podían obtener participaciones en el ingreso social, debido a que estos factores de la producción eran escasos.

Al referirnos a los socialistas ingleses y franceses vimos como los obreros consentían sacrificar una parte de su

producto para obtener e sos factores.

Al reconocer la propiedad privada, la ley positiva permite a los propietarios obtener una parte la más importante de la producción.

K.J.Rodbertus (1805-1875), ha dicho que: "el capital y la tierra son propiedad de las personas individuales, como el trabajo es propiedad del obrero. Los obreros para producir están obligados a unirse con los propietarios de la tierra, y compartir el producto de su trabajo". (43).

Rodbertus que es considerado como el padre espiritual del socialismo científico moderno, fundamenta su teoría del interés, tomando como base las doctrinas de Smith y Ricardo, pues afirma que son bienes económicos aquellos que han costado trabajo producirlos, y que todos los demás son bienes naturales que en nada afectan a la economía, en segundo lugar sostiene que todos los bienes económicos que interesan, son los que provienen del producto del trabajo, y finalmente que este trabajo no sólo se refiere al esfuerzo del hombre, sino también el que se realiza con la ayuda de herramientas y maquinarias. Por ejemplo en una cosecha los frutos no corresponden solamente al que conduce el arado, sino también a los que han fabricado el arado, y demás maquinarias necesarias para esa tarea. Sostiene el principio de que el obrero tiene derecho al producto íntegro de su trabajo. Pero como este producto no puede dividirse materialmente entre todos los obreros admite que puede ser sustituido por el valor íntegro de su trabajo, Además hay otras personas como el médico, el sacerdote y los empresarios que ocupan a los obreros y los dirigen, que son útiles a la sociedad y que su trabajo no puede ser remunerado directamente de la producción. Este trabajo él lo llama indirectamente eco-

nómico y debe ser remunerado en una distribución derivada. Llega a la conclusión de que los obreros tienen derecho al valor íntegro de su trabajo, sin perjuicio del derecho secundario de otros miembros útiles a la sociedad y que deben ser remunerados. Según Rodbertus en la actualidad no existe una organización justa de la sociedad, pues el obrero sólo recibe una parte del valor de su trabajo que se llama salario y el resto lo perciben en forma de renta los terratenientes y los capitalistas.

Define la renta como el ingreso que se obtiene sin la aportación de trabajo propio, y se basa en una posesión.

Hay dos formas de renta según él, la renta del suelo y la ganancia del capital.

Se pregunta Rodbertus: qué motivos o razones existen para que ciertas personas perciban un ingreso, sin mover un sólo dedo de la mano para su producción.

Sostiene que ello se debe a dos razones, una económica y otra jurídica.

La primera razón es que el obrero con su trabajo produce más de lo que necesita para su sustento, lo que permite que otros puedan vivir de él.

Y la segunda razón es la existencia de la propiedad privada, que impide a los obreros disponer de los elementos indispensables para la producción y esto los obliga a producir mediante un convenio previo con los poseedores y poniéndose al servicio de ellos. Estos les exigen naturalmente una parte del producto de su trabajo que es lo que se llama renta, que como hemos dicho la concibe como un ingreso que se obtiene sin trabajo, y a base de una posesión, ya sea de tierra o de capitales. Pero va más lejos y dice que ésta contratación tiene un carácter de expoliación, pues el obre-

ro se ve obligado a entregar el productó íntegro de su trabajo, y el capitalista le entrega lo estrictamente necesario para que el obrero pueda seguir subsistiendo y trabajando, pues el fantasma del hambre le obliga a aceptar estas formas de opresión.

De donde deduce que toda renta es un despojo, o un robo según sus términos. Divide la producción de bienes en dos categorías, la producción bruta que produce materias primas y la fabricación que elabora las materias primas de la primera.

Antes de la división del trabajo, la extracción y la elaboración de las materias primas corrían a cargo del mismo empresario quien percibía la renta de los dos procesos de la producción,

Pero la división del trabajo de una época más avanzada, ha hecho que el productor de materias primas y el transformador sean dos personas distintas. La participación en la renta de ambos, será en proporción al trabajo invertido. Así si la obtención de materias primas requieren 1000 jornales y la transformación de esas materias requieren 2000 jornales y la participación de los productores es el 40% en el primer caso la renta será de 400 jornales y en el segundo de 800 jornales que los productores obtienen por su participación con instrumentos en la producción.

Sostiene que la importancia del capital no influye en la mayor renta sino por la cantidad invertida de trabajo, y en segundo lugar afirma que la renta aún cuando proviene del trabajo se la considera como una ganancia del capital. Aquí sostiene que la renta no depende de la cuantía del capital sino de la cantidad de trabajo que rinda la fabricación. Esta cantidad de trabajo que rinde la fabricación se divide en dos

partes, trabajo de fabricación y trabajo necesario para cubrir el desgaste de las herramientas y de las máquinas.

Quiere decir que el capital invertido influye en la renta por lo menos en la parte que debe destinarse a la adquisición de herramientas.

Según Rodbertus, sólo una parte del capital invertido tiene relación con las rentas, es decir, el capital invertido en herramientas o máquinas, y el destinado al pago de salarios.

La otra parte del capital invertido en materias primas y que acrecienta el capital invertido en una fabricación, no influye en la renta obtenida, pero sin embargo la renta rinde en relación a este capital, fijándose como un tanto por ciento del capital empleado o sea el tipo de ganancia con relación al capital invertido en la fabricación.

Dice Rodbertus que en la industria la ganancia se fija con arreglo al tipo bajo de esta relación.

Pero en la agricultura, las condiciones son todavía más favorables, porque aquí se prescinde del capital invertido en materias primas que no existen. Debería ocupar su lugar la tierra, pero la mayor parte de las teorías las desecha no la admite de donde se deduce entonces que la relación entre la renta y el capital invertido es más favorable en este caso que cuando se trata de una industria de fabricación. Pero de la ganancia obtenida en la agricultura tiene que quedar un excedente para abonar la renta al dueño de las tierras o sea al terrateniente.

En esta forma distingue Rodbertus la ganancia o renta del suelo de la ganancia del capital. Pero no obstante sus opiniones acerca de la renta del suelo y la ganancia del capital, no considera que sea necesario abolirlas. Considera

que los terratenientes y los capitalistas ejercen una función económica muy importante en la sociedad, la de dirigir el trabajo y los recursos económicos de la nación, y en ese caso la renta es la remuneración de estos funcionarios por su función importante. La teoría de Rodbertus de la renta como vemos no es exacta, primero porque considera que los bienes del punto de vista económico no son otra cosa que el producto del trabajo, pues hay productos naturales que interesan a la economía como las minas de metales y metaloides, que la naturaleza ofrece o pone en el campo de un terrateniente, y además considerando sólo el trabajo, hay productos que con el mismo trabajo unos tienen más valor que otros por su rareza. De manera que este principio falla porque desconoce la participación del capital y de la naturaleza en la producción de bienes económicos. El segundo principio que sostiene Rodbertus es de que el obrero tiene derecho al producto íntegro de su trabajo, tesis que hemos rebatido al analizar las doctrinas de los socialistas franceses.

El tercer principio de Rodbertus se funda en el supuesto de que los bienes se valoran por la cantidad de trabajo invertido en ellos, que ya hemos analizado con Ricardo, Owen y otros, y finalmente debe también desecharse la afirmación de Rodbertus de que el interés es una ganancia nacida del despojo pues ya hemos demostrado que es totalmente inexacto.

Podemos afirmar entonces que la teoría de la explotación de Rodbertus como la de todos los socialistas científicos que fundan la existencia del interés en ella no se halla en consonancia con la realidad de los hechos.

Finalmente podemos decir que fué el fundador teórico del estatismo o socialismo de Estado, pues afirmaba encon-

trar en él la solución de los males que había señalado.

Teoría estatista que después fuera desarrollada por otros especialmente por Adolfo Wagner. Como los socialistas franceses sostiene que la renta o el beneficio del capital es una quita injusta al salario el cual iría a manos del obrero, si el capital no tuviera dueño o no perteneciera a nadie.

El que reparte el producido del trabajo es la ley vigente o positiva de un Estado, que divide desigualmente e injustamente el producto del trabajo. En síntesis lo mismo que afirman los socialistas ingleses y franceses aunque en una forma más científica o profunda. Como vemos Rodbertus no dedica mucho espacio al estudio de la institución del interés ni la profundiza mucho, dedicando más atención a estudiar la renta en sus diversas formas.

Continuando con el pensamiento socialista en Alemania debemos citar a Fernando Lassalle (1825-1864), que predicaba un socialismo evolutivo y no revolucionario, y que se distinguió más por su elocuencia que por su originalidad. Difundió la teoría de la explotación y estaba influenciado por las ideologías hegelianas, al sostener que el Estado debe acudir en ayuda de la clase trabajadora, para que pueda operarse pacíficamente la transformación, por eso se le considera como un representante del socialismo de Estado.

Escribe una obra titulada: "Capital y Trabajo", donde ataca a la economía liberal y a la propiedad privada. Así como Rodbertus desarrolla el principio del "decrecimiento proporcional o ley de participación decreciente del salario", diciendo que a medida que aumenta la productividad del trabajo en la sociedad, los salarios de las clases trabajadoras permanecen estables lo que quiere decir progresivamente decre-

cientemente, Lassalle en cambio desarrolla la teoría del límite de subsistencia con el nombre de ley de hierro o de bronce. Dice que los salarios de los trabajadores están regulados por sus hábitos ordinarios que tienen por límite su existencia y propagación. "Es una ley cruel e inclemente que fija los salarios. El salario está determinado por una necesidad de bronce a la subsistencia" dice. En 1862 expone a los trabajadores de Alemania la necesidad de crear cooperativas de producción como medio de llegar a la supresión de los salarios. Sostiene que es la única forma de llegar a ser los obreros sus propios empresarios, desapareciendo la distinción entre salario y ganancia de la empresa y aboliendo definitivamente la cruel y férrea ley que rigen los salarios. Además es el único medio de hacer efectivo el derecho que tiene todo obrero al producto íntegro de su trabajo. En las grandes empresas, el Estado debía acordar créditos a las asociaciones de trabajadores, pues la grandeza del Estado reside en la felicidad y bienestar de la clase trabajadora. Hemos dicho que este autor se distingue no tanto por su originalidad pues no hace sino emplear los argumentos tantas veces repetidos por aquellos que son partidarios de su ideología, sino por su oratoria y sus aptitudes de agitador social. Ataca la plusvalía no ganada por el trabajo ni inversión de capital por ejemplo, el caso de las acciones que además de ganar intereses a veces duplican o triplican su valor, pues en este caso dice, que no se puede aplicar las teorías que venimos estudiando, de la productividad del capital, o de la abstención de Senior, del trabajo, del uso, etc.

Con Carlos Marx se inicia el socialismo científico y termina el socialismo utópico que se había iniciado con Platón y Aristóteles, continuando luego por T. Moro, Campa-

nella y en una época posterior con Saint Simón, Luis Blanc, Fourier y Proudhon.

Marx influenciado por la filosofía de Hegel, es el más famoso e influyente socialista de su época.

Concibió un sistema que se llamó teoría materialista de la historia, y a la inversa de Hegel, que sostenía que el pensamiento o la idea es el demiurgo de la realidad, para Marx al contrario, la idea no es más que la realidad traspuesta a la cabeza del hombre.

Federico Engels (1820-1895) gran amigo y colaborador de Marx, ha escrito sobre la interpretación materialista de la historia afirmando: "que la producción y los cambios de productos son la base de la organización social, y que la división de la sociedad en clases, ha sido realizada teniendo en cuenta lo que se produce, cómo se produce y cómo se distribuye la producción.

Las causas de las revoluciones deben buscarse no en la mente de los hombres, sino en las variaciones de las formas de producción es decir, que las causas no están en la filosofía de la época, sino en su economía". (44).

Engels afirmó en un escrito, que en la Edad Media no se discutía quién debía ser el propietario del producto del trabajo.

Pues la producción era individual y las materias primas, así como los instrumentos de trabajo, le pertenecían.

Pero más tarde los medios de producción fueron sociales, y los dueños de los medios de producción se apoderaron del producto que no era de su trabajo, sino del trabajo ajeno.

En 1848 Marx y Engels publicaron el famoso Manifiesto Comunista que establece la abolición de la propiedad pri-

vada.

Afirma que ya de hecho está abolida para las nueve décimas partes de la población.

En contra la opinión de algunos autores y sobre todo de la escolástica, que sostenía que sin propiedad privada reinaría el desorden y la indolencia universal, el Manifiesto afirma que los hechos han demostrado lo contrario, pues ya haría mucho tiempo que debía confirmarse por los mismos.

Expone luego la doctrina de la lucha de clases.

La historia social de la humanidad nos revela una lucha constante de clases: libres y esclavos, patricios y plebeyos, nobles y siervos, maestros y oficiales, o sea entre opresores y oprimidos.

Los siervos de la Edad Media se transforman en artesanos de las ciudades europeas. Pero los grandes descubrimientos geográficos transforman a los gremios de una producción fábril. Esta sociedad burguesa que surge con la evolución industrial basa su existencia y dominación en una lucha con las nuevas fuerzas productivas, en que la propiedad privada es condición necesaria para su existencia. Las crisis económicas periódicas ponen en peligro cada vez más evidente la existencia de la sociedad burguesa.

En su libro: "El Capital", Marx formula la ley de pauperización creciente, diciendo que la propiedad privada del capital se concentra cada vez más, mientras que la clase trabajadora desposeída crecía sin cesar. Llegará un momento afirmaba que los trabajadores serían tantos y los capitalistas tan pocos que la clase obrera se apoderaría fácilmente de las riendas del poder. En estas condiciones la clase obrera irá despojando paulatinamente a la clase burguesa de los medios de producción, colocándolos en manos del Estado, o se

la clase obrera se erigirá en clase gobernante.

Marx y Engels en su Manifiesto Comunista exponen en 10 puntos los objetivos inmediatos del proletariado, que son:

- 1º Abolición de la propiedad privada,
- 2º Creación de impuestos progresivos.
- 3º Abolición de los derechos sucesorios.
- 4º Nacionalización de los Bancos.
- 5º Nacionalización de los transportes.
- 6º Confiscación de la propiedad de los inmigrantes.
- 7º Multiplicación de las industrias y mejoramiento del suelo.
- 8º Trabajo obligatorio.
- 9º Distribución uniforme de la población entre la ciudad y la campaña; y
- 10º Prohibición del trabajo de los niños y obligación de enseñanza.

Y finalmente termina el Manifiesto con una amenaza y con un llamamiento: una amenaza para la clase burguesa y un llamamiento para que los obreros destruyan a los opresores.

Aquí parece existir una contradicción con su determinismo histórico o interpretación materialista de la historia pues sostiene que los objetivos o ideales de los obreros sólo pueden alcanzarse derrocando por la violencia el orden social existente. Las doctrinas de Marx sobre el interés se basan en la teoría de la explotación, que algunos llaman teoría socialista del interés, dado que es la doctrina profesada por todos los escritores de esa tendencia. Esa teoría sostiene que todos los bienes que encierran un valor son productos del trabajo humano. Pero los obreros no obtienen como hemos visto al hablar de Thompson, Rodbertus, Sismondí, etc. el producto íntegro de su trabajo.

Pues el régimen de la propiedad privada ha hecho que los medios de producción, estén en manos de los capitalistas que les permite retener una parte del producto.

Esto se realiza por medio del contrato de trabajo que obliga al productor, por el fantasma del hambre, a vender su fuerza de trabajo y recibir una pequeña parte de su producción, necesaria para su existencia.

El resto la obtiene el capitalista como ganancia, sin haber intervenido en su producción.

Resumimos entonces diciendo que para la teoría socialista del interés, éste es una parte del producto ajeno injustamente obtenido por el capitalista que aprovecha la situación de inferioridad del obrero.

Esta teoría tiene su origen en A. Smith, pues dijimos que éste autor afirmaba que en las primeras etapas de la sociedad, el valor de cambio de estas cosas, depende exclusivamente de la cantidad relativa de trabajo invertidas encada una de ellas.

Agregaba: "que el trabajo fué el primer precio, el primer dinero de compra que se pagó por todas las cosas".(20).

De aquí surgió después la pregunta: por qué el obrero no tenía derecho al producto íntegro de su trabajo?

Pues la teoría del valor demuestra que una parte de la sociedad, los capitalistas, se apropian de una parte importante del producto del trabajo ajeno.

Ricardo también sostiene que en la época primitiva el valor de cambio de las cosas estaba dado por la cantidad de trabajo invertido en ellas.

Pero en la época moderna, la aparición de los empresarios capitalistas, reclaman una utilidad a cambio del capital invertido en la producción.

Es decir que Smith, y sobre todo Ricardo han puesto en manos de los socialistas, los elementos con que éstos atacarían después toda la organización social existente.

Esto llama la atención sobre todo en Ricardo, multimillonario y terrateniente.

Entre los teóricos que fundamentaron en detalle la teoría socialista del interés, merece citarse a Thompson que según vimos afirmaba que el trabajador debía tener derecho al producto íntegro de su trabajo, pues éste era el estímulo más fuerte para la producción, puesto que trabajar voluntariamente para los demás, sin obligación era una imposibilidad.

No negaba Thompson de que el patrón tenía derecho a una remuneración por su capital en maquinarias y trabajo personal de atención y vigilancia, pero afirmaba que ésta remuneración sobrepasaba tales límites y sostenía que ésta remuneración excesiva o sea la plusvalía era innecesaria e injusta.

Encontramos aquí los antecedentes inmediatos de la teoría socialista del interés, al punto que un gran autor, Anton Menger sostiene que las teorías socialistas más importantes de Rodbertus y Marx tienen su origen en las teorías inglesas y francesas, inmediatamente anterior a ellos, especialmente de Thompson y Sismondi.

Carlos Marx escribió su obra fundamental llamada "El Capital" aunque algunos autores sostienen que debía llamarse: "El Capitalista".

En vida del autor apareció el primer tomo en 1867 en cambio el segundo tomo apareció en 1885 después de su muerte, bajo la dirección de su cuñado Engels, y el tercero apareció en 1894 por los cuidados del mismo.

Hemos visto que varios autores anticiparon la obra de Marx, pero éste sintetizó y reforzó las ideas de todos sus predecesores haciendo una severa crítica a la sociedad existente, y dió sobrados argumentos a todos los agitadores sociales de su época.

En el libro: "El Capital" Marx sostiene sobre todo en los tomos I y II, que el valor de todas las mercaderías está representado por el tiempo de trabajo materializado en ellas.

Sabemos que Marx distinguía en el capital dos partes para explicar la apropiación de la plusvalía, la parte destinada a pagar el salario o sea el trabajo, y la que se invierte en los medios materiales de la producción, materias primas, herramientas, máquinas, etc.

Al primero lo llama capital variable, y al segundo capital constante.

El primer capital es el que crea la producción que después de pagar su parte da origen a lo que él llama plusvalía.

Además dice que la plusvalía que puede producir un capital, está en relación no del capital total, sino del capital variable.

Continúa afirmando Marx que capitales iguales tienen que producir una cantidad de plusvalía desigual, según su composición orgánica, o sea según la proporción de capital variable y de capital constante.

Continuando sus doctrinas afirma que cuota de plusvalía es la relación entre plusvalía y capital variable, y cuota de ganancia es la relación entre capital total y plusvalía.

Y termina afirmando que capitales de composición orgánica desigual tienen que rendir cuotas de ganancias desigua-

les, pues aquellos capitales que tienen una proporción de capital variable más elevado, les corresponden una cuota de ganancia más alta que aquellos capitales en los cuales predomina el capital constante.

Pero la experiencia demuestra que en virtud de la competencia de la oferta y demanda de productos, las ganancias de las empresas tienden a nivelarse, cualquiera sea la composición orgánica de su capital.

Aquí vemos que hay una contradicción entre la realidad y las doctrinas de Marx.

Llama a los capitales cuya proporción de capital constante es mayor, capitales de composición orgánica alta, y cuando el capital variable es mayor, lo llama capital de composición orgánica baja.

En el tercer tomo de "El Capital", reconoce que la cuota de ganancia puede ser igual en diversos capitales, aún cuando la Composición orgánica de los mismos sea desigual, si el cambio se hace no en relación a las horas de trabajo invertidas en la producción de las mercaderías sino en modo distinto, en que mercaderías en cuya producción intervienen capitales de composición orgánica alta, se cambien por encima de su valor, y mercaderías en cuya producción intervienen capitales de composición orgánica baja se cambien por debajo de su valor, es decir, que reconoce lo que se llama precio de producción, que es el precio que además de cubrir los salarios pagados y los medios de producción o sea el coste, arroja una ganancia al capital invertido.

Es decir que el valor-trabajo se convierte en precio de producción.

Podemos entonces afirmar que las doctrinas contenidas en el volumen tercero del libro de Marx, está en contradic-

ción con las teorías y doctrinas de los otros libros.

En el tomo I dice, que dos mercancías que se cambian tienen que tener de común igual cantidad de trabajo, y en el tomo tercero dice que es condición esencial del cambio de dos mercancías que posean cantidades desiguales de trabajo.

En 1899, el socialista Konrad Schmidt llegó a la conclusión, examinando las doctrinas de Marx, que las mercancías no podían cambiarse de acuerdo a la cantidad de trabajo materializado en ellas, lo que constituye un golpe de muerte a la teoría del valor de Marx.

Luego trata de revalidar esta teoría afirmando que si bien las mercaderías a veces se cambian por otras de más de su valor, o por menos de su valor, a la postre resulta que tomando todas las mercaderías en conjunto, la suma de los precios pagados es siempre igual a la suma de los valores, lo que en realidad no es exacto, y podemos afirmar entonces que la ley del valor de los marxistas es dementida por los hechos.

Schmidt sostiene que la teoría del valor a la vista de los hechos pierde en el tomo tercero de "El Capital", el poder que Marx le asigna en el tomo I.

Además dice que los precios reales difieren de la coincidencia valor-trabajo y propone una teoría para salvar esta deficiencia de la teoría del valor marxista, pero no puede demostrar lo contrario de las teorías que sostienen que el trabajo contribuye a formar el valor de cambio, pero que no es el único valor.

Se concluye entonces que si el valor de cambio de las mercaderías difieren de la cantidad de trabajo materializado en ellas, quiere decir, que el valor de cambio está formado además del trabajo, por otros factores, y evidentemente

entonces la participación del capitalista en el valor de cambio, no constituye una explotación a los obreros.

Por lo tanto no puede considerarse al interés del capital, como una ganancia de explotación, como lo pretende la ley marxista del valor.

Pero Schmidt incurre en una petición de principio, cuando afirma que la hipótesis de la explotación refleja la realidad capitalista pues para hacer esta afirmación tiene que basarse en otra no demostrada que sostiene que el trabajo constituye la única causa del valor de cambio.

Schmidt entra a explicar la cuantía del interés, afirmando con Marx el punto de vista de que la cuantía del interés se explica mediante la distribución por igual de la plusvalía global, obtenida por los capitalistas, por todos los capitales invertidos, en proporción a su magnitud y a su plazo de inversión, y para ello se apoya en la hipótesis, de que las mercaderías no se cambian de acuerdo al valor del trabajo materializado en ellas.

Pero más adelante cuando explica el importe o la masa de plusvalía arrebatada por los capitalistas, afirma que éstos están en condiciones de poder realizar el cambio de las mercaderías que producen sus obreros, por un valor exactamente igual a las horas de trabajo materializadas en ellas, donde vemos que en dos pasajes de su razonamiento tiene por no vigente y a la vez por vigente la ley del valor de Marx.

Podemos concluir diciendo que la hipótesis de que el valor de las mercaderías se basan en el trabajo materializado en ellas, no es exacta, y que esta afirmación no se basa tampoco en un axioma que no necesite demostración.

Quiere decir entonces que el fundamento teórico de

la ley del valor de Marx ha fracasado ante los hechos.

Además los marxistas no han demostrado que el valor de cambio sea igual al valor de las horas de trabajo invertidas, tal vez por considerar imposible esa demostración.

Pues la experiencia demuestra que todo cambio aún en un régimen de trueque, los cocambistas toman en cuenta para valorar un bien, su utilidad, es decir, su costo, en el cual entra una parte que representa las horas de trabajo invertidas, y el tiempo en que el bien va a rendir su utilidad.

Autores posteriores como Sombart, Smith y Bernstein si no rechazar por lo menos desconocen la realidad de la teoría del valor-trabajo sostenida por Marx, diciendo que es una abstracción o una demostración conceptual para explicar el trabajo excedente o plusvalía.

Después de renunciar a la ley del valor marxista, como base de la teoría de la explotación, Bernstein continúa sosteniéndola diciendo que en la realidad sólo una parte de la población tiene participación directa en la producción y oferta de mercaderías, mientras que la otra parte está formada por personas que cobran rentas por servicios que no tienen ninguna relación con la producción, o aún más que perciben rentas sin trabajar.

Agrega que el número de personas que viven del trabajo contenido en la producción es mayor de las que viven participando activamente en ella, y las estadísticas demuestran que las primeras, o sea aquellas que no participan directamente en la producción, se apropian del producto total en mayor proporción que las que participan activamente,

Bernstein habla del trabajo excedente, como trabajo ajeno explotado, y que el producto nacional no se distribuye en forma de salario al obrero productivo, y ataca al hecho

de que exista otras formas de renta. Pero esto es un círculo vicioso, puesto que es evidente, que en todo el mundo las personas viven del trabajo o productos de la agricultura, sin que tomen participación en ella, pues es sabido que la producción nacional surge de la cooperación del trabajo humano, y de los factores de la producción que sabemos que son trabajo, tierra y capital.

Bernstein en realidad vuelve a adoptar aquí la teoría del valor marxista que sostiene como hemos visto que el obrero tiene derecho al valor íntegro de su trabajo.

Este autor es el representante más calificado del socialismo neo-marxista e reformista que sostiene que las doctrinas de Marx buenas para su tiempo no lo son ahora y es necesario una revisión, de ahí el nombre de revisionista.

La experiencia ha demostrado que algunas de sus afirmaciones no han sido confirmadas, como su ley de pauperización creciente según la cual el capital en su continuo crecimiento iría absorbiendo a los no capitalistas en una forma que no sería posible la vida.

Los censos de todos los países han demostrado lo contrario de que no sólo no han desaparecido los no capitalistas sino que el número de pequeños capitalistas ha crecido extraordinariamente.

Es decir que Marx había dicho que la riqueza se concentraría en pocas manos, en cambio ha ocurrido lo contrario, pues la clase media ha aumentado considerablemente.

Al lado del gran capital está el pequeño capitalista y al lado de la gran industria está la pequeña industria.

Bernstein sostenía también que aún cuando el poder fuera a manos de los socialistas, tendrían que resolver un gran problema frente a la industria organizada.

No es exacto que los obreros formen una sola clase, la clase industrial es sólo una pequeña proporción de la población de un país.

De manera que para él la revolución socialista es sólo una utopía y que debe llegarse al Estado socialista, por un proceso gradual de transformación.

Gustavo von Schmoller (1838-1917), es uno de los más insignes representantes de la escuela histórica alemana.

Era un socialista de cátedra que escribió entre otras obras: "El Sistema Mercantilista" y "Principios de Economía Política".

En la primera de sus obras escribía: "A medida que los intereses económicos de los Estados, después de gran agitación pública, encuentran un punto de ataque en ciertos postulados generalmente aceptados, no puede dejar de surgir la idea de una política nacional que proteja al Estado en contra del mundo exterior, y que el Estado ayude a los grandes intereses nacionales, en su lucha con los países extranjeros.

El concepto de una agricultura nacional, una industria nacional, una marina y unas pesquerías nacionales, una moneda y un sistema bancario nacional, una división del trabajo nacional y un comercio nacional, debió surgir antes de que se sintiera la necesidad de transformar las antiguas instituciones municipales y regionales en instituciones nacionales y estables.

Pero en cuanto sucedió eso, debió parecer completamente lógico que todo el poder del Estado, tanto en relación con otros países como con la propia nación, debería colocarse al servicio de esos intereses colectivos, del mismo modo que el poder político de las ciudades y regiones habían servido sus intereses municipales y regionales". (45).

Sostenía como todo nacionalista que el bien público residía en un Estado próspero y satisfecho, independiente de los demás, en lo que se refiere a los medios de subsistencia.

En cuanto al interés sostenía que: "la esencia del crédito es el conjunto de hipótesis psicológicas, comerciales y de relaciones económicas en la costumbre y el derecho, que conducen a transmisiones de bienes en forma de préstamos remunerados, el préstamo y el reembolso se diferencian por el tiempo". (45).

Vale decir que es partidario de la doctrina de Bohm-Bawerk, pero afirma que esta doctrina antes que él, fué expuesta por el economista italiano Galeani, que ya tuvimos oportunidad de señalar.

Afirma que la baja o la suba de las tasas de interés hace que suba o baje el valor de los títulos públicos.

Estudia la influencia y repercusión de las leyes de la oferta y demanda.

No toma parte de las discusiones acerca de las causas que determinan la percepción del interés, su legitimidad, y los beneficios o desventajas de esta institución.

Sostiene que la baja de interés no restringe la acumulación, por el contrario es cuando se forma la mayor cantidad de capitales pues afirma que la baja impulsa al ahorro y no a la disipación.

Agrega: "que es cierto que la vida del rentista se vuelve más difícil, pero eso no es la felicidad para todos los hombres sanos y vigorosos". (45).

El notable socialista de cátedra, profesor de la Universidad de Berlín, Adolfo Wagner se le puede colocar en este siglo, pero sus escritos más importantes los publicó en el siglo pasado.

En "Los fundamentos de la Economía Política" no dedica muchas páginas al problema del interés.

Hemos visto que algunos autores, tales como Roscher funda el interés en la teoría de la productividad del capital, Senior en la teoría de la abstinencia, en cambio Courcelle-Seneuil y Wagner los fundan en la teoría del trabajo, y también consideran, especialmente este último, al interés como el resarcimiento por la cesión del uso de un capital.

Al referirnos a Schaffle en su obra: "Estructura y vida del organismo social", vimos que el interés es una remuneración de los "servicios funcionales" del capitalista.

Y esta concepción le permite justificar la existencia del interés en la medida actual, mientras no exista la posibilidad de sustituir los costosos servicios de los capitalistas, por medio de una organización más adecuada.

Wagner también afirma que los capitalistas "son funcionarios de la colectividad", encargados de emplear el fondo nacional en forma productiva, y la ganancia que obtienen en esta función, es una renta.

Pero no explica como tampoco lo hace Schaffle cual es la proporcionalidad entre el interés y las sumas de capital, o sea la cuantía del tipo de interés.

Critica el juicio de Bohm-Bawerk, cuando expresa que Wagner y Schaffle son los continuadores de Rodbertus, en lo que atañe a la teoría del trabajo, aplicada como justificación del interés.

Wagner insiste que: "la razón de ser del interés es la necesidad económica de capital privado, y es una categoría histórica y jurídica de la vida económica". (46).

Luego agrega: "que el poner a disposición de la producción los bienes propios adecuados para producir para el

porvenir, supone una actividad económica preciosa y productiva, que da fundamento económico para recibir una justa retribución de las empresas, bajo forma de interés del capital". (46).

Esta declaración de Wagner no lo aparta de la escuela histórica, ni del socialismo de Estado de Rodbertus.

CARL MENGGER (1840-1921) fué un autor austriaco que desarrolló la teoría del uso para demostrar o legitimar la institución del interés.

Esta teoría del uso va ligada a tres nombres ilustres el de Say que fué su creador, el de Hermann que le da sus bases firmes, y por último C.Menger que le dió el desarrollo y aplicación de que es capaz este autor.

Publicó su obra importante: "Principios de Economía Política", en Viena en 1871.

En esta obra desarrolla la teoría del interés sobre la teoría del valor, y explica las relaciones existentes entre el valor de los productos y el de los medios de producción.

El problema que se plantea es el siguiente: "El valor de los productos depende del valor de los medios de producción del de sus productos?"

Hasta la llegada de Menger, la solución de este problema era incompleto.

Ha habido autores que sostenían que el valor de los medios de producción se hallaba condicionado por el valor de su producto previsible, así lo afirmaron Say, Hermann y Roscher.

Pero no se había formulado una ley general al respecto y alguno de estos autores por lo mismo llegaban a conclusiones inversas.

Menger sienta la ley general de que el valor de los medios de producción se halla siempre y sin excepción condicionado por el valor de sus productos, y no a la inversa.

Menger define el valor como la importancia que tienen los bienes cuya disposición nos permite satisfacer nuestras necesidades.

La importancia del valor de un bien según él, depende de la importancia de las necesidades a cuya satisfacción provee dichos bienes.

Y como los bienes de orden superior, o sea los medios de producción, sólo nos sirven a través de los bienes que de ellos derivan, o sea los productos, es decir los bienes de orden inferior como los llama Menger, es evidente que los medios de producción tienen importancia para la satisfacción de nuestras necesidades, en la medida que estos últimos los tengan, pues los medios de producción que tuviera por objeto la creación de bienes carentes de valor, jamás podrían llegar a tener importancia para nosotros.

Establece Menger luego un paralelo entre el monto de las necesidades cuya satisfacción depende de un producto, y el monto de las necesidades cuya satisfacción depende de la suma de los medios de producción con que éste producto puede crearse, y llega a la conclusión de que la magnitud de la importancia que corresponde a un producto, y la magnitud de la importancia de los medios de producción con respecto a la satisfacción de nuestras necesidades, son en principio idénticas.

Llega a la conclusión de que el valor previsible del producto será decisivo, no sólo en cuanto a su existencia, sino también en cuanto al valor de los medios de producción.

Por último agrega que como el valor de los bienes

constituye la base del precio, se deduce que los precios o como algunos economistas lo llaman el valor económico de los bienes se ajusta a esta relación que hemos hecho notar anteriormente.

Según Menger el problema del interés se plantea de la siguiente forma: un capital no es otra cosa que la suma de bienes complementarios de orden superior.

Pero ahora se pregunta, si el valor del producto es la medida del valor de los medios de producción, por qué los bienes que forman el capital no se valoran tan altos como sus productos?

En primer lugar contesta Menger diciendo que la condición esencial de la producción es la posibilidad de disponer de ciertas cantidades de bienes capitales, durante determinados períodos de tiempo, o sea lo que se llama el uso de capital.

Este uso de capital se transforma como es lógico en bienes económicos.

En el valor de estos bienes económicos participan no sólo las materias primas, los medios auxiliares de la producción, las prestaciones de trabajo, etc., sino que participa también el uso del capital, y como de esta suma de valor de los bienes económicos tiene que quedar una parte destinada a remunerar el uso del capital, resulta que los medios productivos no pueden reclamar para sí el valor íntegro del futuro producto.

En esta forma Menger explica la diferencia de valor entre los bienes capitales de la producción y el producto obtenido, y explica también el origen del interés del capital.

En su obra: "Teoría del Capital", investiga el con-

cepto del capital en forma profunda, pero no hace una investigación acerca del problema del interés.

En la primera de las obras mencionadas hace una distinción entre patrimonio y capital.

Patrimonio es el conjunto de bienes económicos que una persona puede disponer.

Bienes económicos según Menger son aquellos cuya cantidad es siempre menor que la necesidad de disposición de ellos.

Patrimonio social o nacional lo define de una manera simple: "como el conjunto de patrimonios individuales".

Para la definición de capital hace una clasificación previa cualitativa y distingue bienes de utilidad y bienes de uso.

Distingue también si los bienes son útiles por sí mismos o por el uso que nos presten.

Hace también una distinción en el sentido de si los bienes útiles son durables o extinguibles si han de ser útiles muchas veces, varias veces o sólo una vez.

Como vemos el concepto de capital para Menger, tiene un sentido técnico, puesto que distingue los bienes por su utilidad y por su uso.

Para los primeros emplea el término de capital, para los bienes de utilidad y para los segundos, capital para bienes de uso.

Acepta la división clásica de capital fijo y capital circulante y hace una subdivisión así al capital fijo lo subdivide en capital de uso, que incluye las materias primas, materiales, instrumentos y salarios necesarios para la producción, y capital de producción que son las mercaderías o productos concluidos.

Resumiendo a Menger podemos decir que él llama bienes económicos de orden superior, los destinados a satisfacer necesidades futuras.

Estos bienes económicos son capital para él que crea utilidades para el futuro, y por eso afirma que la productividad del capital es una de las grandes verdades que ha logrado la ciencia económica.

Aquí según vimos más arriba es donde Menger sienta la causa principal de la existencia y la legitimidad de la percepción del interés.

En la segunda mitad del siglo pasado se ha notado una tendencia en el sentido de abandonar el individualismo y el "laissez faire" hacia la regulación estatal.

La iniciativa privada no proporcionaba ciertos bienes y servicios que la población necesitaba, por ejemplo la educación.

Se crearon monopolios y consorcios que enriquecían a sus dueños a costa del consumidor, viéndose obligados los gobiernos a tomar medidas para controlar las acciones de estos monopolios, y a la vez el propio Estado se convierte en productor.

Las crisis sobrevenidas después de 1929 aceleraron este proceso de transformación del Estado, aún en países fundamentalmente individualistas como los E.U. e Inglaterra.

El control oficial predomina en forma más categórica en países totalitarios como lo fué Italia, Alemania, Japón y lo es actualmente Rusia.

Pero en los países democráticos la acción legislativa para solucionar conflictos individuales, se ha ido extendiendo cada vez más introduciéndose en campos que antes parecía no corresponder al Estado.

En cuanto a las cuestiones que un conjunto de individuos lo solicitan y otros lo rechazan, se ha llegado a solucionarlas por la voluntad de la mayoría.

Se han hecho muchos razonamientos teóricos acerca del lugar que corresponde al Estado en la vida económica.

En general se ha seguido el camino indicado por filósofos anteriores, y así algunos estudian en qué forma un Estado puede incrementar la riqueza o felicidad de los individuos.

Aquí debemos mencionar al escritor austriaco Friedrich von Wieser (1851-1926), que considera esta situación como un problema del valor y decía que el objeto de la economía era llevar al máximo el valor y el Estado era un medio necesario para este fin.

Los hombres se encuentran en este dilema para satisfacer sus necesidades, se las provee por sí mismo o bien por la intervención del Estado.

De estas dos formas de satisfacción de las necesidades, debe elegirse aquella que más aumente el valor, según Wieser.

En su obra: "Valor Natural", publicada en Viena en 1889, sostiene que el gobierno debe apropiarse de la riqueza de los individuos mediante el impuesto si se estima que esa riqueza va a beneficiar a toda la nación o pueblo.

Dice Wieser: "si el Estado reclama demasiado, disminuye el valor, porque dedica a fines propios de su economía, bienes que tendrían un valor mayor si se emplearan en la industria privada,

Si reclama demasiado poco, el valor también disminuye porque en este caso tampoco se obtiene la utilidad total de los bienes". (47).

Wieser realizó una profunda investigación sobre la relación existente entre los bienes de producción y sus productos.

Además desarrolló la teoría de que existe un problema de imputación económica, distinto de la imputación física, que corresponde a cada uno de los factores de la producción.

Wieser sostiene aquí, que es posible establecer la parte económica o parte productiva, que en el producto tiene cada uno de los factores de la producción, y que la importancia de esta parte imputable a cada factor de la producción, es la que determina el valor de los bienes productivos, llegando a la conclusión de que el valor total del producto se distribuye entre los factores que han intervenido en su producción.

En resumen deja establecido, que la producción es el resultado de la cooperación de la tierra, capital y trabajo, y que a cada uno de estos tres factores debe imputarse una parte del valor de la producción, por su participación activa en la misma, y entre ellos se halla naturalmente el capital.

Hace la salvedad de que el hecho de que el capital de origen a un interés neto, no depende de la circunstancia de que la participación del capital sea mayor o menor con respecto a la tierra y el trabajo, si no pura y exclusivamente a circunstancias que se producen dentro de la participación productiva del capital.

Así dice Wieser que todo capital da origen a un rendimiento bruto, con lo cual se paga la disminución, o sea el capital consumido, o más claramente diríamos hoy la amortización del capital empleado en la producción.

Una vez regeneradas todas las partes consumidas del capital, Wieser dice que existe un remanente que es el interés neto.

En esta forma terminamos el capítulo relativo al pensamiento alemán acerca de la institución del interés, con una reseña de la escuela austríaca representada por Menger y Wieser que junto con Bohm-Bawerk forma el famoso triunvirato vienés, aunque indiscutiblemente el primero de los nombrados es su fundador.

---

C A P I T U L O   V I I ILA INSTITUCION DEL INTERES SEGUN LOS ECONOMISTAS  
ITALIANOS DEL SIGLO XIX

SUMARIO: ROSSI, SOSTENEDOR DE LA TEORIA DE LA PRODUCTIVIDAD.  
BOCCARDO: Y LA TEORIA DEL USO.- PANTALEONI Y LOS  
PROBLEMAS DE LAS IMPUTACIONES Y CAPITALIZACIONES.-  
PARETO Y SU TEORIA DEL INTERES BRUTO Y NETO.

De los economistas italianos que más se han ocupado de ésta institución podemos citar diversos nombres, todos ellos insignes y sabios algunos de los cuales han realizado una evolución científica empleando nuevos métodos entre ellos debemos mencionar a Rossi, Boccardo, Pantaleoni y Pareto.

Pelegrín Rossi, autor italiano de habla francesa, puesto que tuvo por escenario a Francia, explica el problema del interés a través de dos teorías ya expuestas anteriormente, la teoría de la productividad cuyo fundador es J.B.Say y la teoría de la abstención cuyo fundador es N.W.Senior.

En su obra: "Cours D'Economie Politique" utiliza alternativamente ambas teorías para explicar y justificar la percepción del interés y la ganancia del capitalista.

Afirma que el capital, es uno de los factores de la producción junto con el trabajo y la tierra, correspondiéndole en consecuencia una recompensa por su participación y cooperación en la producción, y por las mismas razones y títulos que el trabajo.

Según esta afirmación de Rossi, la recompensa del capital se funda en la teoría de la productividad.

Pero en el libro III de su trabajo se inclina más

resueltamente por la teoría de la abstinencia, cuando dice: "el capitalista reclama la remuneración que corresponde a las privaciones que se ha impuesto". (48).

Ya hemos visto que esta teoría de la abstinencia motivó la crítica de Lasalle, diciendo que para un capitalista o terrateniente ahito de bienes resulta ridícula la abstinencia.

Censura y critica a Malthus por colocar la ganancia del capital que no es un gasto sino un ingreso del capitalista, entre los costes de producción aunque él hace lo mismo pues en la lección VI del libro I enumera entre los costes de producción la ganancia del capital.

En esta parte de su obra se refiere repetidas veces a la renuncia del capitalista al goce o disfrute de su capital, para emplearlos en la producción considerando así al sacrificio del capitalista al abstenerse del goce de su capital, como causa y origen de la ganancia del mismo, en una palabra aplica la doctrina de la abstinencia.

También alude al ahorro capitalizado, es decir, al sacrificio de la acumulación, para invertirlo productivamente.

Pero luego se inclina de un modo casi definitivo y permanente hacia la teoría de la productividad al afirmar que: "la ganancia del capital es la remuneración que le corresponde por su fuerza productiva", no empleando como la había hecho antes, el término privación del uso o goce que hace el capitalista para invertir productivamente su capital. (48).

Para justificar la cuantía de los intereses del capital toma como base también la teoría de la productividad.

Considera que es lógico y natural que el capitalis-

ta perciba como participación en la producción una cantidad igual a la que dicho capital ha creado, así si la producción por causa del capital es grande, la participación debe ser la misma, es decir grande, y si la producción por causa del capital es pequeña, la participación en el producto debe ser pequeña.

Desarrolla esta tesis en la hipótesis de una producción, en que solo se requiere capital y en que el factor trabajo puede descartarse o se utiliza en una proporción insignificante y teniendo en cuenta también el valor de uso del producto únicamente.

Y así pone como ejemplo el hecho de una tierra que con una pala arroja una ganancia de 20 hectólitros de vino, incluyendo el capital consumido, y si suponemos que esa misma tierra con ayuda de un capital, pongamos un arado de una ganancia mayor, por ejemplo 60 hectólitros, es natural que el capitalista participe con los obreros en el producto total en la misma proporción en que la capacidad productiva de un capital está en relación con la capacidad productiva de los obreros.

Si en la producción anterior se empleaban 100 obreros y luego se introduce una máquina, es decir, un capital, que ahorra el trabajo de 50 obreros, el capitalista tendrá derecho a recibir la mitad del producto total o sea el salario de los 50 obreros ahorrados por la introducción de la máquina, es decir, del capital.

Esta ley de la cuantía natural de la ganancia del capital sufre según Rossi una excepción por el hecho de que el capitalista tiene un doble papel.

Por una parte coopera con su capital en la producción y por la otra parte realiza otra operación que consiste

en la compra de trabajo.

En el primer caso el capitalista no tendría más ganancia que la que le corresponde por la productividad del capital.

Pero al realizar la segunda función o sea la compra de trabajo puede hacerlo unas veces más barato y otras veces más caro acrecentando en el primer caso la ganancia del capital y en el segundo sacrificando una parte de ella en beneficio de los obreros.

Así si los 50 obreros desplazados por la máquina hacen bajar los salarios por la mayor oferta de brazos ocurrirá que el capitalista compra el trabajo de los 50 obreros que le hacen falta por un importe menor de lo que le corresponde al trabajo por su productividad, supongamos que lo compre por un 40% del producto total, en vez del 50% que es la proporción que le corresponde al trabajo en la producción total.

En este caso la ganancia del capital se eleva en un 10 por ciento más.

Pero vemos que esta ganancia es distinta por su naturaleza a la ganancia que le corresponde al capital por su productividad.

Es una ganancia obtenida por la compra de trabajo.

Agrega Rossi que no es la ganancia natural del capital sino esta otra extraña a él la que hace surgir el antagonismo entre el capital y el trabajo.

Sólo con respecto a estas ganancias adicionales, puede surgir la tesis de que la ganancia de los capitales aumenta cuando el salario disminuye.

Concluye diciendo que la ganancia auténtica y natural del capital no afecta para nada el salario y depende

solamente de la productividad del capital.

De acuerdo con la doctrina de Rossi deducimos que todo el excedente de rendimiento obtenido por la introducción y el perfeccionamiento de la maquinaria, en una palabra por la introducción de capital, corresponde exclusivamente al capitalista, sin que los obreros tengan derecho de participar en lo más mínimo en los beneficios de este progreso, pues estos excedentes de rendimiento son el resultado de la capacidad productiva del capital, correspondiéndole participar sólo al capitalista, pues constituye su participación natural según su terminología.

GERONIMO BOCCARDO: Publicó en 1860 su obra: "Tratado de Economía Política", traducido al castellano por Nin Reyes en 1872.

Fué en su época una de las obras más completas de su género publicadas en Italia.

En el capítulo II titulado: "Del provecho o interés de los capitales", expone sus teorías en forma sencilla.

Afirma tener como fuentes a Ricardo, Smith, Say, Rossi, Bastiat y Proudhon.

Comienza sosteniendo el principio hedónico diciendo que el hombre no trabaja por el placer de trabajar sino por el interés de obtener una recompensa o beneficio por sus fatigas.

De esto sigue que el capital no es otra cosa que trabajo acumulado, como lo había sostenido Rossi y otros economistas ingleses y franceses, y por consiguiente el capitalista tiene derecho y lo merece a una ganancia como fruto o recompensa de su trabajo.

Esta ganancia necesaria y legítima se llama según Boccardo provecho o interés del capital.

Vemos aquí que esta afirmación es equivocada porque confunde y no separa el beneficio del capital y el interés.

Luego dice que el capitalista obtiene de dos maneras distintas su interés, ya sea invirtiéndolo directamente él mismo en la industria o cultivo de la tierra o indirectamente prestándolo a un prestatario cuando no quiere emplearlo él mismo.

En ambos casos dos elementos componen el provecho: una parte para reparar los deterioros y se llama fondo de amortización, y el segundo elemento es el interés propiamente dicho, la ganancia que hace el capitalista.

El conjunto de estos elementos constituye el provecho bruto y el segundo elemento se llama provecho neto.

En el caso del prestamista de un capital no recibe la cuota de amortización, porque el deudor le devuelve la suma íntegra o equivalente, siendo esta la única excepción.

Pero en este último caso, un tercer elemento concurre a la formación del provecho que es el premio del seguro por los riesgos que corre el capitalista de perder en todo o en parte su fondo al darlo a otra persona.

Cuanto mayor sea ese riesgo de pérdida tanto mayor será ese premio y vice-versa, disminuye en razón inversa a los riesgos a los cuales está expuesto el prestamista.

Seguidamente Boccardo hace una relación de los factores que intervienen en la fijación de la tasa de interés, tales como el crédito personal, o sea la opinión que el público y el acreedor tienen de su moralidad y de su solvencia

Influyen también las condiciones sociales y políticas, en un país próspero regido por un gobierno liberal y legal donde no existen pasiones políticas y donde se han extirpado las revoluciones, los tumultos y las guerras civiles

o internacionales, la tasa de interés será muy inferior que en países oprimidos por una tiranía, o conquistados por el extranjero, o envueltos en guerras civiles cruentas.

Luego Boccardo hace una reseña histórica diciendo que la historia demuestra que el interés de los capitales dados en préstamos es elevado entre naciones de estado bárbaro, y va disminuyendo a medida que aumentan sus riquezas y civilización.

Así Constantino durante la decadencia del Imperio Romano redujo el fruto de los capitales en un 12%.

En la Edad Media los israelitas no prestaban a menos del 20% o el 30%.

En Francia y en Italia el interés es del 5% al 6%, en Inglaterra y en Holanda el 3% y a veces el 2%.

A continuación explica en una forma sencilla la ley de paridad de los provechos citando el ejemplo de un tejedor de lana que gana el 15 por ciento del capital empleado, mientras que un zapatero no percibe más que el 5 % por ciento del capital invertido en su taller.

Qué demuestra esta diferencia?

Que la demanda de paños es más activa que la de los zapatos, o que la oferta de capitales destinados a la industria del calzado es mayor a la oferta de capitales para la industria textil.

Pregunta luego si estas condiciones son duraderas.

Evidentemente contesta que no.

El incentivo de la mayor ganancia de la industria textil inducirá a los zapateros a cambiar su industria por la textil.

Luego el número de productores de paño aumentará mientras que la de calzados irá en disminución aumentando por

lo tanto la oferta de paños y la de calzados irá disminuyendo aumentando los provechos de estos últimos, de manera que disminuyendo los provechos de los primeros y aumentando la de los segundos, encontrarán un punto de equilibrio, es decir, hasta que los industriales tejedores y zapateros perciban el mismo interés, y en esta forma tan sencilla explica Boccardo su ley de paridad de los provechos.

Más adelante se extiende en disquisiciones filosóficas al comentar que muchas veces se suele decir que tal bailarina o cantatriz gana emolumentos muchos mayores a los de un matemático o a los de un filósofo criticando severamente a aquellos que concluyen diciendo que el capital personal de una mujer de teatro rinde más provecho que el del pensador científico.

No todos los capitales dice, son avaluables en dinero así como no todos los provechos son avaluables de la misma manera, puesto que para estimar el fruto que rinde un capital dado, es necesario tener en cuenta las ventajas de orden superior, de orden moral que el capital mismo proporciona.

Pobre de las almas que avalúan a tanto por ciento el precio de la ciencia! (49).

Hay servicios que no se pagan y todos los tesoros de Greso no compensarían una hora de meditación del genio.

Es decir que según Boccardo, es preferible una ganancia en provecho morales, renombre y gloria, que los grandes beneficios de orden material, porque estos bienes son perecederos y los primeros son bienes eternos que merecen la estimación pública y la gloria de la posteridad.

Continúa diciendo que la diversidad infinita de provechos no impide la existencia de una ley constante y gene-

ral de la misma manera que la multiplicidad de los precios no impide la existencia de la ley universal que tiende a uniformarlos al costo de producción.

Es decir que la ley de los provechos tiene una íntima analogía con la ley de los precios, pues todos los valores están en relación directa con la demanda e inversa con la oferta.

Por consiguiente el provecho de los capitales (para Boccardo el interés y el provecho son cosas idénticas) debe regularse por la relación entre la oferta y la demanda.

Así los provechos crecen proporcionalmente si los capitales no abundan, en la misma forma que los precios de las mercaderías cuando escasean y cuando abundan.

El motivo por el cual el interés del dinero era más elevado en la antigüedad, era precisamente por su escasez o su rareza.

Así vemos que la historia nos dice que Bruto prestaba a la Isla de Chipre al 28 % y Pompeyo prestaba sumas al 70%.

El provecho de los capitales tiende a conformarse con los precios de los artículos al costo de producción.

En los países en que la formación de los capitales es difícil, como en tiempos de guerra o bajo un gobierno tiránico o de fuerza, el interés de los capitales aumenta porque la formación de ellos es dificultosa sino imposible.

Nótese dice el autor que las circunstancias que tienden a aumentar los provechos deben tomarse en un sentido relativo y no absoluto, porque una suma de capitales puede ser abundante en un país y esa misma suma ser insuficiente o escasa para otro.

Por ejemplo el capital que necesita España y que es

suficiente para este país resultaría muy escaso para un país industrial como Inglaterra, y ocurre que aunque el capital aumente en mucho en España, el interés no bajará sino levemente; en cambio una reducción de capital en la activa Inglaterra haría elevar muchísimo el interés.

Como consecuencia de la concurrencia de los capitales dice el autor, los provechos tienden siempre a nivelarse.

Si hubiera una industria que rindiese un provecho excepcional, los capitalistas llevarían sus fondos a esa industria, retirándolos de las otras, aumentando la oferta de capitales, y en virtud de la ley general de los provechos que establece que estos están en proporción inversa a la oferta y directa de la demanda, la ganancia de esa industria disminuiría hasta equilibrarse a la de cualquier otro empleo de capital.

E inversamente si existiese una industria en la cual los capitales retirasen un provecho menor de otras, la oferta de capitales empleados en ella disminuiría hasta el punto en que el provecho fuese equiparado al de otras producciones.

Teóricamente hablando agrega el autor, los capitales móviles tienden hacia los empleos que dan mayores provechos, y su oferta y demanda tienden por lo tanto a equilibrarse, y llegar a la igualdad de los provechos de todos los capitales, sea cual fuese su inversión.

Pero si este principio es inobjetable en la economía abstracta y racional, no lo es en la economía práctica y positiva.

Pues para que esto ocurra en la vida real sería necesario una ilimitada libertad de concurrencia, de tal mane-

ra que los que tienen sus fondos invertidos en las industrias menos lucrativas, pudiesen desvincularlos y trasladarlos a industrias más lucrativas o en otras palabras que el modificar la oferta y demanda de capitales dependiera del gusto o conveniencia de los capitalistas.

Según Boccardo hay muchas dificultades para conseguir esto, en primer lugar la naturaleza de las mismas industrias.

Cuando se trata de pequeñas industrias que requieren muy poco capital fijo, la fórmula de la economía racional antes dicha rige casi en absoluto, pero cuando se trata de grandes empresas, por ejemplo una fábrica de tejidos de algodón que quiera renunciar a esa producción y dedicarse a otra más lucrativa por ejemplo la navegación, el cambio sería cosa imposible, porque para vender una fábrica con sus maquinarias no podría hacerse sin resignarse a una pérdida grande, y es posible que el tejedor se conforme con un provecho menor que el armador, antes de sufrir una pérdida que posiblemente no lo compensará con el mayor provecho que espera de la industria del transporte marítimo.

Concluye afirmando este autor que los provechos de estas dos industrias permanecerán mucho tiempo desiguales porque la libre concurrencia no existe completamente.

Otro obstáculo natural que se opone a la libertad de concurrencia es la distancia.

Si por ejemplo en Europa el interés medio del capital es del 5% y en América es del 7%, sucede que la mayor parte de los capitalistas preferirán tener sus capitales en Europa y no trasladarlos a América, por los peligros y dificultades que ello ocasionaría y los provechos de los dos continentes permanecerán desiguales.

A estos obstáculos naturales debemos añadir otros artificiales, como son los obstáculos de carácter legal, cuyo efecto es precisamente, al crear un sistema prohibitivo, establecer una diferencia en los provechos de las diversas industrias.

No por eso dice este economista debemos rechazar la ley <sup>del</sup> equiparamiento de los provechos, y agrega que en vez de decir que todos los provechos son iguales, diremos con Rossi que "hay en el movimiento de los capitales una constante tendencia hacia el equiparamiento de todos los provechos".(49).

Se deduce entonces:

- 1º que los provechos del capital están en relación con la oferta y demanda y
- 2º que ese monto varía según el grado de prosperidad pública y según el grado de adelanto industrial y las condiciones sociales y económicas reinantes en un país.

Censura luego la tendencia de los poderes religiosos o civiles que dictan leyes coartando o limitando el interés de los capitales dados en préstamos llamándolos la usura del dinero.

Recrimina luego a Moisés, Solón, Licurgo, Marco Tulio, al derecho canónico, al civil, a los filósofos, legisladores y moralistas de antaño que hacían gala de una injusta severidad contra los prestamistas.

Hace resaltar el argumento ya enunciado y criticado por los autores de la época, que admitían un arrendamiento por la tierra pero no la usura (en el concepto del interés) del dinero diciendo que éste era estéril y no produce nada, es decir que el primero es un capital que da un provecho, mientras que el segundo no puede darlo.

Afirma que el dinero por sí no fructifica como la tierra, pero el poseedor del dinero puede comprar tierra que da fruto, y todas las cosas aprovechables, y si él se priva de tan útil instrumento, tiene derecho a una compensación.

Continúa este economista afirmando que las legislaciones modernas cometieron otro error tan injusto como grave.

Permitieron al acreedor cobrar un interés pero limitado en su monto.

Así en el Oriente los emperadores no permitieron que la usura del dinero excediese del 12 %, Enrique VIII de Inglaterra declaró ilegítimo un interés superior al 10%, interés que Jacobo I reduce al 8 % primero y al 6% después, y la reina Ana lo reduce al 5%.

En Francia en 1807 el fruto legal era del 5% en materia civil y el 6% en operaciones comerciales, disposición que luego fué imitada por muchas legislaciones de otros países.

Esto significa agrega que el legislador quiere imponer su voluntad a la naturaleza de las cosas.

Afirma que tanto en la antigüedad como en la Edad Media estas limitaciones legales no han hecho sino fomentar el interés clandestino, utilizándose para ello la famosa mohar-ta, la comandita, el cambio marítimo y bancario, el seguro, etc.

En la Edad Moderna se eludían las disposiciones legales que limitaban el interés al 6%, recurriendo a un banquero, que cobraba el 6% legal más un derecho de comisión, un tanto por ciento para gastos o para seguros, y así cosas por el estilo.

Concluye Boccardo esta larga disertación sosteniendo que las leyes contra la usura no sólo son ineficaces, sino que la provocan en mayor grado, de la misma manera que las leyes prohibitivas del comercio provocan el contrabando en gran escala.

Ataca luego las doctrinas socialistas contrarias a la percepción del interés diciendo que los socialistas se titulan progresistas y poseedores de la verdad, llamados a renovar de pies a cabeza el injusto orden social existente.

El capitalista al prestar su dinero, dicen, usa del derecho del más fuerte, la transacción no es libre, el uno es poderoso y el otro es débil.

El acreedor orpime al deudor, el capitalista oprime al obrero y esto constituye para Luis Blanc, la explotación del hombre por el hombre y la esclavitud moderna de Laménais.

Creer encontrar en la sutil distinción entre uso del capital y la plena propiedad del interés pagado por el deudor al acreedor un argumento incontrovertible opuesto a la institución del interés.

Y argumentan dice este economista que el que toma prestado una propiedad o un capital estando obligado a restituirlo íntegramente a su vencimiento, no ha recibido más que el mero uso de un valor y por consiguiente lo que el deudor debe no es una propiedad sino el uso de un valor equitativo.

Por lo tanto al obligar al deudor a restituir o devolver el capital usufructuado, y además un valor dado en propiedad, es destruir la equivalencia de los servicios, base del derecho.

A estos argumentos socialistas, Boccardo les hace severas y duras críticas demostrando que son rebuscados y carentes de contenido intrínseco, pues al primero le contesta diciendo que si las condiciones exigidas por el capitalista no conviene al deudor, porque exige un interés elevado, en un régimen de libre concurrencia de capitalistas, el necesitado se dirige libremente a otros poseedores de capitales que exigen condiciones o términos menos duros o más ventajosos para él, o sea un interés más moderado, sin lo cual el capital no se habría formado nunca.

Dónde está, se pregunta aquí, el derecho del más fuerte, la tiranía del capitalista, o la tan cacareada explotación del hombre por el hombre? (49).

Al segundo argumento de los socialistas, contesta Boccardo diciendo que es una cuestión sabida y aprobada por la práctica que para que el cambio se efectúe, se requiere como condición básica y lógica que los servicios **permutados** sean equivalentes.

Basta que los dos servicios sean iguales en valor para que sea posible el cambio, y no es necesario que sean idénticos en naturaleza.

Por el contrario sostiene que si los servicios permutados son idénticos en naturaleza, el cambio no tendría lugar, porque nadie se hallaría en la necesidad de recurrir a otros para conseguir por cambio los productos que ya posee.

Ataca más adelante las doctrinas socialistas que considera derivadas del ontologismo y panteísmo alemán.

Y así como el genio alemán ha dado las bases científicas, el genio versátil y vulgarizador de los franceses ha deducido de ellas las consecuencias y aplicaciones prácticas.

Trata rudamente a Proudhon de potente dialéctica y amigo de paradojas, considera el más hábil transformador de la metafísica al socialismo.

Censura la afirmación de éste cuando dice: "la contabilidad por partida doble es la más noble y bella aplicación de la dialéctica moderna".

Sostiene que si se pregunta a Proudhon si el interés es legítimo contesta si y no.

Si, porque el préstamo implica un servicio que debe ser remunerado, como cualquier otro, y no, porque el capital produciendo interés permite al capitalista vivir sin trabajar, lo que es injusto en el orden moral y absurdo y contradictorio en el orden económico.

Cita luego la afirmación de Bastiat contrario acérrimo de Proudhon cuando dice: "cómo es posible discutir con un hombre que está a la vez en acuerdo y desacuerdo con todos, pues con la economía defiende el interés y con la Iglesia prohíbe la usura". (49).

Pero Proudhon llega a la conclusión de que el interés es ilegítimo y lo prueba con diversos argumentos.

En primer lugar sostiene que el que presta un capital no hace ninguna privación, pues presta lo que le sobra.

Por lo tanto no es cierto que el prestamista tenga derecho a una remuneración por el sacrificio que hace privándose de su capital.

Es fácil explicar el sofisma pues sabemos que un capital es trabajo acumulado, ya sea que el capitalista lo obtiene por trabajo propio, o lo obtenga de otros dando una cosa equivalente, o lo obtenga de sus padres por derecho hereditario.

Pues este argumento de Proudhon concluiría no sólo

con el interés del capital, sino también con el precio de venta.

Pues el que vende un sombrero no hace ningún sacrificio ni piensa hacer uso del sombrero, sino que por el contrario lo vende para obtener una ganancia.

De acuerdo con la tesis de Proudhon el sombrero ha procedido injustamente al obtener una ganancia sobre el sombrero por él fabricado.

El segundo argumento de Proudhon puesto de relieve por este economista es aquel que dice que el interés del dinero era elevado en el pasado, cuando la cantidad de capitales disponibles era pequeña y la circulación de los mismos dificultosa, pues no existían buenas vías de comunicación y transportes, ni leyes para garantizar la seguridad pública y privada, ni instituciones de créditos organizadas, que aseguraran la perfecta movilidad de los capitales.

Pero a medida que la civilización avanza esos defectos se han ido subsanando, y a medida que se perfecciona las vías y medios de comunicación los derechos de los ciudadanos se hacen más seguros, se inventan los papeles de comercio y los bancos crean los medios de transferencia de capitales de un punto a otro, vemos así correlativamente disminuir los intereses que eran elevadísimos entre los antiguos.

Así vemos, dice Proudhon, que el neschek de los hebreos era más oneroso que el tocos de los griegos, y éste era más elevado a su vez que el fenus y el interés de los latinos. Cuando el crédito era difícil, por las razones apuntadas más arriba el interés era del 30 %, después bajo al 10 % y hoy un interés del 5% es excesivo.

Pero pregunta Boccardo: es posible el préstamo o el crédito gratuito? (49).

La sociedad no está preparada ni tiene los medios para ello.

Cita luego al eterno contrario de Proudhon: á quien éste lo acusó de robo y lo trató cortesmente de imbécil y hombre muerto para la ciencia, diciendo que el genio original de Bastiat demostró el sofisma de su impugnador poniendo al descubierto su confusión entre gastos de circulación e interés de los capitales.

"Vos creéis le decía, que se puede alcanzar la circulación gratuita y por ende el préstamo a interés". (49).

"Es como si dijera que cuando los gastos de transporte de Burdeos a París sean gratuitos, los vinos de Burdeos se darán de balde en París. No sois el primero que ha incurrido en semejante ilusión".

Boccardo hace luego una larga disertación para demostrar que los gastos de circulación y el interés de los capitales son cosas distintas.

Demuestra asimismo que para la circulación de los capitales se presentaban obstáculos que con el andar del tiempo fueron abolidos o por lo menos disminuidos, merced a la creación de las letras de cambio, bancos públicos y privados, servicios que necesariamente deben ser remunerados.

Afirma asimismo que los préstamos ya sea en dinero o instrumentos no pueden realizarse sin una justa y lógica compensación, pues es el único incentivo, como ya hemos visto para la formación de nuevos capitales.

Critica nuevamente a Proudhon cuando afirma que la sociedad tiene el poder y el deber de prestar gratuitamente a la clase trabajadora para que entre en posesión de los medios de producción, diciendo que el economista francés no ha hecho sino seguir las afirmaciones de Blanc y Leroux, afirma-

**ciones que han sido repetidas después, por todos los socialistas de su escuela y de otras.**

Estos socialistas cometen el error de considerar a la sociedad como una persona física que tiene una existencia propia y separada de los miembros que la componen.

En la antigüedad se cometió el mismo error, dice este economista, el Estado y la República tenían una personalidad propia y distinta de sus ciudadanos.

De esta manera se apoderaba de un sinnúmero de derechos individuales que correspondían a los ciudadanos, que estaban obligados hasta el sacrificio de sus propias vidas en favor de la comunidad a la cual pertenecían.

Sabemos de los tribunales censorios que vigilaban las familias y establecían sus gastos, y los individuos eran siempre soldados dispuestos a morir por el bien de la patria.

Esto ocurría en tiempos de Bruto y Graco en Grecia y Roma.

Pero la ventaja que existía en este caso era que al cercenarse los derechos del individuo, se hacía en aras del beneficio común de todos los miembros de la sociedad al cual estos ciudadanos pertenecían, pero los socialistas modernos introducen una innovación, quieren para el Estado una personalidad real y distinta a la de sus miembros pero para no acordarle derechos sino para recargarlo de deberes y obligaciones.

Pues hemos visto al tratar las escuelas socialistas que el Estado tiene el deber y la obligación de educar, asistir a los necesitados, convertir a los ateos del socialismo, y además según algunos autores tiene el deber de prestar capitales gratuitamente sin interés, pues Proudhon

ha dicho que la solución del problema social, depende del plan y de los modos como la sociedad ha de ejercer ese deber.

Para terminar con este economista diremos que finalmente vuelve a atacar a Proudhon y a los socialistas cuando censuran al crédito oneroso, y dan una receta como remedio para las miserias de la humanidad, pero este remedio y esta receta a pesar del tiempo no han sido comprendidas.

Ese tirano, el interés, tan odiado por los socialistas en sentido común no dice otra cosa que el que presta algo, un saco de trigo o una máquina, o una suma de dinero, o sea un valor, presta un servicio, y por lo tanto el que lo presta tiene derecho a recibir un servicio equivalente del que lo ha recibido en préstamo.

Pero este servicio a que tiene derecho el capitalista no puede consistir en la restitución pura y simple de su capital porque entonces todos serían o quisieran ser deudores y no acreedores, prestatarios y no prestamistas.

Quien recibe un préstamo, tiene la obligación de pagar algo más, y es precisamente ese algo más lo que se llama interés.

La sociedad misma dice éste economista no podría prestar gratuitamente porque los capitales de ella no son sino los capitales del conjunto de los individuos que la componen.

Por consiguiente la sociedad no puede prestar sus capitales sino en las mismas condiciones que los particulares, es decir, cobrando un interés.

La sociedad podría prestar gratuitamente como quisieran tal vez los socialistas, si los tomara por la fuerza a quienes los poseen y los entregara a quienes carecieran de

ellos, pero esto sería un acto de piratería, castigable como se castiga a un salteador.

Por otra parte ya sabemos cómo los socialistas atacan la legitimidad del interés, y cómo algunos socialistas innovadores han atacado la perpetuidad del interés en contradicción con el carácter temporario del servicio y hemos explicado que esta perpetuidad deriva de la naturaleza misma del interés.

Si una persona da en préstamo una suma de dinero o una casa por un tiempo determinado, al finalizar el término puede alquilarla a otro, y así sucesivamente.

De todo lo que antecede resumimos que este autor funda el interés en las siguientes conclusiones:

- 1º Por su trabajo acumulado y por su contribución a la producción, el capitalista tiene derecho a una remuneración.
- 2º Que el interés o provecho, es el concurso de tres factores: servicio, amortización y seguro.
- 3º Que el interés se rige por la misma ley de los precios, o sea que está en relación directa con la demanda de capitales e inversa a la oferta de los mismos.
- 4º No obstante la diferencia de interés o provecho de los diversos capitales, hay por la concurrencia de ellos, una tendencia a la nivelación. Pues esas diferencias de provechos o intereses dependen como hemos visto de otros factores, distancias, legislación, etc.
- 5º Que las leyes preventivas sobre la usura son absurdas e injustas porque los provechos están sujetos a continuas variantes acorde con las variantes

de la oferta y demanda de capitales.

6° Que las escuelas socialistas con sus argumentaciones algunas basadas en antiguo cuño, son contrarias al sentido común y a la lógica más elemental.

MAFEO PANTALEONI (1857-1924) escribió su obra: "Principios de Economía Pura" en 1889 traducida al castellano por Luis Roque Gondra en Mayo de 1917.

La parte que más nos atañe de esta obra es el Capítulo Tercero Parte Tercera que se refiere exclusivamente al capital y al interés vertiendo sobre los mismos conceptos algunos propios y otros señalados ya por Gossen, Wieser, Menger, Jevons, Stuart Mill y Walras.

En el capítulo "Valor del Capital", que lleva como subtítulo: "Definición del Capital y del Interés", este economista sostiene que un agregado de bienes directos o inmediatos deben preceder a la existencia de los hombres.

Cita para afirmar esta tesis la demostración que hace Ortes en su obra: "Della Economía Nazionale", sosteniendo que el ser humano no nace antes que la leche que ha de alimentarlo llene los pechos de la nodriza que ha de criarlo, antes que los pañales que ha de envolverlo o antes de la cuna que ha de mecerlo, de la misma manera una fábrica no puede existir antes que los materiales que han de servirle de medios de sustentación.

Estos bienes son en un estado salvaje, las hierbas, los frutos, la leche, y en un estado de civilización, los alimentos, los paños, las habitaciones, sin los cuales no es posible la subsistencia.

Llega así a la definición de capital que él atribuye a Ortes diciendo: "que los bienes directos e instrumentales

que sirven a la satisfacción de las necesidades inmediatas de los hombres se denominan capitales". (50).

Según Pantaleoni, los capitales, no son bienes directos sui generis, sino que son bienes empleados para un determinado fin.

En un régimen de economía monetaria o de economía de cambio, cualquier riqueza permutable por bienes directos puede reputarse capital.

Luego dice que el capital consiste en los bienes directos que se emplean para sustentar a los trabajadores cuyo trabajo no ha de dar frutos sino después de cierto tiempo.

Y siendo los consumidores de bienes los que realizan un trabajo tendremos que bienes directos serán para ellos ciertas cosas y no otras, y entre ellas será capital sólo la parte que se halla a su disposición porque el juicio acerca de lo que constituye un bien directo se modifica en los trabajadores de una época a otra, y de un lugar a otro.

Ilustra esta afirmación con el siguiente ejemplo: un mercado cerrado compuesto por mitades de obreros nuestros y árabes, tendremos que las provisiones de vino por amplias y excelentes que sean no serán bienes directos ni mucho menos capital para los árabes, en cambio lo serán para los obreros nuestros.

De manera que para este autor la expresión de capital o bienes directos, la emplea para designar los bienes de consumo y materias primas o bienes de producción indistintamente.

Además para los bienes directos rige el concepto de utilidad y para los bienes provenientes del trabajo con ayuda de capital el concepto de productividad.

El interés de un capital lo define como el alquiler pagado por el mutuario al mutuante, o sea el alquiler pagado por el prestatario al prestamista, equiparándolo a la ganancia neta que el prestamista de un capital la obtiene empleándolo por sí mismo.

Luego afirma Pantaleoni que el interés "es el valor de uso de un capital durante un tiempo determinado, y por eso varía en razón directa al monto del capital prestado".(50)

En el segundo subtítulo de este capítulo este economista sostiene la teoría razonada de la productividad en la forma expuesta por Wieser.

Al referirnos a este economista hemos visto que la ciencia económica le debe una de las más profundas investigaciones: aquella que se refiere a las relaciones existentes entre los bienes de producción y sus productos, y explica la tesis de que existe un problema de imputación económica distinto de la imputación física, o sea la parte que corresponde a los varios factores que operan en un producto común.

Wieser sostiene que es posible indagar la parte económica que en el producto final tienen cada uno de los factores que cooperan a su creación, o sea el de la tierra, el capital y el trabajo, y que la magnitud de esa parte imputable determina el valor de los bienes productivos.

Pantaleoni sigue esta misma doctrina al afirmar: "que el grado final de utilidad del capital dependerá del grado final de utilidad del bien instrumental a que el capital a título de bien complementario contribuye a producir".

En el tercer subtítulo del capítulo III de su obra demuestra que el interés no es originado por una diferencia de estimación entre bienes actuales y bienes futuros.

"Pues quien cede a otro un capital actual, o quien

vende por un tiempo determinado su uso, o en otros términos quien vende un bien actual con pacto de recibir restituido en el futuro otro bien, cede un bien presente por una promesa de restitución, en época remota de otro bien cuyo grado final de utilidad está afectado por un coeficiente de determinación, luego el que procede así no obra hedónicamente, sino exigiese una compensación además de la restitución pura y simple, que se denomina interés del capital". (50).

En oposición a esta teoría sustentada por muchos economistas, Pantaleoni formuló las siguientes objeciones:

- 1º Que esta tesis supone demostrada la condición de que los bienes futuros se hallan afectados por un coeficiente de deterioro igual a los bienes presentes, condición que en realidad aún no ha sido demostrada.
- 2º No se determina cómo el deudor puede pagar los intereses de acuerdo al coeficiente de deterioro.
- 3º Qué motivo hedónico tiene el mutuante para hacer una operación ociosa de trueque de bienes presentes por bienes remotos, más el interés.

Podemos sintetizar las observaciones de Pantaleoni de la siguiente manera:

- 1º Que el deudor de un bien que se deteriora, tiene que pagar una suma para devolverlo en las mismas condiciones que lo ha recibido.
- 2º El acreedor no procede de acuerdo al principio hedónico, pues el interés que percibe del bien que cedió en mutuo no hace más que compensarlo del deterioro sufrido por dicho bien a través del tiempo.

Contra estas objeciones de Pantaleoni se ha opuesto

la vida práctica y el incremento cada vez mayor de las operaciones de préstamos, pues ello demuestra que para el deudor o prestatario el bien recibido en préstamo le proporciona un beneficio neto, y lo mismo podemos decir respecto del acreedor o prestamista, que el beneficio que recibe debe ser un incentivo para la acumulación.

Refuta la teoría de Bohm-Bawerk que afirma que el interés se origina en la diferencia de valor de los bienes producida por el tiempo, pues dada la brevedad de la vida humana se da más valor a un bien presente que a uno futuro o a un goce presente que a uno en un porvenir inmediato.

Para Pantaleoni en realidad la causa del interés reside en la productividad del capital, como bien complementario en un proceso técnico ventajoso, y no en virtud del tiempo.

Para este economista ese interés debe ser igual al grado de utilidad de la última dosis de capital disponible, que se invierta en un fin productivo.

Admite aquí el teorema de Gossen que afirma que los grados finales de utilidad positiva y negativa deben ser iguales.

Es decir que se adhiere a la doctrina de la utilidad final.

Sostiene con razón que las varias partes de un capital en tiempo y lugar dado no pueden producir diversos tipos de interés, sino un sólo tipo de interés, así por ejemplo un prestamista que presta a un prestatario \$ 5.000 no puede decirle que por los primeros mil pesos que los necesita más urgentemente le cobrará un interés del 20 %, por los segundos mil pesos que los necesita con menos urgencia le cobrará 15% y así sucesivamente con las siguientes partes alícuotas, le

cobrará un 10%, 7 % y 5%.

Pues el prestatario le dirá que hay otros prestamistas dispuestos a ceder esa suma al 5 % en total, quiere decir que aquí confirma este autor las opiniones de Jevons que sostiene este mismo principio.

En resumen argumenta el principio ya mencionado por otros de que el interés o el precio del dinero está determinado por la productividad o fecundidad para emplear sus palabras, de la última dosis de capital empleada en la producción de un producto, o sea por el grado final de utilidad del capital disponible.

Dicho en otros términos, la remuneración del capital, obtenida por las últimas y novísimas inversiones, es la que determina el precio del capital.

Demuestra entonces que las variaciones de la tasa del interés, obedecen a las mismas razones que hacen variar los precios de todos los bienes, y las causas que influyen en los factores de la producción influyen en la fijación de la tasa de interés.

Sostiene que este principio de la uniformidad de la tasa de interés, aplicable a un mercado interno o nacional es también aplicable en el orden internacional, siempre que se trate de países en los cuales existe un régimen de mercado abierto, que son aquellos en los cuales es posible la migración de productos e instrumentos de producción, y los productores puedan competir en el precio nivelándolos con el costo.

Pues, en estas condiciones es posible la actuación del "homo oeconomicus" de carácter internacional, que sabe aprovechar todas las oportunidades de lucro que se le presente, llegando a la conclusión de que: "la tasa de interés es

igual para toda inversión en un momento dado", y afirma que esta premisa es corolario de la ley según la cual el grado final de utilidad de los bienes directos determina el grado final de utilidad de los bienes instrumentales. (50).

Aquí plantea el problema de la imputación de Wieser que hemos estudiado, solamente que este economista suplanta las palabras bienes de producción o bienes productivos por bienes instrumentales.

Amplía también el concepto de capital comprendiendo todas las inversiones como los títulos de sociedades por acciones, rentas del Estado, obligaciones y aún casas y tierras.

Expone la ley de capitalización con el siguiente ejemplo: afirma que el valor venal de los bienes productivos se mide por lo que rinden capitalizado según la tasa de interés corriente.

Así si un terreno diera un rédito de 10, y la tasa corriente del interés fuere del 5 %, su valor capital será de 200, y si la tasa de interés descendiere al 2%, el valor capital será de 500, y si la tasa creciera al 10 % el valor capital bajará a 100.

Pero sabemos que calcular el valor actual de los bienes en un momento dado, por la capitalización del interés que producen, no es una forma de apreciación correcta, y aún aplicando las leyes de la utilidad final puede conducir a grandes errores.

Afirma este economista que la tasa de interés tiende a mantenerse estable, por la acción de una ley que Sigwick llama compensadora o equilibrante.

Sostiene que una variación de la tasa del interés ocasionaría grandes mudanzas en la cantidad disponible de -

capital, por efecto de la reacción de la tasa sobre los ahorros.

Pero la realidad de la vida práctica nos demuestra a cada momento, que está en perfecta contradicción con la premisa de este economista, según la cual la tendencia de la tasa de interés es permanecer estable por efecto de la ley compensadora o equilibrante de Sigwick.

Finalmente Pantaleoni en el último subtítulo de la parte III de su obra se refiere al interés respecto al valor del dinero y al descuento, y sostiene que la tasa de interés no guarda ningún vínculo con la cantidad de moneda disponible, ni con el valor de cambio o poder adquisitivo de la misma, ni con la velocidad de su circulación, sin embargo una variación de la cantidad de moneda en circulación y por ende una variación del valor adquisitivo de la misma influye generalmente sobre la tasa de interés con respecto a los ahorros, o como él le llama con respecto al capital que espera inversión en forma de moneda.

Supongamos una depreciación de la moneda, si la cantidad disponible de capital permanece invariable, tendremos que la oferta disminuirá, porque el capital disponible invariable tendrá un valor real menor que antes, en cambio la demanda de capital aumentará por la elevación de precios, provocada por la depreciación del valor de la moneda, pues en esta circunstancia el capital será solicitado en una proporción mayor que antes.

Se deduce entonces fácilmente que la tasa de interés variará en sentido inverso al valor del medio circulante, aumentando si ese valor baja y por el contrario disminuyendo si ese valor aumenta.

Posteriormente este economista demuestra que la ta-

sa de descuento varía en sentido paralelo a la tasa de interés, pues sostiene que el dinero se permuta por cualquier otro bien económico y por consiguiente no puede pagarse un precio diverso por el uso del dinero a título de descuento, del que se paga por otro bien cuyo valor se expresa en dinero, es decir, a título de interés.

Por último Pantaleoni deja constancia que estas premisas deben llamarse teoremas de Stuart Mill quien las desarrolla en su obra ya mencionada.

Otro de los más ilustres economistas italianos es Wilfredo Pareto (1848-1923) contemporáneo de Pantaleoni.

Sus obras más importantes fueron escritas al final del siglo XIX y podemos citar entre ellas: "Curso de Economía Política" y el "Manual de Economía Política".

En esta última dice entre otras cosas que: "una ley o una uniformidad, no es verdadera sino bajo ciertas condiciones que nos sirven precisamente para indicar cuáles son los fenómenos que queremos destacar del conjunto.

No podemos conocer un fenómeno concreto en todos sus detalles, siempre hay un residuo.

Esta comprobación se hace materialmente.

Por ejemplo se cree conocer completamente la composición del aire atmosférico, y un buen día se descubre el argón y luego otro gran número de gases,

Puesto que no conocemos enteramente ningún fenómeno concreto nuestras teorías de esos fenómenos no son más que aproximadas.

No conocemos más que fenómenos ideales que se aproximan más o menos a los fenómenos concretos.

Estamos en la situación del individuo que no conoce un objeto sino por fotografía". (51).

Defiende el método de las aproximaciones sucesivas que afirma se usa implícitamente y explícitamente en todas las ciencias.

Pone como ejemplo la tierra, que considerándola esférica se aproxima más a la realidad que considerándola plana (Anaxismeno) o cilíndrica (Anaxismandro).

Y si la representamos como una elipse de revolución, nos aproximamos más todavía a la realidad que si la suponemos o figuramos esférica.

Es decir, que cada día nuevos estudios nos aproximan más a la realidad.

En resumen sostiene Pareto que es por la observación o por la abstracción que deben realizarse los estudios científicos, sirviéndonos a veces de la experiencia y de los hechos reales.

Sostiene que hay dos grandes clases de ciencias, aquellas que para sus estudios pueden recurrir a la experiencia como la física, la química y la mecánica, y las que como la meteorología, la astronomía y la economía política no pueden o pueden difícilmente recurrir a la experiencia y deben limitarse a la observación.

Nosotros diríamos ciencias experimentales y ciencias ideológicas.

Refiriéndose luego a los capitales dice que en toda empresa hay dos clases de elementos de producción, los primeros comprende las cosas que no se consumen o que se consumen lentamente, y los segundos comprende aquellas cosas que se consumen rápidamente.

En la producción se ha dado el nombre a las cosas que no se consumen o que se consumen lentamente, de capitales.

No hay que confundir, porque una misma cosa puede se-

gún las circunstancias ser considerada como capital o como un bien de consumo.

El agua por ejemplo cuando sirve para mover un molino es un capital, y es un objeto de consumo cuando se la emplea para beber.

Las cosas pueden desaparecer lentamente por el uso, o bien pueden ser destruidas total o parcialmente por caso fortuito.

Las amortizaciones o reparaciones que efectúa una empresa las pone a cubierto de las primeras contingencias y el seguro de las segundas, pues se llama prima de seguro, a las sumas que es necesario guardar y acumular cada año a fin de resguardarse de los casos fortuitos, y demás está decir que una empresa puede asegurar por sí misma los objetos que posee y que están sujetos a casos fortuitos.

Estas indicaciones muestran la necesidad de proveer a la reconstrucción del capital.

Pareto llama amortización negativa a la suma necesaria para mantener el capital siempre en el mismo valor y estado, y llama prima de seguro negativa, cuando el caso fortuito es ventajoso y no perjudicial con relación al riesgo cubierto, para el poseedor del capital.

Para demostrar la amortización negativa pone como ejemplo el de un individuo que compra en la bolsa títulos a 120 francos hoy pero que dentro de 10 años valdrán sólo 100 francos, que es su valor nominal.

Si se considera esos títulos como un capital es necesario recurrir a la amortización para cubrir la diferencia de 20 francos por cada título, dentro de 10 años.

Si suponemos que esos títulos cuestan hoy sólo 80 francos, en vez de 120, tendríamos una ventaja para el pose-

dor actual de esos títulos y esta circunstancia se tendría en cuenta para una amortización negativa.

Ahora bien, si en lugar de ser reembolsados todos los títulos a los 10 años fuesen reembolsados cada año, porque el número que corresponde al título es llamado al reembolso, tendríamos entonces que el que compró esos títulos a 120 pierde cada año 20 francos y si lo hubiese comprado a 80 ganaría cada año 20 francos.

en el primer caso tenemos una prima de seguro positiva y en el segundo tenemos una prima de seguro negativa.

Refiriéndose luego a los servicios de los capitales sostiene que por una ficción que nos aproxima a la realidad haciendo intervenir la amortización y el seguro, los capitales se encuentran siempre en su estado primitivo.

Es decir que no son los capitales los que se transforman en productos como lo habíamos sostenido otros economistas, tales como Bastiat, es el uso de esos capitales que intervienen y contribuyen a obtener la producción, es su servicio el que debe considerarse.

Refiriéndose luego a las transformaciones del espacio, prosigue afirmando que dos cosas materialmente idénticas son económicamente diferentes, si las apreciamos en lugares distintos.

Una tonelada de trigo en Nueva York y en Génova son cosas materialmente idénticas pero económicamente diferentes, pero esta diferencia de precios no es exactamente igual al costo de transporte de una localidad a otra.

Siempre hay transformaciones en el espacio a veces insignificantes y otras veces importantes.

Estas transformaciones ensanchan la extensión de los mercados y hacen una competencia más activa, originando cam-

bios sociales muy grandes.

Luego sostiene refiriéndose a las transformaciones en el tiempo que así como las cosas materialmente idénticas son económicamente diferentes en lugares distintos, lo son también en tiempos distintos.

Critica a los que creen que la diferencia de precio de dos mercancías reside solamente en la diferencia de trabajo necesario para producirlas.

Desde el punto de vista científico se ve fácilmente que dos bienes materialmente idénticos difieren económicamente según el lugar en que se hallan disponibles, como así mismo según el tiempo en que están disponibles.

Así sostiene que una comida hoy una comida mañana no es la misma cosa.

Y para una persona que siente frío una manta hoy y una manta dentro de un mes no rinde el mismo servicio.

Del mismo modo podemos decir que el precio del vino en un lugar, no es el mismo que el precio del vino en otro lugar, o que el precio del vino disponible hoy, no es el mismo que el precio del vino disponible dentro de un año.

Pero hace resaltar contradiciendo a Bohm-Bawerk, que no hay que cometer el error de afirmar que la única causa de la diferencia de precio es la diferencia de tiempo, en los cuales esos bienes están disponibles.

Pues esa diferencia de precios no tiene una causa única sino un sinnúmero de causas, que son las que determinan hablando científicamente el equilibrio económico.

Sin embargo pareciera contradecirse cuando habla de la renta de los capitales diciendo que el "costo del uso de un capital, es en parte independiente de la organización social, y tiene su origen en la transformación en el tiempo", coincidiendo aquí con la tesis sostenida por Bohm-Bawerk. .

Confirma aún más esto, la aclaración con los ejemplos que presenta, diciendo que 10 kilos de fresas disponibles en Enero, no son idénticas a 10 kilos de fresas disponibles en Junio, y lo que se afirma de las fresas, podemos hacerlo extensivo a las maderas, comidas y otros bienes,

Continúa diciendo, que cuando los capitales son de propiedad privada, el que presta o concede el uso de esos capitales recibe una suma que se llama interés bruto, o sea el precio del uso de los capitales, que de esa manera cobra sus servicios.

Hace notar que si una persona compra con 10 francos una cantidad de cerezas y esa cantidad es exactamente la que produce un árbol de cerezo, esa persona compra por 10 francos el uso del cerezo por un año, y tendrá la misma cantidad de cerezas que anteriormente, o sea que la forma de la operación ha cambiado, pero en realidad él ha comprado el servicio de un capital.

Pero el interés, la retribución, o sea el precio del uso de los capitales como lo llama Pareto, subsiste aún cuando la misma persona sea la propietaria del capital.

Ahora es necesario investigar cómo se establece el precio de uso o servicio de los capitales, es decir el interés bruto.

Ese precio debe cubrir los gastos necesarios para mantener el capital o sea los gastos de reparación, amortización y seguro, pero el interés bruto comunmente es mayor a esa suma y la diferencia constituye lo que se llama interés neto.

El origen de este interés neto es evidente a "prima facie".

Cuando dice que el interés neto paga la diferencia

de tiempo, o para emplear sus términos la transformación en el tiempo, da por explicada la dificultad.

Pero enseguida surge la pregunta, por qué la transformación en el tiempo tiene un precio, y cómo se determina?

Debemos tener en cuenta según Pareto, cómo una relación de causa a efecto, la existencia del interés neto y la propiedad de los capitales.

Pues si no hubiera propietarios de capital es no habría nadie a quien pagar el interés neto.

O sea que el interés neto tiene su origen en la propiedad privada de los capitales, lo que equivale a decir en la organización social.

Para corroborar esta afirmación pone varios ejemplos: en Italia dice, se prohíbe tomar agua del mar, porque el gobierno italiano tiene el monopolio de la venta de la sal.

Si el gobierno italiano dejara en plena libertad a cada uno para tomar el agua que necesite desaparecería el interés neto, pero subsistiría aquellos gastos a que aludimos más arriba, el trabajo y los gastos de transportes hasta el lugar donde se la quiera utilizar.

Esto es una comprobación innegable de que el interés neto tiene su origen en la organización social.

Otro ejemplo de la existencia del interés neto es el caso de las cerezas cuyo precio se opone a su consumo.

Parecería que eliminando al vendedor desaparecerían los obstáculos que impiden su consumo.

Pero un ligero análisis nos muestra que no es así, detrás del vendedor está el agricultor y además subsiste el hecho de que la cantidad de cerezas no existen en la medida que sobrepasen a nuestras necesidades o deseos, como ocurre con el agua.

De esto no podemos deducir que la organización social, por cuya virtud existe el vendedor, no influye en modo alguno en el consumo de cerezas.

Influye ciertamente de que las cerezas no se hallan en cantidad suficiente para satisfacer a nuestros deseos.

De la oposición de estos dos hechos: cantidad disponible y necesidad nace el precio del uso del cerezo.

De esto se deduce que el precio por el uso de los capitales tiene su origen en el hecho de que existen en cantidad menor de lo que exigen nuestras necesidades.

Y de la oposición de estos obstáculos cantidad y necesidad nace el fenómeno de la renta neta, o interés neto de los capitales.

Aquí Pareto sigue las teorías de Menger y las de los economistas austríacos, principalmente Bohm-Bawerk, como así mismo las de su compatriota Pantaleoni, que lo hemos incluido entre los economistas pertenecientes a la escuela de los psicologistas y matemáticos.

Lo dicho hasta aquí demuestra que coincide con la teoría de los precios.

Dice este economista que resulta de la oposición de cantidad y necesidad, oposición que siempre surge cuando una cosa está en cantidad menor que la necesaria.

De aquí deducimos que el interés neto es regulado por las mismas leyes que regulan los precios de cualquier bien y el costo de transformación en el tiempo sigue las mismas leyes que el costo de transformación en el espacio.

Luego vuelve afirmar Pareto que no se puede determinar el costo de transformación en el tiempo separadamente de los otros precios y de las demás condiciones que determinan el equilibrio económico.

Sintetizando diremos que según este economista el interés neto se rige por las mismas leyes que rigen a los precios, y el costo de transformación en el tiempo y en el espacio, se rigen también por idénticas leyes.

Sostiene que por el contrario hay tantas clases de intereses como clases de capitales existen aún cuando la mayor parte de estas clases de intereses tiendan a igualarse.

Aquí confirma la tesis de Boccardo y de Pantaleoni quienes afirman que la ley que rigen a los precios es análoga a la ley que rige al interés.

Para demostrar que hay tantas clases de intereses como capitales, cita el ejemplo de los intereses que se pagan, por el uso de un caballo, considerando el valor en capital de ese caballo, por esa suma prestada en hipoteca se paga un interés muy diferente, lo mismo esa suma prestada sobre una letra de cambio, o en una obligación simple cualquiera.

Pero luego afirma que la teoría del equilibrio económico nos enseña que se pueden establecer diferentes clases de capitales, y que la mayor parte de esas diferentes clases de intereses netos, tienden bajo ciertas condiciones a igualarse.

---

C A P I T U L O    I XLA INSTITUCION DEL INTERES A TRAVES DE LOS ECONOMISTAS NORTEAMERICANOS DEL SIGLO XIX.

SUMARIO: CAREY: SU LEY DEL DESCENSO DE LA CUOTA DEL CAPITALISTA.- HENRY GEORGE: MODERNA TEORIA DE LA FRUCTIFICACION.- RICHARD T. ELY: LA TEORIA DEL AGIO.

Mencionaremos las opiniones y teorías de los economistas norteamericanos siguiendo un orden cronológico y también respetando el lugar que por su importancia y obras les corresponde en la ciencia económica.

De acuerdo con ésto, debemos mencionar primero a Henry C. Carey (1793-1879) que ha escrito muchas obras, entre las cuales citaremos los "Principios de Economía Política", publicada en Filadelfia en 1838, el "Tratado del Pasado, el Presente y el Futuro", publicado también en Filadelfia en 1848 y los "Principios de Ciencias Sociales", también en Filadelfia en 1858, que son las obras que más nos atañen.

Es un economista asociacionista, y fué uno de los que más lucharon para restablecer la antigua posición optimista.

Fué el jefe de la escuela norteamericana proteccionista.

Pero se diferencia de List y de Mill en que éstos defendían al proteccionismo como una medida provisional y en cambio Carey la auspiciaba como medida permanente.

Afirmaba que la exportación de productos agrícolas, disminuía el stock de elementos fertilizantes de un país, lo que originaba el agotamiento de la tierra y el debilitamiento del Estado.

Carey defendía la protección de la industria racional, por medio de los impuestos a la importación, pues decía que el desarrollo de las manufacturas en los E.U. se traducirían en una reducción del costo del transporte y a esto replica John Stuart Mill diciendo: que el costo de transporte de las mercaderías importadas, actúan como una protección de la industria nacional, pues los productos extranjeros vendrán al país, cuando su costo sea tan bajo que cubra esos gastos de transporte.

Con respecto a la institución del interés, debemos decir que explica su origen haciendo referencia a la vida robinsoniana.

Pues en su obra: "Principios de Economía Política", capítulo 41 denominado: "El salario, la ganancia y el interés", encontramos la siguiente descripción con que Carey explica el origen del interés.

"Viernes no disponía de canoa ni de inteligencia para construirla.

Si Robinson Crusoe hubiera tenido una canoa y Viernes se la hubiese pedido, aquél le hubiera contestado: a poca distancia de la costa abunda la pesca que escasea en la orilla.

Trabajando sin ayuda de mi canoa a duras penas conseguirás, a pesar de todo tu trabajo, el alimento necesario para vivir, en cambio con ella, trabajando apenas la mitad de antes, podrás sacar pescado bastante para los dos.

Si quieres que te preste la canoa dadme las tres cuartas partes de lo que pesques y quédate con el resto de tu trabajo.

De éste modo te asegurarás alimento abundante, y tendrás además tiempo libre para poder construirte una casa me-

**jer y tener mejores vestidos.**

Y agrega Carey, "que no cabe duda de que Viernes habría aceptado la oferta, a pesar de la dureza de sus condiciones, aprovechándose del capital de Robinson aunque pagase caro por usarlo". (52).

Es decir que aquí Carey sigue fielmente la tesis de Lauderdale que afirmaba que: "el capital es la tercera fuente o factor de la producción", por una parte, y por la otra: "que la ganancia que produce un capital proviene de una doble causa: o bien porque el capital suplanta o ahorra una cantidad de trabajo, que de otro modo habría que realizar, o bien esta ganancia proviene de una cantidad de trabajo cuya ejecución no sería posible por la mano del hombre". (23)

Para demostrarlo pone el ejemplo del telar mecánico que puede producir el trabajo de 5 hombres.

Carey sostiene al igual que Lauderdale, que el capital es la causa de una mayor producción.

Afirma que el capitalista tiene derecho a percibir un precio, por el uso de las cosas que constituye su capital.

Confunde aquí el beneficio del capital, o sea el interés bruto con el interés neto, sin intentar, lo mismo que Lauderdale una explicación que identifique a uno y otro interés.

Se diferencia de Lauderdale en que éste, según vimos consideraba al capital como un factor independiente de la producción, y Carey lo considera como un instrumento de ésta, afirmando que el remanente de la producción obtenida por su empleo, es la causa del interés del capital.

Pero mientras Lauderdale confunde el uso bruto y el uso neto del capital, Carey además de confundir esto, sostiene que la cuantía del interés deriva directamente de la cuan-

tía del valor de las cosas que forman el capital, es decir, que el interés alto o bajo de un capital tiene su origen en el valor alto o bajo de las cosas que forman el capital.

Carey sostiene la conocida teoría de que el valor de todas las mercancías se mide por la magnitud del coste que requiere su producción, o su reproducción para emplear sus términos.

Pués sostiene que con cada aumento en la facilidad de reproducción de una mercadería ocurre una declinación en el valor de toda cosa similar existente.

Si la construcción de una casa costaba antes 1000 días de trabajo y ahora sólo cuesta 500, ésto quiere decir que el valor de la casa que es el precio de reproducción ha bajado, y que el valor del trabajo ha subido que es el precio del salario.

"El precio de la casa no se puede calcular más por el costo, sino por el importe actual de su reproducción".

(52).

Teoría sostenida después por los economistas norteamericanos del siglo XX.

Basándose en esta teoría, continúa afirmando Carey, que el progreso económico, que en síntesis es la resultante del dominio de la naturaleza por el hombre, coloca a éste en condiciones de producir las cosas que necesita a un costo cada vez menor.

Y entre estas cosas se encuentran los instrumentos que forman el capital, o sea el capital tiende a disminuir a medida que avanza la civilización.

Dice: "la cantidad de trabajo para la reproducción del capital existente y para aumentarlo disminuye en cada progreso.

Las acumulaciones existentes disminuye de valor y el trabajo va aumentando de valor". (52).

De esta afirmación deducimos que la disminución del valor del capital hace disminuir el precio abonado por su uso.

Carey demuestra esta afirmación diciendo que el poseedor de la primera hacha podría haber exigido para prestarla, más de la mitad de la madera o leña derribada con ella, pero más tarde cuando se fabrican hachas de hierro y acero a menos precio, sólo se abona por su uso un precio reducido.

Sobre estas observaciones Carey funda su ley del interés que dice que a medida que avanza la civilización, "disminuye la cuota de ganancia del capital, es decir, el tipo de interés, mientras que la cantidad absoluta de ganancia del capital aumenta". (52).

Y para demostrar esta ley que considera haber descubierto, hace los siguientes razonamientos: que la ayuda del hacha de piedra aunque realice poco trabajo, es indudable que presta a su poseedor un servicio muy grande, y el usuario debe pagarle un precio elevado por su uso, que por otra parte le conviene pagar como enseguida lo demostraremos.

Pues el hacha le permite cortar en un día más leña de lo que podría cortar el usuario sin su ayuda en un mes, lo que equivale a decir que aunque sólo pudiera aprovechar la décima parte del producto recolectado siempre le conviene aceptar el convenio.

Supongamos que el capitalista le permite quedarse con la cuarta parte de la leña cortada, en este caso el salario del obrero habría aumentado considerablemente.

Luego se inventa el hacha de bronce y su empleo demuestra ser mucho más útil, pero el propietario admite que

la civilización ha hecho que la cantidad de trabajo para producir un hacha de bronce es ahora mucho menor que antes.

Esto hace que el poder del capital sobre el trabajo decrezca, disminuya en la misma medida que aumenta el poder del trabajo, para la reproducción del capital.

Continúa afirmando para explicar su ley que los propietarios de los instrumentos más potentes de trabajo, se limitan a exigir una cantidad menor por el alquiler de los medios o instrumentos que posee, por ejemplo, la tercera parte.

El capitalista dirá al obrero que con el hacha de bronce podrá obtener el doble del producto de lo que podría obtener con el hacha del vecino que era de piedra, y que le permite quedarse con la tercera parte, se encontrará que su salario se verá más que duplicado.

En efecto, el siguiente cuadro demostrativo confirma esta acersión:

<u>PRODUCCION</u>	<u>RETRIBUCION DEL TRABAJO</u>	<u>CUOTA DEL CAPITALISTA</u>
16	4	12
32	10.66	21.34
64	32	32
128	75	53

De acuerdo con estos términos vemos que en la segunda distribución, la retribución del trabajo sobrepasa al doble de la primera distribución, en cambio la parte del capitalista en realidad ha disminuido, pues en la segunda distribución no llega al doble como ocurre con la parte del obrero que sobrepasa esa proporción.

La posición del obrero tiende a mejorar aumentando su poder de acumulación y la posibilidad de convertirse en

capitalista.

Al dejar paso la fuerza física a la fuerza mental la tendencia a la igualdad económica y social va realizándose paulatinamente.

Pero la civilización sigue avanzando y aparecen las hachas de hierro, cuyo costo de reproducción según este economista ha disminuido mientras que el trabajo ha vuelto a aumentar en la misma proporción.

Por este motivo, y a pesar de que el hacha de hierro corta el doble de leña de la que se puede cortar con la de bronce, el propietario sólo exige como precio la mitad del producto, como lo demuestra la tercera distribución arriba expresada.

Pero luego aparecen las hachas de acero y la producción vuelve a duplicarse mientras se reduce el costo de reproducción del hacha, el capitalista exige una proporción menor por su uso, por ejemplo como se indica en la cuarta distribución.

La parte del obrero, al aumentar la producción vemos que ha aumentado considerablemente.

La parte del capitalista ha disminuido en proporción, pero como la cantidad producida es enorme, va esta disminución acompañada por un gran aumento en cuanto a la cantidad.

Lo que equivale a decir que ambas partes, obrero y capitalista se benefician con las mejoras conseguidas.

De todo esto Carey saca como conclusión, que en cada progreso que se realice se producen los mismos resultados, la parte del obrero aumenta, mientras que la del capitalista disminuye, acentuándose la tendencia a la igualdad entre las clases que forma la sociedad.

En esto coincide con Bastiat, que se incluye como he-

mos visto en el grupo de los optimistas.

Esto se confirma aún más, cuando Carey dice: "que en virtud a esta ley, se establece una perfecta armonía entre los intereses reales y verdaderos de las diferentes clases de la humanidad", palabras que como vemos parecen pronunciadas por Bastiat.

Si nos fijamos bien, Carey hasta ahora ha investigado no el interés, sino el alquiler abonado por el uso del hacha.

La cuantía o importancia de este alquiler se ha relacionado con la importancia o la cuantía del rendimiento total que el obrero puede obtener con la ayuda del hacha.

Llegando a la conclusión de que a medida que avanza la civilización, el alquiler abonado por el uso de un capital determinado disminuye en una parte alícuota, en relación al rendimiento o producción total.

Esto se confirma cuando Carey dice: "la cuota del capital tiende a disminuir". (52).

Esta ley descubierta por Carey, es aplicable según afirma él, a otras modalidades del capital, por ejemplo, las casas viejas, cuya renta tiende a disminuir, y también al capital en dinero, y así hemos visto que Bruto prestaba a la Isla de Chipre al 48 %, y en cambio en tiempos de Enrique VIII, sólo se autorizaba al prestamista cobrar un 10 %.

A medida que la civilización ha ido avanzando, el interés correlativamente fué disminuyendo hasta llegar en Inglaterra a convertirse aún hoy el 4 % en la tasa o tipo de interés corriente y general.

Además continúa este economista afirmando, que en Inglaterra se calcula el alquiler o renta de las casas, tomando el período de 25 años, lo cual significa que por la

vigésima quinta parte, puede obtenerse un goce o uso de capitales doble, de la que antes se obtenía con la décima parte.

De esto se deduce que el descenso de la cuota abonada por el uso del capital, es una prueba elocuente del mejoramiento de la situación del hombre en sociedad.

Tesis difundida después por Bastiat en sus "Armonías Económicas", donde sostiene que los principios económicos tienden a armonizar los intereses que al comienzo parecen opuestos, (se refiere a los intereses entre capitalistas y obreros).

Con los razonamientos anteriores Carey da por demostrado que una baja de valor del capital produce una baja del tipo de interés.

Pero en realidad hemos visto que este autor habla sólo de uso de capital, en el sentido de uso bruto, pues el que alquila un hacha vende su uso bruto, y el precio que el capitalista obtiene es el precio de alquiler o uso bruto, o lo que es lo mismo interés bruto.

Pero en cambio Carey se esfuerza en demostrar que el uso a que él se refiere, es el uso neto que corresponde al interés neto.

En otros términos, él demuestra que el interés bruto sufre un descenso relativo a medida que avanza la civilización, comparado con el rendimiento total.

Si nos fijamos bien, vemos que este economista confunde uso bruto con uso neto, o lo que es lo mismo interés bruto con interés neto.

Esto por una parte, pero además en su demostración incurre en otra confusión, pues él emplea el término cuota para designar la relación o proporción existente entre el in-

terés y el producido del trabajo o el rendimiento del trabajo para emplear sus palabras, realizando con la ayuda del capital, pero más tarde, para expresar sus conclusiones cambia el sentido del término cuota y lo emplea para designar la relación o proporción entre el uso de un capital y el valor de ese capital, o sea para expresar el tipo de interés.

Y así nos dice que en tiempos de Enrique VIII se autorizaba al prestamista cobrar un interés del 10 %, y a medida que avanza la civilización, ese interés disminuye hasta convertirse el 4 % en el tipo de interés general.

Y finalmente Carey atribuye este descenso de la cuota abonada, por el uso de un capital, como una consecuencia o un corolario de la ley que él dice haber descubierto, sobre el descenso de la cuota, referida a la proporción entre el importe del interés y el rendimiento del trabajo realizado con ayuda del capital, sin advertir que la palabra cuota en el primer caso, tiene un significado distinto al segundo.

Para demostrarlo, podemos tomar el mismo ejemplo que utiliza Carey: si un obrero con el uso de un hacha de piedra derriba 1000 árboles por año, no habiendo otra hacha, o sea un régimen de monopolio, el propietario puede exigir una parte alícuota muy grande, por ejemplo la mitad o sean 500 árboles.

El valor-capital del hacha será en este régimen de monopolio muy elevado por ejemplo será igual a la producción de dos años o sean 2000 árboles.

Los 500 árboles o lo que es lo mismo, los 500 troncos abonados como precio por el uso del hacha representan una cuota igual al 50 % del rendimiento o producción total obtenida por su intermedio.

Además esos 500 troncos representan una cuota del 25%

del valor-capital del hacha que es igual según hemos supuesto a 2000 troncos.

Pero más tarde según supone este economista, se fabrican hachas de acero, cuyo valor-capital desciende al costo de reproducción, pues ya hemos dicho que este autor profesa la teoría que sostiene que el valor de las mercancías se mide por la magnitud del costo que requiere su producción.

Si suponemos que la fabricación de un hacha de acero necesita 18 días de trabajo, tendremos que expresando esos 18 días de trabajo, en cantidad producida de troncos, tendremos la expresión:  $\frac{1.000 \times 18}{360} = 50$  o sea que 18 días de trabajo equivalen a 50 troncos.

De este modo deducimos las siguientes conclusiones: 1° que esos 50 troncos equivalen al 5 % de 1000 troncos, o sea el 5% de la producción total, y 2° que esos 50 troncos representan el 100 por 100 del valor-capital o sea el costo de reproducción del hacha.

Y aquí se demuestra cómo Carey confunde el término cuotas, pues en el primer caso los 500 troncos representan el 50 % de la producción total, y sólo el 25 % del valor-capital del hacha, mientras que en el segundo ejemplo una cuota mucho menor o sea 5 % de la producción total, representa el 100 por 100 del valor-capital, o del costo de reproducción del hacha.

Esto demuestra que mientras la cuota de producción total desciende a la décima parte o sea de 500 a 50, el tipo de interés ha aumentado al cuádruple, pues antes era el 25% del valor-capital, y ahora es el 100 por 100, pues el 5 % equivale a 50 troncos, y estos 50 troncos representan el costo de producción del hacha de acero, o sea el 100 por 100

del valor-capital.

Esto significa que la "ley que prueba el descenso de la cuota del capitalista", desarrollada por Carey no tiene aplicación para explicar las tendencias del tipo o tasa de interés de los capitales.

En síntesis este autor no explica por qué el rendimiento del capital es superior al capital consumido en la producción dejando por lo tanto un rendimiento o interés neto.

Sin embargo su teoría ha sido aceptada y aparece en las obras de muchos economistas de nota.

Afirma después Carey, "que a medida que aumenta la facilidad de reproducción de una mercadería, ocurre una declinación en el valor de toda cosa similar.

Por ejemplo si la construcción de una casa costaba antes 1000 días de trabajo y ahora sólo cuesta 500, esto quiere decir que el valor de la casa que es el precio de reproducción ha bajado y que el valor del trabajo ha subido que es el precio del salario.

El precio de la casa no se puede calcular más por el costo, sino por el importe actual de su reproducción".(52).

Lo que quiere significar que el valor de costo de producción es superior al valor de costo de reproducción.

Sostiene también que el interés o sea el alquiler por el uso de la moneda sufre la misma alteración.

"Es decir que de un siglo a otro se adquiere más dominio sobre las fuerzas naturales, y por lo tanto en toda nación avanzada hay una gradual disminución de la tasa de interés". (52).

Agrega que la moneda sea abundante o escasa no tiene ningún sentido con relación a la tasa de interés.

Afirma como ya hemos visto en otros economistas, que son los capitales abundantes o escasos, y es en relación a los capitales disponibles que variará la tasa de interés.

La moneda es capital, pero el capital no es siempre moneda decía fustigando a Chevalier que confunde ambas cosas, en su obra publicada en el siglo XIX.

Según Carey, con la declinación de la tasa de interés, suben los precios de las materias primas, y bajan la de las mercaderías manufacturadas.

Es por medio de la asociación de esfuerzos que avanza la civilización.

La asociación pone en actividad los poderes físicos y mentales de la sociedad, y la individualidad crece con el poder de la combinación". (52).

Ya hemos dicho que Carey es un economista asociacionista.

Luego afirma que los metales preciosos, son los grandes instrumentos de la asociación y de combinación entre los hombres.

Dice que: "cuanto más abundante sea la oferta de metales preciosos, tanto más rápido se hacen los cambios en sociedad, y cuanto mayor es la economía de fuerzas mentales y físicas, tanto mayor es el poder de producir mercaderías para darlas en cambio de las ofertas de dichos grandes instrumentos de asociación", es decir de los metales preciosos (52).

Vale decir que Carey atribuye una función primordial al oro y la plata, en el desarrollo social y económico del mundo, lo cual decepciona a los que tienen una idea menos metalista, para el progreso de la humanidad.

Finalmente diremos que en su libro: "El pasado el pr

sente y el futuro", dirige un severo ataque a la ley de los rendimientos decrecientes de Malthus.

Afirma que los rendimientos del trabajo no disminuyen a medida que aumenta la población, sosteniendo que ocurre precisamente lo contrario.

Los hombres no colonizan primero las tierras ricas como lo afirma Ricardo, sino las pobres.

La historia demuestra que las primeras colonizaciones se hicieron en tierras sin árboles y recién en una etapa posterior se comenzó a cultivar tierras más fértiles de la llanura.

Según Carey el cultivo no progresa de las tierras más fértiles a las menos fértiles, sino en dirección contraria, resultando así que el rendimiento del trabajo tiende a aumentar y no a disminuir.

Ya hemos visto que este economista pertenece a la escuela de los optimistas.

HENRY GEORGE (1839-1897) nació en Pensilvania pero residió en California la mayor parte de su vida.

Fué uno de los economistas más conocidos por las clases populares, habiéndose situado en este sentido en el mismo nivel en cuanto a popularidad, entre las masas trabajadoras que Carlos Marx.

Se dedicó a trabajos de imprenta y periodísticos trasladándose después a New York.

Vivió en una época en que el valor de la tierra aumentaba rápidamente, mientras que la masa de la población se encontraba en una situación de pobreza, sosteniendo entonces que se hallaba ante el proceso profetizado por Ricardo y Mill de que el crecimiento de la población aumentaba el valor de la tierra, mientras que la gran mayoría, la masa, estaba su-

mida en la más grande de las miserias.

Fué cuando propuso salvar la situación con el impuesto único, concentrar todo el impuesto sobre la renta de la tierra, descartando a la renta como origen del ingreso individual.

La popularidad de Carlos Marx como la de Henry George, entre las clases obreras se debe más bien a los comentarios de oído que a la lectura de sus obras.

Sin embargo éstas fueron editadas en todos los idiomas a manera de biblia en numerosos formatos, para facilitar su lectura y sudifusión se realizó en todas las latitudes, alcanzando ambos economistas una popularidad extraordinaria.

La obra original, la idea central, las teorías que han dado trascendencia a la obra de Henry George, están contenidas en el libro: "Progreso y Miseria" publicado en San Francisco en 1889, y digamos de paso que tiene muchos puntos de contacto con la obra de Marx, especialmente con "El Capital".

Podemos decir en síntesis, que tanto "El Capital", de Marx, como el libro "Progreso y Miseria" de Henry George, constituyen el más severo alegato contra el orden económico y social vigente en todas las naciones, como así mismo al orden jurídico de la propiedad y del capital.

Henry George no trata el problema del interés en su trabajo: "Ciencia de la Economía Política", terminado en 1894, tres años antes de su muerte.

Este problema es tratado en su libro antes citado, "Progreso y Miseria", traducido al español por Ramón Ibañez.

En el libro tercero de esta obra titulado: "Leyes de distribución", dice: "de todas las palabras generalmente usadas, la que más se acerca para expresar la idea de utilidad

por el empleo del capital, es interés, que en su acepción general comprende la utilidad correspondiente al capital, exclusiva por todo trabajo en su empleo o administración y también por toda contingencia exceptuando la que puede estar comprendida en la seguridad". (53).

~dice luego que la palabra beneficios que se usa como sinónimo de utilidades, significa una ganancia, una cantidad recibida en exceso sobre la cantidad gastada.

Critica a A. Smith cuando dice que los salarios y los riesgos son una parte importante de los beneficios, y que los beneficios de los comerciantes minoristas son en realidad salario por su trabajo y no interés de su capital.

Critica a todas las obras que enseñan que los beneficios se componen de tres elementos: salarios de dirección, compensación por riesgos y la ganancia, por el goce del capital o sea el interés.

El interés según él son beneficios pertenecientes a la renta y a los salarios, pues dividir la riqueza en renta, salarios y beneficios, sería lo mismo que dividir a la humanidad en "hombres, mujeres y seres humanos". (53).

Según esta afirmación los beneficios para Henry George, están incluidos en la renta y los salarios, de la misma manera que los humanos son las mujeres y los hombres.

Vuelve a criticar a Smith, Stuart Mill y Buckle como asimismo a sus discípulos y a cuantos han considerado los beneficios y los intereses independientemente, separándolos de las rentas y los salarios.

Sostiene que tierra, trabajo y capital son los tres factores de la producción.

El término tierra son todas las fuerzas naturales, el término trabajo es el esfuerzo humano y el término capital

designa toda la riqueza empleada en producir más riqueza.

Como recompensa los tres factores se distribuyen todo el producto.

La parte destinada al propietario de la tierra se llama renta, la destinada a compensar el esfuerzo humano se llama salario y la destinada a compensar el uso del capital se llama interés.

Pero estos términos se excluyen mutuamente, pues los ingresos de una persona pueden provenir de una, de dos o de las tres fuentes de la producción.

Pero en la sociedad actual, el capitalista es el que arrienda las tierras, contrata trabajo y aparece como el principal promotor de la producción, de esta manera dice, los grandes cultivadores de la ciencia consideran al capital como el primer factor de la producción, la tierra como su medio y el trabajo como su agente o maquinaria.

En todas sus obras sostienen que el capital es el punto de partida y el capitalista la figura principal.

Y tan es así que tanto Smith como Ricardo emplean los términos salarios naturales para expresar el mínimo con que el trabajador puede vivir, siendo lo lógico que todo lo que el trabajador produce debería estimarse como su salario natural.

Siendo el capital el dueño del trabajo los salarios dependen de la abundancia de capital, y el interés varía en relación inversa a los salarios.

El paso en falso en la Economía Política en cuanto a las leyes de la distribución se dió cuando A. Smith abandonó el principio de que el producto del trabajo constituye la recompensa natural o salario, para considerar al capital como dueño del trabajo y que paga los salarios.

Pero considerando el origen y la serie natural y sucesiva de las cosas este orden se invierte, y el capital en lugar de ser el primer factor es el último, y en vez de ser el que emplea el trabajo es empleado por el trabajo.

Debe haber tierra antes que el trabajo se realice, y el trabajo se ha de realizar antes que el capital pueda producirse.

El capital es producido por el trabajo, y es empleado por él para auxiliarle en la producción ulterior.

El trabajo es la fuerza activa inicial, y por lo tanto es el que emplea capital.

El trabajo se puede efectuar sobre la tierra únicamente, y de la tierra se obtienen los materiales que él cambiará en riqueza.

El orden natural concluye diciendo, es tierra, trabajo y capital, y no capital, trabajo y tierra.

Agrega luego este economista, que el capital no es factor necesario en la producción.

El trabajo efectuado sobre la tierra puede producir riqueza sin ayuda del capital, y por lo tanto debe producir riquezas antes que el capital pueda existir, en el orden natural de las cosas.

Por lo tanto "la ley de la renta y la ley del salario deben ser correlativas, y formar un todo perfecto sin referencia a la ley del capital", pues hay en la actualidad un cierto grado en que el capital no toma parte en la producción. (53).

Además agrega que si el capital es sólo trabajo acumulado no es más que unas de sus formas una subdivisión del trabajo en general, su ley debe estar entonces subordinada a la del salario.

Con esto George quiere significar que las fuentes de la producción son: tierra y trabajo, o renta y salario, y que el capital está involucrado en la segunda fuente de la producción.

Naturalmente que para ello incurre en definiciones confusas, como aquella que considera a los beneficios como parte de la renta y salarios, y la definición de interés que lo considera, como veremos después, un producto natural o de la naturaleza.

Se refiere luego a la ley de la renta de Ricardo que como sabemos dice: "la renta de la tierra se determina por el exceso de su producto que la misma aplicación puede alcanzar sobre tierras en uso menos productiva". (22).

Sostiene que Ricardo fué el primero que la publicó, pero según Mc.Culloch, la ley de la renta fué primero expuesta en un folleto, por el Dr. James Anderson de Edimburgo en 1877, y simultáneamente después por Eduardo West, Mr. Malthus y Mr. Ricardo.

Afirma que ésta ley se aplica también a tierras utilizadas con propósitos distintos a la agricultura, como minas, pesquerías, etc.

Pone luego el ejemplo de si la tierra más pobre cultivada produce una ganancia de 20, y la industria de ese país produce la misma ganancia, si suponemos que por una causa cualquiera la ganancia de las manufacturas queda reducida a 15, es natural que el trabajo y capital empleados en la manufactura se dirigirán a la agricultura.

De esto deduce este economista que la ley de la renta, es una consecuencia de la ley de la competencia.

En el capítulo III, denominado: "El interés y su causa", afirma que el interés no depende de la capacidad pro-

ductiva del trabajo y del capital, y lo prueba el hecho, dice, que donde el trabajo y el capital son más productivos, el interés es más bajo.

Esto como vemos no es exacto, porque sería lo mismo que afirmar que los precios de los productos, cuando el capital y el trabajo son más productivos, tienden a subir y no a bajar, pues según George la baja de los precios no dependen de la capacidad productiva del capital y del trabajo.

También afirma que el interés no está en relación inversa a los salarios (o coste del trabajo) bajando cuando el salario sube y subiendo cuando el salario baja, pues es un hecho general que el interés es alto cuando el salario es alto, y es bajo cuando los salarios son bajos.

Esta afirmación no es tampoco exacta porque si bien algunas veces ocurre, lo más común es observar que la curva de los intereses sigue un curso distinto al de los salarios, no habiendo coincidencia.

Luego hace una crítica a las obras que sostienen que la abstinencia es la causa del interés.

Dice que la abstinencia no es una cualidad activa sino pasiva: "no es obrar sino **holgar**".

"La abstinencia en sí nada puede producir, por qué debe reclamar una parte del producto? (53).

Pero sabemos que esas obras a que se refiere George, no hablan de la productividad de la abstinencia, porque eso sería ilógico, sino que hablan del uso activo y productivo del capital prestado, de cuya inversión o utilización se ha abstenido su propietario, y lo ha dado en préstamo a un prestatario.

Censura a Bastiat y toma su ejemplo para desarrollar la teoría del interés, según su opinión, y demostrar lo

que hasta aquí ha venido diciendo.

La idea fundamental tiene cierta semejanza con la teoría de la fructificación de Turgot, y es por eso que se le llama moderna teoría de la fructificación.

Hemos dicho que desarrolla su teoría del interés en una polémica contra Bastiat, haciendo una distinción de capitales en dos clases: capitales naturalmente productivos y capitales que no son productivos naturalmente o por naturaleza.

Sigue el ejemplo de Bastiat del cepillo de carpintero.

Un carpintero llamado Santiago, ha hecho un cepillo a costa de 10 días de trabajo.

Podrá por lo tanto usar ese cepillo durante 290 días de los 300 días hábiles del año.

Guillermo, otro carpintero le pide prestado el cepillo por un año, con la condición de devolver al final, cuando el cepillo está estropeado, uno nuevo.

Santiago no acepta estas condiciones, alegando que si le devuelve sólo el cepillo nada le recompensará la pérdida de las ventajas que el uso del cepillo le proporcionaría, al cabo del año.

Guillermo entonces le propone devolverle además del cepillo una tabla nueva.

Este convenio es aceptado por ambos.

Al final del año el cepillo se estropea y Santiago recibe uno nuevo más una tabla.

Este convenio se repite indefinidamente y pasa a manos de sus hijos, que siguen prestándolo, recibiendo siempre una tabla.

Esta tabla es el interés, o sea la remuneración por

el uso del cepillo, pues con él Guillermo aumenta la producción y Santiago obtiene lo mismo que si hubiera usado el capillo.

Pero Henry George objeta diciendo que Guillermo puede hacer un cepillo, porque no se trata de un régimen de monopolio y además esa tabla no es la recompensa de una habilidad superior.

Los términos del problema plantea la situación de Santiago, que se ha abstenido de consumir el producto de su trabajo de 10 días, para transformarlo en un cepillo o garlopa, que es la idea esencial de la formación de un capital.

Continúa George alegando, que si Santiago no hubiera prestado su cepillo, lo habría usado durante 290 días, y entonces tendría el cepillo estropeado y tendría que emplear 10 días de trabajo para hacerlo nuevo.

Por otra parte si Guillermo no tomara prestado el cepillo, tendría que emplear 10 días de trabajo para construirse uno y emplearlo así durante los 290 días restantes.

Si consideramos, agrega George, que la tabla es el producto de un día de trabajo con la ayuda del cepillo, si no se realizara el préstamo, cada uno queda con respecto al cepillo como al principio, o sea Santiago con un cepillo y Guillermo sin ninguno, y ambos hubieran tenido como producto del trabajo de un año, 290 tablas.

Ahora si el préstamo se hubiese hecho como lo proponía Guillermo, es decir, devolviendo sólo el cepillo, la situación igualitaria se hubiera mantenido, pues Guillermo hubiera trabajado 290 días empleando los 10 últimos en fabricar un cepillo nuevo que debe entregar a Santiago, y éste hubiera empleado los 10 primeros días en construir un cepillo que le durara 290 días.

De esta manera, agrega, con la devolución del cepillo únicamente, ambos habrían quedado al final del año en posesión análoga al principio, como si el préstamo no se hubiese realizado.

Pues Santiago nada habría perdido en beneficio de Guillermo, y éste no habría ganado nada que aquel hubiera perdido.

Cada uno tendría el producto de su trabajo o sea 290 tablas, y Santiago tendría la misma ventaja, o sea el cepillo que tenía al principio, y que según los términos de este problema no lo habría prestado.

Pero si además de la devolución del cepillo se agrega la tabla, Santiago al fin del año estará en mejor situación que si no hubiese existido el préstamo, y en cambio Guillermo estará en peor situación.

Pues Santiago tendrá 291 tablas y un cepillo nuevo, y Guillermo 289 tablas sin ningún cepillo.

Si suponemos ahora que Guillermo toma prestado el cepillo y la tabla, a fin de año se verá obligado a devolver el cepillo y dos tablas más una fracción y así sucesivamente. de donde resulta entonces que la utilidad del uno disminuye y la del otro aumenta en forma progresiva hasta que llegaría un momento en que Santiago obtendría toda la utilidad de Guillermo, es decir, que Guillermo sería virtualmente un esclavo.

El ejemplo de Bastiat dice este economista, no demuestra que el interés sea natural y equitativo.

El hecho de que la herramienta aumenta la productividad del trabajo no es en realidad la base del interés.

Si esto fuera exacto, agrega, tendríamos que el tipo de interés aumentaría con el progreso de las invenciones.

El perfeccionamiento de la herramienta, no aumenta el poder productivo del capital sino del trabajo.

Y aquí vuelve a afirmar Henry George, que si toda la riqueza consistiera como la de los carpinteros, es decir, transformar la materia inerte, o la producción consistiera sólo en dar a esta materia inerte formas distintas, el interés no sería más que un robo a la industria, y no podría subsistir, pero no por eso dejaría de haber acumulación.

Considera que el interés no es sólo la única causa de la acumulación, hay muchas otras, como las causas psicológicas y personales, el deseo de festejar un acontecimiento, las enfermedades, la previsión para el futuro, la avaricia que aumenta los tesoros enterrados, etc.

En este punto, es donde inicia George la explicación de su teoría del interés, basados en los capitales naturalmente productivos, pues según él son los que arrojan un interés.

En efecto dice, la riqueza no es siempre de la naturaleza de los cepillos, tablas o dinero ni tampoco toda la producción se limita a la simple alteración de las formas de la materia inerte del universo.

Es cierto que guardando una moneda esta no aumentará.

Pero supóngase, continúa, que en lugar de dinero pongo aparte vino, al fin del año tendré un aumento de valor porque el vino mejora la calidad.

Si en lugar apropiado pongo abejas, a fines de año tendré más enjambres de abejas, y la miel que habrán labrado

O supongamos que pongo ovejas, cerdos o vacas en un campo, al año tendré un aumento por regla general.

Ahora bin, "lo que da aumento en estos casos es al-

go que si bien exige trabajo para conseguirlo, es sin embargo distinto y separable del trabajo, es el poder activo de la naturaleza, el principio del crecimiento o reproducción que caracteriza las formas todas de esta cosa o condición misteriosa que llamamos vida.

Y me parece que ésta es la causa del interés o del aumento del capital, además de lo que se debe al trabajo". (53).

En esas formas de producción que consisten en un cambio de formas o de lugar, como el cepillar tablas o cavar en las minas el trabajo es la única causa activa.

Donde termina el trabajo termina también la producción.

Cuando el carpintero al ponerse el día deja su garlopa, se interrumpe el incremento de valor creado por él con su herramienta, hasta que al día siguiente inicia su trabajo.

Ese intervalo de descanso para la producción es negativo.

En cambio en otras clases de producción, que aprovechan las fuerzas productivas de la naturaleza, el tiempo es el elemento más importante.

La semilla germina y brota en la tierra, lo mismo si el labriego se echa a dormir que si labra nuevos campos.

De esta manera Henry George explica como ciertas clases de capitales, aquellos que llamamos naturalmente productivos, arrojan un interés.

Pero sabemos que todos los capitales, aún aquellos que no son productivos naturalmente, producen un interés.

Para explicar el interés en este segundo caso, el autor lo funda en la ley de las compensaciones de las ganan-

cias, nosotros diríamos por la acción de la libre concurrencia, pues él dice: "nadie retendría el capital bajo una forma si pudiese cambiarlo por otra más productiva".

Por eso, agrega, que el incremento (interés) que las fuerzas de la naturaleza dan a ciertas clases de capital, se compensa con los demás ya que quien presta o cambia dinero, garlopa, tablas o vestidos puede y debe obtener el mismo incremento, que si prestase o invirtiese el capital en fines reproductivos por acción de la naturaleza.

Esto mismo lo sostiene al referirse a la ley de la renta de Ricardo, si una tierra produce 20 de ganancia y la industria 15 es natural que el trabajo y capital empleado en esas manufacturas se dirijan a la agricultura.

En el ejemplo de Bastiat del cepillo de carpintero, la razón por la cual Guillermo debe devolver a Santiago algo más que el cepillo prestado, reside en el factor tiempo y no en el mayor poder productivo obtenido por el préstamo de la garlopa.

Pero si se tratara de una ternera, Santiago no sufriría ningún cambio en su situación, y estaría en las mismas condiciones que si el préstamo no se hubiese realizado, si Guillermo le devolviese una vaca en vez de una ternera.

Otro ejemplo sería si suponemos que se invierten diez días de trabajo para sembrar trigo.

Santiago no hubiera sido recompensado, si al fin del año hubiera recibido tanto trigo como sembró, porque durante el año, el trigo sembrado, germinando y creciendo, se hubiera multiplicado de igual modo que si el cepillo se hubiese cambiado muchas veces, produciendo cada cambio una ganancia a Santiago.

Termina Henry George afirmando que: "en último aná-

lisis, la ventaja proporcionada por el transcurso del tiempo, nace de la fecundidad de la naturaleza, y de la variedad de los poderes del hombre sobre la misma". (53).

En síntesis afirma que las fuerzas naturales son las causas del interés.

Pero a esta teoría de Henry George, se han hecho las siguientes objeciones.

En primer lugar, no es posible dividir las ramas de la producción en dos grupos, aquellas que emplean capitales naturalmente productivos, o sea que las fuerzas vivas de la naturaleza constituyen un elemento esencial, al lado del trabajo, y aquellas ramas de la producción que no emplean capitales naturalmente productivos y que las fuerzas vivas de la naturaleza no constituyen un elemento esencial al lado del trabajo.

George comete aquí el error antiguo de los fisiócratas, quienes sostenían que la naturaleza actuaba activamente sólo en una rama de la producción, que era la agricultura.

Las ciencias naturales han demostrado que la ayuda prestada por las fuerzas activas de la naturaleza, es general a todas las ramas de la producción.

Luego no es exacto afirmar que en la producción por medio del cepillo de carpintero, "la única causa activa es el trabajo", y no interviene las fuerzas naturales.

Esto no es cierto, porque de nada valdría la fuerza muscular del carpintero que cepilla la madera, sino ayudara a ello las cualidades naturales del acero.

Tampoco es exacto decir, que en el cepillado de la madera, como trabajo que transforma la materia inerte, la naturaleza no puede realizar nada sin ayuda del trabajo.

Esto no es exacto, puesto que por medio de un proce-

dimiento científico podría utilizarse la fuerza hidráulica de un río, para hacer el trabajo del carpintero, aún cuando éste abandonase la tarea para el descanso.

Queda demostrado entonces la falta de fundamento de esta clasificación de la producción en dos ramas o grupos, según que las fuerzas vivas de la naturaleza, actúan como elemento principal al lado del trabajo, o no.

Otra objeción que se formula a la teoría de Henry George, es que ésta no explica la causa originaria y primordial del interés, y en cambio se diluye en una serie de explicaciones que dependen de esa causa primordial.

En efecto dice que todos los bienes tienden a arrojar un interés, porque se cambian por simientes, vinos o ganados, que son bienes que rinden un interés.

Vale decir que George afirma que 10 granos de trigo, en que se convierte un grano sembrado, vale más que éste, y que la vaca adulta vale más que la ternera.

Pero debemos advertir que los diez granos de trigo no han salido solos de un grano de trigo, sino que ha habido que agregarle también las fuerzas naturales de la tierra y además un trabajo.

Por lo tanto decir que diez granos de trigo valen más que un grano, más el desgaste de la tierra, más el trabajo que ha originado, no es una afirmación muy categórica, y que es necesario demostrar.

Lo mismo no es una afirmación categórica que la vaca valga más que la ternera, más el pienso que la alimentó, más el trabajo empleado para cuidarla.

Pero a pesar de ello sólo de estas condiciones deriva o puede derivar el interés.

Lo mismo podemos decir del otro ejemplo empleado

por este economista del vino recién hecho o depositado en la bodega, vale menos que ese mismo vino después de años.

Por el sistema que tenemos de valorar las cosas, lo hacemos teniendo en cuenta no sólo la utilidad que nos reporta en el presente, sino que tenemos en cuenta la utilidad que esas mismas cosas nos reportará en el porvenir.

Por ejemplo cuando valoramos una tierra inculta lo hacemos teniendo en cuenta la producción que nos proporcionará no en el momento de la apreciación sino en el porvenir, es decir, las cosechas que nos producirá en lo futuro.

Quiere decir que si le atribuimos un valor al futuro estado de las cosas, no quedará remanente para un interés.

Pero si a pesar de todo, el valor futuro estimado deja una plusvalía, no es porque existen las fuerzas vivas de la naturaleza a que alude George, sino que ésta plusvalía existe a pesar de que existen esas fuerzas naturales en esos bienes.

Pero esta plusvalía no es explicada por este economista, aún cuando parece que intentara una explicación, al decir que el tiempo constituye un elemento independiente de su creación, junto con el trabajo.

En realidad no es una explicación de la plusvalía.

Y no lo es, porque Henry George se refiere no tanto al tiempo, como a las fuerzas naturales y vegetativas que actúan durante él.

Terminaremos entonces diciendo como al principio, que esta doctrina de Henry George tiene una gran semejanza con la teoría de la fructificación de Turgot.

Ambas partes del principio de que ciertas clases de bienes tienen un don natural de reproducción, o para decir mejor, la capacidad de producir por sí mismo un incremento

de valor.

También coinciden ambas en la manera de obrar del ser humano, que trata de colocar sus bienes en las formas más remunerativas del comercio y del cambio, haciendo que ese incremento natural que tienen ciertos bienes, se extiendan artificialmente a todos los bienes empleados en las transacciones del comercio y del cambio.

Se diferencia de Turgot, en que éste coloca el incremento de valor en la tierra, mientras que Henry George busca el capital, y en ciertas clases de bienes naturalmente productivos, la causa y origen del incremento de valor, o sea el interés.

Además Turgot no resuelve el problema, según hemos visto en su lugar, de fincas que producen rentas infinitas, que sumadas formarían un capital enorme, pueden cambiarse, o más concretamente comprarse, con un capital relativamente pequeño, el equivalente al múltiplo de 20, 30 o 40 veces esa renta.

De esta manera, Turgot acordaba al capital improductivo, la ventaja de una fructificación perenne.

En cambio la doctrina de Henry George explica, como los bienes no fructíferos, al poderse crear por la producción, aumenta su oferta, y se pueden cambiar por bienes fructíferos, sin que alcancen los primeros un precio superior,

por su mayor oferta, al de los segundos.

El profesor de la Universidad de Wiscosin, Richard T. Ely, publicó su obra: "Outlines of Economics" en New York. en el año 1896, en la que se adhiere en un todo a la teoría denominada del agio, cuyo fundador es Bohm-Bawerk, que como hemos dicho funda el interés en la diferencia de valor entre bienes presentes y futuros.

Hace con respecto al interés apreciaciones que son muy interesantes, aunque no llegan a resolver los problemas que el mismo se plantea o formula y atañen a esta institución:

Comienza diciendo que el interés es el precio pagado por los servicios del capital, y aparece según él bajo dos formas:

- 1º) "Loan interest", (loan significa préstamo, empréstito) es la suma que una persona paga a otra por el uso de la moneda dada en préstamo, y
- 2º) "Imputed interest", es la parte del valor de la producción obtenida por los servicios del capital, y que es distinta a la parte que corresponde a los servicios de la tierra y el trabajo.

Aquí pareciera que el autor aceptará la teoría de la productividad del capital.

Sostiene que no se da una explicación correcta, cuando se dice que el interés es admisible, y debe ser abonado por el uso de la moneda, porque ésta es beneficiosa si se la emplea en negocios.

Se pregunta ahora: por qué la moneda es beneficiosa, si se la emplea en negocios? y afirma que se contesta en una forma incorrecta, diciendo que se paga interés porque el capital es productivo.

"Esto es verdad continúa, pero aisladamente consi-

derada esta respuesta, no tiene una explicación acerca del interés". (54).

Afirma que el interés se relaciona con el valor de los productos, y no con la cantidad de éstos.

Para este autor la cantidad no significa valor.

Vuelve a preguntar: por qué el empresario puede aumentar el valor de venta de los productos en forma tal, que pueda pagar el capital usado en la producción, y además un suplemento o excedente en forma de interés del capital usado?

Sostiene después que: "ni la tierra ni el trabajo, ni el capital, producen valores, éstos son simplemente instrumentos empleados en la producción de bienes que tienen valor, porque satisfacen deseos o necesidades humanas. .

Decir que el capital produce bienes, es invertir el proceso.

El capital en bienes produce otros bienes, y el valor de esos bienes es la causa del valor del capital". (54).

Este silogismo empleado por Ely no contesta a la pregunta que formula más arriba.

Es un juego ingenioso de palabras que desvía o evade la cuestión planteada sin contestación al interrogante, o sea: por qué el empresario puede pagar el capital usado, más el interés con el valor de la venta de los bienes producidos?

El autor aclara sus puntos de vista, pero sin resolver el problema que plantea cuando dice: "que es la productividad física (capital), en cooperación con la tierra y trabajo, lo que hace posible al empresario pagar un interés".

"El hecho de la productividad del capital no explica el interés, sino que el capital bajo la dirección del empresario, es lo que explica la posibilidad del interés".

"La productividad física de la tierra no explica la renta ni la productividad física del trabajo explica el salario". (54).

Sostiene que es el empresario el que debe saber, si puede producir cosas tan necesarias, que sean pagadas a un precio que le permita pagar la renta, el salario y el interés.

Pues el empresario no empleará capital en la producción de bienes, si los precios a obtenerse no sean tan altos que le permitan cubrir los gastos que le demanda el uso del capital.

Como vemos aquí tampoco explica el empresario la pregunta que formula, y deja a su criterio el resolver la incógnita, si con el valor de venta de sus productos puede cubrir las cuotas de interés, rentas, salarios y demás gastos, pero olvida asimismo el beneficio del propio empresario pues debe suponerse que éste no se contentará con cubrir sólo los costos de producción.

En síntesis este autor no explica las causas originarias del interés.

La productividad no debe ser atribuida al capital en general, sino a específicas unidades de ciertas clases de capital, utilizado en conexión con la tierra y el trabajo.

Se pregunta también: por qué debe ser necesario un pago extra, en forma de interés, para inducir al ahorro?

Contesta él mismo diciendo que la respuesta debe encontrarse en la diferencia de valor entre bienes presentes y futuros.

Sostiene que nuestros deseos presentes son más intensos que los futuros de similar clase.

Agrega que la incertidumbre de la vida en si misma,

nos da algún fundamento, para preferir el presente a posibles satisfacciones futuras.

La espera se considera un sacrificio dice, y a fin de inducir al ahorro, que es un requisito previo para el uso del capital en las empresas, tiene que pagarse un premio en forma de interés o recompensa, por esa espera.

Este hecho afirma Ely, es lo más fundamental en la explicación del interés.

Por esto se dice que este economista sostiene la teoría del agio de Bohm-Bawerk, según lo hemos hecho resaltar al principio, pero agrega que hay otras causas que inducen al ahorro además del interés, y son las previsiones para la vejez, o enfermedades futuras, y las necesidades de la familia.

En su obra hace luego las siguientes observaciones: cuáles son las razones económicas que distinguen el capital y la tierra?

Sostiene que hay algunos puntos de semejanza, por ejemplo la tierra y el capital son valorados de acuerdo con su poder de rédito.

El valor de venta de un terreno, como el de un capital se determina, por la capitalización de la renta posible derivada de uno y otro.

El inversor que compra un campo para propósitos productivos, hace una inversión de capital, igual que si comprase bienes de capital.

Pero hay diferencias grandes, en primer lugar la tierra es limitada por la naturaleza, en cambio el capital lo hace el hombre, y por lo tanto su oferta puede ser indefinida.

Señala otras diferencias entre la tierra y el capi-

tal y así dice: "el interés normal es el del capital absolutamente libre en forma de fondos prestables".

La tierra no tiene valor normal, porque no tiene costo de producción". (54).

Vemos que Ely, lo mismo que Carey, sostiene que el valor es igual al costo de producción.

Luego termina diciendo: "esta diferencia no tiene sólo una importancia teórica sino que acarrea muchos problemas sociales, por ejemplo, cuando tomamos un largo período, aparece un incremento no ganado, en el valor del capital". (54).

Terminando este breve comentario de Ely y sus doctrinas respecto al interés, diremos que para este economista, las tasas de interés, su determinación y su regulación, obedece a la ley de la oferta y de la demanda.

Distingue el interés neto y el interés bruto.

El interés neto, afirma en su "Outlines of Economics" o interés puro, como también se llama, es el importe actualmente necesario para determinar la espera marginal.

Y el interés bruto o grueso, es el que se paga actualmente por los préstamos, y que incluye el pago de otras cosas como ser la supervisión del prestador, la investigación, el riesgo y la comisión del intermediario, cuando la hubiere.

C A P I T U L O X

CONCEPCION CRISTIANA DEL INTERES

SUMARIO: DOCTRINA ARISTOTELICO-TOMISTA.- CONCEPCION CAPITALISTA DEL INTERES; SUS EFECTOS.- REPLICA A LAS DISTINTAS TEORIAS DEL INTERES. CRITICAS A LA PERCEPCION DE INTERESES EN LAS DISTINTAS CLASES DE AHORROS: SUS FUNDAMENTOS.- CASOS EN QUE SE JUSTIFICA LA PERCEPCION DE INTERESES.- EFECTOS DE LA SUPRESION DEL INTERES.- SOLUCIONES CRISTIANAS AL PROBLEMA DEL INTERES.-

En realidad ya adelantamos algo al respecto, al referirnos al pensamiento económico Aristotélico-Tomista, de la patrística, de los canonistas, filósofos y moralistas, de la antigüedad y Edad Media.

La filosofía católica de la economía moderna que comentaremos se asienta en estos precedentes.

Quiere una economía que esté al servicio del hombre, porque de lo contrario sería un contrasentido, una economía antieconómica.

Sostiene que en la Edad Media existió el equilibrio humano, porque el hombre vivía en paz consigo mismo y con sus hermanos, y existía un orden jerárquico en la vida social.

Todas las clases sociales se movían libremente sin rozamientos ni choques dentro de su ámbito, y en la cima del universo jerárquicamente ordenado dominaba el Siervo de los siervos de Dios, y la más elevada preocupación humana era el amor a Dios.

La vida moral e intelectual del hombre estaba sujeta a este ordenamiento.

Lutero sustrae la influencia sobrenatural de esta concepción cristiana y prepara el camino de una economía racional o mecánica, donde despunta los instintos de la fiera humana, como la avaricia y la sed de oro.

Descartes y Kant, destruyen la vida interior sustituyéndola por la razón, y Rousseau declara al hombre soberano que hace su propia ley librándolo a Dios y proclamando la libertad más absoluta.

De aquí surge una economía mecánica, no regulada por las necesidades del hombre, cuyo único fin es obtener ganancias ilimitadas, o sea las máquinas y el hombre al servicio de un afán insaciable de lucro.

Así hay autores que definen al capitalismo, como el sistema económico que acrecienta las ganancias por aplicación de las leyes económicas y mecánicas.

En estas condiciones el capitalismo es antieconómico, porque lleva en sí su propia destrucción, sin llegar a proporcionar el bienestar económico que proclama.

Es destructivo porque devora a la pequeña industria y propiedad, sumerge en vez de liberar al género humano, y es fraudulento porque con el préstamo a interés se apodera de los ahorros ajenos.

Desaparece la persona humana convirtiéndola en un simple engranaje de su mecanismo, y destruye la familia al absorber a hombres, mujeres y niños en las industrias.

En cambio para Santo Tomás la única economía posible está fundada en la virtud que nos enseña el buen uso de los bienes para nuestra sustentación.

El proceso económico está orientado al consumo. De

aquí la falla del capitalismo que consume para producir y produce para lucrar.

La doctrina tomista enseña que el proceso económico tiene por fin satisfacer las necesidades de la vida corporal, asegurar su integridad; requerida para la vida espiritual que culmina con el acto de amor a Dios, vale decir, que la economía debe estar al servicio de las necesidades del hombre y regulada por ellas.

Sostiene también que el hombre necesita un minimum de bienestar material, y que la miseria es un infierno, que coloca a los hombres en situación de pecar, exigiéndoles una especie de heroísmo para practicar la ley de Dios.

En esta forma distingue la doctrina cristiana, la economía humana de la economía moderna, la una está fundada sobre una virtud y la otra sobre un pecado, la primera libera al hombre, la segunda lo esclaviza.

Por todo ello la doctrina económica cristiana está por encima de todas las otras doctrinas económicas liberales o sociales.

Las primeras sostienen el carácter individual de la propiedad de los bienes y las segundas el carácter social sin contar las doctrinas que tienen un sentido intermedio, como las nacionalistas.

En cambio la doctrina económica cristiana obtiene el verdadero equilibrio entre el hombre y la riqueza.

El hombre está colocado en un medio entre las riquezas y Dios.

Si rehusa el gobierno paternal de Dios, tendrá que esclavizarse en las riquezas, pero el hombre jamás puede gobernar.

Esta doctrina sostiene que el dinero no debe ser ob-

jeto de comercio, de lucro y sólo es representativo de riquezas naturales.

Ya Aristóteles hizo notar que cuando se abandonó el sistema de trueque por el uso de la moneda, surgieron quienes comerciaron con la misma buscando el lucro. Estos según vimos fueron los cambistas y banqueros con su arte nummularia.

Santo Tomás y los escolásticos llamaron a éste arte de lucrar con el comercio del dinero pecuniativa artificial, que lo considera tan vituperable como el concepto de considerar riqueza solamente al dinero.

Recordemos que Aristóteles afirmaba que considerar sólo al dinero riqueza es una fatuidad, porque no puede ser riqueza aquello cuyo valor depende de la voluntad del hombre.

Además sostenía que una persona puede tener abundancia de dinero y perecer de hambre, como el fabuloso Midas.

Se deduce de ésta doctrina, que la economía moderna ha perdido el sentido del dinero.

La riqueza de un país no se mide por el oro acumulado en sus arcas. Lo prueba el hecho que E.U. no obstante tener sus arcas repletas, no ha podido dar bienestar a sus millones de desocupados.

Pero Aristóteles, Santo Tomás y la escolástica hacen notar que mientras exista la imperfección humana, la avaricia hará de las finanzas y la pecuniativa un fin primordial.

Pues el hombre no tiende por sí a una vida virtuosa, sino que trata de satisfacer sus caprichos mediante la acumulación de riquezas artificiales, que le permite cumplir su propósito en alto grado.

El dinero se amontona y se trata de aumentarlo no mediante la producción de la riqueza sino por sí mismo, ya sea

mediante el cambio de un metal por otro, o lo que es mucho más vituperable por el "foenus" o sea el interés.

Aristóteles afirma que del préstamo a interés o usura resulta un parto, porque el dinero se acrecienta con dinero.

Es como si el dinero tuviese cría. Hemos visto que la Iglesia condenó siempre la usura. El Concilio Lateranense, en el canon 13 dice: "Condenamos la rapacidad insaciable de los prestamistas, la detestable e ignominiosa usura condenadas en las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento como contraria a las leyes divinas y humanas".

(55) Clemente V en el siglo XIV en la Constitución "Ex gravidad nos", enseña: "Si alguien cayere en el error de atreverse a afirmar que no es pecado exigir usura, declaramos que debe ser castigado como hereje".

Pero la doctrina católica sobre esta materia fué expuesta en forma concluyente por Benedicto XIV en 1745 en su encíclica: "Vix pervenit", dirigida contra los errores calvinistas que autorizaban la usura.

Dice en esa encíclica el Santo Padre: "El género de pecado que se llama usura, y que tiene su lugar y su asiento propio en el contrato de préstamo, consiste en que el que presta exige en virtud del préstamo, de cuya naturaleza es devolver solamente lo que se ha recibido, se le devuelva más de lo que ha dado, y pretende en consecuencia, que en razón del préstamo le es debido cierto lucro encima del capital.

Por lo tanto es ilícito y usurario todo beneficio excedente del capital prestado.

Y no se pretenda, prosigue, que para lavar esta mancha de pecado pueda pretextarse que la ganancia no es excesiva ni gravosa, si no moderada, que no es grande sino exi-

gua, ni que la persona a quien se pide ese provecho a causa únicamente del préstamo, no sea pobre sino rica, o se proponga emplear la suma prestada de la manera más útil para aumentar su fortuna, ya sea adquiriendo nuevas propiedades, ya sea dedicándose a un negocio lucrativo, en la intención siempre de no dejarla reposar.

En efecto es convicto de obrar contra la ley del préstamo, que consiste necesariamente en la igualdad de la suma entregada y de la suma devuelta, aquel que establecido ese equilibrio, se atreve a exigir algo más en virtud del préstamo, a la persona de quien ya ha recibido satisfacción con la igualdad de su reembolso". (55).

Como vemos esta encíclica expresa claramente la doctrina católica sobre los préstamos a interés, justamente en el momento en que el espíritu anticatólico de la Reforma de Calvino se apodera de los hombres en sus relaciones económicas, convirtiendo a la usura en el sistema vascular de la vida mercantil.

El progreso industrial surge grandioso por efecto del préstamo a interés, convertido ahora en una institución permanente, y el dinero de improductivo y estéril se convierte en productivo y fértil.

Pero la Iglesia por ello no modifica su doctrina sempiterna, sino que ante los nuevos hechos económicos que no está en sus manos modificarlo, por el momento, permite que sus hijos se beneficien de la productividad del dinero, hecho universal.

Ahora bien, la ley mosaica y la legislación cristiana prohibieron siempre la usura.

El Doctor Angélico nos dice a este respecto: "La usura no es pecado porque está prohibida, sino que está prohibi-

da porque es pecado: viola la justicia natural. Porque se vende algo que no existe, luego hay una desigualdad que es contraria a la justicia". (56).

"En efecto, prosigue el Santo Doctor, hay cosas cuyo uso es su consumo, así consumimos el vino cuando lo usamos, esto es cuando lo bebemos y consumimos el trigo cuando lo usamos, esto es cuando lo comemos. De donde, en estas cosas consumibles no se puede computar aparte del uso de la cosa y la misma cosa, sino que aquel a quien se le da el uso, por lo mismo se le da la cosa. Y por esto, en estas cosas por el préstamo se transfiere el dominio. Si alguno pues, quisiere vender aparte el vino y por otra el uso del vino, vendería una misma cosa dos veces o vendería lo que no existe lo cual es manifiestamente contra la justicia. Y por la misma razón comete injusticia quien presta el vino o el trigo, pidiendo se le den dos recompensas: una la restitución de una cosa igual, la otra, el precio o paga por el uso que se llama usura o interés.

"Hay otras cosas, agrega el Doctor Angélico, cuyo uso no es el consumo de la cosa, así por ej, el uso de una casa es habitar en ella y no precisamente destruirla o consumirla. En éstas el uso de la cosa, se puede separar de la cosa misma y entregarla una sin entregar la otra, así por ej. cuando uno entrega a otro el uso de la casa, reservándose el dominio. Puédese entonces cobrar un censo por el dominio de la cosa, cuyo uso se ha cedido". (56).

"Ahora bien, prosigue Santo Tomás, el dinero como enseña Aristóteles, se introdujo principalmente para efectuar los cambios, así el uso principal y propio del dinero es su consumo, su destrucción. Por esto, es en sí ilícito recibir precio o usura por el uso del interés pestado".(56).

Aquí sigue como vemos la doctrina Aristotélica de la esterilidad del dinero, considerando injusto cobrar por su préstamo como si fuese fecundo.

Hemos hecho referencia a la ley mosaica: (Deut. XXIII, 19) el Señor ordena a los judíos: "No prestarás a usura a tu hermano, ni dinero ni granos, ni cualquier otra cosa, sino solamente a los extranjeros. Más a tu hermano, le has de prestar sin usura lo que necesita para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo cuanto pusieres mano en la tierra que vas a poseer".

Se pregunta aquí, Se permitió al pueblo judío prestar a usura al extranjero? A lo que responde el Santo Doctor: "(II. II. 78, a 1, ad 2); "A los judíos se les prohibió recibir usura de sus hermanos, esto es de los judíos por lo cual se da a entender que recibir usura de cualquier hombre es simplemente malo, porque debemos tener a todo hombre como a prójimo y hermano, sobre todo en el estado del Evangelio, al cual son todos llamados. Pero que recibiesen usura de los extranjeros no se les concedió como lícito, sino que tan sólo se les permitió para evitar un mal mayor, es a saber, para que no recibiesen usura de los judíos que glorificaban a Dios, pues era muy grande la avaricia a la que estaban entregados, como consta por Isaías, cap. LVI".(56).

De lo expuesto hasta aquí vemos entonces que la doctrina Aristotélico-Tomista es la cristiana, caracterizada por su proscripción a la usura y al interés.

La usura ha adquirido carta de ciudadanía con la Reforma y sobre todo el calvinismo, y a medida que disminuye la influencia cristiana crece la usura y la dominación judía sobre el mundo.

El pensamiento económico de la doctrina cristiana es

invertido por el capitalismo que considera al dinero como la única riqueza, desechando la riqueza natural, y apoderándose del oro y sus sucedáneos que le permite proliferar dinero, es decir, producir dinero con dinero.

Hemos dicho que el oro es una mercancía de uso y una mercancía de cambio.

Así hemos visto como el oro se convierte en la única riqueza apetecible, y como todas las otras riquezas son ambicionadas en cuanto se puedan convertir o reducir a oro.

No se explotan ya las riquezas naturales, para la satisfacción de las necesidades del hombre, sino como un medio de abastecerse de oro, y la moneda deja de tener la función que debía tener según la sabiduría de los antiguos.

A todo esto debemos agregar la concepción de las finanzas capitalistas, de que el dinero, el oro, la letra de cambio, las acciones, las obligaciones, etc., y todo lo que sea reductible en moneda debe ser prolífero.

La noción de interés debido se extiende por doquier.

Todo lo que nos rodea es un capital que debe producir un interés a medida que el tiempo pasa.

Según la concepción capitalista no hay riqueza muerta, pues todo tiene que proliferar a favor de su dueño.

Ahora bien, según la concepción católica, capital es toda inversión de riqueza en una empresa, que asociada al trabajo, participa en los riesgos y beneficios de la misma.

Esto lo afirma Santo Tomás (II. II. 78. 2, Ad. 5) "Aquel que confía su dinero a un mercader o a un artesano, formando con él una sociedad, no transfiere en él su dominio, sino que queda propietario, así puede lícitamente exigir una parte del lucro que de él provenga, como de cosa pro-

pia. No, en cambio, aquél que presta su dinero, porque éste al prestarlo transfiere el dominio en aquel a quien lo presta, y así no puede exigir más que lo que prestó". (56).

Naturalmente que esta doctrina no coincide con el concepto de capital de los tiempos presentes porque en él va incluido, o más aún inculcado el concepto de interés.

Así vemos que el interés del capital prestado en las empresas pasan a gastos generales, y no se obtiene de los beneficios de la misma.

Si después de amortizado el capital y su interés queda un beneficio, se distribuye en forma de dividendo en la que toma parte el capital.

Esto aparece en el pensamiento económico cristiano como algo injusto y usurario.

Podemos sintetizar la concepción católica del capital en los siguientes términos: 1º) El capital es sólo un instrumento de la producción, 2º) Tiene derecho al beneficio cuando está asociado al trabajo, 3º) El derecho al beneficio es posterior al trabajo, y como factor de la producción es también posterior al trabajo, y 4º) debe participar en los riesgos y pérdidas.

De acuerdo con estas directivas el capital no tiene derecho a ningún interés ni amortización, descontándolo del beneficio bruto de la empresa, como un gasto.

Sólo en el caso de que haya beneficios líquidos le corresponde un dividendo que le viene después de satisfechos los derechos del trabajo, del ejecutor, y del obrero.

Todo esto es lo que se desprende también de la doctrina tomista.

De todo lo dicho precedentemente deducimos, que de acuerdo con la concepción católica del interés, si el dine-

ro es prestado, el interés que se abona es sencillamente un robo.

Si una persona presta a otra 500 pesos y al cabo de un año el prestamista le reclama 525 pesos, éstos 25 pesos que son los intereses, según esta doctrina es un robo.

Veamos cómo razona. Qué motivos se invocan para cobrar estos intereses?

En primer lugar se dice por el tiempo transcurrido. Ya hemos dicho que el tiempo es un bien dado por Dios a todos por igual, luego no puede negociarse con él.

En segundo lugar se cobran intereses porque el otro se benefició.

Contesta aquí; se lo prestó para que lo use, entregándole el dinero y su uso, o sea una cosa fungible.

Cuando el prestatario le devuelve el dinero, le devuelve también el uso, es decir, le devuelve todo lo que le entregó.

El prestamista no tiene derecho al beneficio del prestatario como no tiene obligación a las pérdidas del mismo, porque al cederle el dinero le cedió la propiedad del mismo.

Si no hubiera cedido la propiedad del dinero, sino que se hubiese asociado en una empresa con el trabajo de otros, entonces tendría derecho a una participación en los beneficios, y una obligación en los riesgos de la empresa.

Pero en este caso, no habría cedido la propiedad del dinero, sino que se habría asociado, y no tendría aquí tampoco derecho a la amortización del capital empleado en la empresa.

Es como vemos la doctrina escolástica pura, mantenida a través de los siglos hasta nuestros días.

De aquí se sigue que el prestamista se apropia mediante el interés, de una riqueza sin trabajo.

Es trabajo del productor, apropiado por el capitalista y el rentista.

Se hace también referencia a los empréstitos del Estado que es el encargado de pasar la riqueza del productor al no productor o financista.

Cuando el Estado contrae un empréstito, el dinero obtenido generalmente se invierte en obras consumibles o destructibles en el tiempo, por lo cual debe amortizar capital e intereses.

Estos empréstitos los contrata con financistas que se enriquecen con los intereses del capital prestado.

Luego el Estado debe quitar al productor la parte necesaria de riqueza para entregarla al no productor o financista, puesto que el Estado no produce riqueza.

De modo que el Estado actúa de intermediario quitando la riqueza al trabajador, ya sea de la inteligencia o manual, para entregarla al no productor.

Y con los empréstitos contraídos en el extranjero el Estado es intermediario de la riqueza del país, que pasa a manos de los no productores del país extranjero.

Vale decir que de acuerdo con esta concepción el interés es siempre fraudulento, aunque sea del medio por ciento, ya revista la forma de renta industrial o fundiaria, o de empréstitos como acabamos de ver, o de simples préstamos con fines de producción o consumo.

Y lo es porque sustrae la riqueza del productor para pasarla a poder del no productor, acrecentando así la riqueza de los que no trabajan, y esclavizando aún más a los que trabajan, cuya producción es absorbida por los primeros.

Vale decir que la usura tiende a formar dos clases según esta doctrina, una adinerada y otra pobre y esclavizada.

Para demostrar esta aseveración se toma como ejemplo la crisis de 1931.

En el año 1929 se había producido una baja en los valores bursátiles de New York.

Los financistas hacen un préstamo de varios miles de millones de dólares a los corredores de bolsa, lo que motivó un alza en los valores bursátiles, y una vuelta a la prosperidad.

Pero esta prosperidad no se basaba en una mayor producción y su rendimiento, sino simplemente a una maniobra especulativa para elevar los valores de la bolsa.

Al no poderse mantener esta situación, en 1931 se produjo una bancarrota colectiva donde quebraron una cantidad de consorcios norteamericanos.

Otro efecto de estas grandes concentraciones de dinero provocadas por el ansia de acrecentarse, han sido las periódicas superproducciones sufridas en todos los países, la expansión agrícola-industrial, el paro de las usinas, la desocupación obrera, la bancarrota industrial de muchos países, y el almacenamiento de materias primas superproducidas, que provocaron la desvalorización por debajo de su costo, reduciendo a la población campesina en la miseria.

Debe culparse de todo esto a los grandes consorcios? Se contesta aquí no, porque ellos se mueven legalmente dentro de una economía capitalista. Ellos prestan dinero a interés y lo acrecientan, formando las grandes concentraciones financieras.

Vale decir que es la lógica de una economía fundada

en el interés y por lo tanto no debe culparse a los financieros.

El remedio que propone esta doctrina para resolver este problema es el empleo de un dinero no prolífero, inmanizado de la usura aún de la legal.

Vale decir un dinero que sirva como medio de cambio para adquirir los bienes necesarios para las necesidades del hombre, tal como lo definía y aceptaba Aristóteles.

Según la tesis cristiana, la filosofía tradicional, es la única que puede dar solución a la crisis económica del mundo.

Solución que no se aplica porque el mundo está regido por financistas, que no aceptan soluciones contrarias a sus intereses, quedando el problema económico sin resolver.

El interés, como lo hace ver la doctrina socialista ya reseñada anteriormente, no inside sobre los trabajadores o productores de bienes solamente, de suerte que suprimido el interés estos serían no sólo los primeros, sino los únicos beneficiarios de esa supresión.

Ya hemos visto que el interés es pagado por el consumidor, que se ve en la obligación de abonar precios suficientemente elevados, que cubran el interés y los gastos de producción.

De tal manera que abolido el interés, el beneficio recaería sobre toda la masa consumidora, ya que la competencia de las empresas harían bajar los precios para promover las ventas.

Y la masa trabajadora se vería también beneficiada como consumidora.

Veamos cómo se contesta aquí a las distintas teorías, que justifican el derecho del capitalista a percibir un inte-

rés.

En las doctrinas de la fructificación se ha dicho, que el capitalista tiene derecho al interés, en la misma forma que el agricultor a sus sembrados, o el ganadero a sus crías.

Se replica a ésto diciendo, que el ganadero tiene sobrados títulos a sus crías, por su trabajo y contribución en dinero durante el período de gestación de las mismas.

Pero el que recibe intereses por acciones de una industria, no se sabe concretamente cuál es su aporte real a esa producción.

Es decir, que el interés es una recompensa convencional, pero no equitativa.

En las teorías de la productividad hemos analizado los factores de la producción, y colocamos al capital en el mismo nivel que la tierra y el trabajo.

De esta manera aparece el capitalista con derecho a una parte del producto, fundado en las mismas razones morales que el derecho del trabajo sobre el mismo.

Sin embargo ambas formas de productividad son distintas y distintos sus fundamentos al producto.

En primer lugar sabemos que el trabajo es un elemento activo de la producción y el capital es pasivo.

El trabajo es el resultado de la energía humana, puesta al servicio de la producción, mientras que el capital es algo ajeno a la persona humana, y situado fuera de ella.

Estas diferencias nos obliga a afirmar, según esta doctrina, que los derechos de los capitalistas y del trabajo no son iguales.

Lo notamos más claramente si examinamos el papel de uno y otro en la producción de bienes.

El trabajador realiza un sacrificio, y soporta un proceso cansador.

Reducirlo a esas condiciones sin compensación, sería convertirlo en un instrumento, subordinarlo al enriquecimiento de seres que no son superiores a él, sino iguales.

No es el receptor de intereses el que participa en el proceso productivo, sino el capital.

De tal manera que aún cuando el capitalista no percibiera intereses no quedaría sometido a sus semejantes, en la forma que lo estaría el trabajador no pagado.

La razón entonces que concede al trabajador su producto, no sólo la fundamental que afirma que el que produce algo con materiales propios le pertenece, sino otra más fundamental todavía, de que para el trabajador, el trabajo es un medio de vida, ya que si dejase de ser compensado parecería.

En cambio la abolición del interés, no traería aparejado sin duda alguna tan graves consecuencias para el capitalista, que se encontraría en una posición tan cómoda como la del trabajador.

El producto del trabajo del obrero le es indispensable para subsistir, para el capitalista su producto le es superfluo para su existencia.

De esto se deduce que el derecho al producto, del capitalista y del trabajador, son distintos por su importancia vital y valor moral, y por lo tanto no se los puede colocar en un mismo plano de igualdad como lo hace la teoría de la productividad del capital.

Otra teoría que fundamenta el interés, es la de la

utilidad que el capital presta en la producción, pues sin él nos veríamos privados de muchos medios de subsistencia, todo lo cual justifica lo que se paga en forma de interés.

Pero hemos visto que la doctrina tomista no admite que el vendedor pueda recargar el precio al comprador fundado en la utilidad que le otorga (Summa 2a. 2ae., q 77, a.1, in corp.).

Vale decir que esta doctrina no acepta un sobreprecio por un beneficio o ventaja que se acuerde, si el vendedor no sufre ninguna privación.

Se admite una compensación sólo cuando el vendedor sufre una privación, o asume una responsabilidad.

De donde se sigue que de acuerdo a esta regla, el capitalista no tiene derecho al cobro de intereses, porque no sufre ninguna privación.

Y el hecho de no retirar de la producción su capital se considera un servicio personal al que no corresponde recompensa alguna.

Es la situación de la persona a punto de ahogarse, es salvada por otra sin cobrar por ese servicio ninguna recompensa.

Naturalmente que la persona a punto de perecer hubiese entregado toda su fortuna por ese servicio, que para ella bien le valdría, puesto que salvó su vida.

La persona que hizo ese favor, tiene derecho a exigir una recompensa? Ninguna persona sensata podría contestar afirmativamente.

Podemos deducir de este ejemplo, que si la persona que realiza ese acto de socorro no puede valorarlo en la medida que lo valora el beneficiario de ese acto, tampoco el capitalista tiene derecho moral al interés fundado en el be-

neficio que su capital aporta a la producción de bienes, utilidad del capital que al capitalista no le cuesta nada.

Veamos ahora cómo se contesta aquí a la teoría de la abstinencia cuyo fundador hemos visto es Senior.

Recordemos que funda el interés, en el sacrificio que implica para el ahorrador de capital, el diferir para el futuro las satisfacciones o el goce de bienes que podría hacerlo en el presente, invirtiendo ese capital que no lo puede utilizar en otra actividad por un tiempo, en la producción.

Esta satisfacción diferida se traduce en un beneficio para la comunidad, creando así el derecho de exigirle una recompensa en forma de interés.

Si no fuese recompensado por esta abstinencia se cometería la misma injusticia que al trabajador que no se le paga el salario, pues estaría obligado a beneficiar a sus semejantes sin retribución alguna.

Esta afirmación no puede hacerse dice esta doctrina con respecto a toda clase de ahorros, pues es necesario distinguir diversas clases de ahorros. Así las personas ricas que tienen siempre grandes cantidades de ahorros disponibles, es natural que estos ahorros no le proporciona ningún sacrificio, por eso Lassalle al decir que era ridículo pedir al rico ahito de bienes que haga abstinencia, se refería precisamente a estos ahorros de estas personas, que no tienen voluntad de invertir porque han satisfecho todos sus deseos.

En consecuencia la teoría de la abstinencia es inaplicable para estas clases de ahorristas.

Otra clase de ahorros serían aquellos que se acumulan para fines de previsión, como ser la vejez, enfermedades

o invalidez.

Sostiene esta doctrina, que si no existiera el interés, estos ahorros se realizan en mayor proporción, porque para llegar a la cifra actual, en el cual se halla involucrado el capital y los intereses, es indudable que debe ahorrarse más, para llegar a la misma cifra, en la cual se ha eliminado el interés.

Afirma quí la doctrina cristiana sobre el interés, que en este caso considera el sacrificio compensado por la acumulación y por la resultante de la provisión futura.

Su derecho a exigir un interés por el sacrificio no tiene una base sólida.

Hay una recompensa sin necesidad de interés o dividendo en la propiedad dispuesta a ser consumida por el propietario cuando le fuera necesario, en caso de enfermedad o invalidez.

Y finalmente podemos referirnos a aquella clase de ahorros correspondientes a personas que ya han previsto y asegurado su futuro y por lo tanto están en condiciones de ganar mayores sumas en el presente.

Si esta cantidad disponible es ahorrada, se destinaría a goces futuros que no son más importantes que los presentes.

Siendo igual las satisfacciones en el presente que en el futuro, es natural que los individuos se decidirán por los goces presentes y no por los futuros.

Sólo optarían por las satisfacciones diferidas, en el supuesto caso de que los goces o disfrutes sean mayor en cantidad e intensidad.

La causa que puede acrecentar los disfrutes futuros y que determina la elección entre el presente y el futuro,

o que decide a las personas a ahorrar o gastar, es el interés.

El ahorro y el interés transforme el futuro en una mayor cantidad de satisfacciones que las que se podrían obtener en el presente mediante la inversión del ahorro solamente.

Siendo esto así los ahorros serán diferidos para futuras inversiones en lugar de efectuarlas en el presente.

Es para esta pequeña parte del interés que la concepción cristiana lo justifica, como recompensa al sacrificio realizado al decidirse a ahorrar en vez de consumir, teniendo en cuenta el beneficio que el ahorro produce a la comunidad.

Pero ahora se pregunta, si el interés es la medida del valor del capital, en una economía sin interés, cuál es el factor de la demanda de capital?

Contesta esta doctrina diciendo que en tal caso la demanda de capital instrumental se realizaría, no por el interés o rédito que produciría, sino como un medio para ahorrar o acumular.

Estos instrumentos de producción desempeñarían la misma función de seguridad que desempeñan los bancos y cajas de ahorros.

Sería una manera de conservar los ahorros para el futuro, obteniéndose con la renta de los mismos, un precio tal que cubra sus costos de producción.

En cambio otra persona puede colocar sus ahorros en un banco que puede reembolsarse cuando lo desea, y en fin otros preferirán invertir sus ahorros en una industria o comercio, o en la construcción de edificios, recuperando sus ahorros con la venta de estas propiedades.

Como vemos la falta de interés no insidaría mayormente en los ahorros que se realizarían en la misma forma, con la única diferencia que ha cambiado sus fundamentos, antes se hacían los ahorros por el interés, ahora se hace por los motivos vistos más arriba.

Vale decir que el capital se valora como medio para transformar intereses, pero no como medio de retener intereses.

El problema de si conviene o no suprimir el interés desde el punto de vista social, se vincula con la necesidad que tiene una comunidad de aprovisionarse de capital.

Si ésta no tuviera suficiente capital para sus necesidades económicas y para su progreso natural, es indudable que sería una mala política la abolición del mismo.

Pero abolido el interés, las personas que hubiesen diferido las satisfacciones presentes por las futuras, continuarán ahorrando con estos propósitos.

Las personas que ahorran para dejar a la posteridad sus bienes, o para gozar en lo futuro los bienes ahorrados, tratarán siempre que su monto sea igual o mayor que en un régimen de interés, en el cual se agrega al valor actual el importe de los intereses.

Ahora bien cuando los goces futuros y presentes son de la misma intensidad, entonces los primeros dejan de ser preferidos.

Los lujos y satisfacciones presentes son más apreciados que los futuros.

Para que los goces futuros sean preferidos debe haber alguna causa.

Esta causa está apoyada en diferentes motivos, por el deseo de disfrutarlas en el futuro en vez del presente, el

factor tiempo que se puede disponer más en el futuro que en el presente.

Pero la razón más importante para diferir los goces al futuro, es el aumento en la cantidad de goces previsto por el interés.

Este induce a ahorrar, a las personas precedentemente descriptas, para quienes el ahorro significa un sacrificio, y para las cuales el interés es la única compensación adecuada, y también para aquellas personas a quienes su situación les permite elegir entre lujos presentes y futuros.

Según el prof. F. W. Taussig en su obra: "Principios de Economía", sostiene que la mayor parte de los ahorros provienen de las personas acomodadas y ricas.

Según esta afirmación tendríamos que la supresión del interés acarrearía una merma en la economía y una disminución considerable del capital disponible en una comunidad, debido a que el origen de estas acumulaciones, se deben mas al interés, que a los pequeños ahorros de los asalariados, por las razones dadas antes,

Pero según la concepción católica del interés, la supresión de éste se traduciría en una mayor difusión de la riqueza, pues las sumas que se pagan en concepto de interés serían distribuidas en forma de salarios más altos, o de reducción del costo de la vida.

Sintetizando el análisis que a este respecto hace la doctrina que comentamos, tendremos que el hecho de suprimir el interés no prueba que los ahorristas dejarían su condición de tal, como se acaba de demostrar.

El problema que queda en pie es saber si la disminución de ahorros producidas por las clases ricas, es sustituido o reemplazado por las acumulaciones de los obreros, que

según se ha dicho aumentarían sus ingresos, en forma de salarios o reducción del costo de vida.

Según esta doctrina el Estado está justificado al permitir la percepción de intereses, por diversas razones.

En primer lugar si admitimos que la supresión del interés hiciera mermar el ahorro y los capitales, se empeoraría las condiciones de vida de la comunidad.

Pues disminuiría enormemente los elementos de producción, y en consecuencia los productos con ellos elaborados, causando así mayores perjuicios, los que se evitarían sin la supresión del interés.

Si suprimimos los ahorros de la gente rica, los ahorros de los asalariados no llegasen a reemplazarlos, habría un empeoramiento en todas las clases sociales, luego el Estado cometería un error con suprimir el interés legalmente.

Pero aún suponiendo que no se produjera este malestar social, sino por el contrario que hubiera un beneficio en la abolición del interés, la acción del Estado para conseguir un cierto grado de justicia en su actitud es compleja.

Porque desde ya no se puede abolir el interés, y permitir la percepción privada de las rentas, porque ello sería una manifiesta injusticia.

No se puede tolerar que los propietarios de tierras reciban beneficios, y los propietarios de capitales no reciban ninguno, cuando ambos tienen idénticos derechos morales al beneficio o utilidad.

Suprimido el interés, en este caso el Estado está obligado a resarcir a los propietarios de capitales instrumentales, el costo de reproducción de dichos capitales.

De la misma manera tendría la obligación de restituir a los terratenientes, la desvalorización de sus predios, oca-

sionada por la abolición de las rentas.

Como vemos las dificultades prácticas resultantes de la supresión legal del interés son tan ingentes, que hace que tal empresa resulte impracticable.

Pero además es indispensable para que los propósitos perseguidos sean efectivos, que la supresión sea internacional, y no nacional de un solo Estado.

Si esta actitud fuera tomada por un sólo Estado, o por algunos, la fuga de capitales causarían más perjuicios que la simple abolición.

Además suprimido el interés, corresponde determinar en el capital productivo, cuál es la parte de la ganancia que va a remunerar el interés, y cuál la que va a compensar los riesgos y los gastos de administración.

En este caso el control para determinar los gastos, entradas y demás complejidades propias de la industria o comercio serían tan gravosas, que superarían las cantidades que se pagan por concepto de interés.

Las mismas consideraciones son aplicables, en el caso que se quisiera abolir el interés en los préstamos de dinero.

Pues estos invertirían su dinero en acciones, tierras, construcciones y demás formas de la propiedad productiva, sin contar que estos préstamos, como vimos ya en la Edad Media, se realizarían no obstante la prohibición legal.

Pues teniendo en cuenta el gran desarrollo alcanzado en la actualidad por estos préstamos, y considerando que ni la Iglesia, ni la doctrina, ni la opinión pública los ha reprobado categóricamente, debemos advertir que tal prohibición estaría indudablemente destinada al fracaso, como lo fué en la Edad Media, a pesar del ambiente adverso a los in-

tereses que existía entonces.

La concepción cristiana del interés admite por todas estas dificultades, que el Estado actúa con sabiduría al permitir la percepción de intereses.

Pero esta licencia acordada al Estado por las razones expuestas, no justifica el derecho del capitalista al interés, ni tampoco exime esta tolerancia legal de culpabilidad al transgresor.

Cómo justifica, esta concepción católica del interés al individuo que lo percibe?

Para ello debemos hacer la distinción que hemos hecho más arriba.

Aquellos individuos que no se deciden hacer ahorros sin la retribución compensatoria de sus sacrificios de abstinencia, optando por los goces futuros a los presentes, queda justificada la percepción de intereses compensatorios de este sacrificio.

La comunidad necesita estos ahorros estando dispuesta a pagar intereses por los mismos, y los ahorristas pueden aceptar estos intereses, como recompensa de los beneficios que los mismos aportan a la comunidad, y como retribución justa a los inconvenientes y sacrificios que la formación y privación de sus ahorros les pueda importar.

El problema se presenta con respecto a aquellos ahorros, para proveer contingencias futuras que se acumularían en mayor grado de no existir el interés, a los cuales nos referimos anteriormente.

Para estos ahorristas el sacrificio está ampliamente compensado con la acumulación, sin el interés.

Cómo se justifica en este caso el cobro de intereses?

Contesta la doctrina que comentamos, que esta categoría de intereses tiene su fundamento en el Estado o ley civil.

Son situaciones de hecho que crea la ley civil, otorgando derechos y obligaciones morales.

Es el caso de la persona que involuntariamente daña la propiedad de otro, y sin embargo está obligada a su reparación.

Lo mismo ocurre con la prescripción, cuando el poseedor ha cumplido ciertos requisitos, tiene un derecho moral sobre la propiedad ajena.

Es la aplicación de la doctrina del *praemium legale*, a la institución del interés en los préstamos.

Así los teólogos de los siglos XVII y XVIII sostuvieron que la sanción legal de una tasa de interés, justificaba moralmente al prestador el cobro de la misma.

Hay disidencia entre la doctrina tradicional, que sostiene que el interés no puede justificarse sobre bases intrínsecas, y los teólogos de esta época que afirmaron que el Estado en virtud de su dominio eminente, puede justificar al prestamista el cobro de intereses, transfiriéndolo del prestatario, en un préstamo en dinero?

Podemos afirmar que no. No fué alterada la doctrina, lo que ha sucedido es que cambiaron las circunstancias.

Antes la mayor parte de los préstamos eran al consumo, en la organización económica que se establece a partir del siglo XVI, la mayoría de los préstamos, o por lo menos los más importantes están destinados a la producción, es decir a la percepción de un lucro.

Lógico es que en estas circunstancias, se estime justa la aplicación de un interés.

Con esto no quiere decirse que el Estado puede tomar la propiedad de una persona y pasarla a otra.

Sino tan sólo que cuando en virtud de utilidad pública se sanciona un interés, ésta circunstancia anula el derecho del prestatario y lo hace valer en favor del prestamista.

Así lo ha entendido el canon 1523, del Nuevo Código de Derecho Canónico, al aceptar que no es incorrecta la contratación, sobre la base de la tasa legal de interés.

Hemos visto que el interés, para aquellos cuyos ahorros no les producen ningún sacrificio, no tiene fundamentos intrínsecos y claros.

Hemos visto que la productividad del capital, y la utilidad prestada por el capitalista a la comunidad, dan algún fundamento al derecho al interés por éstos ahorristas.

Estos derechos de la productividad y utilidad, están complementados por la posesión.

De ésta manera el ahorrista que no realiza sacrificio alguno, inclina la balanza a su favor para percibir el interés.

Este derecho incierto e indefinido podría ser vencido por otros más verdadero y definitivo.

Pero lo cierto es que ni los consumidores ni los obreros pueden demostrar, que el interés le pertenece más a ellos que al capitalista.

Los prestamistas que invierten su dinero en préstamos no productivos, están autorizados por los moralistas a percibir intereses basados en el *lucrum cessans*.

En general podemos decir que el interés queda justificado para la gran mayoría de los propietarios de capital, debido a que los ingresos obtenidos por este concepto son

insignificantes.

Tal es el caso de los pequeños agricultores, fabricantes, tenderos y jornaleros que realizan pequeñas inversiones.

Estos ingresos pueden interpretarse con un complemento indispensable, a sus precarios ingresos obtenidos con el trabajo.

También está justificado el interés para ciertas categorías de personas, que realizan una vida modesta, y que es el único ingreso que pueden obtener, tal es el caso de los ancianos, invalidos, viudas, huérfanos, etc.

Si no obtuviesen este interés tendrían que ser socorridos por el Estado o parientes, de donde se deduce que su derecho al interés está fundado en razones de bien general.

Debemos hacer notar aquí la diferencia entre el interés percibido por estos últimos, y el percibido por personas de grandes fortunas, diferencias de carácter ético, que es descuidada por los tratadistas.

Para estos todo hombre que posea un bien es capitalista, y tiene derecho al interés.

Aquí debe aplicarse la sentencia de Santo Tomás: "La posesión de los ricos no es en sí misma ilegal, si es observado el orden de la razón: que el hombre debe poseer justamente aquello que le pertenece, y usarlo de un modo conveniente para sí y para su prójimo".

Vale decir que no basta la adquisición justa, y el uso conveniente, para considerar buena la posesión privada de los bienes.

Las personas que reciben ganancias que exceden de lo necesario para su subsistencia, podrían dedicar esos excedentes, a la religión, a la caridad, a la educación, y otras

obras filantrópicas, como lo hace entrever las sentencias arriba expresadas.

Veamos cuáles son las soluciones que propone esta concepción católica, al problema del interés.

Hemos visto que aquellos que reciben un interés realizan alguna actividad independiente, ya sea como obreros, empleados, profesionales o directores de alguna empresa o industrial, de tal modo que el interés no es una retribución del trabajo.

De este modo el interés carece de toda ética moral, porque no relaciona el esfuerzo con la retribución, y además perpetúa injustas desigualdades económicas.

La única posibilidad de salir de esta situación injusta es el socialismo.

Pero ya lo demostramos, el socialismo no suprime el interés, y no hace más que pasar la propiedad de manos del particular al Estado, quedando en pie los mismos problemas.

Pero a pesar de todo lo dicho, el interés no debe ser totalmente suprimido.

Se debe según esta doctrina, mitigar reducir los efectos perniciosos de la práctica del interés, mediante la reducción de las sumas totales percibidas por este concepto, y la distribución más equitativa de las ganancias derivadas del mismo

El primero de estos propósitos se puede conseguir mediante la inversión de una parte del interés hacia el trabajo, y también mediante la rebaja de la tasa de interés.

Con respecto al primer método debe hacerse notar, que el progreso de la técnica ha reemplazado al hombre por la máquina, aumentando el interés y los salarios, que participan así del beneficio de los capitalistas.

Este progreso se ha traducido también en un aumento de la tasa de interés y del volumen de los ahorros, como es fácil comprobarlo a través de las últimas estadísticas.

Esto demuestra que las clases capitalistas y los trabajadores, han tenido tendencia de aumentar sus ahorros.

Pero estos ahorros no se invierten siempre con fines productivos, de manera que estos no conducen siempre al aumento de los intereses.

Las estadísticas en los E.U. revelan que en los últimos tiempos, la tasa de interés más alta se alcanzó en 1932, que llegó al 17 %, luego fué bajando hasta llegar al 13%, en 1939.

Pero en 1936, la tasa de interés era del 15 %, o sea que ha disminuido con respecto a la de 1932, en un 2 %, y la remuneración de los asalariados había aumentado en un 1,6 %.

Significa esto una desviación de los intereses hacia los salarios?

Los acontecimientos posteriores no han confirmado esta tendencia, necesaria para una justicia social, y la estabilidad de nuestra actual organización económica.

El segundo método citado, de la disminución de la tasa de interés, es más real y posible.

Pues es un hecho de observación corriente, que las tasas de interés en los préstamos han disminuido desde 1933.

Algunos economistas a este respecto, proponen abandonar la superstición del 6 %, y adoptar la política del 2%.

Esta doctrina afirma que el mejor medio de disminuir los efectos perniciosos del interés, es la distribución equitativa de los beneficios que el mismo produce.

Los asalariados no poseen capital propio, que les

produzca interés.

La falta de capital, les priva de la independencia necesaria para una vida eficiente.

No obtienen ganancias que le cubran la eventual cesación de salarios.

La desocupación los reduce a la caridad, y a veces a la mendicidad.

Mientras los medios de producción estén en manos de los capitalistas, los trabajadores continúa en la inseguridad más absoluta.

Por todo ello propone la distribución amplia de los beneficios del interés y del capital, y uno de los medios más eficaces para la consecución de este fin, es la cooperación.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, deducimos que la doctrina cristiana acerca del interés no ha cambiado, sino lo que han cambiado son las condiciones externas del capitalismo.

En efecto la evolución económica de la humanidad ha pasado según hemos visto por un período precapitalista, y luego por un período capitalista.

Hasta el advenimiento del régimen capitalista, la demanda de ahorros ha sido mínima, pues el precario desarrollo de la técnica exigía poco capital, y su demanda era muchísimo menor que en la época capitalista posterior.

Hasta entonces el capital sólo se empleaba en la tierra y en negocios de poca importancia, y un volumen grande de capitales permanecían depositados en bancos o tesoros ociosamente y sin provecho alguno.

El crédito tampoco estaba extendido, y los capitales formados de la producción quedaban inmóviles y estacionarios.

Por eso se creía entonces que un capital así atesorado, que no producía nada, no debía exigirse interés en caso de préstamo, porque era un capital muerto, que no hubiera producido nada de ningún modo.

La característica principal de este régimen precapitalista, era entonces la pequeña demanda de capital, la poca extensión del crédito, y la técnica que se hallaba todavía en un estado precario.

Pero en el régimen capitalista que surge a fines del siglo XVIII y principios del XIX se produce la revolución industrial, se extiende el industrialismo y el crédito adquiere mayor desarrollo, los Bancos y Cajas de Ahorros amplían sus actividades, y como consecuencia de todo ello la demanda de capital es mayor que la oferta.

Además los préstamos cambian su finalidad.

Al principio eran préstamos consuntivos, ahora es a la producción, es decir, que en este segundo período capitalista los préstamos son para las industrias o comercio y rara vez se hacen préstamos al consumo para familias necesitadas.

Vale decir entonces que en la economía primitiva, los préstamos se hacían en primer lugar al consumo, además se hacían préstamos con dineros ociosos, que en ningún caso podían producir, puesto que era un dinero que estaba paralizado en un banco o tesoro, sin saberse dónde colocarlo, y finalmente los préstamos se hacían por la dificultad de las vías de comunicación, a círculos de personas conocidas o amigas, a quienes el interés sería considerado como una falta de caballerosidad.

No habiendo en esta época antigua, títulos que legitimaran el interés, y realizándose a los fines expuestos,

el préstamo a interés era considerado injusto.

Además en las dos épocas que hemos considerado, el dinero ha cambiado su naturaleza.

En la antigüedad se consideraba al dinero como una cosa que desaparece al primer uso, y que no podía separarse el uso de la cosa misma, o sea la doctrina Aristotélica-Tomista que ya vimos.

Aristóteles decía como sabemos que el dinero era infértil, improductivo, es decir, estéril.

Esta doctrina fué aceptada durante la Edad Media y aún posteriormente, porque en realidad no se había hallado la manera de hacerlo fértil, productivo.

Pero posteriormente, en la economía capitalista, el dinero se convierte en un capital representativo de cualquier otro capital, que puede transformarse en tierras, máquinas, propiedades, etc.

De aquí se concluye que lo que antes no podía darse a interés, hoy se puede, porque lo que se da hoy es algo productivo, fértil y no estéril, y por lo tanto se puede participar en los frutos.

En la economía moderna capitalista, el dinero se puede asociar al trabajo, y la mayoría de los préstamos son a la producción y no al consumo, son préstamos para fructificar, producir.

Los préstamos al consumo son préstamos antieconómicos que sólo se legalizan por otros ingresos productivos, mientras que los préstamos a la producción permiten al prestatario pagar sobradamente el interés y obtener todavía una ganancia, vale decir, que en la economía capitalista, el dinero no desaparece con el primer uso, como una cosa fungible.

Las características de la moderna economía capitalista

es decir, el cambio operado en la finalidad de los préstamos, que antes eran al consumo y ahora es a la producción del dinero, y la difusión del crédito, han hecho que el dinero no perezca al primer uso, o que se pueda separar la propiedad del dinero, de su uso, o sea que el contrato de préstamo a interés no sea un contrato de mutuo, como lo creían los antiguos sino como un contrato de locación, arrendamiento o alquiler.

En el contrato de mutuo, sabemos que se contrata una cosa que perece en el primer uso.

En cambio el dinero hoy, no perece en el primer uso, no es un contrato de mutuo, el contrato de interés, sino de alquiler, en que se tiene derecho a percibir una renta.

Por todo esto, la doctrina cristiana decía, que el interés en los préstamos de dinero era ilícito, en virtud del contrato de mutuo pero si no es de mutuo, la dificultad no existe.

Además los anatemas de los Santos Padres contra la usura se explicaban en aquellos tiempos, porque los intereses eran exageradísimos, pues los gentiles acostumbraban a cobrar el 100 por 100, y más aún.

Los moralistas de aquella época no eran economistas, y por tanto no estudiaron la naturaleza del dinero, siguieron creyendo que éste era consumible al primer uso.

Pero a pesar de todo, descubrieron la productividad del capital, puesta en claro, según vimos, por la teoría de la fructificación, es decir, por los fisiócratas.

Estos moralistas justificaron asimismo la legitimidad del interés en ciertos casos, fundados en los títulos externos del contrato de mutuo.

Más claro y cómodo hubiera sido desechar el contrato

de mutuo, y substituirlo por el de locación, pero el resultado fué el mismo, pues admitían como vimos el interés en los casos de *damnum emergens*, *lucrum cessans*, *periculum sortis*, y los de la ley civil, porque en los siglos medio y modernos, los Estados para evitar la usura y legitimar el interés, determinaron diversos tipos o tasas de interés, y los moralistas suponían que la ley civil se mueve dentro de una economía justa.

Por todas estas circunstancias se justifica claramente los textos de los Santos Padres, condenando el interés, como se haría en la actualidad si las condiciones de vida anteriores volvieran, pero no podemos afirmar que la doctrina o concepción católica del interés haya variado en la actualidad.

Los moralistas admitieron la licitud en la percepción del interés, en las circunstancias tan poco frecuentes entonces, del daño emergente, lucro cesante, riesgo de capital, etc., circunstancias hoy inherentes al régimen capitalista imperante.

Las mismas causas que antes se admitían para la justicia de la percepción del interés, pero que eran muy poco frecuentes, se admiten hoy pero con una frecuencia mayor, puesto que son causas inherentes al sistema económico actual, fundada en las circunstancias extrínsecas al contrato de mutuo.

En síntesis, son las circunstancias externas del capitalismo las que han variado, y no la doctrina cristiana sobre la licitud de los préstamos a interés.

Los principales fundamentos que tenían los moralistas, para no admitir la licitud de la percepción de los intereses en los préstamos, eran los siguientes:

- 1º) El texto de San Lucas (6,34) "Mutuum date nihil inde sperantes", es decir, dad en préstamo sin esperar nada de él. De este texto deducían que había una prohibición divina para la percepción, no advirtiendo que se trataba tan sólo de un consejo.
- 2º) Basándose en la doctrina Aristotélico-Tomista, de que el dinero era infértil, improductivo, es decir, estéril, sostenían que nada podría perderse de algo que no produce nada y,
- 3º) Que el prestamista no perdía nada en el préstamo, pues si se perdía, se perdía para el prestatario, que estaba siempre obligado a la devolución del mismo.

Debemos concluir diciendo, que el sistema económico imperante entonces, desconocía la fructificación del dinero existente en la moderna economía, que añadido a las razones expuestas, decidió a los escritores de esa época a aferrarse a la doctrina de que el interés era ilícito, por razones de mutuo.

La doctrina católica actual sobre el interés está resumida, hemos dicho ya, en el canon 1543 del Derecho Canónico a saber: que en el contrato de mutuo, por virtud del mismo, no se puede exigir interés alguno, pero se permite en cuantía normal por títulos extrínsecos al mismo, y aún más, el tipo de interés puede aumentar sobre lo normal, en circunstancias extraordinarias de riesgos graves.

Por lo tanto es inexacto afirmar que se ha perdido la tradición cristiana, o que las prácticas mercantiles se han salido de la doctrina católica.

Pues ésta es idéntica en todos los siglos y sólo

necesita una explicación adaptada a las circunstancias de cada período.

—

C A P I T U L O    X ICLASIFICACION DE LAS TEORIAS DEL INTERES

SUMARIO: TEORIAS INCOLORAS - TEORIAS SIMPLISTAS Y RAZONADAS DE LA PRODUCTIVIDAD - TEORIAS DEL USO - TEORIAS DEL TRABAJO.

Corresponde a este capítulo agrupar las distintas teorías del interés sostenidas por los economistas contemporáneos teniendo presente para su mejor estudio las causas que según ellas dan nacimiento al interés originario del capital.

Necesariamente tendremos que incurrir en algunas repeticiones.

En este sentido podemos clasificarlas siguiendo a Bohm-Bawerk en cinco grupos de teorías, todas las cuales tratan de explicar y resolver el problema del remanente proporcional que sobre el monto del capital invertido queda siempre en manos del empresario, exceso de valor que se obtiene por el hecho de que el valor de los bienes creados con la ayuda del capital es generalmente mayor que el valor de los bienes de capital consumidos en su producción.

Hemos visto que las primeras teorías sostenidas por Turgot y Smith gozaron de gran prestigio hasta fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

luego el primer grupo se denominan teorías incoloras porque sus autores se conforman con la contestación o solución que a nuestro problema dan tanto Turgot como Smith.

Un segundo grupo de teorías se denominan teorías de la productividad, que comprenden las teorías de la producti-

vidad propiamente dichas, que sostienen que el capital es el que produce la plusvalía y las teorías del uso que sostienen que el uso del capital es un factor de los costos de producción que debe ser remunerado.

El tercer grupo de teorías son las que sostienen que la privación del provecho es lo que origina la plusvalía, y ésta privación de capital es un sacrificio que debe remunerarse y esta remuneración debe formar parte de los costos de producción, que a su vez determina los precios.

Se llaman teorías de la abstinencia.

El cuarto grupo lo forman las teorías del trabajo, que consideran a la plusvalía como el salario con que se paga el trabajo prestado por el capitalista, y en quinto lugar están las teorías de la explotación que sostienen que la plusvalía es una exacción injusta al salario del obrero, doctrinas socialistas o de carácter socialista.

En los siglos anteriores al siglo XVIII, hemos visto que no existieron teorías sobre el interés.

Dijimos que el primero en elaborar una teoría científica del interés con elementos que flotaban en el ambiente fué Turgot.

Y ello se debe a que en los siglos anteriores al siglo XVIII, más bien que al problema de l interés en sí, o de su naturaleza o de sus fundamentos económicos, la discusión versaba sobre la legitimidad, la ética y el reconocimiento legal del cobro y la existencia del interés.

Las primeras nociones sobre las ventajas económicas del pago del interés, que obtenía el beneficiario de un capital prestado, se debe según se ha expuesto a Molinaeus, en la primera mitad del siglo XVI.

Sostiene este jurista que un préstamo de dinero, el

pago de un interés no daña al deudor como sostiene la doctrina canonista, ni ofende tampoco a la ley divina o caridad

Refuta en forma científica, uno por uno, los argumentos contrarios a la percepción del interés.

Siguiendo el orden cronológico nos encontramos con Besold, Hugo Groccio y finalmente con Salmacius que equiparando el préstamo a la locación echa por tierra los últimos vestigios contrarios a la percepción del interés.

Otros economistas como North, Petty, etc., influenciados por las doctrinas de Salmacius, defendieron la institución y percepción del interés.

Al calificar de incoloras las opiniones y teorías de los autores que siguen las huellas de Turgot o de Smith, no se quiere decir que las obras de estos epígonos no tengan originalidad ni valor científico, si bien es cierto que hay autores que pueden calificarse así, pues su misión se reduce simplemente a la difusión de las nuevas doctrinas, en cambio hay otros que estudian el problema aunque no llegan a elaborar una teoría.

Turgot fué el primero que creó una teoría sobre el interés originario del capital.

Hemos señalado cuál es la falla principal de esta teoría, y dijimos entonces que era la de dejar planteado el problema sin resolverlo, de por qué una tierra que produce rentas infinitas se puede adquirir por un capital relativamente pequeño, el equivalente a las rentas de 20, 30 o 40 años.

Hemos visto también cuál es el tratamiento dado a este problema por Smith.

Pues en el libro I de su obra, parece buscar fundamentalmente la explicación del interés originario del ca-

pital, en la necesidad de una ganancia de capital, pues de otro modo el capitalista no tendría el menor incentivo en invertir su capital en una ocupación productiva.

Hemos definido la posición de este autor con respecto a este problema de verdadera neutralidad, dando los motivos para definirla así.

En síntesis el interés del capital tiene para Smith un doble origen:

- 1º) El deseo de satisfacer una ganancia al capitalista.
- 2º) En una retención que hace el capitalista al rendimiento del trabajo humano.

Entre los autores alemanes que han seguido las huellas de Smith podemos citar a Sartorius, Lueder y Kraus, que afirman que si no existiese el interés, el capitalista no tendría ningún aliciente en invertir.

Estos autores confirman el primer punto de vista de Smith, aquel que considera que el origen del interés se debe al deseo de satisfacer una ganancia del capitalista.

Pero hay otros autores alemanes que se basan en la segunda de las afirmaciones de Smith según la cual hemos visto, el interés tiene su origen en una retención que hace el capitalista al rendimiento del trabajo humano, o sea que la ganancia del capital es una participación en el producto del trabajo concedida al capitalista.

Y así vemos que Soden explica la ganancia de capital por el hecho de que el capitalista se halla en condiciones de poner "en acción para sí, las fuerzas de otros, y por lo tanto de compartir con el productor aislado, o sea con el obrero asalariado, las ganancias derivadas de su fuerza productiva". (57).

Es decir que para este autor los capitalistas, frente a un gran número de obreros, le permitirá comprar trabajo asalariado por un precio que le deje libre una renta.

Para él esta situación es perfectamente lógica y no propone la elevación de los salarios, porque ello neutralizaría la ganancia de los capitalistas.

En el mismo sentido se expide Lotz quien sostiene: "que el capitalista sólo puede exigir del rendimiento del trabajo y de las masas de bienes obtenidas o producidas por él, el importe de la inversión que le haya costado esta finalidad alcanzada, o dicho en otros términos más claros, el importe de los gastos de sostenimiento del obrero, el importe de las materias entregadas a éste y el importe de las herramientas que el obrero ha consumido en su trabajo, ésta sería en realidad y en sentido estricto, la renta adeudada al capital que el capitalista puede exigir del obrero que trabaja para él, y ésta es también en rigor la parte alícuota adeudada que le puede corresponder en la masa de bienes producidas por el obrero u obtenida de la naturaleza". (58).

Basándose en tales consideraciones Lotz afirma después que es injusto hablar de una ganancia del capitalista pues si el trabajo rinde más que lo invertido, éste remanente debe corresponder al obrero, pues no es el capitalista quien crea los productos, sino el obrero que los produce o arranca de la naturaleza con los medios que le facilita el capitalista.

Este punto de vista de Lotz lo coloca en la teoría de la explotación que más tarde desarrollan y sostienen los socialistas.

Pero después vuelve a confirmar la segunda argumentación de Smith al decir, que si se tratase de este modo al

capitalista, o si se devolviese sólo lo que ha facilitado al obrero para la producción, difícilmente se decidiría a invertir su capital en bienes productivos, y esta afirmación coloca a su teoría en la categoría de las incoloras.

Y finalmente podemos incluir en este grupo a Rau, que según hemos visto en su obra: "Teoría de la Economía Política", publicada en 1868, se refiere al problema del interés con unas pocas observaciones basadas todas ellas en la primera de las manifestaciones de Smith.

Pues dice: "que para el capitalista se decida a ahorrar y acumular bienes convirtiéndolos en capital, tiene que contar con una ventaja de otra clase a saber, con una renta anual que dure todo el tiempo de su capital.

Y así la propiedad del capital se convierte para el individuo, en fuente de una renta la cual recibe el nombre de renta de capital o interés". (59).

Y aquí termina su contribución a este problema.

De los economistas ingleses que deben figurar entre los autores incoloros debemos citar a Ricardo.

Su obra tiene la particularidad al igual que la de Smith que no obstante no tener una teoría propia del interés, ha influido enormemente en la literatura económica posterior.

Pues sus tesis han servido de punto de apoyo a muchos economistas posteriores que elaboraron sendas teorías del interés, y a quienes gustaban denominar tanto a Smith como a Ricardo, sus padres espirituales.

Otro autor incoloro del grupo inglés es Torrens, que en su obra: "Ensayo sobre la producción de la riqueza", publicada en Londres en 1821, critica acerbamente a Malthus, porque incluía entre los gastos de producción, la ganancia de capital, pues sostiene que la ganancia

representa un exceso sobre los gastos y no una parte de ellos.

Hace luego una distinción entre precio comercial y precio natural.

Llama precio comercial al que debe abonarse para obtener una mercancía en el mercado, y precio natural, al que se debe abonar para obtener la cosa del "Arsenal de mercancías de la naturaleza", o sea el importe del costo de producción, es decir, el capital invertido en producir esa mercancía. (60).

El precio comercial y el precio natural no tienden a nivelarse como generalmente se afirma, pues la ganancia no es un elemento del coste de producción o del precio natural, y como el precio comercial debe asegurar al empresario una ganancia, porque de lo contrario éste no produciría, resulta evidente que el precio comercial debe ser siempre superior al precio natural, y la diferencia constituye precisamente el importe de la ganancia del capital.

Para Torrens la ganancia del capital es la causa determinante del precio comercial, y no del precio natural.

Si nos fijamos bien, Torrens no hace más que un cambio de palabras.

Para la mayoría de los economistas sobre todo para aquellos a quienes ataca Torrens, la causa determinante de la ganancia de capital es la cuantía del precio medio de las mercancías, llamando a éste precio medio precio constante o precio natural.

Mientras que Torrens llama a estos precios medios precios comerciales, y precios naturales a algo que no es precisamente un precio, sino un costo, como es la parte de capital desgastada o insumida en la producción de artículos.

Pero Torrens no explica por qué los precios comerciales, según se denominación o los precios naturales, según la denominación de los otros dejan una plusvalía.

Quizás lo considere una cosa tan evidente que no requiere explicación alguna.

En algunos pasajes de su obra hace entrever ésta posición, pues sostiene reiteradamente que el capitalista necesita obtener una ganancia, porque de otro modo no tendría ningún incentivo para la acumulación de capital y su inversión en la industria tal como lo afirma Ricardo.

Al no explicar cómo se crea esa ganancia de capital, no desarrolla una teoría del interés, y por ese motivo debemos catalogarlo entre el grupo de los autores incoloros.

Otro autor inglés que debemos incluir aquí es a Mc. Culloch, que vimos desarrolla una serie de opiniones divergentes unas de otras, que a veces llegar a ser contradictorias consigo mismo.

Sin embargo sus opiniones llegaron a tener gran difusión en su tiempo.

Finalmente debemos hacer referencia a los economistas franceses, pertenecientes a este grupo, sin mencionarlos a todos sino a los principales, como se ha hecho con los economistas alemanes e ingleses.

Pero aquí nos encontramos con la variante de que mientras en Alemania y en Inglaterra, el número de autores indecisos frente a este problema eran numerosos y mantuvieron esta aptitud durante mucho tiempo, en Francia el número de economistas pertenecientes a esta categoría de incoloros son mucho menores.

La razón es que en los dos primeros países, las doctrinas de los economistas estuvo presidida durante mucho -

tiempo por Smith y Ricardo, en cambio en Francia el principal intérprete de las doctrinas de Smith, que fué J.B.Say, creó una teoría del interés que se abrió paso rápidamente en Francia y en otros países y aún más, ya dijimos que Say es el punto angular de donde emergen dos órdenes de pensamientos, la teoría de la productividad y la del uso para explicar el interés originario del capital.

Es así que sólo podemos referirnos a muy pocos economistas franceses incoloros, contrariamente a los otros dos países en que debimos pasar por alto a un gran número de autores que siguieron a Smith y Ricardo, los cuales conceden poca importancia al problema del interés originario del capital.

Uno de ellos es José Garnier al que hemos hecho referencia en el capítulo VI.

Dijimos entonces que en su teoría del interés se encuentran elementos de tres distintas teorías, de la productividad de Say, de Bastiat cuando afirma que la privación de su provecho justifica al capitalista el cobro del interés y finalmente se encuentran vestigios de la teoría del interés de Sismondi cuando afirma que el capital es trabajo-ahorro que debe recompensarse.

Finalmente su doctrina se halla identificada aunque a medias con las fisiocráticas, pues afirma que la tierra es la fuente única de la riqueza y el trabajo el medio gracias al cual bebe el hombre de ésta fuente.

Define al capital como el desembolso a que se ve

obligado el empresario, y define la ganancia de capital, como la indemnización obtenida por este desembolso.

Dice concretamente que la ganancia de capital, es la "indemnización percibida por una privación y por un riesgo", pero no explica ni profundiza este problema, por eso se le coloca entre los autores incoloros. (61).

Otro autor es Canard que sostiene que el trabajo del hombre es un medio para su sustento y desarrollo y lo llama trabajo necesario.

Pero el hombre para subsistir no absorbe todo el trabajo, sino una parte, y la otra parte no consumida lo llama trabajo-superfluo.

Por este excedente, el productor puede exigir como valor de cambio el trabajo que ha costado su producción.

El trabajo es por lo tanto la base del valor de cambio, y por consiguiente las mercancías que poseen un valor de cambio son en realidad trabajo superfluo acumulado.

Este trabajo superfluo es la fuente de todas las rentas que se originan por medio de tres clases de inversiones.

En primer lugar mediante la roturación y mejora de la tierra, el producto neto es la renta del suelo, en segundo lugar el trabajo aprendido debe producir la renta de los capitales sacrificados en adquirir esos conocimientos, o sea la renta industrial, y finalmente el producto del trabajo originado en las dos primeras fuentes de renta, deben ser distribuidos en forma adecuada, que satisfagan las necesidades humanas.

Y esto origina una tercera clase de actividad que son los negocios encargados de distribuir el trabajo superfluo, en forma tal que satisfagan adecuadamente las necesidades del individuo.

Y este trabajo superfluo acumulado debe arrojar también una renta que Canard llama renta mobiliaria, y que él dice se llama generalmente interés del dinero.

Pero Canard no explica por qué el trabajo acumulado en estas tres formas produce rentas.

La renta del suelo lo considera un hecho natural que no requiere explicación, lo mismo la renta industrial, que según vimos se limita a decir que el trabajo aprendido debe producir la renta de los capitales sacrificados en adquirir esos conocimientos, y con respecto a la renta mobiliaria que es la que nos interesa, dice lo mismo, pero además agrega algo que presumiría el desarrollo de una teoría pero no la explica.

Dice solamente que: "el comercio al igual que las otras dos fuentes de rentas, supone una acumulación de trabajo superfluo, y por consiguiente tiene que producir una renta". (62).

Como vemos Canard había sostenido que todas las rentas provienen del trabajo superfluo acumulado, mientras que aquí cambia el concepto y sostiene que todo trabajo acumulado debe producir una renta, lo que no es lo mismo, y además esta afirmación no se prueba con el sólo enunciado, hay que demostrarla, lo que no hace este autor.

Sostiene en síntesis que es un hecho natural que un capital invertido en la tierra produzca una renta, y de esto deduce que los capitales invertidos de otro modo deben ser también rentables, pues de lo contrario todos ellos se dedicarían a predios rústicos, de donde deducimos esforzándonos un poco, que éste autor sigue la teoría de la fructificación de Turgot.

Por todo ello debemos colocarlo en el grupo de los

incoloros.

Y finalmente debemos citar a Droz que en su obra: "Economía Política", publicada en París en 1829, sostiene dos puntos de vista diferentes sin decidirse por ninguno de ellos, en primer lugar sostiene que el trabajo es la única fuente productiva, confirmando así las teorías del trabajo y en segundo lugar confirma la teoría de Say, que sostiene que el capital es un elemento del costo de producción, o sea una fuente productiva independiente.

Objeta estos dos puntos de vista y crea uno nuevo propio que lo opone a los otros dos, pues sustituye al capital como fuerza productiva y coloca en su lugar al ahorro.

Los tres factores de la producción son para este autor: naturaleza, trabajo y ahorro.

El ahorro es el que origina después los capitales.

Si este autor hubiese investigado más a fondo la naturaleza de las rentas de capital, por ese camino probablemente hubiera elaborado y establecido una teoría propia del interés originario del capital.

Pero en su teoría de la distribución dedica preferente atención al interés contractual, o sea al interés de los préstamos, y con respecto al interés originario del capital que es lo más importante, sólo dice frases sueltas, muy pocas, sin hacer una investigación a fondo, pues afirma que así como en los préstamos debe existir un interés, así también el empresario se debe así mismo un interés por el capital invertido en la producción, razón por la cual se incluye también a Droz en el grupo de los autores incoloros.

La segunda de las teorías mencionadas es la de la productividad del capital.

Esta expresión tiene como se ha visto al hablar de

los teóricos que la aceptan para fundamentar o explicar el interés originario del capital varias acepciones.

En primer lugar se emplea la expresión bienes productivos como opuesta a bienes de consumo.

Por lo tanto por productividad del capital se quiere expresar la virtud del capital de producir aunque esta virtud productiva sea muy pequeña y no alcance a cubrir la parte del mismo consumida en esa producción.

Claro está que así las cosas esta productividad no podría servir de base para una teoría del interés.

Es por ello que los autores que aceptan esta teoría consideran siempre la existencia de un remanente, o sea que el capital produce siempre algo más que la parte del mismo empleada o consumida en la producción.

Y aquí se presentan dos situaciones: que el capital produzca más mercancías o produzca más valor.

A la primera capacidad de producir más mercancías se le llama productividad física o técnica del capital, y a la segunda de crear más valor, se le llama productividad de valor del capital.

Para demostrar la primera condición del capital de producir más cantidad de mercancías, o mejor calidad de éstas, nos bastaría repetir aquí el ejemplo de Roscher que ya analizamos.

Para demostrar la segunda condición del capital, o sea su productividad de valor, debe tenerse en cuenta que también se presentan dos situaciones, la primera puede significar que el capital produce más valor de lo que podría producirse sin su ayuda, en el ejemplo de Roscher, los 20 peces obtenidos con la ayuda de la barca y la red, valen más que los 3 peces obtenidos sin su ayuda.

La segunda situación es la que puede significar que el capital permite producir una cantidad de valor superior al valor del capital insumido en esa producción.

Siguiendo el ejemplo de Roscher, esto quiere decir que los 2700 peces obtenidos por la barca y la red, que sólo duran 100 días, valen más que estos capitales, lo cual deja un rendimiento neto, o sea la plusvalía que excede al valor de la barca y la red de pesca.

Demás está decir, que a esta última interpretación se refieren los autores, cuando atribuyen al capital una productividad de valor o sea que el capital produce algo más que el valor del mismo consumido en la producción.

Con todo esto se quiere demostrar de que el hecho de que el capital produzca más mercancías de lo que se puede producir sin su ayuda, no quiere decir o por lo menos no queda demostrado que produzca más valor de lo que se puede producir sin su ayuda, o que produzca más valor del capital insumido, al punto que deje un remanente al que llamamos plusvalía.

Además todas estas afirmaciones no se prueban con su sólo enunciado, hay que demostrarlas.

Después de hechas estas aclaraciones debemos decir que las teorías de la productividad explican o tratan de explicar el problema en base a esta productividad del capital.

Sostienen que la experiencia enseña que cuando se invierte un capital en la producción esté asegura a su propietario un rendimiento mayor a la parte gastada o consumida en esa producción.

Este hecho se produce tanto en los casos en que esa plusvalía depende exclusivamente del capital, como en el caso del vino nuevo que aumenta de valor por sí mismo, con sólo -

quedar en la bodega para volverse añejo, como cuando el capital, que es el hecho más frecuente, se combina con los otros factores de la producción que sabemos son: naturaleza y trabajo.

Es natural que el rendimiento se divide después entre los elementos que han intervenido en el proceso de producción, una parte de este producto se asigna al capital, otra parte a la naturaleza como rendimiento de la tierra y la otra parte al trabajo.

La cuestión de saber si las partes asignadas a cada uno de los factores de la producción coinciden con la parte alícuota creadas realmente por cada uno de ellos, es un problema de imputación muy discutido y que se ha tratado al hablar de Wieser.

Aceptando entonces que la parte que corresponde al capital, tiene un valor superior al valor de la parte del capital consumido en el proceso de producción, este exceso de valor se llama plusvalía y pertenece al propietario del capital.

Las teorías de la productividad tienden por fin a explicar por qué el rendimiento del capital tiene un valor superior a la parte del capital consumido en la producción, o sea la plusvalía que es el interés originario del capital.

De donde se deduce que si queremos explicar el interés originario del capital, tenemos que explicar el por qué de la existencia de la plusvalía.

Y aquí volvemos a lo que hemos dicho al principio, que para demostrar que la plusvalía tiene por causa la naturaleza productiva del capital, debemos distinguir tres situaciones y explicarlas:

1º) Por qué el capital tiene una capacidad creadora

de valor.

- 2°) Por qué mediante el capital o con su ayuda se puede obtener más producción o una producción mejor de calidad que es lo que se llama capacidad física o técnica del capital, produciendo al mismo tiempo un exceso de rendimiento.
- 3°) Por qué al producir más o mejor crea la plusvalía.

A las teorías que explican las dos primeras situaciones, o sean las teorías que sostienen que el capital tiene una capacidad creadora de valor, y las que sostienen la productividad física o técnica del capital, aceptando el fenómeno de la plusvalía como algo natural y evidente sin entrar a explicarlo mayormente, se agrupan bajo la denominación de teorías simplistas de la productividad.

Y las que explican la tercera situación, o sea que aceptando la productividad técnica del capital no aceptan la plusvalía como algo natural y evidente, sino que consideran indispensable estudiar a fondo este fenómeno se llaman teorías razonadas de la productividad.

Y por último hay un grupo de teorías que si bien aceptan la productividad del capital como una condición que contribuye a la creación de la plusvalía, no la consideran como la causa fundamental, sino que consideran como tal, al sacrificio o eficacia del uso del capital y este debe figurar como elemento independiente del costo de producción, a estas se les denominan teorías del uso.

Entre los teóricos simplistas de la productividad debemos colocar a J. B. Say, que según es sabido es su fundador.

Luego Roscher, Kleinwachter, Garnier, Cauwés y Le-

ron-Beaulieu, según se reseña en el capítulo VI, demostrándose las críticas y fallas que tienen estas teorías simplistas de la productividad.

Sabemos cuál es la diferencia existente entre las teorías simplistas y las teorías razonadas de la productividad.

Entre los creadores de teorías que deben incluirse en el grupo de las segundas de las nombradas anteriormente debemos citar a Lauderdale, Malthus, Thunen, Carey, etc.

Las teorías del uso razonan de la siguiente manera, si por principio el valor de todo producto debe ser igual al valor de los medios consumidos en su creación, cómo explicar esa diferencia en más esa plusvalía?

O dicho en otros términos, si el valor del producto generalmente según lo demuestra la experiencia, es mayor que el valor de los bienes capitales empleados en producirlos, se debe a que junto con los capitales absorbidos en la producción, existe algo que entra en juego y absorbe el producto, o sea que los bienes capitales no son los únicos que se sacrifican para obtener esa producción.

Los autores buscaron ese algo, y lo encontraron, y aún más encontraron varios que dieron lugar a tres teorías distintas: teorías del uso, teorías de la abstinencia y teorías del trabajo.

Para los sostenedores de estas teorías hay algo más que la simple productividad física o técnica del capital, como causa generadora de la plusvalía.

De estas tres teorías la que más se identifica con la teoría de la productividad, es la del uso, al punto que se la considera como una variante de la primera.

Esta teoría dice, en síntesis, que para obtener un

producto de capital no basta con realizar un sacrificio en cuanto a la parte consumida de éste en la producción, sino que hay que realizar un sacrificio en cuanto al uso del capital durante el período de producción.

Vale decir, que hace una distinción entre capital consumido y uso o disfrute de capital durante todo el tiempo que dure el proceso productivo, y éste uso tiene de por sí un valor propio e independiente.

De acuerdo a la regla formulada precedentemente de que el valor del producto debe ser igual a la suma de los valores de los medios de producción empleados para crearlos, tendremos que el valor del producto debe ser lógicamente mayor que el valor de la sustancia de capital consumida en crearlos, y mayor que el valor de uso de ese capital durante el proceso de producción, es decir, aplicamos aquí la regla matemática sencilla de que la suma total es mayor que cualquiera de los sumandos.

Ahora bien, si consideramos solamente el valor de los bienes de capital consumidos en la producción, la plusvalía para la teoría del uso está dada por el otro sumando, o sea la parte de valor que corresponde al uso o disfrute de capital.

Esta teoría parte como vemos del principio de la productividad del capital, pues admite que la incorporación de capital en una producción tiene por efecto una producción mayor de la que se obtendría sin su ayuda, aunque no profundiza ni demuestra mayormente esta afirmación.

Tampoco le interesa a esta teoría que el proceso de producción total, desde el origen del capital, resulte o no beneficioso.

Así tomando el ejemplo de Roscher tendríamos que si

en 10 días de trabajo se fabrica una barca y una red de pescar, y si suponemos que con ese capital que sólo durará 100 días, sólo podremos pescar 500 peces, mientras que pescando tres peces diario, en los 200 días que median desde la construcción de la barca y la red, se podrán pescar sin ayuda de estos elementos de capital, 600 peces.

Aquí tendríamos que la operación no resulta beneficiosa para el pescador, ya que tendría un déficit de 100 peces no obstante utilizar la barca y la red.

Si a la teoría del uso, el proceso previo de formación del capital no le interesa, la barca y la red una vez fabricada tiene que producir una plusvalía o interés, pues con su ayuda se puede pescar más peces que sin ella, en nuestro caso 200 peces más, pues pescando 3 peces diarios, en 100 días tendríamos sólo 300 peces, y con ayuda de estos elementos de capital pescaríamos en el mismo lapso 500 peces.

Una parte de este exceso de producción o su valor equivalente, representa la sustancia de capital consumida en la producción digamos 150 peces, y el resto o sea 50 peces o el equivalente de su valor representa la parte de valor atribuida al uso o disfrute de ese capital, representado por la barca y la red, que es el origen de la plusvalía o interés originario del capital.

Para dicha teoría basta la productividad física o técnica del capital, sin tener en cuenta para nada la productividad de valor a que aludimos más arriba, al hacer la clasificación de las distintas teorías de la productividad.

En consecuencia debemos eliminar a tal teoría del grupo de las que toman por base para explicar la plusvalía la productividad de valor de un capital, para incluirla en

el grupo de las que consideran únicamente la productividad física o técnica del capital.

Esta teoría que cuenta con un gran número de adeptos, pareciera que gozara de predilección entre los pensadores de la ciencia económica.

Pero debemos destacar tres nombres principales, pues los demás, si bien pueden tener originalidad, en realidad no han hecho sino seguir los pasos de los primeros.

Ellos son J.B.Say que puede considerarse el fundador de esta tendencia, pues ya tuvimos oportunidad de reseñarlo en el capítulo VI.

En la obra de Say aparecen confundidas las dos teorías de la productividad y del uso, al punto que no puede decirse que una se halla subordinada a la otra, y por eso se le considera a este autor como el fundador y el representante más destacado de ambas corrientes ideológicas.

Los otros son: F.B.W. Hermann y Karl Menger, cuyos desarrollos teóricos se esbozan al reseñarse los economistas alemanes.

A las teorías del uso contesta Bohm-Bawerk de la siguiente manera:

- 1º) Que ese uso de capital con existencia propia no existe, y por lo tanto no teniendo valor propio e independiente no puede determinar el fenómeno de la plusvalía.
- 2º) Que aunque ese uso de capital existiera en la forma que afirman los teóricos del uso, no podrían explicar satisfactoriamente el fenómeno del interés.

Para demostrar estas afirmaciones anteriores, lo que equivale a criticar las teorías del uso sostenidas por los e-

conomistas más arriba nombrados, hace Bohm-Bawerk una larga disertación acerca de la naturaleza y carácter del uso de los bienes y de lo que él llama prestaciones útiles.

El hombre dice, aprovecha los bienes materiales por las fuerzas naturales que encierran y, que pueden ser dirigidas en su beneficio.

La fuerza de gravedad por ejemplo está contenida en toda materia, pero mientras el hombre no puede hacer nada con la fuerza de gravedad contenida en una montaña, esta fuerza de gravedad en cambio es beneficiosa y útil cuando reside en una herramienta de trabajo.

Por lo tanto Bohm-Bawerk define a los bienes materiales distinguiéndolos de las cosas materiales que no son útiles al hombre diciendo que son "plasmaciones especiales de materia que permiten dirigir en provecho del hombre, las fuerzas naturales contenidas en ellas". (63).

De esto deduce dos consecuencias importantes que se refieren a las funciones y al uso de los bienes.

Las funciones de los bienes no puede ser otra que suministrar al hombre una prestación de fuerza.

Lo equipara a las prestaciones útiles de un cavador que despliega las fuerzas naturales encerradas en su organismo.

El uso de los bienes materiales sirve al hombre por las prestaciones de fuerza, o sea "mediante las manifestaciones de las fuerzas naturales encerradas en las cosas y dirigidas por el hombre". (63).

El uso de un bien consiste a su vez en que el hombre obtenga las prestaciones de fuerza del bien de que se trata, poniéndose en relación con ese objeto.

Así dice que para usar una locomotora, el hombre de-

be ponerla en condiciones para desarrollar su fuerza motriz, y arrastrar los vagones con los pasajeros o mercancías que desea transportar, y si se trata de uso un libro o una casa debe poner en contacto ese libro con el ojo del lector, o con la individualidad de las personas que van a recibir un albergue, de donde deduce la segunda consecuencia: "de que es imposible un uso de bienes materiales sin recibir las prestaciones útiles de fuerza emanados de los bienes materiales usados". (63).

Luego entra a definir este economista el término prestaciones útiles.

Todo bien debe estar en condiciones de suministrar prestaciones útiles, y al agotarse éstas sale de la categoría de bienes para formar parte de las cosas vulgares y corrientes.

Pero el agotamiento de esta capacidad no significa su agotamiento total para suministrar prestaciones de fuerza en general, así como es imperecedera la materia, lo es también las fuerzas inherentes a ella.

Lo que ocurre es que a fuerza de rendir prestaciones útiles sufre una transformación o una desintegración que hacen cambiar las prestaciones de fuerzas de que es capaz de seguir ofreciendo y estas ya no son útiles al hombre.

Así después de que el carbono de la leña quemada en un horno se combina con el oxígeno del aire, sus fuerzas que siguen actuando naturalmente ya no pueden utilizarse en una fundición de hierro.

El agotamiento de la capacidad de las prestaciones útiles, por efecto del uso de los bienes, suele llamarse consumo de éstos.

Si bien todos los bienes rinden prestaciones útiles difieren sin embargo por el número de prestaciones útiles que pueden suministrar.

Aquí hace la distinción entre bienes consumibles y no consumibles, sosteniendo que estos últimos deben llamarse bienes duraderos.

Hay bienes que rinden su fuerza útil en una sola prestación, tales son los bienes consumibles como los alimentos, etc., y otros en un lapso de tiempo mayor como sucede con los bienes duraderos o no consumibles, tales como las casas, los vestidos, las herramientas, etc.

Esta clasificación de bienes la hemos considerado al tratar las doctrinas canonistas para fundamentar la ilicitud de la institución del interés.

Estas consideraciones preliminares, sirven de apoyo a Bohm-Bawerk, para criticar las teorías de Say, Hermann, Knies, Schaffle, Menger y otros, que fundan el interés originario del capital, en esta teoría del uso.

Señala luego la diferencia entre prestaciones útiles sostenida por él, y el uso de los bienes sostenida por Say y Hermann.

Estos últimos presentan el uso como la base del inte-

rés neto.

En cambio las prestaciones útiles son unas veces el interés bruto, que engloba al interés neto, y una parte del valor-capital, y otras veces como en el caso de los bienes consumibles, engloba el total del valor-capital.

Si compramos las prestaciones útiles de una casa, las pagamos mediante el alquiler anual o mensual, que es el interés bruto.

En cambio cuando compramos las prestaciones útiles de un quintal de carbón, las pagamos por el tiempo que dure el carbón, y si se reduce todo a cenizas pagamos el valor íntegro del capital-carbón.

En cambio para los teóricos del uso, no es así, el uso y el capital carbón son cosas distintas, o sea que prestaciones útiles y uso son cosas distintas.

Y al demostrar la existencia de las prestaciones útiles querían encontrar la base del interés neto originario del capital, así procede Say con sus servicios productivos, y las definiciones de Schaffle.

Con lo dicho más arriba se demuestra que al lado de las prestaciones útiles, los bienes no pueden dar algo más que sea útil.

En efecto, si empleamos un arado para trabajar la tierra, la utilidad económica de esta herramienta, reside en la ayuda que presta en ésta operación de preparación del terreno para la siembra.

Esta utilidad la produce tal herramienta, mediante las prestaciones mecánicas de fuerza que rinde, hasta que su mecanismo agotado, no pueda rendir más prestaciones útiles.

Y no cabe señalar ninguna otra clase de usos directos

en el arado, como decir que la tierra arada tiene más valor que la sin arar, y que este incremento de valor se debe al arado, porque ello sería lo mismo que afirmar que si nos regalan 500 pesos y lo invertimos en comprar una alfombra, afirmaremos que nos han regalado los \$ 500 y la alfombra.

Y el ejemplo más claro lo tenemos en el caso del carbón.

Una tonelada de carbón nos suministra la fuerza calorífica que rinde su combustión, y que pagamos con el precio-capital del carbón.

Y el uso del carbón consiste en combinar sus prestaciones útiles, con las cosas que deseamos transformar por medio del calor.

El uso del carbón dura todo el tiempo que dura las prestaciones útiles del carbón en estado de combustión.

El deudor obtiene como uso, las prestaciones de fuerza calorífica que una libra de carbón rinde durante ese lapso, que puede ser de tres horas.

Agrega este economista que el prestamista no se opone a que el prestatario disfrute del carbón por un período de un año, pero sí se opone la naturaleza de la cosa que hace que ese uso se esfume en pocas horas.

De esta manera demuestra el autor que no hay margen para un uso de bienes distinto, al de las prestaciones útiles.

Pero este economista ahonda aún más estas consideraciones demostrando dos situaciones:

- 1<sup>o</sup>) Que el uso independiente de los bienes es una afirmación no demostrada.
- 2<sup>o</sup>) Que esa afirmación conduce a consecuencias insostenibles.

Entre los sostenedores de la teoría del uso, Say y Schaffle afirman la existencia de un uso independiente.

En el capítulo VI hemos visto que Say atribuye al capital la prestación de servicios productivos o prestación de trabajo como él lo llama, que constituye la base del interés del capital.

Evidentemente el capital rinde trabajo, pero éste trabajo es lo que Bohm-Bawerk llama prestaciones útiles, que según se ha dicho es la base del interés bruto, o del valor-capital, en el caso de los bienes consumibles.

En el capital arriba expresado se ve que Say admite otros servicios además de las prestaciones útiles, y que según él constituye el interés neto.

Esta afirmación la enuncia pero no la demuestra, en su confuso concepto de servicios productivos.

En cuanto a Schaffle hemos visto que sigue tres corrientes distintas en la explicación del fenómeno del interés.

En la primera de sus obras sigue la teoría del uso, tomando esa palabra primero en su sentido subjetivo, y en la segunda de sus obras se corrige y toma el elemento objetivo.

En segundo lugar este autor considera el interés como una renta profesional que debe abonarse al capitalista apoyándose en las teorías del trabajo, a semejanza de Rodbertus, y finalmente explica el interés por la teoría socialista de la explotación.

En su obra: "Estructura y vida del organismo social", llama a los bienes, "depósito de fuerzas útiles", y a los usos, "funciones de los bienes". (64).

Tales denominaciones son exactas pero la realidad es que las funciones que emanan de esas fuerzas las hemos llama-

do prestaciones útiles, y no son otra cosa.

Por lo tanto su equivalente es el interés bruto y no el interés neto como lo entiende Schaffle.

En el capítulo VII se desarrolla la teoría de Hermann sobre el interés.

Cuando se refiere a bienes duraderos o no consumibles dice que tienen un valor de uso duradero.

,Este uso puede ser considerado como un bien propio que puede adquirir valor de cambio, al que Hermann da el nombre de interés.

Pero el uso que aquí se refiere este autor, es el uso bruto.

Pues en un contrato de arriendo o alquiler el uso bruto es lo que sirve de base al mismo.

En este caso se admite la existencia de un uso independiente de los bienes que lo originan, porque aquí el uso no consume o agota los bienes.

El uso aquí es algo distinto del bien usado, es algo independiente que existe al lado del bien usado.

Luego Hermann se propone hacer una analogía entre uso de bienes no consumibles o duraderos, y uso de bienes consumibles.

Algo de esto hemos visto en el capítulo II, cuando Santo Tomás afirmaba que no se podía vender el vino y el uso del vino, porque sería vender dos veces la misma cosa.

Hablábamos allí de cosas fungibles y no fungibles.

Vimos en capítulo III como Domoulin y Salmacius, con razonamientos lógicos y jurídicos, demuestran la imposibilidad de separar el uso de las cosas en los bienes consumibles, que ahora pretende demostrar Hermann diciendo que ellos dejan margen a un uso independiente dotado de valor indepen-

diente también.

Dice que pueden conservar su utilidad mediante una transformación técnica y conservar su uso bajo una forma distinta, según hemos visto al referirnos a las teorías de este notable economista.

Allí hicimos notar un pasaje de este autor que decía: "que cuando el mineral de hierro, el carbón y el trabajo se convierten en hierro fundido, los elementos químicos y mecánicos de este proceso, conducen a una nueva utilidad combinada, y si el hierro fundido posee el valor de cambio de los tres bienes empleados para producirlo, los anteriores bienes persisten cualitativamente combinados y cuantitativamente sumados sus respectivos valores de cambio".

Con lo cual pretende Hermann demostrar la existencia de un uso independiente también en los bienes consumibles.

Pero en realidad aquí confunde este autor el uso directo con el uso indirecto de los bienes.

Uso directo son las prestaciones útiles que nos brinda un bien, y uso indirecto son las prestaciones útiles que nos brinda aquellos bienes que sólo pueden existir debido a las prestaciones útiles del primer bien usado y gracias a los cuales surgen las prestaciones útiles de éstos.

Así el carbón es un bien consumible, tiene su uso directo en la combustión, y su uso indirecto, como lo demuestra Hermann, en el uso del hierro que ayuda a fundir.

Del mismo modo el telar tiene un uso directo en la fabricación de casimires, y un uso indirecto en la fabricación de trajes y vestidos.

De esta manera, apunta Bohm-Bawerk, las leyes de la lógica indican que el uso directo de los bienes permanen-

tes, corresponden al consumo momentáneo de los bienes consumibles, y el uso indirecto y duradero de los bienes, con el uso indirecto y también duradero de los bienes perdurables.

En cambio Hermann dice que dicho economista invierte el orden lógico antes apuntado, y establece una analogía entre uso directo de los bienes duraderos no consumibles, y uso indirecto de los bienes consumibles, por el hecho de que ambas clases de uso son duraderos, no dándose cuenta que estas dos clases de duración tienen fundamentos distintos.

También hemos visto los conceptos que sobre el uso de los bienes consumibles da Knies, y que no llegan a demostrar el uso independiente de los mismos.

X La segunda situación que analiza Bohm-Bawerk ~~mencionada más arriba~~, es la afirmación de que un uso independiente en las cosas consumibles, conduce a consecuencias o situaciones insostenibles.

Así dice éste economista que entre los teóricos del uso es común distinguir el uso bruto base del interés bruto, y el uso neto base del interés neto.

Si esto fuera verdad, habría que llegar a la conclusión de que un mismo bien tiene dos disfrutes o dos usos simultáneos y acumulativos.

Que un bien sea apto para dos usos sucesivos es lógico, por ejemplo, la madera sirve como combustible y a la vez como material para la construcción de muebles, pongamos por caso, y así con todos los demás bienes.

Pero resulta ilógico a la observación que cuando alquilamos una casa tengamos que distinguir dos usos, uno amplio o sea el uso total a que nos da derecho el contrato de locación, y otro uso puro o neto más estricto por el que se

paga un interés neto, que va incluido en la renta o alquiler que abonamos.

A simple vista se ve que uno de estos dos usos está demás, cuando se trata de emplear estos términos en un sentido simultáneo o yuxtapuesto.

Así lo han entendido los teóricos del uso que tratan de hacer desaparecer el uso bruto diciendo que el uso bruto es igual al uso neto más la reposición o amortización del capital gastado.

Así lo sostiene Roscher al afirmar que en el alquiler de una casa debe incluirse, además del pago por el uso de la casa arrendada, una suma suficiente para repararla, e incluso para ir acumulando gradualmente un capital destinado a reconstruirla.

De todo ello sacamos como conclusión que el interés puro corresponde a lo que pagamos por el uso, y que el interés bruto que abonamos sólo por un error podemos afirmar que corresponde también al uso, cuando en realidad corresponde a la parte de amortización del capital representado por la casa.

X Así lo entiende Bohm-Bawerk, que sostiene que el uso de un bien consiste en percibir las prestaciones útiles o como lo llama Say los servicios productivos, o empleando la terminología de Schaffle obtener el desprendimiento de la utilidad de los bienes.

Cuando se alquila una casa a alguien para que la habite, se le cede el uso de la casa.

Hay quien afirma que el usuario también consume una fracción del valor de la misma.

Esto equivaldría a considerar dos aspectos de un sólo hecho, por dos hechos distintos, dice este economista.

El inquilino recibe sólo el uso de la casa, pues interpretar que el inquilino obtiene dos cosas a un mismo tiempo, el uso y una parte del valor-capital, es tan ilógico como afirmar que un obrero que coloca la cruz en la torre de una iglesia, realiza dos actos distintos, uno colocar la cruz y otro completar la torre.

Con esto se demuestra que el uso es sólo uno, el uso bruto, y el uso neto no tiene razón de ser.

X Cuando se trata de bienes consumibles, no se paga el interés neto por el consumo, puesto que devolvemos el bien ajeno consumible por otro fungible equivalente.

Pagamos este interés por la demora en la devolución del equivalente, es decir, por algo que va incluido en el consumo total del valor-capital, que es el más real uso bruto de todos.

Con esto, este economista demuestra tres cosas:

- 1º) Que el uso de los bienes materiales equivale a las prestaciones útiles.
- 2º) Que estas prestaciones útiles son la base del interés bruto, y no del interés neto.
- 3º) Que las prestaciones útiles de los bienes consumibles o sea su uso consiste en el consumo del valor-capital de los mismos.

También queda demostrado que la posibilidad de un uso neto, distinto de las prestaciones útiles, sólo se puede afirmar en base a un error, y por último se ha visto que el uso <sup>puro</sup> conduce a consecuencias ilógicas, pues es sólo el producto de una ficción en que Say y Hermann se basan para explicar su teoría.

En cambio Menger emplea el concepto poder de disposición, y así dice que el poder de disponer de cantidades de

bienes económicos, dentro de determinados plazos de tiempo, constituye para el individuo un medio para la satisfacción de sus necesidades, y entonces adquiere según este autor tal disposición el carácter de un bien independiente que se convierte al mismo tiempo en un bien económico.

Desde ya vemos que Menger se basa simplemente en una ficción, y se ha visto repetidas veces que es inadmisibles en materia económica, considerar a las simples relaciones como verdaderos bienes en el sentido de la teoría económica. —

Un pedazo de hielo en el polo no tiene valor, pero si lo tiene en una ciudad tropical, el metal impuro lleno de escorias no tiene valor, pero si lo tiene purificado, un trozo de madera tampoco tiene valor, pero si lo tiene transformada en una estatuilla por arte del ebanista, y el color fino y llamativo aumenta el valor de la tela.

En estos casos se paga un precio por el lugar, la pureza, la forma, o el color, es decir, que pagamos un precio por estas categorías abstractas, antes que por los bienes concretos, hielo, metal, madera, tela, etc.

Lo mismo podemos decir con una clientela, se paga un precio por algo que es difícil definir concretamente.

Por una interpretación subjetiva decimos que eso que se vende tiene relación con una compra de esperanza de la suma de bienes que se espera obtener de esa clientela.

Si estas interpretaciones responden o no a la realidad de las cosas es un problema que debe resolverse científicamente, y que no se resuelve por ser de una apariencia visual.

Si se estudia más a fondo el problema, vemos que es de carácter metafísico, y que bajo nuestro punto de vista tiene solución.

Unas veces llamamos las cosas como son, materia, sustancia o cuerpo, otras veces por sus fuerzas, otras por sus cualidades, y otras por sus relaciones.

La cosa, la fuerza y la cualidad no implican tres cosas distintas, sino tres maneras distintas de apreciar algo que existe.

Tampoco podemos afirmar cuál de las dos maneras de distinguir una cosa es la exacta, la física o la metafísica.

Lo que no se puede afirmar ni probar es la existencia objetiva de varias clases de cosas dentro de la existente.

Puede haber duda sobre si lo realmente útil de los bienes, es la materia, las fuerzas o las cualidades, pero lo que no puede haber duda, finalmente es afirmar o decir que existen como realidades separadas de la materia, las fuerzas, las cualidades o las relaciones, porque ésta suposición es como vimos inadmisible.

Muchas veces la ciencia se ve necesitada de hacer estas ficciones, teniendo cuidado de no caer en una dualidad o en un trilogismo.

Así en un inventario de bienes podemos hacer figurar los bienes económicos o las prestaciones útiles de los mismos, y si nos queremos atener a las categorías de los bienes materiales, podemos contraponer a ellos las prestaciones útiles, dice Bohm-Bawerk, como parte de bienes materiales.

Pero estas ficciones presentan siempre inconvenientes pues nuestra concepción de las cosas se resiste el considerar como bienes materiales a otra cosa que no sean los cuerpos mismos de esos bienes.

Además las prestaciones útiles de los bienes materiales no son partes desglosadas del mismo bien material, si-

no que son unidades económicas más reducidas o pequeñas del mismo, pero no partes separadas de él.

De lo contrario se cometería el mismo error de un comerciante que hiciera figurar en un inventario los billetes de banco como dinero efectivo, y también los hicieran figurar como crédito, incluyendo así los billetes de banco por dos conceptos, como dinero efectivo, y por otra parte como crédito, en este caso no estaríamos ante una ficción, sino ante un balance falso.

Ocurre lo mismo que cuando en la teoría del uso de los bienes económicos se admite la existencia de una relación independiente llamada poder de disposición considerándola un bien económico según lo desarrollado más arriba.

Pues los que afirman esto sostienen que se sacrifican dos bienes al mismo tiempo, uno el bien mismo y el otro el poder de disposición y que contrariamente a lo demostrado anteriormente pueden figurar como elementos separados del costo de producción.

Esta teoría entonces amplía demasiado el concepto de bien económico, haciendo formar parte del mismo una relación de disposición, contrariando los reparos que se ha formulado precedentemente.

X Y así sostiene Bohm-Bawerk, que la teoría de Menger sería exacta si éste probara materialmente que el poder de disposición de que habla constituye realmente un bien o que pudiera levantar las objeciones formuladas antes con una hipótesis que tuviera puntos de apoyos muy sólidos.

La tesis de Menger sólo tiene un punto de apoyo indirecto que es la explicación de la plusvalía.

Según este autor el poder de disponer de los bienes por un tiempo determinado, guarda relación con la producción

y la magnitud de la plusvalía, con lo que queda demostrada la hipótesis de que el poder de disposición constituye un factor o elemento de la producción, y por lo tanto un bien independiente con existencia propia.

Pero este punto de apoyo indirecto de la teoría de Menger justifica el poder de disposición, en el sentido de un bien independiente?

Bohm-Bawerk dice que existen dos razones para contestar negativamente.

En primer lugar porque es posible explicar el fenómeno de la plusvalía, sin necesidad de recurrir a la hipótesis, de Menger y en segundo lugar porque hay una prueba concluyente que demuestra la inexistencia del poder de disposición en el sentido de considerarlo concretamente como un bien independiente con existencia propia, e incluirlo como un factor de la producción.

Así los préstamos deben considerarse como una transmisión de poderes de disposición sobre los bienes.

La cantidad del bien transferido, o sea el poder de disposición, dependerá de la duración del préstamo.

Así un préstamo por dos años transferirá un poder de disposición mayor que un préstamo por un año, y un préstamo por tres años, transferirá asimismo mayor poder de disposición que uno por dos, y así sucesivamente, hasta que un préstamo por cien años supondrá una cantidad de poder de disposición casi ilimitada.

Ahora bien, si la restitución del capital no sólo se dilatase, sino que quedase totalmente suprimida, ello significaría el traspaso al prestatario de una cantidad ilimitada de poder de disposición.

Esto ocurre cuando una cantidad de bienes no se

prestan sino que se regalan.

En este caso el beneficiado o el donatario recibe el valor capital íntegro que tiene la cosa donada.

Por este acto se traspasa también el valor del poder de disposición coexistente con la cosa que se dona.

De donde deducimos: que si en el valor del poder de disposición permanente de los bienes, va incluido el valor capital íntegro del bien, también está incluido lógicamente unidades económicas más pequeñas del bien material, como se afirma anteriormente, o sea el poder de disposición temporal.

De aquí sacamos en conclusión que el poder temporal de disposición no puede ser un elemento independiente de valor, coexistente con el valor del bien.

Finalmente Bohm-Bawerk hace una última objeción a esta teoría diciendo que aún en la hipótesis de que la existencia independiente de un uso puro fuera cierta o exacta, la teoría del uso no podría explicar en forma satisfactoria el interés del capital.

En efecto, la teoría del uso se ve obligada, como se hizo notar, a distinguir entre el valor que tienen los bienes en sí, y el valor que tienen el uso de esos bienes.

Para ello considera que el valor de compra que un bien capital adquiere, constituye el valor del bien de por sí, excluyendo desde luego el valor de uso.

Pues ya sabemos que la teoría del uso explica el fenómeno de la plusvalía como la consecuencia del hecho de incorporar o sumar el valor de uso como elemento nuevo al valor capital del bien, y forma así el nuevo valor del producto.

Pero esta hipótesis está en abierta contradicción con los fenómenos económicos de la vida real.

En efecto, una obligación adquiere su precio de cotización total cuando va unida con todos sus cupones, o lo que es lo mismo cuando se transfiere al comprador el poder de disposición de todos sus usos futuros.

Cuando faltan uno o varios cupones, el comprador descontará lógicamente del precio pagado por la obligación el importe correspondiente a los cupones faltantes.

Otro ejemplo sería si al vender una finca que vale 100.000 pesos nos reservamos el derecho de uso de ella por varios años, o existe un derecho de usufructo a favor de un tercero por varios años.

El precio obtenido, indudablemente será inferior a los 100.000 pesos.

Todos estos ejemplos y otros que podrían enunciarse hasta el infinito motivan la afirmación de este economista que dice: "que el valor usual de tasación o de compra de los bienes, no incluye solamente el valor de los bienes de por sí, sino también el de sus usos futuros, en caso de que existan". (63).

X Y termina diciendo Bohm-Bawerk que aún cuando la teoría del uso no ha conseguido la finalidad que se proponía ha contribuido no obstante más que ninguna otra teoría del interés a allanar el camino para encontrar una solución.

Pues mientras las otras teorías se han desviado por caminos estériles o falsos, la teoría del uso como hemos visto en el curso de su desarrollo, ha logrado conocimientos muy útiles e importantes.

X El cuarto grupo de teorías que tratan de dar una explicación científica al interés originario del capital, son las denominadas teorías del trabajo.

Estas han sufrido algunas variantes a través de eco-

nomistas ingleses, franceses y alemanes, algunas de cuyas tesis se reseña en capítulos precedentes.

Pero no obstante, todas coinciden en considerar al interés del capital, como el salario del trabajo realizado por el capitalista.

Las variantes versan solamente sobre la naturaleza del trabajo, a cuya remuneración tiene derecho el capitalista.

Así los economistas ingleses que sostienen éstas teorías, fundamenten el interés originario del capital, en el trabajo que da origen a los capitales.

Como representantes ingleses más destacados de esta teoría podemos citar a James Mill y Mc. Culloch.

El primero afirma que el valor de cambio se determina por los costes de producción.

A su vez los elementos que determinan los costes de producción son el capital y el trabajo.

Pero según este economista el capital a su vez es el producto del trabajo, y los costes de producción se reducen en último término a un solo elemento o factor de producción, el trabajo.

El trabajo es el que determina en último término el valor de cambio de todos los bienes económicos.

Sabemos que este razonamiento tiene de por sí su falla, ya que no es posible considerar al trabajo como el único factor de la producción, pues es sólo uno de los varios factores que contribuyen a la producción de bienes.

Además el tiempo influye también en el precio de los bienes, según vimos al hablar de Ricardo, cuando decía que el valor del vino es enteramente independiente de la cantidad de trabajo necesario para producirlo.

Pero James Mill allana las dificultades que se oponen a su ley diciendo que la ganancia del capital es un salario, o para mejor decir, una remuneración del trabajo indirecto.

Luego aclara que esa ganancia, ese salario, no es la remuneración por un trabajo que se invierte directamente en la producción, sino indirectamente a través de otros bienes que son el fruto del trabajo.

Pone como ejemplo el empleo de una máquina que ha demorado 100 días su construcción.

Al emplear dicha máquina su propietario emplea trabajo, puesto que emplea algo que sólo por medio del trabajo ha podido crearse.

Si la máquina tuviera una duración útil de 10 años, quiere decir que a los costes de producción hay que agregar un trabajo indirecto de 10 días, o sea la décima parte de 100 días de trabajo, que es el costo de la máquina.

O dicho en otros términos, al propietario de la máquina habrá que pagarle 100 días de trabajo, con una anualidad de tal naturaleza que al cabo de 10 años cubra su valor originario.

De donde se infiere que la ganancia de capital es pura y simplemente una remuneración que se paga por un trabajo.

O sea el salario por un trabajo que no se ejecuta con las manos, sino por medio de las herramientas creadas por el trabajo.

De esta manera este economista cree haber demostrado dos cosas:

1º) El interés originario del capital.

2º) Que el trabajo es el que determina el valor de los bienes.

Por los desarrollos que hemos visto en capítulos precedentes, podemos afirmar que no explica ni lo uno ni lo otro.

En efecto este economista llama al capital trabajo acumulado y al empleo del capital empleo de trabajo indirecto o secundario, y al desgaste de las máquinas una inversión alícuota de aquel trabajo acumulado.

Admitiendo todo esto como exacto, James Mill no explica sin embargo la causa que origina el pago en cada cuota de trabajo acumulado, por un valor superior a esta cuota, o dicho en otros términos: por qué la anualidad tiene un valor tal, que además de pagar aquel desgaste originario, comprende el tipo de interés usual?

O aclarando aún más esto y empleando las propias palabras de este economista ¿por qué el trabajo indirecto recibe una remuneración más alta que el trabajo directo, o sea por qué el trabajo directo sólo recibe el salario, y el trabajo indirecto en cambio cobra una anualidad en que el salario aparece incrementado por el interés? (65).

Con esto nos demuestra que la ganancia es un salario, y que estamos en presencia de un trabajo acumulado que no está remunerado, pero que lo va a ser mediante la ganancia, pero no explica el excedente de salario de un trabajo remunerado por medio de las anualidades de amortización, o sea no explica por qué el trabajo indirecto debe tener un salario más alto que el trabajo directo.

Además su argumento de que el valor de los bienes se mide por el trabajo acumulado es contradicha cuando afirma que parte del precio se abona no por el trabajo acumulado, sino por la mayor cuantía del salario. ||

|| De esta manera James Mill plantea pero no resuelve

el problema de la plusvalía. \

\ Otro economista que desarrolla la misma teoría es Mc. Culloch \ que hemos visto en el capítulo V.

Dijimos que ~~en~~ la primera edición de su obra elabora una teoría que luego desaparece en ediciones posteriores de la misma obra, pero dejando algunos rastros de aquella.

\ Afirma como Ricardo que el valor de las mercancías está dado por la cantidad de trabajo invertido en en ellas, pero a diferencia de éste, que refiere esta afirmación para épocas primitivas, Mc. Culloch las refiere también para épocas modernas. \

A este respecto es interesante hacer resaltar la opinión de \ Edwin Cannan ~~que~~ en su obra: "Historias de las teorías de la producción", afirma que Mc. Culloch fué el primero en desarrollar la tesis de que las ganancias no es más que otro nombre para los salarios del trabajo acumulado.

James Mill se apresuró a adoptar esta idea.

Agregando que estas doctrinas ponen de manifiesto el peligro que entraña el querer resolver problemas económicos analizando las partes constituyentes del valor de una mercancía.

Y continúa \ Cannan diciendo que si Mill y Mc. Culloch hubieran tenido en cuenta la idea de que todo el producto o ingreso de un país se divide en tres partes, salarios, ganancias y rentas, no hubieran nunca intentado explicar el por qué se pagan ganancias mediante la afirmación de que las ganancias son salarios. \

\ Entre los teóricos del trabajo franceses podemos citar a Courcelle-Seneuil y Cauwés que hemos referido en el capítulo VI.

Y finalmente entre los autores alemanes sostenedores

de esta teoría podemos citar a Rodbertus, Schaffle y Wagner mencionados en el Capítulo VII. ¶

---

C A P I T U L O    X I I

CLASIFICACION DE LAS TEORIAS DEL INTERES

(CONTINUACION)

SUMARIO: TEORIA DE LA EXPLOTACION, ORIGEN, SOSTENEDORES Y DETRACTORES.- TEORIAS ECLECTICAS - TEORIAS DEL A-  
GIO - EL INTERES EN UN ESTADO SOCIALISTA - TEORIAS  
CONTEMPORANEAS: TEORIA DE LA DISPONIBILIDAD - TEO-  
RIA DE LA PREFERENCIA - TIEMPO - TEORIA DE LA PRE-  
FERENCIA POR LA LIQUIDEZ, EXPOSICION Y CRITICA.

La teoría de la explotación, o teoría socialista del interés considera que la ganancia del capital es la apropiación de la parte más importante del rendimiento de la fuerza de trabajo.)

En capítulos precedentes se ha analizado individualmente a los representantes más prominentes de esta doctrina.

Desde mucho tiempo atrás se creía que el valor de los bienes estaba dado por la cantidad de trabajo incorporado a ellos.

Y a partir de A. Smith y de Ricardo, la teoría económica del valor de los bienes confirmó aún más esta aseveración.

Si el valor de los bienes según Smith y Ricardo está dado por la cantidad de trabajo materializado en su producción, cuál es la causa que impide que el obrero obtenga el valor íntegro de su trabajo?

Naturalmente que estos dos economistas insignes no dan la respuesta, pero pueden considerarse como afirma Bohm-Bawerk, los padrinos involuntarios de la teoría de la explo-



tación.

Pero si nos propusiéramos indagar el origen de dicha teoría, tendríamos que decir que ya en siglos pasados, las doctrinas canonistas, aunque en forma casual o incidental, afirmaban las teorías del valor-trabajo y Locke en el siglo XVIII afirmaba categóricamente, que el trabajo era la fuente de todos los bienes.

Pero la teoría de la explotación, como desarrollo sistemático tuvo un origen posterior. M

Dos acontecimientos prepararon el camino para el nacimiento de esta teoría, el primero fué la teoría ricardiana del valor, y luego la revolución industrial o sea la producción capitalista, que al crear el antagonismo entre el capital y el trabajo consideró como uno de los grandes problemas sociales, la cuestión del interés de los capitales, obtenido sin trabajo.

|| Entre los primeros economistas que dieron fundamento teórico a esta doctrina, podemos citar W. Thompson, que como vimos en el capítulo V, sostenía que la remuneración excesiva o sea la plusvalía, era inmerecida, si bien consideraba que el patrón tenía derecho a una remuneración, por su capital en maquinarias y trabajo personal de atención y vigilancia.

Otro de los teóricos que fundamentaron esta teoría fué Sismondi, que afirmaba que toda renta procede exclusivamente del trabajo, y que las otras pretendidas fuentes no son sino formas distintas de participar en el producto del trabajo, y que el obrero con su trabajo no ha podido poseer los medios de producción. N

Ambos sostienen en síntesis que el trabajo es la fuente de todo valor y que su creador debe recibir el pro-

ducto íntegro de su trabajo, pero no obstante percibe sino lo indispensable para subsistir, y que la plusvalía obtenida por el empleo del trabajo y de la maquinaria es apropiada por el capitalista.

Y llegan a la conclusión de que la renta del suelo y el interés del capital, no son sino deducciones al producto íntegro del trabajo creado por el obrero. U

U Proudhon en sus "Contradicciones Económicas" afirma que el trabajo es la fuente indiscutible de todo valor. U

El obrero tiene por derecho natural, la propiedad del producto íntegro de su trabajo.

pero mediante el contrato de trabajo, cede éste derecho al capitalista a cambio de un salario que no guarda relación con el valor del producto cedido.

El obrero no conoce este derecho ni el valor de lo cedido, resultando estafado en este contrato por el capitalista que se aprovecha del error, por no decir del dolo y el fraude.

U Estas y otras afirmaciones de Proudhon lo han colocado en Francia entre los apóstoles de la teoría de la explotación. U

U En Alemania nos encontramos con Rodbertus, el padre espiritual del socialismo científico moderno.

Afirmaba que la contratación entre el obrero y el capitalista tiene el carácter de una expoliación. U

U Pues el obrero se ve obligado a entregar el producto íntegro de su trabajo, y el capitalista le entrega en cambio lo estrictamente indispensable para vivir y seguir trabajando. U

U Pero Rodbertus supera a Proudhon por la profundidad y agudeza del pensamiento. U

Sin tener la capacidad de temperamento y la fogocidad oratoria del economista francés, era mas científico y su personalidad era más importante desde este punto de vista.

|| Los dos sucesores más elocuentes son Lassalle y Marx.

Ya dijimos en el capítulo VII, que el primero no presentaba ninguna originalidad, y no creó nada nuevo en la historia de las doctrinas económicas. ||

|| Diremos sólo que su brillante oratoria, y sus cualidades de conductor de masas, contribuyó enormemente a difundir la teoría de la explotación. ||

|| Carlos Marx, || según sabemos, escribió su obra fundamental "El Capital", aunque algunos economistas sostienen que debería llamarse "El Capitalista", de la cual sólo el primer tomo fué publicado en vida del autor, y los otros dos después de muerte gracias a los cuidados de su gran colaborador Engels.

|| Sostiene como Rodbertus que el valor de toda mercancía está dado por la cantidad de trabajo incorporado, o que cuesta producirla, si bien resalta esta tesis con mayor énfasis y es el punto de partida diríamos de toda su teoría.

Asimismo él llama mercancía no a todos los bienes económicos sino solamente a los "productos del trabajo destinados al mercado". (66). ||

|| Las mercancías como objeto útil por medio de los cuales se satisfacen necesidades humanas, tienen un valor de uso y por otra parte un valor de cambio. ||

Sobre este último se detiene su análisis y || sostiene que: "hay un relación cuantitativa, que es la proporción en que se cambian valores de uso de una clase, por valores de uso de otra clase, proporción que cambia continuamente se-

gún el tiempo y el lugar". (66). //

Esta proporción parece puramente fortuita o casual, sin embargo debe tener un fundamento, un algo permanente que es lo que Marx se propone descubrir.

Toma para ello dos productos, trigo y hierro.

Y dice si un quintal de trigo es igual a 10 quintales de hierro esta igualdad nos dice que dos cosas distintas tienen sin embargo algo de común de la misma magnitud.

Son dos cosas iguales a una tercera y esta última no es ni la una ni la otra.

Cada una de ellas puede reducirse, cuando se habla del valor de cambio a esa tercera cosa.

Esa cosa común no puede ser su cualidad física o química, es decir lo que determina el valor de uso.

// Cuando se habla de valor de uso se tiene en cuenta las cualidades de las mercancías, y cuando se habla de valor de cambio se tiene en cuenta las cantidades de mercancías. //

La Economía Política se ocupa del valor de cambio y no del valor de uso.

Pero si quitamos a las mercancías el valor de uso sólo queda en pie una cualidad, y es que las mercancías son productos del trabajo.

Es así como descubre y determina el concepto de valor.

Este valor no se identifica con el valor de cambio, e una destilación conceptual del valor de cambio, es "aquel algo común que se revela en la relación de cambio o valor de cambio de las mercancías". (66).

Luego agrega Marx que siendo el trabajo la sustancia del valor, la magnitud del valor de todas las mercancías está dado por la cantidad de trabajo contenido en ellas, es

decir del tiempo de trabajo.

No debe considerarse el tiempo individual, que por azar se emplee en producir una mercancía, sino el tiempo "socialmente necesario para producir un valor de uso en condiciones normales de producción y con la pericia e intensidad de trabajo que rigen normalmente dentro de la sociedad".(66).

Lo que determina la magnitud del valor, es la cantidad de trabajo socialmente necesario, o el tiempo socialmente necesario para la producción de un valor de uso.

"Consideradas como valores todas las mercancías son simplemente determinadas cantidades de tiempo de trabajo cristalizado". (66).

De esto deriva Marx su ley del valor que preside todo cambio de mercaderías, y que dice en definitiva que estas se cambian entre sí con arreglo a la proporción del trabajo socialmente necesario y materializado en ellas.

Si bien es cierto que por efecto de la ley de la oferta y demanda, los precios son muchas veces superiores o inferiores a este valor, a la larga en las relaciones de cambio fortuitas y oscilantes acaba imponiéndose siempre "a la fuerza, como ley natural reguladora el tiempo de trabajo socialmente necesario". (66).

Y proclama a esta ley, como la "ley eterna del cambio de mercancías", como la "ley natural del equilibrio".(66).

Cuando las mercancías se cambian por precios divergentes de sus valores, como los apuntados más arriba, deben ser considerados como casos contingentes en relación con la regla, y las divergencias como infracciones a la ley de cambio de mercancías.

Sobre estas bases Marx entra a investigar el origen de las ganancias de los capitalistas.

Basado en la teoría del valor-trabajo así expuesta elaboró su célebre teoría de la plusvalía.

Los capitalistas dice Marx, destinan una cantidad de dinero en mercancías, y mediante un proceso de producción o sin él, transforman esas mercancías en más dinero del invertido al principio.

Se pregunta, de dónde proviene este incremento, este excedente, este remanente sobre el dinero invertido al principio de la operación, qué se llama plusvalía?

Afirma que esta plusvalía no proviene del hecho de que el capitalista compre las mercancías por menos de su valor, y las venda por más de lo que valen.

El capitalista debe comprar y vender las mercancías por su valor, y a pesar de ello saca un valor superior del invertido al principio.

Marx resuelve este problema afirmando que existe una mercancía cuyo valor de uso es el origen de su valor de cambio.

Esta mercancía es la capacidad de trabajo, o la fuerza de trabajo.

Esta mercancía aparece mediante dos condiciones:

- 1º) Por ser el obrero libre, porque de otro modo no se vendería su fuerza de trabajo sino su persona y estaríamos luego en la esclavitud y
- 2º) Porque el obrero se ve despojado de todos los medios para realizar su fuerza de trabajo, porque sino fuera así, le convendría más producir por su propia cuenta, y ofrecer en venta sus productos, en vez de su propia fuerza de trabajo.

Comerciendo con esta mercancía que tiene la propie-

dad de que su valor de uso, determina su valor de cambio, el capitalista obtiene la plusvalía de la siguiente manera.

El valor del trabajo es el costo-trabajo de su mantenimiento y reproducción, o sea el tiempo necesario para producir la cantidad de medios de vida necesario, para que el obrero pueda seguir subsistiendo y trabajando.

Aquí Marx introduce otra de las teorías clásicas la limitación de la subsistencia de los salarios estimando que el capitalista remunera el trabajo en base al costo de éste.

Pago lo suficiente para cubrir el costo de mantenimiento y reproducción del trabajo pero no más.

En otras palabras, el capitalista paga el trabajo o su valor, pero no permite que el obrero abandone las operaciones productivas, después que ha traspasado su producto, el valor necesario para cubrir su costo-trabajo, sino que exige que el obrero continúe trabajando y produzca así una plusvalía en beneficio del capitalista.

En resumen la plusvalía se origina por la circunstancia de que el capitalista hace que el obrero trabaje una parte del día sin pagarle nada.

Luego Marx prueba que la revolución industrial y el maquinismo ha servido para aumentar la supervalía o plusvalía es decir, la jornada de trabajo del obrero, y aumentar la jornada que va en beneficio exclusivo del capitalista.

Además la máquina haciendo innecesario el trabajo muscular, permite emplear obreros de escasa fuerza física, reclamando el trabajo de las mujeres y niños, y doblegando bajo el látigo del capital a todos los miembros de la familia sin distinción de edad y sexo.

El trabajo forzado de todos en provecho del capital

usurpa el tiempo de los juegos de la niñez y reemplaza el trabajo libre que tenía por objeto el sostenimiento de la familia.

De esta manera dice Marx, la máquina aumenta el material humano explotable y eleva el grado de explotación.

Este concepto del trabajo del sobre-capital, que significa supervalía lo explica así: si el obrero tiene una jornada de 10 horas, tiene que trabajar 5 horas para su jornal, para su subsistencia, y otras cinco horas para el patrón.

Ese es el sobre-trabajo, es la supervalía, de lo que se apropia el capitalismo.

De ahí que toda la labor obrera, en su organización consista en disminuir la jornada que el obrero realiza en beneficio del capitalista, es decir, todo lo que signifique acercarse al ideal de que el obrero tenga como remuneración el producto íntegro de su trabajo.

Si al obrero se le pagara exactamente lo que trabaja, el capitalismo no ganaría nada.

Aún cuando se le pagara una suma por el trabajo de dirección y el desgaste de las maquinarias, el capitalista no tendría interés en las grandes empresas.

Pero en cambio, manifiesta, son enormes las entradas del capitalismo debido a esta especulación que se hace al obrero.

Dice que el sobre trabajo determina la plusvalía y por eso el capital es trabajo no pagado.

Y agrega que antes el industrial y el obrero se complementaban el uno con el otro, uno poseedor de dinero o de medios de producción y el otro poseedor de fuerza de trabajo.

Pero todo ello queda destruído con el empleo de las

mujeres y niños.

El obrero vendía antes su propia fuerza, de la que podía disponer libremente, ahora vende mujeres e hijos y se convierte en mercader de esclavos.

Y agrega que la facilidad aparente del trabajo con la máquina y el elemento más manejable y dócil de las mujeres y los niños, le ayudan en su obra de avasallamiento.

Las máquinas crean condiciones nuevas, y le permite al capitalista realizar su tendencia de prolongar la jornada de trabajo.

Las máquinas se gastan útilmente por el uso y en balde por falta de uso.

De ahí que se procura reducir al mínimo la inacción y se las hace trabajar día y noche.

La prolongación de la jornada permite aumentar la producción, sin aumentar la parte de capital representada por edificios y máquinas.

Por consecuencia aumenta la plusvalía, y disminuye los gastos necesarios para obtenerla.

Tal es en síntesis la teoría de la explotación de Marx, de su libro "El Capital", de su primer tomo, aunque el tomo tercero la contradice, según vimos en el capítulo VII.

En el fondo de esta teoría se advierten todos los principios expuestos por Rodbertus, en su teoría del interés aunque empleando otros términos.

Así vemos que Marx nos está diciendo:

- 1º) Que el valor de las mercancías se mide por la cantidad de trabajo.
- 2º) Que el trabajo es lo único que crea valor.
- 3º) Que el capitalista entrega al obrero menos tra-

bajo que el producido por él.

- 4°) Que el obrero por el fantasma del hambre se ve obligado a aceptar esas condiciones desventajosas.
- 5°) Que del remanente o diferencia se apropia el capitalista.
- 6°) Que la ganancia así obtenida adquiere el carácter de un despojo arrancado al rendimiento del obrero.

Todo ello se ha visto al reseñar la teoría de Rodbertus sobre el interés.

Esta coincidencia de formulaciones, que sirven de base a las teorías de Rodbertus y Marx, hacen que las críticas formuladas al primero sirvan también para ser aplicadas al segundo.

En general puede decirse que todos aquellos que sostienen que el valor de los bienes está dado por el trabajo incorporado a ellos, invocan como autores de esta tésis a Smith y Ricardo es decir a dos hombres prominentes.

Pero debemos decir con Bohm-Bawerk, que el primero muchas veces se contradice y se opone a esta afirmación, y el segundo reduce tanto este concepto y hace tantas excepciones que en realidad no puede afirmarse sinceramente y con justicia que sostenga el principio de que el trabajo sea la fuente exclusiva y general del valor de todos los bienes.

En el capítulo V vimos que este último sostiene en su obra: "Principios de Economía Política e Impositiva Fiscal", que el valor de los bienes proviene de su rareza y de la cantidad de trabajo que cuesta producirlos.

Dice que hay bienes como las estatuas y pinturas

raras que obtienen su valor por la primera de las dos fuentes nombradas, y la cantidad de trabajo-coste, determina el valor de los bienes que pueden reproducirse sin limitación, siendo estos la inmensa mayoría de los bienes.

Pero enseguida agrega que tampoco es el trabajo sólo el que determina el valor de cambio de los bienes sino que también lo determina el tiempo transcurrido entre la inversión de trabajo anticipado y la obtención del producto.

De manera que tanto Smith como Ricardo, no sostienen este principio como un axioma, sino que lo sostienen dentro de ciertos límites.

Y así dice Bohm-Bawerk que tanto uno como otro, no se detienen a razonar este principio, sino que se limitan a afirmarlo como una verdad evidente.

En efecto continúa Smith sobre este principio, que luego incorpora Ricardo a su teoría, "que el precio real de toda cosa, lo que toda cosa cuesta realmente a quien desea adquirirla es el esfuerzo y el trabajo de su adquisición.

Lo que toda cosa vale realmente para el hombre que la ha adquirido, y desea enagenarla o cambiarla por otra es el esfuerzo y el trabajo que le ahorra, y que puede desplazar a otras personas". (20).

Pregunta aquí Bohm-Bawerk: "el valor y el esfuerzo son dos conceptos tan coherentes, que resulta evidente que el esfuerzo constituya la causa del valor? (63).

Contesta diciendo que ninguna persona imparcial puede afirmar semejante cosa.

Que una persona se esfuerce en conseguir una cosa es un hecho corriente, y que esa cosa valga el sacrificio o el esfuerzo que ha costado es algo distinto.

Es un hecho de observación corriente, que ambas co-

sas no coinciden.

De ello nos dan cuenta los esfuerzos estériles que a diario se realizan por falta de capacidad, por error o por infortunio.

Y los casos contrarios son también bastantes frecuentes, es decir que a un pequeño esfuerzo sea retribuido por un alto valor por ejemplo el descubrimiento de una mina de metal precioso, etc.

Pero prescindiendo de estos casos que pueden considerarse excepcionales es indiscutible que un mismo esfuerzo en distintas personas, rinde distinto valor, así el valor del fruto del esfuerzo de un artista y de un albañil en un mismo período es distinto pues el primero tiene un valor muy superior al segundo.

Esto nos demuestra que el esfuerzo no puede ser tomado como un principio que da valor a los bienes.

Para demostrar esta afirmación Bohm-Bawerk toma un pasaje de la obra de Smith que dice: "Cuando una clase de trabajo requiere un grado extraordinario de destreza y de agudeza, el respeto de que gozan tales talentos, hace que a lo creado por ellos se atribuya un valor más alto del que le correspondería si sólo se tomase en cuenta el tiempo invertido en ello.

Estos talentos se adquieren a fuerza de tiempo y laboriosidad, y el valor más alto atribuido a sus productos no es por lo general más que una remuneración justa y equitativa del tiempo y el esfuerzo empleados en adquirir tales capacidades". (20).

Analizando este pasaje dice este economista, las fallas son evidentes.

Pues el valor superior de los productos de los hom-

bres superiores, responde a otras razones que el respeto de que gozan tales talentos.

Basta recordar a los poetas y a los sabios a quienes el público dejan morir de hambre, a pesar del respeto que le inspiran y los especuladores sin conciencia que pagan sus habilidades con muchos miles provenientes de ganancias y que sin embargo no sienten por sus talentos el más leve respeto.

Pero aún suponiendo que el talento fuese la razón del valor, esto no confirma la ley de que el valor obedece al esfuerzo.

Y A. Smith parece entenderlo así al emplear el aditamento por lo general, lo que quiere decir que no sucede en todos los casos.

En otro pasaje de su obra Smith dice: "el trabajo fué el primer precio, el dinero originario, con que se compraban todas las cosas". (20).

Esta afirmación aún siendo cierta, no prueba sin embargo nada en cuanto al principio del valor-trabajo, y continúa diciendo: "en aquel estado primitivo y tosco de la sociedad, que precede a la acumulación de capitales y a la apropiación de la tierra, la proporción entre las cantidades de trabajo necesarias para la adquisición de los diferentes objetos, parece ser el único factor que brinda una norma para el intercambio entre ellos.

Si por ejemplo en una tribu de cazadores el cazar un castor cuesta normalmente el doble de trabajo que el cazar un ciervo, es natural que con un castor se pueda comprar dos ciervos o valga dos ciervos.

Es natural que lo que representa normalmente el producto de dos días o de dos horas de trabajo, valga el doble de lo que normalmente es el producto de un día o una hora de

trabajo". (20).

Vemos que aquí Smith emplea los términos: "parece ser el único factor", y también: "es natural", pero sin probar lo que afirma, y dejando al lector que se convenza por sí mismo de la verdad de su afirmación.

Y así Bohm-Bawerk dice, que si fuera cierto que los productos se cambian exclusivamente con arreglo a la proporción del tiempo de trabajo que cuesta producirlos u obtenerlos, tendríamos que una mariposa de vivos colores, o ciertas especies de ranas difícil de conseguir que se invierten en cazarlos 10 días de trabajo, valgan entre los salvajes 10 veces más que un ciervo, que demoran un día en darles caza, cosa que presumiblemente no ocurre así.

De manera que en este caso, no podemos decir con Smith, "que es natural que lo que representa normalmente el producto de dos días de trabajo, o de dos horas, valga el doble de lo que normalmente es el producto de un día o de una hora de trabajo". (63).

En resumen diremos que tanto Smith como Ricardo sientan como un axioma la tesis de que el trabajo es el principio de todo valor de los bienes, pero hemos visto que esta tesis no tiene nada de axiomática.

Por lo tanto quien desee afirmar de que el trabajo es el principio del valor de los bienes, debe prescindir de Smith y Ricardo y buscar otros argumentos que prueben esta afirmación.

Sin embargo todos los economistas de su época y aún posteriormente, basaban sus razonamientos para refutar las objeciones y descartar toda duda, en afirmaciones no demostradas de estos dos célebres maestros de la Economía Política.

Muy pocos son los teóricos del valor-trabajo, que puedan eximirse de este defecto.

Entre ellos debemos citar a Carlos Marx.

Este autor basa la esencia del cambio en una deducción dialéctica, siguiendo el camino de la lógica, y junto con Aristóteles afirma: "que no puede existir cambio sin igualdad ni igualdad sin comensurabilidad". (66).

Esto es el punto de partida de su teoría del valor-trabajo.

Según Marx el cambio de dos mercancías se realiza bajo el signo de la igualdad, de donde se deduce, que en las dos cosas cambiadas y equiparadas hay algo de común, al que necesariamente tienen que poder reducirse las cosas equiparadas como valores de cambio.

Pero como observa Bohm-Bawerk el cambio de dos mercancías bajo un signo de igualdad, es poco moderno, poco realista y por último poco exacto.

Donde hay igualdad y equilibrio no se modifica el estado de reposo imperante.

En materia de cambio, si los objetos cambian de poseedor, ello significa la existencia de alguna desigualdad o desequilibrio.

Además los economistas modernos están contestes en afirmar que la antigua concepción escolástica-teológica de la equivalencia de los valores cambiados entre sí, no responde a la verdad.

Si el cambio se realiza para Marx, bajo el signo de la igualdad, debe haber entonces entre las cosas cambiadas un algo común de la misma magnitud, e investiga entonces ese algo común al que pueda reducirse las cosas equiparadas como valores de cambio.

Para ello estudia las diversas cualidades de las mercancías objeto del cambio, y elimina aquellas que no sean productos del trabajo, aquellas originadas por los dones de la naturaleza.

Quiere decir entonces que la cualidad de ser productos del trabajo, es ese algo común característico del valor de cambio.

Pero como se ha observado eliminar los bienes dotados de valor de cambio que no son productos del trabajo, como la tierra la madera en el bosque, los yacimientos de carbón, petróleo, minas y otros tantos nombrados repetidas veces, constituye un error y una arbitrariedad sobre todo eliminar la tierra que constituye el objeto más importante de la riqueza y el cambio.

Esto es inadmisibile, y no se le hubiera ocurrido a Aristóteles, padre de la idea de la equiparación del cambio.

Por lo demás sabemos que los valores de cambio de estos dones o productos de la naturaleza, no se establece en forma arbitraria o fortuita, y si alguna vez ello ocurre, también sucede lo propio en los productos del trabajo.

Pues es sabido y lo hemos visto en Turgot y Henry George, que el precio de venta de las fincas constituye un múltiplo de sus rentas, y que la madera del bosque o carbón obtienen distintos precios, según su calidad, distancia, facilidad de transporte, etc.

En síntesis diremos que el concepto de mercancía para Marx es más estrecho que el de bien, dotado de valor de cambio en general.

En su obra mencionada afirma: "que las riquezas de las sociedades en las que impera el régimen capitalista de producción no es sino un inmenso arsenal de mercancías".  
(66).



Aquí parecería que incluye a los dones de la naturaleza, que también constituye una parte de la riqueza nacional, pero luego sin dar explicación alguna reduce el concepto de mercancía, exclusivamente al producto del trabajo.

Pero luego se ve obligado a ampliar para desarrollar su teoría de la explotación, su concepto de considerar mercancías al producto del trabajo, y la aplica al valor de uso de los bienes diciendo que: "un valor de uso o bien tiene valor porque en él aparece cristalizado o materializado un trabajo humanamente abstracto". (66).

Y agrega: que "si se prescinde del valor de uso de la materialidad de las mercancías, sólo queda en pie en ellas una cualidad la de ser productos del trabajo". (66).

A esta última afirmación se objeta diciendo que hay otras cualidades como ser su rareza en proporción a la demanda, la de ser objeto de la demanda y oferta, la de haber sido apropiada por el hombre y la de ser productos de la naturaleza.

El propio Marx se contradice cuando sostiene: "que las mercancías son combinaciones de dos elementos, la materia natural y el trabajo". (66).

Y así preguntan algunos economistas: por qué el principio de valor no puede consistir en cualquiera otra de estas cualidades comunes, y si precisamente en la cualidad de ser productos del trabajo?

No aclara esta situación ni prueba su afirmación y sólo se limita a decir que el valor de uso, previamente descartado, no constituye el principio del valor de cambio.

Debemos entonces sostener con Bohm-Bawerk, que la experiencia demuestra que el valor de cambio, sólo tratándose de una clase de bienes, y de un modo provisional, guarda

relación con la cantidad de trabajo que cuesta producirlos.

Es sabido que hasta los autores socialistas no están de acuerdo con el principio del trabajo, porque así lo confirma la experiencia.

El autor arriba nombrado enumera en cinco apartados los bienes para los cuales no rige la ley, de que el valor de los bienes depende de la cantidad de trabajo materializado en ellos.

Así dice que quedan al margen del principio del trabajo: 1º todos los bienes raros. Ricardo cita como ejemplo las estatuas las pinturas, los libros y monedas antiguas y los vinos de calidad.

En el capítulo V se demuestra como Ricardo afirmaba que estos bienes representan solamente una parte muy pequeña de la cantidad de bienes que diariamente se cambian en el mercado.

Pero en realidad en esta categoría entra la tierra y los bienes cuya producción se halla protegida por una patente de invención, por los derechos de autor o el secreto industrial.

De esto deducimos que esta categoría de bienes, que según Ricardo es pequeña, es en cambio muy extensa.

La 2a. categoría se refiere a los bienes que son productos del trabajo calificado.

Así en la labor de un escultor de un pintor, de un artista, de un inventor, etc., no se materializa en su obra más trabajo que la labor de un artesano o albañil, y sin embargo sus productos tienen un valor de cambio superior a los productos de estos últimos.

Los teóricos del valor-trabajo consideran estas excepciones como pequeñas variantes compatible con la regla, y

Mars considera el trabajo calificado, como un múltiplo del trabajo corriente.

(66) "El trabajo complejo -dice- no es sino el trabajo simple potenciado, o por mejor decir multiplicado, por donde una menor cantidad de trabajo complejo corresponde a una mayor cantidad de trabajo simple".

Esto no es realmente exacto, porque si bien se puede afirmar teóricamente que una jornada de trabajo de un arquitecto vale por 5 del albañil, en cambio nadie puede afirmar que una jornada de trabajo de un escultor valga por 5 de un peón albañil.

Así tenemos que para la teoría del valor el producto diario del escultor será eso, el producto de un día de trabajo, y si ese producto vale tanto como otro bien que es el producto de cinco días, ello constituye una excepción a la regla de que el valor de cambio de los bienes se mide por la cantidad de trabajo, materializado en ellos.

Esta categoría comprende como fácilmente se advierte una cantidad considerable de bienes que son objetos de cambio y tráfico.

Podría decirse que casi todos los bienes entran en esta categoría.

Pues es difícil encontrar un bien que no entre algo de trabajo calificado, ya sea de un inventor, de un dirigente, de un capataz, etc.

Todo ello hace que el valor de estos bienes se eleve por encima del valor del trabajo materializado en ellos.

La tercera categoría de bienes que constituyen excepciones a la ley del valor-trabajo, lo forman aquellos por los cuales se percibe una remuneración, por motivos circunstanciales, más baja que la que le corresponde.

Pues puede ocurrir y ocurre, que para ciertas actividades del trabajo, el salario se mantenga por debajo del mínimo necesario para el sustento del obrero, por ejemplo en el trabajo de la mujer, manuales, costuras, bordados, etc.

Los productos de su trabajo tienen por lo tanto a veces un valor más bajo, al del trabajo materializado en ellos.

Con las excepciones anteriores, la ley del valor-trabajo queda restringida a aquellos bienes cuya reproducción no se halla sujeta a ninguna clase de límites, y para cuya producción no se requiere ningún otro trabajo que el común y corriente.

Pero veremos que aún en este campo restringido no rige sin excepciones la ley del valor-trabajo.

Así en el cuarto grupo se coloca aquellos bienes cuyo valor de cambio coincide en términos generales, con la ley de la cantidad de trabajo de coste.

Pero esta coincidencia no existe siempre, pues por efecto de la ley de la oferta y demanda, el valor de cambio no se mantiene en su punto de gravitación, y se desplaza hacia arriba o hacia abajo de este nivel, que corresponde a la cantidad de trabajo materializado en la producción de esos bienes.

Los socialistas admiten esta excepción, pero la consideran simplemente como una pequeña irregularidad, a su gran ley del valor de cambio.

Por eso dice Bohm-Bawerk, que estas irregularidades son otros tantos ejemplos de formaciones de valor de cambio, por causas distintas a la cantidad de trabajo coste.

Y esto podría servir de estímulo para una investigación dirigida a comprobar la existencia, tal vez, de un principio más general del valor de cambio, que rija no sólo para

los casos de formación del valor de cambio corriente, sino también para los casos excepcionales de la teoría del valor-trabajo.

Y finalmente, en quinto lugar, como excepción a esta ley del valor de cambio, podemos citar aquellos bienes cuya producción cuesta la misma cantidad de trabajo social medio, y que tienen sin embargo un valor mayor, aquellos que requieren para su producción un mayor trabajo acumulado anterior.

Ricardo trata extensamente estos bienes en sus "Principios", en cambio Rodbertus y Marx los pasan por alto, aunque no niegan su existencia, en sus desarrollos, cosa que no podrían hacer, pues es evidente que un árbol viejo tiene mayor valor que un arbusto nuevo.

En síntesis vemos que hay una cantidad considerable de bienes, para los cuales no rige la ley del valor-trabajo materializado en ellos.

Y en aquellos bienes donde rige esta ley, no lo hace tampoco de un modo estricto.

Tal es el empirismo con que tienen que actuar los teóricos del valor-trabajo.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que el trabajo no es la medida de todo valor.

En cambio nos dice que el coste de trabajo, constituye un factor que ejerce considerable influencia, sobre el valor de cambio de muchos bienes.

O como ya se ha dicho el trabajo constituye un factor, pero no el único del coste de producción.

Dejamos así resumida en forma susinta, la teoría del valor-trabajo de Marx, y con respecto al problema de la plusvalía nos remitimos al capítulo VII, donde se hace lo

propio.

Podemos agregar ahora una categoría más de teorías que estudian el problema del interés, que son las denominadas teorías eclécticas.

En un principio hemos visto que los autores no entraban a investigar el problema del interés, y se limitaban a las afirmaciones que sobre el mismo hacían Turgot, Smith y otros.

Era el grupo de los autores que se ha dado en llamar incoloros, según se ha hecho notar precedentemente.

Pero posteriormente el problema del interés fué objeto de discusión científica, y no era posible tratarlo en una forma tan empírica y tan cómoda de que hacían gala el grupo de autores más arriba nombrados.

Para entrar en la discusión de este problema fué necesario tener una opinión cualquiera que fuera, y los incoloros se convirtieron en eclécticos.

Aquellos que no formulan una teoría propia y no querían optar por una sola de las existentes, se inclinaban por dos o tres á más de las que estaban en boga, y que les parecían más lógicas y científicas.

Y por muy dispares que fueran, tomaban de ellas aquellas partes que más se avenían con sus razonamientos, y las entrelazaban con sus opiniones personales, formando un desarrollo teórico que indudablemente pecaba por su falta de unidad y de cohesión.

Naturalmente que estos eclécticos faltan a la obligación primordial de todo teórico, que es la consecuencia de sus propias afirmaciones.

Pero también aquí, como entre los incoloros, descuellan algunos, ocupando dentro del grupo, el primer plano.

Es que en realidad existían tan grande número de teorías, que parecía imposible crear otras nuevas, y los economistas pensaban llegar al camino de la verdad, mediante la combinación de las verdades sustentadas por ese abigarrado número de teorías heterogéneas.

Pero a pesar de esto, las teorías más utilizadas por los eclécticos, fueron la de la productividad y la de la abstinencia.

Así procedieron Rossi, Leroy-Beaulieu, Roscher, Cossa, Jevons, Cawés, Garnier, Schaffle, cuyos desarrollos hemos visto oportunamente.

Esta clasificación de las distintas teorías del interés pertenece a un economista que a su vez elaboró una teoría que constituye sino la última palabra, por lo menos podemos afirmar que es la más aceptada en la actualidad, por todos los economistas modernos.

Su teoría basada en el tiempo y en el agio por indemnización, ha tenido antecedentes, pero sus observaciones y su revisión de todas las teorías existentes han aportado una gran contribución a la solución teórica de este problema.

Su fundamento es la afirmación de que los bienes presentes son de mayor valor que los bienes futuros de igual clase y cantidad.

Bohm-Bawerk (1851-1914) formó junto con Menger (1840-1921) que le sobrevivió siete años, y con Wieser (1851-1906) cuñado y a la vez yerno de Menger, que le sobrevivió 12, el famoso triunvirato o trinidad de los economistas de la escuela psicológica austriaca.

Discípulo de Menger siguió de cerca la ruta señalada por éste y Wieser.

Egresó como abogado de la Universidad de Viena

profesor después de la Universidad de Innsbruck, cargo que dejó ocupar puestos de responsabilidad en el gobierno, llegando a presidir el departamento de hacienda en el gobierno austro-húngaro, en tres oportunidades diferentes.

Volvió luego a la cátedra de Economía Política en 1909, en la Universidad Viena.

Fué miembro casi permanente de la alta cámara de su país.

Sus obras fueron publicadas en 1881 y 1900, siendo la primera: "Historia y crítica de las teorías del Interés", más conocida por: "Capital e Intereses", publicada en 1884, y ampliada sucesivamente en ediciones posteriores de 1900-1909-1912 y la de 1914, donde fué respondiendo a las sucesivas observaciones de economistas contemporáneos a él.

La segunda de sus obras se denomina, "Teoría positiva del capital", publicada en 1888, que en realidad puede considerarse como la segunda parte de la primera de sus obras, pues en esta hace una relación teórica y crítica de las teorías del interés, que es la parte negativa y en la segunda hace su aportación positiva a la solución del problema.

Vale decir que este autor escribió una obra dividida en dos partes, cada una de ellas forma una unidad completa, y entre éstas dos escribió en 1886 una monografía titulada "Esquema de la teoría del valor-mercancía".

Sabemos que en la primera de sus publicaciones hace una relación crítica e histórica de las teorías del interés existente hasta entonces, clasificándolas en la forma ya expuesta, y terminando por desaprobárlas a todas.

Desarrolla su propia teoría en la segunda de sus publicaciones que es sin duda la más aceptada en la actualidad.

Se denomina teoría del agio o del descuento.

En el primer capítulo de esta obra hace una extensa exposición sobre el capital, y sus distintas definiciones, los capítulos siguientes versan sobre las teorías del valor, costo y precios, y por último en la cuarta sección de este volumen, entra directamente a tratar y desarrollar su teoría del interés.

Sobre el capital da dos definiciones que se complementan entre sí, dice: "Nosotros designamos en general como capital a un conjunto de productos que sirven como medio de adquisición de bienes". (67).

Y la otra: "Se comprende bajo el nombre de capital, el conjunto de productos destinados a servir e procurar no un goce inmediato, sino a adquirir un beneficio o un producto posterior". (67).

Bohm-Bawerk no considera al capital como un factor de la producción independiente de la tierra y el trabajo.

Es para él una conjunción de estos dos factores tal como lo considera Senior.

Se compone de bienes de producción y ocupa una posición intermedia entre las materias primas y los productos de capital o sea las materias primas elaboradas o terminadas.

La producción de los productos de capital es indirecta, porque dichos productos no se obtienen por la aplicación directa del trabajo a las materias primas naturales, sino al final de un proceso productivo indirecto.

Cuanto mayor capital se emplea en un proceso productivo, tanto más largo e indirecto se hace éste.

Pero éste alargamiento del proceso productivo no debe entenderse con respecto al tiempo solamente, sino también con respecto a la cantidad de bienes productivos empleados,

lo que hace que un proceso productivo sea mayor o más indirecto aunque emplee menos tiempo si el capital empleado es mayor.

Vale decir que distinguía entre capital de producción y capital de consumo, o bienes de consumo.

Desarrolla luego su teoría del valor tal como lo hiciera en su monografía de 1886.

Aceptando el concepto de que el valor de un producto se mide por la importancia de la necesidad cuya satisfacción es menos urgente, se propone formular una teoría del valor más perfecta, a cuyo fin reemplaza la tradicional división del valor de uso y valor de cambio, sustituyéndola por valor subjetivo y valor objetivo.

El valor de cambio objetivo o sea el precio se determina afirma, por las valoraciones subjetivas de los individuos.

Otra contribución suya a esta teoría es la ley de la pareja marginal.

Las curvas de la oferta y demanda no pueden ser siempre continuas, y cortarse en un punto de equilibrio, que determina el precio de un producto, en un mercado.

A veces la demanda y la oferta de ciertos productos no son divisibles en forma que den origen a curvas continuas.

Esta modificación se hace en tal forma que su representación por coordenadas no dan origen a curvas continuas sino discontinuas.

Esto lo prueba en su famoso ejemplo del mercado de caballos en el que pone frente a frente 10 futuros compradores y 8 futuros vendedores.

Demuestra allí que los oferentes a alto precio, pueden sin embargo comprar en el mercado, cuando los precios desciendan a los más bajos niveles.

Y la oferta no es fija sino que depende del precio, pues este debe ser lo bastante alto para superar los puestos por sus propietarios, porque de lo contrario estos conservarían su propiedad si el precio fuese más bajo de ese nivel.

En este ejemplo una persona no puede comprar o vender una fracción de caballo sino un caballo entero, y su oferta y demanda por un precio elevado, dejó un campo grande para las oscilaciones del mercado.

Lo mismo ocurre con la compra-venta de fincas y predios rústicos, que son unidades de gran valor y en las que pueden producirse grandes oscilaciones, que originan curvas discontinuas.

Luego entra a desarrollar su teoría del interés con esta premisa fundamental: "los bienes presentes son en todos los casos de más valor que los bienes futuros de igual clase y cantidad".

"Nosotros vivimos en el presente pero nuestro futuro no nos es indiferente".

"Nuestros razonables deseos son dirigidos a un durable presente y un futuro de relevante bienestar".

"No es otra cosa que una consecuencia de esa máxima común de la vida si nosotros introducimos también en nuestra economía el amplio fin de proveer a nuestro bienestar presente y futuro".

"Difícilmente poseemos el don de presentir literalmente las sensaciones futuras, pero si en cambio el otro don de representarnos las por anticipado".

"Tenemos las mismas necesidades que ya hemos tenido en el pasado, una o muchas veces, y que guardamos firmemente en nuestra memoria, o al menos ya hemos vivido necesidades o sensaciones que tienen una cierta semejanza con las que espe-

ramos sentir en el futuro, y nos construimos con sus recuerdos un cuadro de fantasía más o menos fiel".

"En esos recuerdos y fantasías apoyamos nuestros cálculos económicos, y nuestras decisiones".

"Pertenece a las características de una buena economía social, proveer a las necesidades presentes y proveer a las que sobrevendrán".

"Por ejemplo no preparamos la comida cuando ya sentimos hambre, no esperamos que nuestra casa se inunde, para construir reparos, no necesitamos estar envueltos en llamas para procurarnos un extinguidor".

"Las presuntas necesidades futuras son mensurables precisamente con las actuales, y del mismo modo son mensurables los bienes futuros entre sí con los bienes presentes".

"Para estas comparaciones no es necesario que el bien futuro exista, pues la comparación puede realizarse lo mismo cuando los bienes son a producirse".

"Es así como entregamos o cambiamos dinero actual por bienes o goces futuros, como sería una cosecha a recogerse o abono teatral para espectáculos del año próximo, y es así también que entregamos dinero actual por títulos de renta futura, a recibirse periódicamente".

"Si esa apreciación resulta o no exacta, prácticamente es otra cuestión sobre la que hay mucho que decir",

"Los bienes presentes son cosas reales sobre las que puede haber diferencias personales de apreciación, pero los bienes futuros quedarán siempre un poco librados a las contingencias". (67).

En síntesis aplica la teoría de la utilidad marginal, o sea que el valor de un producto se mide por la importancia de la necesidad cuya satisfacción es menos urgente,

aún para los bienes futuros.

Pero si bien los bienes futuros se pueden estimar por el valor de los bienes actuales, no significa que ambos valores sean idénticos o iguales.

Aquí reincide en su premisa fundamental de que el valor subjetivo según su teoría del valor, expuesta más arriba, de los bienes presentes es mayor que el valor subjetivo de los bienes futuros de igual clase y cantidad, y esta diferencia de apreciación subjetiva origina una diferencia de apreciación objetiva del valor de cambio, o sea el precio, pues éste es más elevado en los bienes presentes que en los bienes futuros de igual clase y cantidad.

La existencia del interés y su monto se explican por tres razones, según este economista, las dos primeras son de orden psicológico y la tercera es de orden técnico.

La primera razón que se refiere al consumo de los bienes, la fundamenta de la siguiente manera: hay una diferencia de espacio y tiempo entre una necesidad presente y su satisfacción actual, y una necesidad futura y su satisfacción también futura.

Hay personas que tienen en el presente menos bienes de los que poseerán en el futuro, y para estas personas los bienes presentes tienen un valor superior a los futuros.

Aquellas personas que poseen en la actualidad mayor cantidad de bienes destinan una parte de ellos en concepto de reserva para necesidades futuras, y por lo tanto estiman que los bienes actuales tienen más valor o igual que los bienes futuros.

Sólo para un despreocupado y pequeño número de individuos los bienes futuros tienen un valor de uso subjetivo mayor que los actuales.

La segunda razón la funda también en motivos psicológicos y afirma: que los goces y satisfacciones futuras tienen por la brevedad de la vida humana, y por el temor de que cuando llegue el momento de disfrutar de esos goces ya no existamos, una importancia menor que los goces presentes.

Estas dos razones las repite también en varias oportunidades en su primera obra, "Capital e Interés".

Sintetizando podemos decir que los individuos suelen sobre-estimar los recursos futuros, y sub-estimar las necesidades futuras.

El motivo de lo primero es la esperanza y de lo segundo es la falta de voluntad para postergar o cambiar un goce presente por otro futuro y el convencimiento de lo corta e insegura de nuestra existencia, nos mueve a gozar con preferencia de un bien presente, sin esperar lo futuro.

Estas dos causas psicológicas hacen que aumente la utilidad marginal de los bienes presentes, con respecto a los bienes futuros, creando un agio o un descuento que corresponde efectuar cuando se cambian bienes futuros por bienes presentes.

La tercera razón de sus famosas drei Grande es de carácter técnico.

Dice que por motivos técnicos, los bienes presentes son preferibles para satisfacer nuestras necesidades, y aseguran una utilidad marginal mayor que los bienes futuros.

Para demostrar este fundamento técnico Bohm-Bawerk incluye algunos esquemas basados en hipótesis, y a pesar de sostener que sus cifras son arbitrarias, sin embargo cualquiera sean las cifras que se tomen no modifican sus conclusiones, pero estas conclusiones no llegaron a convencer a economistas como Clark, Fisher, Keynes y otros.

Sostiene que el trabajo produce más unidades cuando más largos son los plazos y los métodos técnicos de la producción, y la utilidad marginal de los bienes va decreciendo a medida que se alarga el plazo de producción, aumentando la misma.

Es decir, sostiene que los factores de la producción rinden más cuanto más indirectamente se los usa.

Y afirma que todo el progreso técnico de la civilización se traduce en la adopción de métodos cada vez más indirectos de producción.

Desde los tiempos de la fabricación de instrumentos sencillos y herramientas de trabajo, hasta la fabricación de las complicadas y modernas maquinarias de la industria actual, el progreso ha consistido siempre en la intercalación de procesos productivos intermedios entre los bienes de capital y sus productos terminados.

Este progreso ha originado una mayor demanda de capital, en forma de moneda, ya sea para la subsistencia de los factores de la producción, hasta que salgan los productos terminados, o bien para aumentar los bienes de capital.

Esta mayor productividad por la intervención del capital, ya que este rinde trabajo, según su expresión, justifica el pago del interés, que es siempre inferior a la utilidad obtenida por el prestatario, llegando por diversos razonamientos a afirmar que el interés es un fenómeno natural, del que no podría prescindir ni una economía esencialmente socialista.

Pero en este punto, Bohm-Bawerk no acierta a explicar por qué los prestatarios deben pagar por el uso de bienes que son de propiedad de otros.

Sus razonamientos aquí se desvían hacia las teorías

del costo de producción, con intervención del capital.

Es decir que su teoría se basa aquí más bien en la teoría de la productividad del capital, que en la preferencia entre bienes presentes y futuros.

Así vemos que este economista sostiene que la productividad se basa en un proceso de técnica y tiempo, correlativamente con una utilidad marginal decreciente, determinando así la plusvalía, o sea la diferencia de valor, entre bienes de capital consumidos, y el valor de los productos de capital.

Después se refiere al préstamo diciendo: "El préstamo no es otra cosa que un recto y puro cambio de bienes presentes contra bienes futuros, y en verdad que ese cambio representa la forma de aparición más clara que pueda pensarse, es en cierto modo el tipo ideal del cambio".

"El acreedor entrega al deudor una suma de bienes presentes, por ejemplo pesos actuales, para que haga de ellos el uso que quiera como propios, y el deudor entregará al acreedor en compensación una suma de la misma clase de bienes pero futuros, por ejemplo pesos del año siguiente, también para su libre propiedad y uso".

Luego se refiere al interés en los préstamos diciendo: "Como ya he demostrado que los bienes presentes valen más que los futuros de igual clase, el deudor tendrá que comprar en todos los casos los pesos futuros que devuelva, con una suma mayor de pesos que los actuales que ha recibido.

Deberá así pagar un agio o un premio en dinero, este sobredinero, es el interés que emerge de la más directa diferencia de valor entre los bienes presentes y futuros".

"Este es, agrega, el verdadero fundamento del interés, que durante tantos siglos, se ha luchado para ponerlo

de relieve". (67).

Hemos visto en el capítulo III que Molinaeus, cuyo verdadero nombre es Domoulin, y Salmacius lo equiparaban al arrendamiento, al alquiler, como el abandono temporario del uso de bienes, pero esto no bastaba para fundamentar científicamente al interés, era necesario demostrar por qué una mercancía de uso y de consumo, después de extinguida, continúa prestando servicios.

Luego Bohm-Bawerk explica cómo se produce el beneficio del capital, o sea la plusvalía, en el sentido socialista y afirma que se produce por la compra de bienes de orden lejano o goce futuro.

Poniendo un ejemplo dice: que 100 unidades de bienes secundarios, o sea de goce futuro, pueden adquirirse con 95 unidades de bienes primarios, o sea de uso inmediato.

Insiste en que "el precio de compra actual o sea el valor de cambio, tanto objetivo como subjetivo es siempre menor para los bienes de goce futuro o que no son de uso inmediato, aún cuando estén corporativamente presentes en el momento de la adquisición, pues no pierden por eso su cualidad de bienes futuros o secundarios".

"Esta y no otra cosa es la causa de la compra barata de medios productivos, y especialmente de la compra de trabajo a la cual los socialistas llaman con razón, la fuente de la ganancia del capital pero que sin razón declaran a su vez que es el fruto de la explotación a los trabajadores, por los poseedores o capitalistas".

"Sus mercancías futuras maduran precisamente durante el proceso de producción, poco a poco, hasta convertirse en mercancías presentes, y entonces crece en ellas el valor completo". (67).

El aumento de valor así obtenido es para el autor, la plusvalía.

Explica la plusvalía sosteniendo que en el mercado de las subsistencias, la sociedad tiene que pagar un agio, como fruto orgánico, por los bienes presentes más útiles y demandados que los bienes futuros, y que nos son ofrecidos en abundancia sin límites.

Luego en un capítulo aparte, desarrolla su teoría del interés con respecto a los bienes no consumibles, o sea bienes durables y podríamos decir que su teoría del agio se troca aquí por la teoría del descuento, por eso su teoría sobre el interés se le denomina del agio o descuento.

Con respecto a los barcos o máquinas toma por base un plazo de seis años durante los cuales prestarían utilidad y establece una escala decreciente en razón directa con el tiempo útil.

Con respecto a los bienes más durables, casas, edificios, predios, etc., sostiene que no es la productividad, ni la utilidad, ni el uso del capital la causa del interés de estos bienes permanentes, sino la diferencia de valor de esos bienes en la actualidad con relación al valor que esos mismos bienes tienen en el futuro, es decir, calcula el valor actual de esos bienes por la capitalización del interés, o a la inversa el interés por el capital que representa dichos bienes durables en la actualidad del mismo modo que procede cuando criticaba la teoría de la fructificación de Turgor, que demostraba, como se ve en el capítulo IV, cómo un bien que produce rentas infinitas se puede adquirir por un capital relativamente pequeño, en comparación con las mismas.

Procede como si tuviera que desembolsarse en el acto el capital presente, o la capitalización actual de los in-

tereses futuros.

En estos términos da la explicación teórica y científica del interés del capital, contestando también a los teóricos de la escuela socialista diciendo: que en el cobro del interés no existe expoliación o exacción injusta al salario del obrero, no constituyendo la plusvalía el sobretrabajo no pagado y apropiado por los poseedores de los instrumentos de producción.

Con referencia al interés neto dice: "El poseedor de un bien permanente puede siempre realizar todo el valor actual de las cuotas de utilidad, las que representan el importe del interés bruto.

Por el contrario el poseedor pierde a causa del retardo en el tiempo de retroceso de las lejanas cuotas de utilidades las cuales señalan la magnitud de las cuotas de deterioro, y mantienen por eso una diferencia entre el interés bruto y la cuota de deterioro que representa para el poseedor el interés neto". (67).

Es decir, que la causa del interés neto, según este economista, estriba en el mayor valor atribuido a las cuotas de utilidades futuras.

Aplicando este concepto a la renta de la tierra, sostiene que la renta de la tierra es siempre neta, y no existe renta bruta, a causa de la duración indefinida de la misma.

Vale decir, que en todos sus razonamientos aplica siempre su premisa fundamental, o sea la diferencia de valor presente y futuro de todos los bienes económicos.

Hemos visto que este autor sostiene que el interés es un fenómeno natural del cual no puede prescindir ni aún una economía esencialmente socialista.

En este sentido dice: "Pensemos en un Estado socialista integralmente realizado, toda la propiedad privada, en tierra y capital abolida, todos los medios de producción en manos de la comunidad, todos los individuos como trabajadores al servicio de la comunidad, y el rédito nacional todo repartido según la medida del trabajo realizado".

"Ante todo debe afirmarse que las causas que he indicado subsisten, es decir, que la diferencia natural de valor entre el presente y el futuro subsisten igualmente".

"Mucho más importante que las esporádicas percepciones privadas del interés, es el hecho de que en el Estado socialista la economía colectiva usaría y tendría que usar frente a los integrantes de su pueblo, el mismo principio del interés que hoy considera una expoliación y una práctica injuriosa de despojo, al productor del trabajo".

"El Estado socialista, que posee todos los medios de producción, hace trabajar a todos los miembros de la comunidad en los talleres, y les paga un salario".

"Realiza así en la más grande escala, lo que prohíbe hacer a los particulares, es decir, la compra de la mercadería llamada trabajo y futuro, y lo distribuye en los diferentes ramos de la producción".

"En el Estado socialista se obtiene exactamente lo mismo que en el Estado o sociedad capitalista, esto es, el interés del empresario de los bienes actuales, percibidos de todos los trabajadores encargados de producir con su trabajo un futuro producto, la única diferencia consiste en que la sociedad capitalista la propiedad está repartida de modo desigual, y el interés se distribuye entre pocos propietarios en grandes cuotas, mientras que en la comunidad socialista, los copropietarios la recibirán por partes iguales y en peque-

ñas cuotas". (67).

La renta de capital considerada por los socialistas como una expoliación al trabajador o como un robo al productor del trabajo, no desaparecería en el Estado socialista, y seguiría siendo aplicada contra los trabajadores.

Las personas que recibirían renta del capital notarían un cambio en las cuotas y en el reparto, pero no por eso se cambiaría el hecho de que los propietarios de los bienes presentes reciban un premio contra los bienes futuros.

Y aquí se demuestra que el interés del capital no es una categoría histórico-jurídica como lo sostiene Schaffle y Wagner, aparecida en nuestra organización individual capitalista y que desaparecería con ella, sino que existe como una categoría económica que emerge de elementales causas económicas, y por eso se hace presente en todas partes, sin distingos de organización social y jurídica, en donde quiera se realice un cambio de bienes presentes por bienes futuros.

Hasta en la más simple economía de un Robinson no podría faltar ese fundamento del fenómeno del interés, sólo que no se podría apreciar en cifras, la importancia y magnitud del valor de los bienes de cambio presentes y futuros.

Esto es a través de sus propias palabras el concepto de interés en una organización socialista, que respondía al propósito de destruir la influencia de Marx, que se difundía rápidamente por el continente Europeo.

Refiriéndose a las tasas de interés, da las siguientes premisas fundamentales que él atribuye el valor de una ley económica: "En una economía social el interés será tanto más alto cuanto más pequeño sea el fondo nacional de subsistencias, cuanto más grande sea el número de trabajadores requeridos, y cuanto más alta sea la cifra del rendimiento, en-

lazado con la más lejana prolongación del período de producción".

Enumera las siguientes causas que influyen en las tasas de interés:

- 1°) La magnitud del fondo de subsistencias.
- 2°) El número de productores que el mismo fondo provee.
- 3°) La configuración de la escala del mayor rendimiento asociado a la creciente prolongación del período de producción.
- 4°) La amplitud e intensidad de la demanda por préstamos al consumo.
- 5°) La consistencia y elevación de la renta territorial.
- 6°) La existencia de una numerosa clase capitalista que vive de sus rentas.
- 7°) La influencia del sentido económico de la población, directa o indirecta, en el ahorro, consumo e inversión.

Agrega que lo que él llama una Economía Ideal sufre quebrantos o debilitamientos, porque los hombres no se comportan como es debido en sus relaciones económicas, primero porque no preven el futuro como corresponde, y segundo porque su apreciación sobre lo presente y futuro, se hace cada vez más empírica o equivocada, basado en cálculos tendenciosos o circunstanciales.

Confiesa que su teoría del interés tiene cierta similitud con la teoría del fondo de salarios, sostenida por la vieja escuela inglesa de economistas, porque su teoría sostiene la existencia de un fondo de subsistencias que influye en la determinación de las tasas de interés y de los salarios.

Por nuestra parte podemos agregar que su teoría del interés se basa no sólo en las últimas teorías neo-clásicas inglesas, sino también alemanas, basadas en la productividad del capital, y en el fondo de salarios.

Y termina Bohm-Bawerk su teoría con las siguientes palabras: "Yo quiero ensayar para el problema del interés, hallando una solución que no sea ni fingida ni presuntuosa, y esforzarme a que nos conduzca sencilla y fielmente, a la revelación del interés del capital a través de los más simples y naturales fundamentos psicológicos de la economía". (67).

Hemos visto a través de las propias palabras de Bohm-Bawerk, cuál es su teoría y los fundamentos en que se apoya a lo largo de su desarrollo.

Contestando a las críticas formuladas por cierto número de economistas, tales como Cassel, Clark, Fisher, Landry, Taussig, Wiese., etc. escribió todavía su "Exkurse zur Positive Theorie des Kapitals", donde demuestra una vez más su excepcional genio de crítica y polémica.

Tal doctrina como es fácil verlo ha dado en el blanco, es la más aceptada en la actualidad y a la cual nos adherimos porque es la teoría que explica y desarrolla en forma clara y exhaustiva el tan enmarañado problema del interés.

Hemos dicho que la teoría de Bohm-Bawerk ha tenido predecesores, tales como Petty, que afirmaba, según vimos en el capítulo III, que el interés tiene por objeto compensar una diferencia de tiempo, del mismo modo que la prima del comercio cambiario tiende a compensar una diferencia en el espacio.

Un siglo más tarde Galeani decía, según se ha dicho que el interés no es otra cosa que la compensación destinada

a equilibrar la diferencia de valor entre las sumas de dinero presentes y las alejadas en el tiempo.

Turgot, su contemporáneo, seguía sus huellas al decir, que de la misma manera que en el cambio se entrega una suma de dinero menor en un sitio, para entregar una suma mayor en otro, en los préstamos se entrega una suma de dinero en un momento para devolver otra suma mayor un tiempo después, o sea resalta la importancia del tiempo en el valor de los bienes.

Por último mencionaremos a John Rae, que ha sido considerado por algunos economistas, como el precursor más neto de Bohm-Bawerk quien decía: "qué vamos a preocuparnos por bienes que sólo podrán disfrutarse en un momento en el que tal vez ya no viviremos, en el que con toda seguridad habremos dejado de existir, o en el que por lo menos habrá disminuido nuestra capacidad de disfrute"? (28).

Pero todos estos predecesores no desarrollan una teoría completa, basada en el tiempo y en el agio por indemnización.

Algunos sientan simplemente premisas, y otros elaboran teorías que se desvían en sus razonamientos, sin dar en el blanco, y explicar cómo lo hace el autor austriaco, el nacimiento del interés originario del capital.

De manera que podemos afirmar que este ilustre autor realizó una gran contribución y un aporte profundo a la solución de este problema, basándose en la diferencia de valor de los bienes presentes y futuros de igual clase y cantidad, es decir, que aplica a su premisa el factor tiempo para determinar el concepto de valor en toda la economía.

Hemos visto que esta diferencia de valor en el orden económico tiene un fundamento objetivo y a la vez subjetivo,

porque participan en él hechos materiales y psicológicos.

Ultimamente han surgido teorías que tienen su punto de partida en la teoría del agio, y no reposan en fundamentos distintos y realmente divergentes entre sí.

Creemos más bien que surgen del principio básico ya desarrollado ampliamente por Bohm-Bawerk, ya se llame teoría de la disponibilidad de Cassel, o de la preferencia tiempo de Fisher, o teoría de la preferencia por la liquidez de los capitales o del numerario aferente de Maynard Keynes.

Para demostrarlo veamos los fundamentos en que se apoyan estos autores, para el desarrollo de sus respectivas teorías.

Gustav Cassel (1866-1946) profesor de la Universidad de Estocolmo escribió entre otras obras, "La naturaleza y necesidad del Interés", y "Economía Social Teórica", siendo esta última de más valor científico, habiendo sido ampliada en ediciones posteriores a su aparición, es decir, de 1926 y 1932.

Confiesa que son precursores de su teoría Turgot y Say, sosteniendo que éste último ha dado un concepto acabado de la productividad del capital.

En la primera de sus obras sostiene ya que el interés es el precio de la disponibilidad de un capital líquido.

Considera como un factor de la producción la disponibilidad del capital que es tan indispensable como cualquier otro factor de la misma.

Afirma que espera y disponibilidad del capital, son términos sinónimos para designar la productividad.

La espera sería el lado negativo, porque consiste en la abstención, y la disponibilidad sería el lado positivo porque consiste en la actividad o empleo del capital du-

rante el mismo tiempo.

La primera concierne a la oferta y la segunda a la demanda.

La disponibilidad de un capital o de un fondo, es condición indispensable, tanto para la espera como para la producción, ya sea a corto o largo plazo, hasta que los productos estén elaborados.

En consecuencia hay que pagar un precio por la posesión y utilización de esa disponibilidad, y ese precio es el interés del capital.

Afirma también que la disponibilidad de capital reemplaza a otros factores de la producción, y sostiene que puede colocarse al lado del factor trabajo.

Agrega que el precio pagado por el dinero obtenido, depende de la rareza de la oferta de capital disponible con relación a la demanda, aquí podría agregar que lo inverso es también válido, y termina diciendo que si no existiese rareza de capital disponible, el uso o disposición de tal capital sería seguramente gratuito.

Sostiene que el interés se determina en la misma forma que el de cualquier otro factor de la producción por las variaciones de la oferta y demanda.

Para hallar el precio del interés establece una fórmula en la siguiente forma.

Denomina al capital disponible  $U$ , al tiempo  $T$ , siendo  $UT$  el monto del préstamo por el tiempo dado, y la tasa de interés será  $\frac{U}{UT} - \frac{1}{T}$  o sea que el interés es el valor recíproco del tiempo dado.

Por eso dice Bohm-Bawerk que desde el punto de vista formal debemos clasificar a Cassel entre los adversarios de la teoría del agio y como sostenedor de la teoría del uso y de la abstinencia, sin embargo son tantos y tan importan-

tes sus puntos de vista comunes con esta teoría que se justifica que muchos economistas lo considere como un sostenedor de esta teoría, afirmando que sus puntos de vista sólo constituyen una variante de la misma.

Irving Fisher (1867-1947) ha escrito tres libros: "La Naturaleza del Capital y la Renta", publicado en 1906, "La Tasa de Interés", en 1907 y 23 años después su obra más importante y la más científica, "La Teoría del Interés".

En sus primeros escritos hace un distinguo entre capital en bienes o cosas concretas, que debe ser medido en cantidades físicas, y capital en valor que debe ser medido o calculado en dinero efectivo.

La forma de medir o calcular el capital-valor, es por el descuento, por medio de la tasa de interés teniendo en cuenta la oportunidad o el riesgo que harán subir el valor del capital, cuando la renta se acerca, y bajar cuando ésta se aleja.

Continúa afirmando que para comprender la naturaleza del capital y de la renta, se debe tener en cuenta: "que las partes del universo material que están bajo el dominio del hombre, constituye el capital-riqueza, su posesión es el capital-propiedad, su valor es el capital-valor, en dinero y su deseabilidad es el capital-subjetivo". (68).

"Pero el capital en cualquiera de estas manifestaciones, surge de la renta anticipada, que consiste en una corriente de servicios, o de su valor".

"Cuando se considera el valor, la relación causal no es del capital a la renta, sino de la renta al capital".

"No es del presente al futuro sino del futuro al presente, es decir, el capital es el valor descontado la renta futura".

(69) En la última de sus obras vuelve a confirmar su premisa fundamental de que: "el valor del capital debe ser calculado según su presunta renta neta futura", pero la recíproca no es verdad agrega.

Esto que parece una tautología es claro si nos colocamos dentro del punto de vista del autor.

Pero lo que no se puede afirmar es que el capital-valor sea siempre el resultado de una renta capitalizada, ya sea de una operación descuento o de capitalización de intereses o rendimientos futuros.

Esto lo afirmaba "Bohm-Bawerk al discutir la teoría de la fructificación de Turgor pero únicamente refiriéndose a la renta de la tierra para determinar su valor de compra.

Con respecto a este punto, Fisher afirma que el valor de la tierra depende del valor estimado previamente de las futuras cosechas, lo que es más discutible aún que su premisa anterior.

Pues ello equivaldría afirmar que el valor de las cosechas es el que determina el valor de la tierra en todos los casos.

Sintetizando diremos que para Fisher, el capital-valor es una excepción generalizada que se traduce en una operación de descuento, consistente en determinar el valor actual de un préstamo a largos plazos y en cuotas, ya sea para determinar el capital-valor simplemente o para la cancelación de la operación.

A simple vista se nota que esta afirmación es muy discutible, pues tratándose de una operación de crédito, es posible hallar el valor actual de una obligación futura, pero no es posible hacer lo mismo, tratándose de bienes concretos, pues ello sería una operación aleatoria.

Sin embargo este autor lo sostiene como una premisa fundamental, y aún afirma que todo bien concreto produce una renta en una u otra forma, y así dice: "Mi yacht de placer es un capital, que me da dividendos todos los sábados por la tarde", citando una anécdota. (69).

Con respecto al interés, no es una cosa distinta de la renta, para este autor.

Con respecto a la renta del trabajo, de la tierra y del capital dice que: "el alquiler de los seres humanos, el alquiler de la tierra, y el alquiler de los bienes materiales, no es seguramente el interés, como lo sabe el hombre de la calle, pero se convierte en interés, cuando se hace su relación en valor, y toma su expresión en moneda para ser capitalizado". (69)'.  
'

El interés en moneda y el interés real, se diferencian, cuando el primero se convierte en bienes concretos y el segundo en dinero.

La tasa de interés es para Fisher el porcentaje de prima de los bienes presentes sobre los bienes futuros de la misma especie, es decir, la teoría del agio de Bohm-Bawerk.

Pero el monto de la prima se relaciona con la naturaleza de los bienes, y así si se trata de bienes en moneda, esta depende del patrón vigente en el país.

El interés sigue la curva del alza o baja de los precios, cuando el costo de la vida es inestable pero las variantes de la curva del interéses siempre en menor proporción que la necesaria para equilibrar el mayor o menor poder adquisitivo de la moneda.

Vuelve a insistir en que las nuevas emisiones de moneda aumentando su cantidad en circulación eleva los precios y desprecia el valor unitario de la misma, y esta deprecia-

ción hace aumentar la tasa de interés.

Y sobre la teoría cuantitativa de la moneda termina diciendo: "la oferta total de moneda si su monto es doblado y los precios concluyen por duplicarse, habrá dos veces más moneda a prestar, pero los prestatarios reclamarían también doble volumen, porque necesitarán el duplo para hacer las mismas compras, pero la tasa de interés quedará siempre igual que antes". (69).

Formula la pregunta de los teóricos socialistas que dice: "por qué un obrero recibe 5 pesos por un trabajo que 25 años después vale 15 pesos?

Bohm-Bawerk la contesta diciendo: que si el obrero espera 25 años, también recibirá los 15 pesos.

Esta contestación de Bohm-Bawerk hace entrever que está de acuerdo con la teoría de Fisher, de que no es el capital-valor lo que produce la renta-valor, sino que la renta-valor produce el capital-valor, ya expuesta más arriba.

Finalmente Fisher designa con el nombre de time-preference, o preferencia tiempo, el valor de la espera o el deseo de acumular, que constituye la base de la teoría de Rae de 1834, y particularmente de la premisa fundamental de Bohm-Bawerk que se refiere al mayor valor presente, sobre el futuro de un bien de la misma clase y cantidad.

En esta forma sostiene que así como en los cambios, los precios de los artículos se establecen en parte en virtud de elementos psicológicos o subjetivos, y de su deseabilidad marginal contemporánea, en la teoría del interés la tasa o prima impuesta por el cambio entre bienes presentes y los futuros está también parcialmente basada en un elemento subjetivo o en otra forma de deseabilidad marginal, que es la preferencia marginal dada a los bienes presentes sobre los

bienes futuros, es decir, el time-preference.

Vemos entonces que esta teoría no reposa en un fundamento originario, muy diferente al de Bohm-Bawerk.

Podemos afirmar que surge del principio básico ya ampliamente desarrollado por el autor austriaco, o sea el tiempo.

Los restantes capítulos de su obra citada en último término, los dedica al estudio más que del interés stricto-sensu, a las modalidades del interés aplicado, y afirma que las tasas de interés tienden a corregirse o equilibrarse por sí solas, o sea que así como las fluctuaciones de los precios tiendan siempre al precio único en el mercado, así también las fluctuaciones de las tasas de interés tienen sus propios correctivos.

En capítulos posteriores, el autor ilustra, con una nutrida sucesión de fórmulas argebráicas y de gráficos, para llegar a la conclusión de que:

- 1º) El problema de la tasa de interés no es exclusivamente un fenómeno de productividad y psicología.
- 2º) La tasa de interés es distinta para cada período de tiempo.

Hay diferencias entre las tasas a corto y largo plazo, que no se deben a los defectos del mercado sino a los réditos y a los riesgos.

Reconoce que su sistema teórico-matemático es destruido o alterado por la realidad, o los hechos sobrevinientes.

Afirma que la influencia más perturbadora es un patrón monetario inestable.

El interés juega un papel primordial en la teoría

del valor y de los precios, como también en la distribución.

(69). "La tasa de interés es indispensable para determinar el valor de la riqueza y los precios de los bienes y servicios".

Sostiene que el valor de todo bien económico dependerá de la tasa del interés descontado, de tal manera que en los bienes de larga duración, como el suelo y los inmuebles, el valor se duplicará si el interés se reduce a la mitad y viceversa, descenderá el valor a la mitad si la tasa del interés se eleva al doble.

Este fenómeno, según él se produce en grado mucho menor cuando se trata de bienes poco durables o de pronto consumo.

Los inventos y descubrimientos tienden hacer subir la tasa de interés.

Luego dice que uno de los problemas más discutidos en Economía Política, es el de la relación entre los precios generales y la tasa del interés.

Examina y compara las tasas del interés en moneda y las tasas del interés real.

Descubre que en la mayoría de los casos existe un paralelismo entre el interés en moneda, y el interés real, o sea que cuando los precios suben se eleva la tasa de interés y cuando los precios bajan se reduce el interés.

Pero debemos dejar asentado que el paralelismo hallado por Fisher, es sólo una tendencia y no una proporcionalidad habiendo comprobado más bien que las variaciones de las tasas de interés real, son mucho mayores y más frecuentes que las variaciones de las tasas nominales.

Además las variaciones de las tasas de interés es siempre posterior a los precios, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1°) Que la tasa del interés tiene la tendencia a subir, cuando los precios han sido elevados, y viceversa.
- 2°) Que la suba o baja del interés se produce siempre con retardo, en relación a las variaciones de los precios.

Sin embargo estas conclusiones son contradichas por el mismo autor al hablar de política bancaria, expresando que cuando la variación del interés es la causa, y la variación de los precios el efecto, o sea cuando la suba o baja del interés procede a la variación de los precios, la correlación de intereses y precios no es directa sino inversa, a una suma del interés corresponde una baja de precios y a una disminución del interés sigue una alza de precios.

Según este autor los bancos entorpecen en lugar de facilitar el libre juego de los precios y monedas, cuando proceden al cierre del crédito y del tráfico, en lugar de extenderlo y facilitarlo.

Pero es sabido que la misión de las instituciones bancarias se traduce en una función reguladora de la moneda, interés crédito y también en cierto modo del comercio y de los precios.

Lo que ocurre es que a veces esta función bancaria ve coartada su libertad de acción, por una intervención gubernativa con fines políticos la mayor parte de las veces.

Termina su obra contestando las numerosas críticas de economistas de nota, y haciendo un resumen de sus diversas teorías, pero la suya del interés no trae un fundamento originario sino uno ya ampliamente desarrollado por Bohm-Bawerk.

Por último John Maynard Keynes (1884-1946) desarro-

lla en su obra: "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero", publicada en Londres en 1936, diversas teorías que echa por tierra las viejas doctrinas que sostenían que en la economía capitalista actúan las fuerzas económicas que darán ocupación total a la población con los salarios dominantes, o sea que permitan una vida decorosa.

Sostiene por el contrario que la libre competencia debía ser complementada por una regulación estatal del régimen monetario, del interés y de los gastos públicos, si se quiere realmente una ocupación total.

Decía en síntesis que el Estado debe cuidar la vejez y que todo el ahorro debe invertirse, en realidad era contrario al ahorro improductivo, debiendo el Estado corregir las imperfecciones de este régimen, propuesto por él en la obra citada.

Sus teorías no tuvieron éxito en su patria, pero fueron acogidas con gran entusiasmo en los E.U., en tiempos del Presidente Roosevelt, pudiéndose afirmar que han contribuido al resurgimiento económico de este gran país.

Afirma que la economía clásica explica las causas de la participación relativa que tienen en el dividendo nacional los diferentes factores de la producción, en lugar de explicar las fuerzas que rigen el nivel de ese dividendo, que se llama también nivel de ocupación o de actividad económica en general.

Desarrolla y plantea en esa obra demasiados problemas, algunos de importancia secundaria.

En su capítulo IV dice que el dividendo nacional, tal como lo define Marshall y Pigou, mide el volumen de la producción o el rédito real, pero no el valor de esa producción o ingreso monetario.

Trata aquí de fundar una ciencia cuantitativa que no es posible, porque la producción de bienes o de servicios es un todo heterogéneo, que no puede ser medido en forma homogénea, salvo que todas las ramas de una producción pudiesen ser incluidas en la misma proporción en otra producción.

En el capítulo 13 de su obra denominado: "La teoría general de la tasa de interés", desarrolla el tema que nos interesa.

Dice que las preferencias psicológicas de tiempo de un individuo, requieren dos clases de decisiones.

La primera se relaciona con el elemento preferencia tiempo, que él llama propensión a consumir, que determina: para cada individuo que parte de su ingreso consumirá, y cuánto guardará para el consumo futuro.

La segunda decisión se refiere a la manera en que el individuo va a constituir esa reserva o previsión para el futuro, que él llama preferencia por la liquidez (liquidity-preference) que está dado por el importe de los recursos que desea reservar en forma de moneda o de medios de valor-moneda.

Sostiene que es un error hacer derivar como lo hacen las teorías generalmente aceptadas del primero de estos elementos, que constituyen las razones psicológicas de time-preference, o sea la propensión a consumir, la tasa de interés, y que va a demostrar la importancia capital que tiene la segunda razón psicológica, o sea la preferencia por la liquidez (liquidity-preference) en la determinación de la misma.

Sostiene que la tasa de interés no es el precio de equilibrio, entre el deseo de conservar la riqueza en efec-

tivo y la disposición de abstenerse del consumo presente, o sea de la oferta de esa riqueza efectiva, sino que es el precio que equilibra el deseo de conservar la riqueza en efectivo y el volumen disponible de ésta.

De tal manera que si la tasa de interés se redujera, o lo que es lo mismo, si la recompensa por desprenderse de esa riqueza en efectivo disminuye, el volumen total de ésta que quedaría en poder del público sería mayor que la oferta, o sea disminuiría su oferta, y si por el contrario la tasa se eleva, habría un excedente de efectivo, porque nadie querrá guardarlo, es decir, aumentaría su oferta.

La preferencia por liquidez está en función con la tasa de interés, y determina la cantidad de dinero que el público guarda o sea:  $M = L(r)$ , fórmula que determina la forma y el momento en que una cantidad de dinero entra en el proceso económico, llamando  $M$  la cantidad dinero,  $L$  la preferencia por liquidez y  $r$  la tasa.

Luego distingue tres clases de preferencia por liquidez:

- 1º) El motivo de transacción, o sea la necesidad de efectivo para las operaciones corrientes de negocios o cambios.
- 2º) El motivo de precaución, o sea la seguridad de poseer en el futuro, el equivalente en efectivo de los recursos totales.
- 3º) El motivo especulativo que consiste en asegurar el beneficio que se obtendrá por el mejor aprovechamiento de los acontecimientos futuros del mercado.

Luego agrega ampliando los motivos espuestos que la no existencia de un mercado organizado, para la compra-ven-

ta de deudas haría crecer por el motivo de precaución la preferencia por liquidez, en tanto que la existencia de este mercado organizado daría lugar a grandes fluctuaciones en la preferencia por liquidez, motivadas por la especulación.

En definitiva, sostiene que la curva de preferencia por liquidez, que liga la cantidad de dinero con la tasa de interés es una curva sin altibajos, que demuestra que esa tasa va descendiendo a medida que la cantidad de dinero crece.

Pero luego agrega las siguientes excepciones a esta premisa diciendo, que si bien debe esperarse que un aumento de la cantidad de dinero reduzca la tasa de interés, esto no sucederá:

- 1°) Cuando las preferencias por la liquidez del público aumenten más que la cantidad de dinero.
- 2°) Si bien es cierto que el descenso de la tasa de interés aumenta las inversiones esto no ocurrirá si la curva de la eficacia marginal del capital baja con mayor rapidez que la tasa de interés.
- 3°) Si bien un aumento en el volumen de la inversión hace subir la ocupación, esto no ocurrirá si la propensión a consumir desciende y por último si el empleo aumenta los precios suben, y cuando la producción ha aumentado y los precios han subido, el efecto sobre la preferencia por liquidez es el de aumentar la cantidad necesaria de dinero, para mantener una tasa de interés dada.

Se refiere luego al concepto de atesoramiento que puede considerarse como una primera aproximación al de preferencia por liquidez.

Si sustituimos el concepto de atesoramiento por propensión a atesorar se llega al mismo resultado.

Si por atesoramiento entendemos sólo la tenencia en efectivo en caja, ello es una idea incompleta que nos puede conducir a error, porque ello significaría que la decisión de atesorar se toma en términos absolutos, sin tener en cuenta las ventajas que se ofrecen para renunciar a ese atesoramiento.

Yendo mas lejos aún, el monto real del atesoramiento no puede variar como resultado de las decisiones del público, porque el volumen de este atesoramiento en efectivo, debe ser igual a la cantidad de dinero, o cuando más a la cantidad de dinero menos lo necesario para las transacciones y esta cantidad no está determinada por el público.

Concluye afirmando que la costumbre de dejar de lado la relación entre la tasa de interés y el atesoramiento, ha sido la causa de considerar el interés como una retribución o una recompensa por no gastar, cuando en realidad de verdad es una retribución por no atesorar.

En el capítulo 14 de su obra, realiza una crítica a las teorías clásicas del interés, con alusión a Marshall, Cassel, Carver, Taussig y Walras.

Se opone a Cassel cuando en su libro: "Naturaleza y necesidad del interés", sostiene que la inversión es la "demanda de espera", y el ahorro es la "oferta de espera" y el interés es un precio que sirve para igualar a ambas.

La teoría clásica admite un desplazamiento de la curva de la demanda de capital, sobre la tasa de interés, sin considerar el efecto que sobre los ingresos van a producir los ahorros.

Las variables independientes en la teoría clásica

del interés son: la curva de la demanda de capital, y la influencia de la tasa sobre el ingreso que ahorra, de tal manera que si la curva de la demanda de capital se desplaza o si la curva de ahorros hace lo mismo, la nueva tasa está fijada en el punto de intersección de ambas curvas.

Sostiene que esta teoría es absurda, porque la hipótesis de un ingreso constante, no es compatible con la posibilidad de que las dos curvas puedan desplazarse independientemente una de otra.

Si una de ellas se desplaza, el ingreso también variará, y el diagrama fundado en la hipótesis de un ingreso fijo se invalida, es que la teoría clásica, dice Keynes, no ha dado importancia a los efectos de los cambios de ingresos y de que éstos están en función de la tasa de inversión.

Termina afirmando que el análisis tradicional es defectuoso por no separar debidamente las variables independientes, pues ahorro e inversión son determinadas y no determinantes, son el producto de la propensión a consumir, de la curva de la eficacia marginal del capital y de la tasa de interés.

Estas determinantes son complejas, y cada una puede ser influida por las demás, pero son independientes porque sus valores no pueden ser deducidos de los otros.

La teoría clásica demuestra que el ahorro depende del ingreso, pero no advierte que éste depende de la inversión, y cuando ésta varía, el ingreso también varía en la misma proporción.

Además la gente invierte no en busca del ingreso en forma de interés, sino en busca de ganancias especulativas.

El error tradicional es entonces considerar el interés como una recompensa por la espera, en vez de considerarlo

como una retribución por no atesorar.

En otro capítulo desarrolla los motivos psicológicos que influyen o constituyen un incentivo para la liquidez.

Esos motivos ya han sido dados más arriba, y aquí agrega uno más, siendo así cuatro las razones que inducen a la liquidez.

El concepto velocidad-ingreso es el nuevo incentivo para la liquidez, agregando que la velocidad de la renta en moneda puede ser causa de una merma en la preferencia por liquidez,

Continúa luego diciendo que una alteración de las circunstancias o previsiones ocasionará un reajuste en las tenencias de dinero en los individuos, porque este cambio va a influir en el pensamiento de los mismos en manera diversa.

Los individuos cambiarán de parecer con respecto a sus tenencias en dinero, en parte, porque la nueva situación ha modificado las causas por las cuales guardaba dinero efectivo, y en parte por las diferencias de interpretación o de conocimiento sobre el nuevo estado de cosas, le hará cambiar de actitud respecto a su liquidez.

Sin embargo entiende que es más importante un cambio en la tasa de interés que una redistribución del efectivo, porque esto último es un fenómeno incidental a las diferencias de apreciación individual, en tanto que una variación de la tasa de interés indica la reacción producida ante un cambio de noticias o de expectativas.

Después de afirmar que la tasa de interés es un fenómeno altamente psicológico, agrega que es más exacto decir que es un fenómeno convencional, porque su valor está

determinado por la opinión que prevalezca sobre el valor que se obtenga.

Cualquier interés que se acepte como probablemente duradero lo será, pero sujeto en una sociedad cambiante, a las fluctuaciones en el nivel normal esperado.

Se ve aquí que la primera parte de esta afirmación se destruye por la segunda, con lo cual no prueba nada.

Se refiere luego a la política monetaria dirigida, ya sea por el sistema bancario o por el Estado, que surge del gobierno del numerario y de los precios en el mercado de valores.

La inclinación del público a conservar más efectivo del necesario, por motivos de transacción o precaución, que se traduce en la tenencia real de más dinero, depende de la forma en que la autoridad monetaria está dispuesta a crear el efectivo.

Y de acuerdo a la cantidad de dinero creada por la autoridad monetaria, habrá una determinada tasa de interés, o más exactamente un complejo determinado de tasas de interés para los diversos valores del mercado, o deudas de diverso vencimiento.

Pero agrega que hay una limitación a la facultad de las autoridades monetarias para establecer un complejo de tasas de interés para deudas de diferentes vencimientos y riesgos, establecida por la relación existente entre las alteraciones de la cantidad de dinero y las de las tasas de interés.

La razón de la existencia de esta relación se debe a que la autoridad monetaria o el sistema bancario, son traficantes de dinero y deudas y no de bienes de consumo.

Esta relación entre el complejo de las tasas de in-

terés y la cantidad de dinero sería directa, como en cualquier otro factor del sistema económico, si la autoridad monetaria negociara sin límites, las deudas de cualquier vencimiento y riesgos variables.

Las tasas de interés sería el exponente de la forma en que el sistema bancario está dispuesto a adquirir o desprenderse de las deudas o valores del mercado.

Pero en la práctica, la forma en que se hace efectivo el precio de las deudas fijado por el sistema bancario, varía en los distintos sistemas.

Así el sistema bancario puede comprar deudas a ciertos precios, pero no venderlas a un precio muy cercano al de compra.

Pero más importante es el hecho de que la autoridad monetaria, no esté dispuesta a negociar con la misma facilidad deudas de distinto vencimiento.

Pues la autoridad monetaria se inclina con preferencia hacia las deudas a corto plazo, y deja el precio de las deudas a largo plazo, bajo las influencias de las reacciones del precio de las primeras.

Cuando operan estas circunstancias, la relación directa entre la tasa de interés y la cantidad de dinero, sufre desde luego alteraciones o modificaciones.

Por consiguiente se deduce que hay limitaciones a la facultad de la autoridad monetaria, de establecer las tasas de interés, para deudas de distintos plazos y riesgos que el autor las reduce a cuatro:

- 1°) Existen limitaciones que surgen de las propias prácticas de la autoridad monetaria.
- 2°) Hay posibilidad por las razones examinadas antes que cuando la tasa de interés ha bajado a

cierto nivel, la preferencia por la liquidez se vuelve virtualmente absoluta en el sentido de que casi todos prefieren efectivo a conservar una deuda que da una tasa de interés tan baja.

3º) Los ejemplos más notables de una quiebra completa de la estabilidad de la tasa de interés debido a que la función de liquidez se dirige en un sentido u otro, han ocurrido en circunstancias anormales de guerra o crisis. En Rusia y en Europa Central después de la guerra hubo una crisis o huida de la moneda y no podía inducirse a nadie a conservar dinero o deudas, porque dominaba el influjo de una nueva baja del valor del dinero. En cambio en E.U. en 1932 hubo una crisis de naturaleza opuesta, crisis financiera o de liquidación, en la que casi no se podía convencer a nadie que se desprendiera de su efectivo por aceptables que fueran las condiciones.

4º) Hay dificultad para llevar la tasa de interés bajo, a ciertos límites sobre la tasa de interés puro que cubra los riesgos variables.

A pesar de lo afirmado por este economista, siempre fué partidario de una **tasa de interés bajo**, y esto se confirma en el capítulo 17 de la obra que comentamos, cuando dice: "el hecho de que el mundo sea tan pobre como lo es en bienes de capital acumulado, después de varios milenios de ahorro individual sostenido se explica, en mi opinión no por la **tendencia a la imprevisión** de la humanidad, ni siquiera por la destrucción de la guerra, sino por las primas de liquidez que antiguamente tenía la propiedad de la tierra, y que ahora tiene el dinero.

Difiero en esto del viejo punto de vista en la forma que lo expresa Marshall con fuerza dogmática desusada, en sus "Principios de Economía Política". (70).

Las teorías de Keynes han encontrado oposición como es de suponer entre economistas de nota, así el profesor sueco Bertil Ohlin dice contrariando a Keynes, que ahorro e inversión no son iguales.

Hay mercados de créditos, pero no hay mercados de ahorros, ni hay precios de ahorros.

Hay una curva de oferta de ahorro que expresa la voluntad de refrenar el consumo, o retener parte de la renta.

Hay también una curva para nuevas inversiones planeadas.

Estas dos curvas no son iguales a las curvas de la oferta y de la demanda de crédito, aunque la relación entre ellas es muy estrecha.

Se puede tener el deseo de ahorrar, y no querer prestar ni invertir, y entonces el ahorro será mayor que la oferta de crédito.

Y respectivamente la demanda de crédito puede diferir del monto requerido para nueva inversión, cuando se quiere retener una parte en caja para hacer frente a consumos o a riesgos, o a viejas inversiones.

Si un gobierno autoritario fija una tasa de interés mucho más baja de la que prevalece en el mercado libre, el ahorro y la inversión pueden ser iguales, pero se hallará que la cantidad de crédito ofrecida es menor que la suma demandada.

El profesor Ohlin en la publicación que comentamos "The Economic Journal" N° 187, London September 1937, declara que la diferencia entre la teoría del interés de Keynes y

y la suya consiste en que aquel asigna a la cantidad de encaje un lugar central, mientras que en su opinión la cantidad de la demanda juega un rol fundamental, y provee un enlace directo con el ahorro y con todo el proceso económico.

La situación de cada día, continúa, debe llenar la condición de si a los precios existentes, la gente prefiere conservar el dinero actual, los pedidos y las colocaciones actuales o si prefiere cambiar la posición de esos factores.

Para Ohlin la suma de encaje no jueva el rol especial que le asigna Keynes.

Establece tres conclusiones:

- 1°) Con respecto a la voluntad humana de ahorrar o de invertir, cualquier tasa de interés es compatible con una igualdad entre el ahorro y la nueva inversión. Todo el proceso económico se adapta a la relación entre la tasa del interés y las demás condiciones económicas.
- 2°) La tasa de interés es el precio del crédito y está gobernada por las curvas de la oferta y la demanda del mismo modo que el precio de las mercaderías.
- 3°) Las curvas de la oferta y demanda de crédito están estrechamente relacionadas con la voluntad y capacidad de la gente para ahorrar o invertir, las que a su vez están afectadas por la tasa de interés.

Pero dichas curvas son también influenciadas por el deseo de variar las tenencias en caja, para hacer inversiones en viejas colocaciones, y por cambios en la política bancaria del crédito.

En esta forma opone Ohlin su teoría a la de Keynes.

D. H. Roberson, en la citada revista inglesa se opone a la teoría de Keynes, cuando sostiene que el monto del ahorro es idéntico al monto de la inversión.

Sostiene que es una falsa analogía.

El importe del té comprado, es idéntico al importe del té vendido.

Esta afirmación es exacta.

Pero no es lo mismo afirmar que el importe del té, que los vendedores desean colocar en el mercado, es igual al importe del té que los compradores desean adquirir.

Hay algo que hace que las cantidades de la oferta y de la demanda no sean iguales, y ese algo es el precio.

Del mismo modo, continúa este economista hay algo que hace que no sean iguales las sumas que los poseedores de moneda desean colocar en el mercado y las sumas que los prestatarios desean tomar en préstamo y ese algo es la tasa de interés.

En la teoría de Keynes, hay una analogía entre la suma invertida y el importe del té comprado, pero no habría una analogía entre la suma invertida y el importe del té que los compradores desean adquirir en el mercado, por esto agrega, debemos ponernos en guardia contra las falsas analogías.

En la misma publicación, W. G. Hawtrey contradice a Keynes en la siguiente forma: al sostener que la tasa de interés es el factor que asegura la igualdad entre el ahorro y la inversión se vuelve a la teoría del interés que predominaba antes de 1914, luego Keynes vuelve al hacerlo a la vieja ortodoxia.

Además replica que esta teoría no afirmaba que ahorro e inversión no pudiesen ser desiguales, sino que cuando

ocurría era incompatible con el equilibrio.

Luego se refiere Hawtrey a la influencia de la tasa del interés, en la formación y monto de los saldos ociosos de dinero.

Para Keynes, la tasa del interés iguala la demanda y la oferta de atesoramiento, o de dinero ocioso.

Si los bancos se niegan hacer colocaciones para aumentar la oferta, la consecuencia será que el aumento de encaje hará subir el interés.

Haytrey señala que por ese procedimiento los saldos ociosos sólo aumentan a expensa de los saldos activos, porque las sumas que se agregan a los encajes, son las que se sustraen al mercado de las inversiones y los capitales se verán compelidos a ser restringidos lo que seguramente hará subir la tasa del interés a largo plazo.

La deflación continuará hasta que el consumo se ajuste al restringido importe de los fondos activos, pero en la práctica, agrega, la oferta de moneda no es fijada rígidamente, sino por el contrario se mantiene fluctuante y muestra considerables períodos de expansión.

Carl Landauer ha escrito en la revista: "The American Economic Revue" en junio de 1937, un artículo titulado "La quiebra de la teoría del interés de Keynes" (A break in Keynes theory of interest).

Observa el profesor de la Universidad de California, la premisa transcripta más arriba de Keynes donde dice: "que el interés es un fenómeno convencional, y cualquier nivel de la tasa de interés que sea aceptado como durable, será durable". (70).

Criticando esta afirmación dice, que el viejo concepto de la utilidad marginal del capital, como determinan-

te de la demanda aceptado por Keynes, es incompatible con su nuevo concepto de preferencia por liquidez, como determinante de la oferta de capital.

Si los bienes de capital son menos escasos en comparación con los bienes de consumo, lo que origina una declinación de la utilidad marginal del capital, y por lo tanto una baja de la tasa de interés se concluye entonces que la tasa de interés es el factor de equilibrio entre la inversión y el consumo, pero no una mera compensación o recompensa de la preferencia por liquidez.

La preferencia por liquidez no sería el centro, el propósito final, sino sólo una espera para invertir con más provecho es decir, sería un medio y no un fin.

Si la tasa de interés se considera como un factor de equilibrio entre el consumo y la inversión, agrega, tendremos que no puede ser una tasa convencional como lo afirma Keynes.

Si el consumo e inversión entran en juego para valorar los recursos económicos, la parte de esos recursos no absorbida por la inversión lo será por el consumo.

La desocupación será imposible en un estado de equilibrio.

Termina diciendo que puede considerarse la teoría de Keynes, como una teoría monetaria de la producción, en que la tasa de interés opera a través de la preferencia por liquidez.

La misma opinión es sostenida por Max Mellikan en: "The American Revue" de Marzo de 1938, al afirmar que la contribución de Keynes es resaltar la influencia de los saldos ociosos y de la preferencia por la liquidez en el mercado del dinero.

Esta es finalmente la teoría contemporánea del interés, que ha sido más discutida.

Si bien puede presentar alguna variante no desarrolla un fundamento originario, sino uno exhaustivamente tratado por Bohm-Bawerk, es decir el tiempo, la preferencia por bienes presentes a los futuros, de la misma clase y cantidad.

Así lo declara Keynes en su obra, libro IV cuando afirma: "que la tasa de interés se sostiene debido a la preferencia que la humanidad tiene por las satisfacciones presentes sobre las diferidas o en otras palabras, por su renuncia a esperar". (70).

CITA DE AUTORES

- (1) MOLINAEUS CAROLUS.- Tractus Contractuum et Usurarum, Redituumque Pecunia Constitutorum.- 1546.- Páginas 528 ss.
- (2) BACON FRANCISCO.- Sermones Fideles.- 1597.- Capítulo 39 páginas 600 ss.
- (3) NORTH DUDLEY.- Discursos sobre el Comercio.- Londres 1661. Páginas 247 ss.
- (4) PETTY W.- The Economic Writings of Sr. W. Petty.- Edición C.H. Hull Cambridge . 1899. Vol. I.- Páginas 304 ss.
- (5) LOCKE JUAN.- Consideraciones sobre la baja del interés y el alza en el valor del dinero.- 1691.- Tomo II. Página 24.-
- (6) LOCKE JUAN.- Tratado sobre el Gobierno Civil.- Obras Completas.- Londres 1777. Tomo II. Capítulo V.- Página 40.
- (7-8) STUART JAMES.- Inquire into the Principles of Political Economy.- 1767.- Tomo II.- Libro IV.- Páginas 117 y 137.-
- (9) HUME DAVID.- Ensayos Económicos.- Cita J. S. Herzog.- Tres Siglos de Pensamiento Económico.- 1950. Página 163.
- (10) HUME DAVID.- Melanges d'Economie Politique.- Traducción del inglés al francés por Datre et Molinari

París 1847.- Páginas 1/163 ss.

- (11) CANTILLON RICARDO.- Essai sur la nature du comerce en general.- 1755.- Página 165.-
- (12) JEVONS W. S.- Richard Cantillon and the Nationality of Political Economy 1881.- Página 342.
- (13) CONDILLAC ETIENNE,- El Comercio y el Gobierno.- 1765. Páginas 265.
- (14) HERZOG SILVA J.- Tres Siglos de Pensamiento Económico. 1950.- Página 234.
- (15-
- (16) GALEANI FERNANDO.- Della Moneta.- 1750.- Páginas 240 ss.
- (17) MIRABEAU MARQUES DE.- Philosophie Rurale.- Amsterdam 1764,- Páginas 269 y ss.
- (18) TURGOT ROBERTO JACOBO.- Memoire sur les prests d'argent.- Obras Completas de Turgot.- Edición Daire París 1844.- Tomo I.- Páginas 106-152,-
- (19) TURGOT ROBERTO JACOBO.- Reflexions sur la formation et la distribution des richesses.- Obras Completas de Turgot.- Edición Daire París 1844. Tomo I.- Páginas 57, 58, 59, 61, 63, 68, 71 y 78.
- (20) SMITH ADAM.- Richerches sur la Richesse des Nations.- Edición Garnier París 1859.- Libro II. Pá-

- gina 123 y ss.
- (21) BENTHAM JEREMIAS.- Defensa de la Usura. 1787. Tomo II.  
Páginas 499, 576.
- (22) RICARDO DAVID.- The Principles of Political Economy and  
Taxation.- Londres 1871.- Obras Completas  
de Ricardo.- Capítulo I.- Páginas 66 ss.
- (23) MAITHAND JAMES.- An Inquiry into the Nature and Origin  
of Public Wealth Edimburgo 1804.- Página  
161.
- (24) MALTHUS THOMAS R.- Principios de Economía Política.-  
México 1946.- Páginas 221-64.-
- (25) MC. CULLOCH J.R.- Principes d'Economie Politique.- Tra-  
ducción A. Planche. París 1863.- Tomo I.-  
Páginas 133 ss.
- (26) SEÑIOR N. W.- Political Economy.- Londres 1845.- Pági-  
nas 58-68.y ss.
- (27) STUART MILL JOHN.- Principios de Economía Política. Mé-  
xico 1951. Libro IV.- Capítulo IV y V. Pá-  
ginas 622 ss.
- (28) RAE JOHN.- Statement of some New Principles on Subject  
of Political Economy.- Boston 1834.- Pági-  
nas 119 ss.
- (29) JEVONS S.W.- THEORY of Political Economy.- 2a. Edición.  
Londres 1879. Páginas 243 ss.
- (30) MARSHALL ALFRED.- Principios de Economía.- Madrid 1948.

## Libro II. Capítulo IV. Páginas 67 ss.

- (31) SAY JUAN BAUTISTA.- Tratado de Economía Política o simple Exposición del modo como se forman, distribuyen y consumen las riquezas. Traducción de Manuel María Gutiérrez y Manuel Antonio Rodríguez.- Madrid 1816.- Tomo I.- Capítulo IV. Páginas 36 y ss.
- (32) RIEDEL C.- Nationalökonomie oder Volkswirtschaft.- Berlin 1838.- Tomo I. Páginas 366.-
- (33) KLEINWACHTER FRIEDRICH.- Contribución a la doctrina del Capital. 1867.- Páginas 310-326 ss.
- (34) KLEINWACHTER FRIEDRICH.- Tratado de Economía Política. 1882.- Tomo I. Páginas 179 ss.
- (35) SCIALOJA G.- Principi della Economía Sociale.- Nápoles 1840.- Páginas 39-100-125 y ss.
- (36) SISMONDI SISMONDE DE J.C.L.- Nouveaux Principes d'Économie Politique 2a. Edición. París 1827.- Página 81.
- (37) PROUDHON PIERRE J.- Qu'est-ce la Propriété? París 1840. Páginas 11 ss.
- (38) SENEUIL-COURCELLE J.G.- Traité Theorique et Practique d'Économie Politique.- París 1858.- Tomo I. Página 322.-
- (39) LEROY-BEAULIEU P.- Essai sur la Répartition des Richesses. 2a. Edición. París 1883. Páginas 234-

239. y ss.

- (40) HERMANN F.B.- Investigaciones de Economía Política.-2a. Edición. 1874.- Páginas 109 ss.
- (41) KNIES M. Estudios sobre el Crédito 1859.- Tomo II. Página 568.-
- (42) RAU K.H. Teoría de la Economía Política.- 8a. Edición 1868.- Tomo I.- Página 183.
- (43) RODBERTUS K.J. Zweiter Sociale Brief. Berlin 1850. Páginas 85 ss.
- (44) ENGELS FEDERICO.- Herrn Eugen Dubrings Unwalzung der Wissenschaft.- 5a. Edición. Stuggart 1904.- Páginas 303 ss.
- (45) SCHMOLLER GUSTAVO VON.- The Mercantil System and its Historial Significance.- 1895.- Página 62.-
- (46) WAGNER ADOLFO.- Les Fondements de l'Economie Politique. Paris 1914.- Páginas 20 y ss.
- (47) WIESER FRIEDRICH.- Der Naturliche Wert.- Viena 1889. Páginas 123 ss.
- (48) ROSSI PELEGRIN.- Cpurs d'Economie Politique.- Paris 1865.- Tomo III.- Páginas 32 ss.
- (49) BOCCARDO GERONIMO.- Tratado Teórico-Práctico de Economía Política.- Traducción de Federico Nim Reyes.- 1872.- Libro II. Capítulo II. Páginas 199 ss.

- (50) PANTALEONI MAFFEO.- Principios de Economía Pura.- Traducción Luis Roque Gondra.- 1918.- Páginas 318 ss.
- (51) PARETO VILFREDO.- Manual de Economía Política.- 1946. Páginas 13 ss.
- (52) CAREY HENRY C. Principles of Social Science.- 1858.- Tomo III.- Páginas 128 y ss.
- (53) GEORGE ENRIQUE.- Progreso y Miseria.- Traducción R. Ibañez.- Tomo I.- Páginas 170 y ss.
- (54) ELY RICHARD T.- Outlines of Economics.- New York 1909. 2a. Edición Páginas 315 y ss.
- (55) MEINVIELLE JULIO.- Concepción Católica de la Economía. Buenos Aires 1936.- Páginas 119 y ss.
- (56) AQUINO TOMAS DE.- Summa II. II. 78 a.1. y De Malo 9.13. 4. Transcripción de Julio Meinvielle.- Páginas 124 y ss.
- (57) SODEN G.- Die Nationalökonomie.- 1815. Tomo I. Páginas 65 ss.
- (58) LOTZ W.- Manuel de Economía Política. 1821. Páginas 487. 487 y ss.
- (59) RAU K.H. Teoría de la Economía Política.- 1868. Páginas 222 y ss.
- (60) TORRENS R. Ensayo sobre la Producción de la Riqueza 1821. Pág. 34 y ss.

- (61) GARNIER JOSE.- Traité d'Economie Politique.- 8a. Edición París 1880.- Páginas 522 y ss.
- (62) GANARD T. Principes d'Economie Politique.- París 1801. Págs. 5-10 y ss.
- (63) BOHM-BAWERK EUGEN VON.- Capital e Interés. 1947.- Páginas 246 ss.
- (64) SCHAFFLE A. Estructura y Vida del Organismo Social. Edición Segunda 1881. Tomo III. Páginas 258 y ss.
- (65) MILL JAMES.- Elements of Political Economy. 3a. Edición 1844. Páginas 100 y ss.
- (66) MARX CARLOS.- El Capital.- Traducción Manuel Pedroso. Madrid 1931.- Páginas 27 y ss.
- (67) BOHM-BAWERK EUGEN VON.- Teoría Positiva del Capital e Interés.- 1888. Páginas 316 y ss.
- (68) FISHER IRVING.- La Naturaleza del Capital y la Renta. New York 1906.- Páginas 327.
- (69) FISHER IRVING.- La Teoría del Interés.- New York. 1930. Páginas 13. ss.
- (70) KEYNES MAYNARD JOHN.- Teoría General de la Ocupación el interés y el Dinero. 1945.- Páginas 232. ss.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA

- ARISTOTELES: La Política.
- ARISTOTELES: La Moral.
- ARISTOTELES: La Económica.
- ARISTOFANES: Las Nubes.
- ARISTOFANES: Las Ranas.
- ARISTOFANES: Asamblea de Mujeres.
- AQUINO, Tomás de: Summa Theológica.
- BESOLD, G: Cuestiones Acerca de la Usura.
- BRAY, J. F.: Labour's Wrong and Labour's Remedy
- BACON, Francisco: Sermones Fideles.
- BENTHAM, Jeremías: Defensa de la Usura.
- BOCCARDO, Gerónimo: Tratado de Economía Política.
- BOHM-BAWERK, Eugen: Capital e Interés.
- BOHM-BAWERK, Eugen: Teoría Positiva del Capital e Interés.
- BERNSTEIN, Eduard: Evolutionary Socialism. Traduc. E.C.Hawey.
- BASTIAT, Federico: Armonías Económicas.
- CICERON: Los Oficios
- CANTILLON, Ricardo: Essai sur la nature du commerce in general.
- CONDILLAC, Etienne: El Comercio y el Gobierno.
- CAREY: Henry C.: Principles of Social Science.
- CANARD, T.: Principes d'Economie Politique.
- CASSEL, Gustav: La naturaleza y necesidad del interés.
- CASSEL, Gustav: Economía Social Teórica.
- CAUWES, Paúl: Precis.
- CULPERER, Thomas: Tract Against the high rate of usury.
- CHILD, J.: A New Discourse of Trade.
- ENGELS Y MARX: Manifiesto del Partido Comunista. Versión española de W. Roces.



- ENGELS, Federico: Herrn Eugen Dühring's Unwissenschaftlichkeit.
- ELY, Richard: Outlines of Economics.
- FISHER, Irving: La Naturaleza del Capital y la Renta.
- FISHER, Irving: La Teoría del Interés.
- FOURIER, Charles' Teoría de los cuatro movimientos.
- FOURIER, Charles: Tratado de la asociación doméstica agrícola.
- GALEANI, Fernando: Della Moneta.
- GEORGE, Henry: Progreso y Miseria.
- GARNIER, James: Traite d'Economie Politique.
- GRAY, John: The social system.
- GRAY, John: A Lecture on Human Happiness.
- GOODWIN, Williams: An Inquiry Concerning Political and its Influence on Morals and Happiness.
- HESIODO: La Teogonía.
- HESIODO: Los trabajos y los días.
- HUME, David: Melanges d'Economie Politique.
- HUME: David: Ensayos Económicos.
- HERZOG SILVA, J.: Tres siglos de pensamiento económico.
- HERMANN, F.B.: Investigaciones de Economía Política.
- HALES, Alejandro de: Universal Theological Sumum.
- JENOFONTE: Anabasis.
- JENOFONTE: Las Helénicas.
- JENOFONTE: Ciropedia.
- JENOFONTE: Económica.
- JENOFONTE: Medios para aumentar las rentas públicas de Atenas.
- JEVONS, W.S.: Richard Cantillón and the Nationality of Political Economy.
- JUSTI, Juan E.: Tratado Sistemático de todas las ciencias Económicas y Camerales.

- JUSTI, Juan E.: Economía Política.
- KLEINWACHTER, Friedrich: Tratado de Economía Política.
- KKEINWACHTER, Friedrich: Contribución a la doctrina del Capital.
- KNIES, M.: Estudios sobre el Crédito.
- KEYNES, Maynard John: Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.
- LASSALLE, Fernando: Capital y Trabajo.
- LOCKE, John: Consideraciones sobre la baja del interés y el alza en el valor del dinero.
- LOCKE, John: Tratado sobre el gobierno civil.
- LEROY-BEAULIEU, P.: Essai sur la repartition des richesses.
- LOTZ.W.: Manual de Economía Política.
- LIST, Federico: Sistema Nacional de Economía.
- MENGER, Carl: Principios de Economía Política.
- MORGAN, L.H.: Ancient Society.
- MOLINAEUS, Carolus: Tractus contractum et usurarum redituum-  
que pecunia constitutorum.
- MIRABEAU, Marques de: Philosophie Rurale.
- MAITHAND, James: An Inquiry into the nature and origin of Public Walth.
- MALTUS, Thomas R. Principios de Economía Política.
- Mc. CULLOCH, J.R.: Principes d'Economie Politique.
- MARSHALL, Alfred: Principios de Economía.
- MILL, James: Elements of Political Economy.
- MARX, Carlos: El Capital.
- NORTH, Dudley: Discursos sobre el Comercio.
- OWEN, Robert: Raport to the Country of Lanark.
- OWEN, Robert: Raport to the Committe of the Association for  
the Ralief of the manufacturing poor.
- PLATON: La República.

- PLATON: Las Leyes.
- PLUTARCO: Vidas Paralelas.
- PANTALEONI, Mafeo: Principios de Economía Pura.
- PARETO, Vilfredo: Manual de Economía Política.
- PROUDHON, Pierre J.: Filosofía de la Miseria.
- PROUDHON, Pierre J.: Qu'est-ce la propriété.
- PROUDHON, Pierre J.: Idea General de la Revolución del siglo XIX.
- PROUDHON, Pierre J.: Sistema de las contradicciones económicas.
- PETTY, Guillermo: Ensayo sobre la Aritmética Política.
- PETTY, Guillermo: Tratado sobre la Moneda.
- PETTY, Guillermo: Investigaciones Políticas sobre la Anatomía de Irlanda.
- PETTY, Guillermo: Tratado sobre los Impuestos.
- RICARDO, David: The Principles of Political Economy and Taxation.
- RAE, John: Statement of some new principles on subject of Political Economy.
- RIEDEL, C.: Nationalökonomie oder Volkswirtschaft.
- RAU, K.H.: Teoría de la Economía Política.
- RODBERTUS, K.J.: Zweiter Sociale Brief.
- ROSSI, Pelegrin: Cours d'Economie Politique.
- ROSCHER, Wilhem: Principios de Economía Política.
- SALMACIUS, Claudius: De Usuris.
- STUART, James: Enquire into the Principles of Political Economy.
- SMITH, Adam: Richerches sur la Riquesse des Nations.
- SENIOR, N. W.: Political Economy.
- STUART Mill, John: Principios de Economía Política.

- SISMONDI, Sismonde de J.C.L.: Nouveaux Principes d'Economie Politique.
- SENEUIL-COURCELLE, J.G.: Traité theorique et pratique d'economie Politique.
- SAY, Juan Bautista: Tratado de Economía Política.
- SCIALOJA, Principi della Economia Sociale.
- SCHMOLLER, Gustavo Von: The Mercantil System and its Historia
- SODEN. G.: Die Nationaloekonomie.
- SCHAFFLE, A.: Estructura y vida del organismo social.
- STIRNER, Max: Der Einzige und sein Eigentum.
- SONNENFELS, F.: Ciencia del Consumo
- SIMON, Saint Conde de: Reorganización de la Sociedad Europea.
- SIMON, Saint Conde de: Parábola Política.
- SIMON, Saint Conde de: Sistema Industrial.
- SIMON, Saint Conde de: Catecismo Industrial.
- SIMON, Saint Conde de: Nuevo Catecismo.
- TURGOT, Roberto Jacobo: Reflexions sur la formation et la distribution des richesses.
- TURGOT, Roberto Jacobo: Memoire sur les prets d'argent.
- THUNEN, J. H. von: Der Isolate Staat.
- TORRENS, R.: Ensayo sobre la Producción de la Riqueza.
- THOMPSON, William: Inquiry into the Principles of the distribution of Walth Most Conducive to Human Happiness.
- WAGNER, Adolfo: Les Fondements de l'Economie Politique.
- WIESER, Friedrich, Der Natürliche Wert.
- WALRAS, M.L.: Elementos de Economía Política Pura.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

- ALDREY, Manuel: El problema del comercio minorista, Bs. As. 1951.
- BALAY, Esteban: El principio y el método de distribución del excedente cooperativo. Revista de Ciencias Económicas.
- BENDICENTE, Francisco: Fundamentos del cooperativismo. Bs. As. 1946.
- BERNARDO, Héctor: El problema del Régimen Económico. Bs. As. 1950.
- BERNARDO, Héctor: La crisis estructural y la ilusión del colectivismo. Bs. As. 1950.
- BERNARDO, Héctor: Utopía y realidad en la concepción económica del liberalismo. Bs. As. 1950.
- BELAUNDE, César: Las leyes económicas, Bs. As. 1952.
- GONDRA, Luis Roque: Problemas sociales y económicos del virreinato. Bs. As. 1934.
- GONDRA, Luis Roque: Teorías antiguas y modernas sobre la moneda, el crédito y los ciclos económicos. Bs. As. 1935.
- GONDRA, Luis Roque: Tratado de Economía Política, Curso General. Bs. As. 1940.
- JUSTO, Juan B.: Teoría y práctica de la historia. Bs. As. 1920.
- JUSTO, Juan B.: Socialismo. Bs. As. 1920.
- LENNA, Carlos A.: El pensamiento económico a través de la Escolástica. Bs. As. 1947.
- LENNA, Carlos A.: El pensamiento económico de la Grecia Clásica. Bs. As. 1951.

- MARTIN, Oscar Salvador: Hacia una Argentina humanista, Bs. As. 1951.
- MEINVIELLE, Julio: Concepción Católica de la Economía. Bs. As. 1936.
- PIÑON Filgueira Evaristo M.: Interpretación del Mercantilismo. Bs. As. 1952.
- PIÑON FILGUEIRA Evaristo M.: Principios Económicos del antiguo testamento y del cristianismo antiguo. Salta 1947.
- SCHIOPETTO, Ovidio V.: Nociones de Política Económica Bs.As. 1935.
- SCHIOPETTO, Ovidio V.: Historia de las Doctrinas Económicas. Revista de Ciencias Económicas, Octubre y Diciembre de 1946.
- SCHIOPETTO, Ovidio V.: La Teoría Económica en Roma. Revista de Ciencias Económicas, Mayo de 1947.
- SCHIOPETTO, Ovidio V.: Las doctrinas en los tiempos antiguos. El origen de la teoría económica. Bs. As. Revista de Ciencias Económicas. Febrero y Marzo de 1947.
- VALSECCHI, Francisco: Ensayo Sociológico acerca de las clases sociales. Bs. As. 1946.
- VALSECCHI, Francisco: Silabario Social. Bs. As. 1948.

I N D I C ECAPITULO I

El Pensamiento económico y el interés  
en la Edad Antigua y Clásica ..... pág. 2 .

CAPITULO II

El pensamiento económico en la Edad Me-  
dia y el interés ..... " 50 .

CAPITULO III

Luchas ideológicas de la Reforma en tor-  
no a la legitimidad del interés ..... " 77

CAPITULO IV

Fundamentos científicos del interés. De-  
tractores y defensores de la institución  
del interés en el siglo XVIII..... " 94

CAPITULO V

La concepción del interés a través de los  
economistas ingleses del siglo XIX ,.... " 127 .

CAPITULO VI

Las doctrinas económicas y el interés en  
la Francia del siglo XIX ..... " 188 .

CAPITULO VII

Escuela histórica en Alemania. Los insti-  
tucionalistas y el interés a través de los  
economistas alemanes del siglo XIX ,..... " 230

CAPITULO VIII

La institución del interés según los  
economistas italianos del siglo XIX .... pág. 280

CAPITULO IX

La institución del interés a través  
de los economistas norteamericanos del  
siglo XIX ..... " 318

CAPITULO X

Concepción cristiana del interés ..... " 353

CAPITULO XI

Clasificación de las teorías del interés " 390

CAPITULO XII

Clasificación de las teorías del interés  
Teorías contemporáneas..... " 432

Cita de autores ..... " 498

Bibliografía extranjera..... " 506

Bibliografía Nacional ..... " 510